



feduez
Fundación Editorial
Universidad Espiritual Zamora

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

2DA EDICIÓN



años
1975 - 2021

ISSN: 2739-0381



REVISTA CIENTIFICA DIGITAL
TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

Volumen N° 2, Diciembre 2021-II. Depósito Legal



DITED

Centro de Innovación y Tecnologías
en Educación a Distancia



BA2021000018





24303

BA2021000018



ASPECTOS GENERALES DEL ESTADO APURE

Reseña Histórica del Estado Apure:

El nombre Apure proviene del pueblo indígena Caribe, referido al olivo silvestre (capparis), que más tarde fue adoptado por los españoles. Una publicación del cronista de San Fernando de Apure, Argenis Méndez Echenique, reseña que el nombre Apure deriva de una voz indígena que significa “La tierra de más lejos que más nunca”.

Como la mayor parte de los Llanos venezolanos, el territorio de Apure fue explorado en el siglo XVI, pero su población sólo avanzó de manera decisiva a finales del siglo XVIII (su capital, San Fernando, fue fundada en 1788). En la época colonial fue parte de la Provincia de Mérida del Espíritu Santo de la Grita. Cuando se le anexó a Maracaibo, se llamó Provincia de Maracaibo. Su denominación había sido antes provincia de Apure, en 1823, y departamento de Apure, en 1824.

Es un Estado independiente desde 1864, cuando el territorio venezolano se organizó como los Estados Unidos de Venezuela. En 1881 formó parte del estado Bolívar junto con Guayana, pero a partir de 1899 recuperó su categoría de Estado independiente. En 1904 el estado Apure desapareció como Entidad Federal y su territorio fue repartido entre los estados Guárico y Táchira. Así permaneció hasta el año 1909, cuando le fue devuelta su autonomía hasta la actualidad.

Descripción geográfica del estado Apure

El Estado Apure es una de las 24 entidades federales de Venezuela, localizado al sudoeste de Venezuela, con las coordenadas geográficas: 06° 04'; 08° 05' de latitud Norte, 66° 23'; 72° 23' de longitud Oeste. El estado Apure limita: al Norte, con los estados Barinas y Guárico, al Sur, con la República de Colombia, al Este, con el estado Bolívar y al Oeste, con el estado Táchira y la República. La superficie es de 76.500 Km², corresponde al 8,34% del Territorio Nacional.



24303

BA2021000018



DESCRIPCIÓN DE APERTURA DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (VPDR)

El Gobierno Nacional por recomendación del Consejo Nacional de Universidades, decidió el 23 de Diciembre de 1.974 crear una Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales, al considerar que esta región reunía una serie de posibilidades para proyectos educativos de nivel superior, en función del desarrollo económico y social del país. La misión fue adelantar los estudios de factibilidad, organización, funcionamiento y el plan de desarrollo de dicha Institución. Es el 10 de Abril de 1.975 luego de un arduo y laborioso trabajo, que la Comisión Organizadora entrego al Ejecutivo Nacional, por intermedio del Consejo Nacional de Universidades un informe con las recomendaciones pertinentes sobre la creación de la Universidad Nacional Experimental para los Llanos Occidentales, fundamentalmente dirigida a facilitar los conocimientos, las técnicas y las prácticas para un desarrollo agrícola de la región, con mayores niveles de producción y de productividad y bienestar socio-económico para sus habitantes.

El 7 de Octubre de 1975, mediante Decreto Nro. 1.178, el Presidente de la República creo la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ). La nueva institución inicio el 21 de Junio de 1.976, la construcción de su estructura física, partiendo de la remodelación de las averiadas instalaciones del antiguo Hotel "Llano Alto" en Barinas, días después continuando con la refacción del antiguo Convento de San Francisco, en Guanare y el Grupo Escolar "República de Guatemala" en San Fernando de Apure, y luego los pabellones tanto para San Carlos, en el Estado Cojedes, como para los demás Vice-Rectorados, puesto que se había concebido un sistema integrado de cuatro (4) Universidades, coordinadas por un solo Rectorado, pero que debían acometer actividades simultáneamente en los cuatro Estados para atender las áreas encomendadas a cada Vice-Rectorado.

Para el Vice-Rectorado de Planificación y Desarrollo Regional, en San Fernando de Apure, se había decidido a principios de 1978 comenzar la preparación de un

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



bloque de carreras tecnológicas, las cuales fueron presentadas a finales de ese año a consideración del Consejo Nacional de Universidades, las de Técnico Superior en Contaduría y Técnico Superior en Administración Agraria, aprobadas en el año 1980. Luego vendrían el resto de carreras que se administrarían en el VPDR UNELLEZ.

DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA DIGITAL TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

Nombre de la revista digital: Transdisciplinaria del saber

Descripción de la revista:

Transdisciplinaria del saber, es una revista científica de publicación cuatrimestral en formato digital y está abierta a todos los investigadores nacionales y extranjeros. Esta revista, está adscrita al programa del sistema de creación intelectual Apure, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"(UNELLEZ), editada en San Fernando de Apure (Venezuela), para promover la divulgación científica de conocimientos, prácticas y saberes.

Misión:

Promover la divulgación, socialización y publicación a través de medios digitales de artículos de Investigación científica, prácticas y saberes populares para la consolidación de la cultura intelectual creativa.

Visión:

Gestionar la publicación del conocimiento científico, las prácticas e innovaciones a través de medios digitales que permitan desarrollar y resolver diversas necesidades de la sociedad.

Objetivos:

- ✓ Promocionar la construcción de conocimientos, prácticas e innovaciones y su divulgación a través de medios digitales en la sociedad.
- ✓ Explorar una nueva forma de promoción del conocimiento, expandir y crear lazos fuertes y estables entre la comunidad científica y la sociedad.

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



- ✓ Fomentar la publicación de los trabajos investigativos desarrollados bajo cualquier enfoque epistemológico y paradigmático, promoviendo la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

Población objetivo:

Investigadores, profesores universitarios, innovadores y estudiantes de pregrado y estudios avanzados.

Áreas de conocimientos

Temáticas: La revista Transdisciplinaria del saber, considerará para su publicación trabajos cuya temática se vincule con las siguientes áreas de conocimientos y saberes:

- ✓ Agro y ambientales
- ✓ Económicas y sociales
- ✓ Educación y humanidades
- ✓ Ingeniería, innovación y tecnologías
- ✓ jurídicas y políticas
- ✓ Salud.

Tipos de publicaciones y su estructura

- ✓ **Artículos originales de investigación:** contribuciones destinadas a divulgar resultados y avances de investigaciones inéditas.
- ✓ **Artículos de actualización:** Es de considerar las comunicaciones descriptivas y analíticas, sobre la base de la literatura reciente en relación con la situación general en la que se desarrolla una temática en particular.
- ✓ **Informes de experiencias, prácticas y pasantías:** Las obras de observaciones originales, sustentada bajo alguna metodología praxiológica, seguidas de análisis y discusión.
- ✓ **Ensayos:** Los análisis y cuestionamientos de los modelos teóricos existentes.
- ✓ **Reseñas de una obra:** Los textos comentados sobre las publicaciones, contiene el análisis crítico, la interpretación y las conclusiones.

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



- ✓ **Publicaciones divulgativas (Memorias, boletines):** Los eventos nacionales e internacionales.
- ✓ **Estudios de casos:** Para este enfoque, el caso tiene un claro límite físico, social o temporal que le confiere entidad. Posee una condición de objeto, más que de proceso. Tiene unos límites y unas partes constituyentes, es un sistema acotado, algo específico.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE LAS PUBLICACIONES EN LA REVISTA

El Comité Editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber presenta las normas de conducta ética aprobadas para nuestra revista en línea, su implementación y cumplimiento es responsabilidad de este comité. Con base en la capacidad crítica, honestidad y objetividad de las personas involucradas en el proceso y mecanismos de los trabajos presentados para su publicación, esto incluye al comité editorial, autores, y árbitros. Los principios éticos están basados en los postulados del Comité on Publication Ethics (COPE) e in the code of Conduct and Best Practice Guideline for Journal Editors (<https://publicationethics.org/resources/code-conduct>). Estos principios éticos se detallan a continuación:

Responsabilidad de los autores y autoría

Las publicaciones que se reciben en la Revista digital Transdisciplinaria del Saber son originales e inéditas En cuanto a las publicaciones redundantes o concurrentes. Los autores, no deben, enviar manuscritos de trabajos de investigación que hayan sido publicados o enviados simultáneamente a otras revistas científicas o editoriales diferentes. Esto constituye una práctica poco ética y la publicación será inaceptable en nuestra revista.

En atención a las fuentes de información

Los autores, deben citar las fuentes en la elaboración del manuscrito y dar el crédito correspondiente a los trabajos de otros. Cuando se utiliza información privada

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



y/o confidencial se debe pedir por escrito el permiso correspondiente a los autores de la obra citada.

Con relación a la autoría del manuscrito

Se reconocerá la autoría del manuscrito a aquellos autores que realmente hayan hecho un aporte significativo al desarrollo de la investigación tanto autores como co-autores del documento. El documento enviado a la revista debe ser consignado y aprobado por el autor principal con el consentimiento de que todos los involucrados en la investigación están de acuerdo con la publicación del manuscrito. Los autores tienen la obligación de informar al comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber cualquier error importante detectado en la publicación para tomar los correctivos necesarios o si por el contrario los editores se enteran de un error en la publicación encontrado por una tercera persona, el autor (es) tiene el deber de retractarse y corregir inmediatamente esta anomalía. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad del autor/es. Los autores deben mencionar, en caso de investigaciones con personas, especialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.

En cuanto al arbitraje

El sistema de escogencia de los árbitros es un proceso anónimo. Se utiliza el sistema doble ciego (Peer Review), en tal sentido ni los autores conocen al árbitro, ni el árbitro a su par ciego. Las revisiones de los árbitros deben estar basadas en la crítica constructiva, honestidad y objetividad.

Confidencialidad: Una vez finalizado el proceso de arbitraje, los árbitros deben abstenerse de suministrar o divulgar información del proceso a ningún ente externo a la revista, solo se dará información a los autores. El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber notificará a los árbitros del tiempo requerido para la evaluación del manuscrito y en caso de presentarse algún inconveniente o



24303

BA2021000018



impedimento para cumplir con los lapsos establecidos, el (los) revisor (es) deberá (n) informar al editor de la revista para tomar las previsiones del caso.

En cuanto a la responsabilidad del Comité Editorial:

Decisión de publicación

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber tomará la decisión final de publicar o no el manuscrito, una vez haya sido revisado por los pares ciego. Esta decisión debe tomarse con base en la importancia del contenido científico de la investigación, la normativa de la revista y en las observaciones emanadas de los árbitros. Debe prevalecer la objetividad y la honestidad por encima de cualquier punto de vista de raza, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad o posición política de los autores.

Difusión de la revista

El comité editorial hará la difusión del número publicado a través del Sistema de Revistas de la UNELLEZ; el cual se encuentra la página web, base datos y redes sociales: <https://unellez.edu.ve/revistas/>

Proceso de Publicación

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber, seleccionará a dos expertos de reconocida trayectoria nacional o internacional para evaluar el manuscrito.

En relación con los conflictos de interés

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber, solicitará a los autores que informen por escrito al momento de consignar el manuscrito a la revista, si existen conflictos de interés con algún autor, coautor, empresa o instituciones relacionadas con el artículo y publicar correcciones si los intereses contrapuestos se presentaron después de la publicación del manuscrito. Si esto sucede, el comité editorial debe exigir a los autores publicar una retractación o implementar otras normas



de conducta apropiadas. Asimismo, los conflictos generados en el proceso de publicación de un artículo se resolverán por la resolución de conflictos como son la mediación o la conciliación; todos enmarcados en una solución pacífica y de satisfacción de las partes sin prejuicios a ninguno de los involucrados en los asuntos.

Detección de plagiarismo

Los textos académicos recibidos por el comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber para su publicación son escaneados con softwares disponibles en Internet o en bases de datos como Google Scholar o Google Books que cuenta con una gran base de datos de materiales y artículos publicados en el pasado y en la actualidad que hacen que el software sea más efectivo en el rastreo de contenidos duplicados, de esta manera podemos detectar si el trabajo a publicar no ha sido copiado de otras fuentes. En caso de detectarse el plagio, el artículo es devuelto al autor (es) para que subsanen la falta o en su defecto el material no será publicado en la Revista.

COMITÉ EDITORIAL

Editor Jefe: Dr. Aristóbulo José Leguizamón Infante, C.I. 9.875.052

Directora: Dra. Militza A. Araque M. C.I. 14.812.884



Semblanza de Aristóbulo Leguizamón: Postdoctor en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL). Postdoctor en Investigación Educativa (UPEL). Doctor en Ciencias Gerenciales (UNEFA), Magister en Ciencias de la Educación Superior, mención: Docencia Universitaria (UNELLEZ), Magister en Administración, mención Gerencia General (UNELLEZ), Licenciado en Administración de empresas (UBA). Investigador del grupo de creación intelectual gerencia, innovación y desarrollo sustentable (UNELLEZ), Profesor Titular a dedicación exclusiva UNELLEZ, Jefe programa Sistema Creación Intelectual Apure UNELLEZ

Semblanza de Militza A. Araque M.: Postdoctora en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL). Postdoctora en Gerencia Educativa (UPEL). Postdoctora en Investigación Educativa (UPEL). Doctora en Ciencias Gerenciales (UNEFA), Magister en Administración, mención Gerencia General (UNELLEZ), Licenciada en Planificación Regional, Investigadora del grupo de creación intelectual gerencia, innovación y desarrollo sustentable (UNELLEZ), Profesora Instructor a dedicación Tiempo Completo en la UNELLEZ y Sub-gerente de Enlaces para las Publicaciones Apure de la UNELLEZ



24303



BA2021000018



Editores Principales:

Dra. Migdaliz Molero C.I. 14.360.289
Msc. Francy Ortiz C.I. 11.238.850
Msc. Rafael Montenegro C.I. 16.270.047

Editores suplentes:

Msc. Orlando Villanueva C.I.11.358.684
Msc. Ysaida L. Nuñez C.I.13.948.816
T.S.U. Alberto Amaro C.I.11.756.708

Redes Sociales

Correo: transdisciplinariadelsaber@gmail.com

Twitter: @transdisciplinariadelsaber

Facebook: transdisciplinaria del Saber

Instagram: Transdisciplinaria Del Saber

Formulario: https://docs.google.com/forms/d/1AQ3pHSeebc6wrRDLXBeK_78ACoy7PXYMccUf4zTZTcg/edit



24303

BA2021000018



**AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
UNELLEZ**

Dr. Alberto José Quintero
Rector

Msc. Coromoto Sánchez
Secretaria General

Msc. Erasmo Cadenas
Vice-Rector de Servicios

Dra. Aurora Acosta
**Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Social
Barinas, estado Barinas**

Prof. Job Jurado
**Vice-Rector de Producción Agrícola
Guanare, estado Portuguesa**

Dr. Gustavo Alonzo Jaime Gámez
**Vice-Rector de Infraestructura y Procesos Industriales
San Carlos, estado Cojedes**

Dra. Marys Orasma
**Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Regional
San Fernando de Apure, estado Apure**

Dra. María Andueza
**Directora de Creación Intelectual
Barinas, estado Barinas**

Dra. Ana Iris Peña
**Directora de Estudios Avanzados
Barinas, estado Barinas**

Dra. Denys Luz Molina
**Directora de Innovación Curricular
Barinas, estado Barinas**

Dra. Zoleida Lovera
**Directora-Gerente FEDUEZ
Barinas, estado Barinas**

Dra. Iskra Marín
**Directora de Vinculación Socio-Comunitaria
Barinas, estado Barinas**

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



**AUTORIDADES DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO REGIONAL APURE
UNELLEZ-VPDR**

Profa. Marys Orasma
Vicerrectora - Presidente

Profa. Francy Ortiz
Secretaria de Consejo Académico

Profa. Ana Bermejo
Jefa Programa de Ciencias del Agro y del Mar

Profa. Marielida Rodríguez
**Jefa Programa Ciencias de la Educación y
Humanidades**

Profa. Migdaliz Molero
Jefa Programa Ciencias Sociales y Económicas.

Prof. Lindon Landaeta
Jefe Programa de Ciencias Básicas y Aplicadas

Prof. Luis Saul Rodríguez
Jefe Programa Ciencias de la Salud

Profa. Yudilis Vizcaya
Jefe Programa Ciencias Jurídicas y Políticas

Prof. Aristóbulo Leguizamón
Jefe Programa Sistema de Creación Intelectual Apure

Prof. Juan Carlos Suarez
Jefe Programa de Estudios Avanzados

Prof. José Guevara
Jefe Programa de Vinculación Socio Comunitaria

Profa. Thelma López
Jefe Programa de Diseño e Innovación Curricular

Prof. José Gutiérrez
**Jefe Programa de Innovación y Tecnologías de
Educación Distancia**

Profa. Militza Araque
**Sub-gerente de Enlace de la Fundación Editorial Ezequiel Zamora
(FEDUEZ-VPDR)**

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



**AUTORIDADES DE LA FUNDACION EDITORIAL
UNIVERSIDAD EZEQUIEL ZAMORA FEDUEZ-
UNELLEZ**

Profa. Zoleida Lovera
**Directora-Gerente General de Fundación Editorial
Universidad Ezequiel Zamora FEDUEZ**

Profa. Militza Araque
Subgerente de enlace para las publicaciones Apure

Profa. Norma Pinto
Jefa de Publicaciones e Información del FEDUEZ



24303

BA2021000018



NOTA EDITORIAL

La revista digital Transdisciplinaria del saber, es una revista científica de publicación cuatrimestral en formato digital, creada por el Consejo Directivo de la UNELLEZ según Acta N° 1277, resolución N° CD 2020/146, de fecha 28/07/2020, punto N° 86 y es oportuno mencionar que ya se cuenta con su ISSN: 2739-0381, asignado por el Jefe (E) Div. De Depósito Legal de Biblioteca Nacional. Por tal motivo esta edición corresponde al segundo volumen, realizado con mucho esfuerzo, compromiso, profesionalismo y amor al conocimiento, respondiendo de manera efectiva a ese orden de pensamiento superior en cuanto al crear, evaluar, analizar, comprender y recordar.

La Revista Transdisciplinaria del Saber está adscrita al Programa del Sistema de Creación Intelectual Apure, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"(UNELLEZ), editada en San Fernando de Apure (Venezuela), la cual resulta oportuno mencionar que este Estado se encuentra dividido en 7 Municipios y 26 Parroquias, destacando que en este territorio se coordina toda una promoción y divulgación científica de conocimientos, prácticas y saberes disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios, transdisciplinarios y transcomplejos, por ser necesario conocer, pensar e investigar en totalidad, integralidad, multidimensionalidad, diferencialidad, multiplicidad y posibilidad en la creación intelectual.

Este segundo número correspondiente al primer año editorial, Julio-Noviembre del 2021, presentamos catorce artículos, de los cuales cinco (5) corresponden al Área Ciencias Sociales y económicas, siete (7) al Área Educación y Humanidades, uno (1) al Área de Ciencias Jurídicas y Políticas y uno (1) al Área de Ciencias del Agro y Mar. Se mencionan a continuación:

En el área de Ciencias Sociales y Económicas, tenemos el primer artículo de investigación, corresponde a las investigadoras: Cadenas A. Adriana y Araque M.

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



Militza, con el artículo titulado: La mayéutica en la organización gerencial a través del enfoque de género: un aporte teórico ontoepistemico de gerencia a puertas abiertas,

indagando en las habilidades personales, profesionales y de liderazgo que subyacen en las mujeres que desempeñan cargos gerenciales.

Seguidamente, se presenta al Dr. Alberto José Cadevilla Soto, Profesor Agregado UNELLEZ – VPA, con el artículo de investigación titulado: Consideraciones teóricas sobre la gerencia y el liderazgo, fue una investigación documental; importó reconocer, desde el punto de vista teórico, los planteamientos que se han realizado, además poder dar cuenta de los estilos de liderazgo hasta los momentos desarrollados e implementados y verificar si se habían visto impactados por las cuestiones de género. De igual manera, exhibimos el artículo de la Doctora Amaire Josefina Mora Guerrero, Profesor Agregado UNELLEZ – VPA, titulada: Aproximación estructural a la Administración Pública en Venezuela, se buscó develar los fundamentos que guían la acción administrativa en todos los niveles políticos y territoriales en Venezuela.

La investigadora Norma Josefina Pinto Bolívar, presenta el artículo, titulado: Corpus teórico del procedimiento no estructurado de la gestión contable para los contribuyentes especiales, a través de este estudio se busca describir los contextos, actividades y develar conocimientos y creencias de los actores sociales en lo relativo a la gestión contable. Y finalmente, el artículo de la doctorante en Ciencias Gerenciales, Yamileth Solange Agrinzones, titulada: Corpus teórico para la toma de decisiones gerenciales desde la perspectiva del liderazgo transformacional, la finalidad de este estudio consiste en estructurar los elementos teóricos apoyados en la toma de decisiones como herramienta de la gerencia desde la perspectiva del liderazgo transformacional, ya que existe la necesidad de realizar estudios que permitan plantear soluciones que coadyuven con la gerencia a tomar caminos dirigidos a la planificación, control, ejecución, evaluación, organización y uso moderno de herramientas de comunicación, que conduzcan al mejoramiento de los niveles gerenciales en el contexto de la organización.



24303

BA2021000018



En el área de Educación y Humanidades, presentamos la investigación de la profesora: Yelitze Marleny Andrea, asistente a dedicación exclusiva, municipalizada Achaguas, VPDR UNELLEZ, titulada: Enfoque transformador orientado hacia el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica desde el contexto universitario, se busca potenciar procesos de sensibilización, concienciación, fomento de valores sociales, canalización de reacciones emotivas frente a los problemas ambientales, incorporando equipos de trabajo que tomen decisiones acertadas, por ello en la actualidad se observa un desequilibrio entre el desarrollo del mundo globalizado y el ambiente.

El segundo artículo tipo ensayo del área de Educación y humanidades corresponde a Iris Dayana Gómez Torres, profesora Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrita al programa Ciencias Sociales en la UNELLEZ municipalizada Achaguas, titulado: Competencias digitales del docente universitario como signifiante en la formación profesional de los estudiantes una mirada Transdisciplinaria, de acuerdo a los resultados emergió un corpus teórico que vislumbra la virtualización en los procesos de enseñanza y aprendizaje constituyendo una prioridad y exigencia para la formación permanente del docente y estudiantes.

Presentamos el tercer artículo realizado por tres investigadoras: Teresa Zapata, Katiusca Carreño y Roxana Mejías, que realizaron el artículo titulado: Socioformación tecnológica entramada en una hermenéusis praxiológica como episteme multidimensional, indicando la necesidad de una visión de trascendencia dirigida a generar una refundación conceptual compleja de la socioformación tecnológica, tomando en cuenta la articulación de conocimientos y disciplinas donde se combinan la teoría y la práctica para resolver problemas. En esta misma área de educación, el cuarto artículo por la profesora: Roisbell Lourdes Torrealba, realizó un artículo titulado: Artesanía ecoambiental: utilización alterna de recursos ambientales en la educación media general. Refiere que la artesanía ecoambiental abarca los trabajos manuales utilizando recursos ambientales para su elaboración, es un sistema tradicional transmitido de generación en generación.



24303

BA2021000018



Asimismo, el quinto artículo por Eliém Verónica Zapata González, docente categoría IV Ministerio de Educación, en el Estado Cojedes, Titulada: Transitando el aprendizaje significativo inclusivo desde el aula verde, del análisis e interpretación de los resultados, permitió en sus dimensiones: recurso didáctico, huerto escolar, conceptual, y vertientes significativas de aprendizajes, concluir sobre la importancia y necesidad de desarrollar y ejecutar la propuesta del huerto ecológico como recurso didáctico para el aprendizaje significativo en los estudiantes.

El sexto artículo por los investigadores: Hazael Marquez Alfonso, Yesica Yulitza Pérez y Yorman Guillermo Mantilla, titulada: Aproximación teórico-conceptual al código noético del creador intelectual, el propósito de los autores es hacer una descripción con postura crítica, para aproximarse a los fundamentos que direccionan la “filosofía” de trabajo del Creador Intelectual (investigador). Todo esto, como acción devenida del análisis de las transformaciones educativas, sociales, culturales y políticas que se presentan en los proceso emergentes de la realidad social en sus contextos local, regional, nacional y planetaria, de las cuales, se originan contextos dados con influencia social que impulsan las imbricaciones de nuevas competencias y cualidades propios del mundo del conocimiento.

El último artículo del área de Educación, realizado por la profesora: Carmen Josefina Moreno Tovar, jefa del Subprograma Turismo Agroecológico, del VPDR, UNELLEZ, titulada: Formación universitaria basadas en el uso de tecnologías emergentes, entre los hallazgos se destaca un aporte importante que permite la innovación para un aprendizaje creativo desde la formación universitaria con el uso de tecnologías emergentes; en el cual, surgieron procesos como la exploración, observación, imaginación, creatividad, intuición, comunicación, colaboración y responsabilidad entre los distintos actores que conforman la institución universitaria.

Dentro de esta perspectiva, podemos mencionar que en el Área de Ciencias Jurídicas y Políticas, se resalta la investigación de la Dra. Ysolina Betsabé Díaz González, profesora Asociado a dedicación exclusiva, y el Profesor: José Alexis Molina, ambos del VPDR UNELLEZ, titulada: Diálogo de dos ramas del derecho: administrativo y laboral, el estudio plateado conllevó a una mirada al ordenamiento jurídico



24303

BA2021000018



venezolano en las relaciones del Derecho Administrativo con el Derecho Laboral, permitiendo una explicación del tratamiento legal aplicable en los escenarios de la función pública y del trabajo en Venezuela.

Finalmente en el Área de Ciencias del Agro y Mar, el artículo elaborado por: MSc.Celia Zhorena Martínez Contreras, MSc. Dailys Enrique Linares y MSc. Juliedna Canibay Aponte de Calderón, profesores a dedicación exclusiva VPDR UNELLEZ, titulada: Perfil socioproductivo de los sistemas de producción familiar, La presente investigación tuvo como finalidad determinar el perfil socio productivo de los sistemas de producción familiar, en el sector de Caramacate del Municipio San Fernando del Estado Apure.

Agradeciendo a todos los investigadores que realizaron sus artículos de investigación, asumiendo la función de creación intelectual como vía para resolver los problemas y necesidades de la sociedad venezolana, en nombre de todo el equipo editorial de la revista Transdisciplinaria del Saber, deseándoles una feliz navidad y fin de año, nos complace en seguir siempre a sus servicios en esta noble responsabilidad de arbitrar y publicar los trabajos de investigación de la UNELLEZ y de otros investigadores a nivel nacional.



24303

BA2021000018



INDICE DE CONTENIDO

Aspectos generales del estado Apure.....2

 Reseña Histórica del Estado Apure.....2

 Descripción geográfica del estado Apure.....3

Descripción de apertura del vicerrectorado de planificación y desarrollo regional (VPDR).....4

Descripción de la Revista Digital Transdisciplinaria del Saber.....5

 Misión.....5

 Visión.....5

 Objetivos.....5

 Población.....5

 Objetivo.....5

 Áreas de conocimientos.....5

 Tipos de publicaciones y su estructura.....5

Descripción de los principios éticos de las publicaciones en la revista.....6

 Responsabilidad de los autores y autoría.....6

 En atención a las fuentes de información.....6

 Con relación a la autoría del manuscrito.....7

 En cuanto al arbitraje.....7

 En cuanto a la responsabilidad del Comité Editorial.....7

 Decisión de publicación.....7

 Difusión de la revista.....8

 Proceso de Publicación8

 En relación con los conflictos de interés.....8

 Detección de plagiarismo.....8

Comité Editorial.....9

Redes Sociales.....10

Autoridades de universidad nacional experimental de los llanos occidentales “Ezequiel Zamora” UNELLEZ.....11

Autoridades del vicerrectorado de planificación y desarrollo regional apure UNELLEZ-VPDR.....12

Autoridades de la Fundación Editorial Universidad Ezequiel Zamora FEDUEZ-UNELLEZ.....13

Nota Editorial.....14

Área ciencias sociales y económicas.....21

 La mayeutica en la organización gerencial a través del enfoque de género: un aporte teórico ontoepistemico de gerencia a puertas abiertas.....21

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



Consideraciones teóricas sobre la gerencia y el liderazgo.....38

Aproximación estructural a la administración pública en venezuela.....51

Corpus teórico del procedimiento no estructurado de la gestión contable para los contribuyentes especiales.....64

Corpus teórico para la toma de decisiones gerenciales desde la perspectiva del liderazgo transformacional.....82

Área ciencias de la educación.....99

 Enfoque transformador orientado hacia el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica desde el contexto universitario.....99

 Competencias digitales del docente universitario como significante en la formación profesional de los estudiantes una mirada transdisciplinaria.....114

 Socioformación tecnológica entramada en una hermenéusis praxiológica como epísteme multidimensional.....129

Área ciencias de la educación y humanidades.....145

 Artesanía ecoambiental: utilización alterna de recursos ambientales en la educación media general.....145

 Transitando el aprendizaje significativo inclusivo desde el aula verde.....164

Área ciencias básicas y aplicadas.....180

 Aproximación teórico-conceptual al código noético del creador intelectual.....180

 Formación universitaria basadas en el uso de tecnologías emergentes.....194

Área ciencias jurídicas y políticas.....214

 Diálogo de dos ramas del derecho: administrativo y laboral.....214

Área ciencias del agro y del mar.....230

 Perfil socioproductivo de los sistemas de producción familiar.....230



24303



BA2021000018



ÁREA CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

LA MAYEÚTICA EN LA ORGANIZACIÓN GERENCIAL A TRAVÉS DEL ENFOQUE DE GÉNERO: UN APOORTE TEÓRICO ONTOEPISTEMICO DE GERENCIA A PUERTAS ABIERTAS

Cadenas Arciniegas, Adriana Luismar

Doctorante en Ciencias Gerenciales (cadenas.adrianaluz@gmail.com)

Araque Martínez, Militza Alejandra

Doctora en Ciencias Gerenciales (miliaraque86@gmail.com)

Resumen

El presente ensayo tiene por objetivo analizar los referentes teóricos ontoepistemicos de la mayéutica en la organización gerencial desde el enfoque de género de la gerencia a puertas abiertas, indagando en las habilidades personales, profesionales y de liderazgo que subyacen en las mujeres que desempeñan cargos gerenciales. Es de resaltar que la investigación se fundamentó en un amplio soporte teórico relacionado con los constructos principales que guía el estudio a saber, la mayéutica y la visión de género. Con relación al abordaje metodológico, la investigación se enmarcó en una investigación de carácter monográfico, con un diseño de investigación documental. La validez y confiabilidad de la investigación, se expone por los documentos confiables y originales, especialmente las teorías de referencia. Este análisis tuvo un grado de profundidad aceptable en lo que se refiere al ámbito del tema y a los criterios sistemáticos. En este orden de idea en cuanto a la generación del producto y las reflexiones finales que deja ver que los postulados teóricos referenciales son de vital importancia, porque permiten sustentar a través de las distintas teorías presentadas la comprensión del tema investigado y surge la inquietud de las investigadoras por adentrarse en un gran compendio de axiomas y proposiciones que buscan establecer los aportes que sustentan el ensayo.

Palabras clave: Mayéutica, gerencia, enfoque de género, gerencia a puertas abiertas.



24303

BA2021000018



LA MAYEÚTICA IN THE MANAGEMENT ORGANIZATION THROUGH THE GENDER APPROACH: AN ONTO-EPISTEMIC THEORETICAL CONTRIBUTION OF MANAGEMENT AT OPEN DOORS

Abstract

The present essay aims to analyze the ontoepistemic theoretical referents of mayeutics in managerial organization from the gender perspective of open-door management, seeking to explain the personal, professional and leadership skills that underlie women who hold managerial positions. It is noteworthy that the research was based on a broad theoretical support related to the main constructs that guide the study, namely, mayeutics and the vision of gender. Regarding the methodological approach, the research was framed in a monographic research, with a documentary research design. The validity and reliability of the research is exposed by the reliable and original documents, especially the reference theories. This analysis had an acceptable degree of depth with regard to the scope of the topic and the systematic criteria. In this order of idea regarding the generation of the product and the final reflections that shows that the theoretical referential postulates are of vital importance, because they allow to sustain through the different theories presented the understanding of the investigated topic and the concern of the researchers for delving into a great compendium of axioms and propositions that seek to establish the contributions that support the essay.

Keywords: Maieutics, Management, Gender Approach, Open Door Management



24303



BA2021000018



Introducción

Los antecedentes históricos más remotos de la mayéutica se encuentran en la filosofía griega, principalmente en Sócrates, quien creó un método llamado mayéutica consistente en un proceso inductivo, a través de preguntas reveladoras con sus discípulos, y mediante el cual lograba traer a la luz las cualidades y respuestas que éstos ya tenían en su interior. Sócrates nació en la ciudad-estado de Atenas en el año 469 a. C., participó en la Guerra del Peloponeso contra otras ciudades griegas entre las que destacaba Esparta, y que a la vuelta se dedicó a la política ateniense. Durante su trayectoria tuvo la oportunidad de debatir y desarrollar ideas complejas a través del diálogo, algo que le serviría después para desarrollar sus indagaciones filosóficas.

Ahora bien, la palabra mayéutica viene del griego maieutike que quiere decir partir, parto que significa “el arte de hacer nacer”. Se considera una metodología de enseñanza que se le atribuye al filósofo Sócrates que consistía en llevar a las personas al conocimiento de la verdad usando los conocimientos que ya el individuo tenía, este método se basa en hacerles pregunta en el caso de Sócrates al alumno partiendo de la premisa de que el conocimiento está oculto en la mente de las personas y que solo se debía llevar al individuo a encontrar la respuesta a su interrogante por sí mismo.

En el contexto del Siglo XXI, en torno a los distintos estilos de liderazgo, existen algunas personalidades más reservadas, cuya fortaleza es la capacidad de escuchar, más que la de comunicarse verbalmente. De allí, es frecuente que esto sea considerado como una debilidad, cuando más bien se puede constituir en una auténtica fortaleza. Quiñónez (2016:90) plantea que: “Si esa destreza de escuchar se complementa con la habilidad para hacer las preguntas correctas, el potencial de liderazgo incrementa enormemente. Un modo de lograrlo es con la mayéutica”. En tal sentido, la mayéutica se considera un método o técnica que consiste en hacer las preguntas apropiadas con la intención de guiar a una persona para reflexione y sea capaz de encontrar en su mente conceptos tácitos que subyacen en ella.

De allí, que la mayéutica gerencial puede ser vista como un sistema sinérgico de trabajo en equipo que potencializa aún más las competencias individuales en beneficio de mejores resultados para el equipo. En tal sentido, es pertinente señalar que hoy más que nunca en este siglo XXI, las organizaciones a nivel mundial demandan líderes de

ISSN: 2739-0381



24303



BA2021000018



alta capacidad para relacionarse con las personas a través de su preocupación por ellas, colaboración, ayuda, desarrollo del consenso, redes de comunicación, inspiración a través de una variable que actualmente adquiere mayor relevancia para las organizaciones a nivel de gerencia, la cual es la visión de género.

Por tal motivo, en el medio gerencial venezolano la participación de mujeres en cargos de poder es una tendencia en expansión demostrando su avance sobre el mercado laboral, y configurando nuevos espacios de relaciones sociales. Así pues, de acuerdo a estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y Caribe (2015), en 2014 el porcentaje de mujeres en el máximo tribunal de justicia alcanzó el 32% de participación; y en 2015 en el principal órgano legislativo nacional representó un 17.5%, siendo un indicativo de progresión al género femenino en este sentido; en el que se evidencia cómo se destacan por sus competencias y estilos de liderazgo marcando similitudes y diferencias con el masculino, estableciendo ventajas y desventajas para el desarrollo de sus carreras en distintas áreas de la estructura organizacional.

De allí, que la investigación se considera la gerencia estratégica llevada a cabo por mujeres gerentes que se desempeñan en cargos directivos en dicho contexto, con el fin de generar un aporte teórico la cual constituya una herramienta para reforzar la capacidad de los mandantes y promover la igualdad de género en el ámbito laboral. Ahora, bien en los contextos laborales, no es necesario aplicar la mayéutica como método específico pero si es posible, usar el potencial del método que está orientado a generar cuestionamientos representados por las preguntas para generar reflexión. Una buena pregunta, conduce a la puerta de la toma de conciencia y pasar por ella para mirar desde el otro lado y ampliar las perspectivas, es lo que una pregunta persigue.

En tal sentido, cabe señalar que la institución objeto de estudio a saber Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada, Ocamar es un Servicio Autónomo, encargado de ejecutar operaciones de transporte marítimo comercial, servicios portuarios y de agenciamiento naviero, en apoyo a la Fuerza Armada Nacional, Organismos públicos y privados. Cabe señalar, que la institución objeto de estudio es una empresa adscrita al Ministerio de la Defensa dirigida por militares y civiles, y que generalmente ha sido dirigida por personal masculino, donde aún existen desavenencias



24303



BA2021000018



y conflictos internos por la gestión cívico-militar, más aún, cuando se refiere a la gerencia de parte de personal femenino. Así mismo, es necesario puntualizar que la institución en algunos departamentos es dirigida por personal militar femenino y algunos casos aislados son ajenos al ámbito militar.

Esta situación, trae consigo algunos elementos organizacionales que deben ser abordados con urgencia como son: debilidades en la organización por las discrepancias en los distintos tipos de liderazgo que se desarrolla en la organización, el elemento comunicacional es uno de los aspectos que debe ser fortalecido por el estilo de liderazgo gerencial, así como el fortalecimiento del trabajo en equipo como meta organizacional.

Por consiguiente, las investigadoras se apoyaron en la mayéutica como método o técnica para realizar preguntas a los integrantes de la organización para que descubran conceptos que estaban latentes u ocultos en su mente, ya que la técnica de la mayéutica presupone que la verdad se encuentra oculta en la mente de cada persona. A través de la dialéctica, el propio individuo va desarrollando nuevos conceptos a partir de sus respuestas que pueden aportar grandes beneficios a la institución, así mismo se enfocará en la visión de género por cuanto acarrea grandes amenazas en ese incremento en la imparcialidad, la credibilidad y el respeto en los líderes, por cuanto no se ve que favorece a alguien y que no se consolida el nivel de confianza en la organización, no se puede mejorar sustancialmente el ambiente de trabajo, y se carece de mecanismos de integración que incremente el compromiso de los colaboradores. La finalidad del siguiente ensayo consiste en establecer un aporte teórico ontoepistémico y axiológico de gerencia a puertas abiertas desde el ámbito de la mayéutica en la organización gerencial desde la perspectiva del enfoque de género.

Ahora bien, cabe señalar que el ensayo se fundamentó principalmente, en el contexto social y conceptual de las llamadas teorías y disciplinas de la gerencia, las cuales forman parte de la tradición teórica del pensamiento administrativista, y en las que, como lo muestra Rentería (2016); se manifiesta que las tendencias y escuelas dominantes, no se vinculan, al menos explícitamente, con el interés por las diferencias de género, tal como lo demuestran, aun cuando sea muy sintéticamente, los rasgos de ese marco teórico y las características del momento histórico.



24303



BA2021000018



Adicionalmente, al considerar el planteamiento anterior, esta investigación se apoyó además en la teoría feminista; entendida esta, de acuerdo a lo expresado por Carrillo (2017), como “el conjunto de ideas tejidas en torno a la crítica de los valores y las dinámicas patriarcales sobre las cuales se estructuraron los estados y sociedades mundiales”, tales nociones, agrega la autora comentada, tienen sus orígenes remotos en el siglo XVIII, cuando se originaron las primeras opiniones favorables en torno a la integración social de la mujer, provenientes de pensadores ilustrados como Condorcet o con acciones concretas como las de Olimpia de Gouges, quien redactó en 1791 La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana.

De modo que, vale destacar la importancia que las mismas representarán para la actual investigación; pues estos enfoques se constituirán en importantes aportes al ámbito acorde a la mayéutica y las relaciones de género en la gerencia, bien sean como disciplina o práctica; condición esta otorgada por la concepción de múltiples facetas investigativas que tiene este campo y al hecho de considerar por separado, los aportes gerenciales relacionados con el concepto del género; así como las contribuciones de distintos pensadores sobre el género y la condición de la mujer en las relaciones de poder. En este sentido el propósito de esta investigación es analizar los referentes teóricos ontoepistemológicos de la mayéutica en la organización gerencial desde el enfoque de género de la gerencia a puertas abiertas.

Materiales y métodos

En cuanto a la metodología empleada para el desarrollo del presente ensayo se enmarcó a través de una investigación de carácter monográfico, según UPEL (2016:23), en esta modalidad indica que: “En los estudios monográficos se aborda un tema o problema con sustento en los procesos de acopio de información, organización, análisis crítico y reflexivo, interpretación y síntesis de referencias y otros insumos pertinentes al tema seleccionado”. Según el objetivo propuesto en este estudio se realizó un análisis crítico sobre los referentes teóricos de la mayéutica en la organización gerencial desde la perspectiva del enfoque de género. El diseño de la Investigación desglosa las estrategias básicas que el investigador adopta para generar información exacta e interpretable. En el caso de este ensayo el diseño es de



24303



BA2021000018



investigación documental, ya que es una investigación basada en documentos escritos de los cuales se recolecta información y arrojan como resultado un análisis crítico. Al respecto el Manual de trabajos de grado de Especialización, maestría y Tesis Doctorales UPEL (2016:20), entiende la investigación documental, como:

El estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones y, en general, en el pensamiento del autor.

Atendiendo a estas consideraciones, se analizaron las teorías de referencia de la mayéutica en la organización gerencial desde la perspectiva del enfoque de género, presentando nuevas conceptualizaciones y modelos interpretativos originales, a partir del análisis crítico de la información empírica y teorías existentes. La validez y confiabilidad de la investigación, se sustentan en base a un análisis detallado de los referentes teóricos de la mayéutica en la organización gerencial desde la perspectiva del enfoque de género, apoyándose estrictamente en documentos confiables y originales, especialmente las teorías de referencia. Este análisis tubo un grado de profundidad aceptable en lo que se refiere al ámbito del tema y a los criterios sistemáticos, resaltando los elementos esenciales de los fundamentos epistemológicos y teóricos que sean un aporte significativo al área del conocimiento, exponiendo los resultados encontrados en el desarrollo del trabajo y presentando sus conclusiones.

Postulado Teórico que Fundamenta el Estudio

Se describieron algunas de las teorías que han hecho énfasis en la visión de género para el desarrollo de nuevos paradigmas o modelos en el análisis de la gestión gerencial de la mujer, entendiéndose a las mismas como producto de un momento y un contexto histórico social. Por tanto, la evolución de estas se entiende en términos de cómo han resuelto las personas los obstáculos de sus relaciones en momentos concretos de la historia; detallándose en primer lugar las teorías relacionadas con la mayéutica, la gerencia con enfoque administrativista, seguida de los aportes sobre la teoría feminista; siendo las mismas descritas a continuación:



24303



BA2021000018



La teoría epistemológica de Sócrates (s/f)

Sócrates es quizás el primer filósofo de la moral de la historia de Europa. En su sistema de ideas, el conocimiento y la sabiduría son elementos ligados al bien, mientras que la ignorancia es el mal (creencia que adoptó también su discípulo, Platón). Sócrates nació en la ciudad-estado de Atenas en el año 469 a. C. De él se sabe que participó en la Guerra del Peloponeso contra otras ciudades griegas entre las que destacaba Esparta, y que a la vuelta se dedicó a la política ateniense. Con respecto a la teoría epistemológica de Sócrates, estos son los principales aspectos. No solo fue uno de los primeros intentos de crear un sistema filosófico de la epistemología en Occidente, sino que además sirvió como punto de partida para pensadores tan importantes como Platón.

1. La necesidad de saber qué es el bien

El principal objetivo de la existencia humana, lo que le da sentido a la vida, es vivir siguiendo la senda del bien. Por definición, el bien es un vector que nos indica qué acciones son deseables y cuáles no lo son.

2. El bien es un concepto absoluto

Tanto el bien como el mal son conceptos que existen independientemente de nosotros. Pensemos en ellos o no, existamos o no, el bien y el mal están ahí, y dicen algo sobre quiénes somos aunque no seamos conscientes de ello.

3. La indagación filosófica es necesaria

Como consecuencia de lo anterior, es necesario investigar mediante la filosofía para ir más allá de la simple idea de que el bien existe y saber exactamente cuál es su forma. Como para actuar del modo correcto es necesario conocer la realidad, Sócrates establece una equivalencia entre el bien y la sabiduría.

4. El rechazo de las ideas preconcebidas

Para llegar a la idea del bien hay que cuestionar todo lo que creemos que sabemos para comprobar si realmente está basado en ideas verdaderas. Para ello, Sócrates recurría a un principio de conocimiento llamado mayéutica. ¿Qué significa el



24303



BA2021000018



“solo sé que no sé nada”? Para Sócrates, esta declaración de intenciones era una manera de expresar la importancia de basar el conocimiento en el cuestionamiento de todo lo que parece evidente. Poner en duda ideas puede parecer simplemente una forma de menoscabar teorías, pero también puede ser visto como lo contrario: una manera de fortalecerlas y hacer que realmente se correspondan con la realidad a través de la crítica constructiva.

En tal sentido, la relación de esta teoría con la mayéutica constructo principal de investigación, cabe señalar que Sócrates creía que, a pesar de que muchas de las creencias sean falsas, mediante su cuestionamiento se puede llegar a acercarse a la verdad. De allí, propone la mayéutica como una forma de diálogo en el que cada afirmación es replicada con una pregunta que obliga al emisor a desarrollar más sus ideas. De ese modo puede comprobarse si no tiene flancos vulnerables o si realmente se trata de una simple intuición, una creencia fácilmente falseable. Por consiguiente, cabría preguntarse ¿La mayéutica en la organización gerencial permitiría aportar fundamentos ontológicos, teleológicos y axiológicos desde la visión de género?

Como Sócrates defendía el valor de la mayéutica, no demostró entusiasmo ni por los largos discursos ni por la posibilidad de escribir libros, sino que prefería el diálogo desarrollado en tiempo real como herramienta para crear conocimiento. Esta idea fue retomada por otros intelectuales más adelante, si bien su discípulo Platón, a pesar de compartir muchas ideas con él, no siguió a su maestro en ese aspecto (y de hecho se encargó de dejar por escrito las ideas de Sócrates, dado que este último no lo hizo). Ahora bien, al interpretar este postulado teórico se resalta la estrecha importancia que tiene con el estudio ya Sócrates no solo fue uno de los primeros que intento crear un sistema filosófico de la epistemología en Occidente, sino que además sirvió como punto de partida para pensadores tan importantes como Platón.

En tal sentido, a través de esta teoría se deriva el hecho que a través de la mayéutica por medio de cuestionamientos el gerente puede encontrar las respuestas adecuadas de cada trabajador lo que le permite entablar lazos laborales apoyados fundamentalmente en el diálogo donde cada afirmación es replicada con una



pregunta que obliga al emisor a desarrollar más sus ideas, lo que contribuiría aún más al éxito de la organización gerencial.

Teorías Feministas, Jaggat Alison (1983)

Esta teoría, tal como lo expresa Villarroel (2007), se pueden agrupar en dos tipologías o corrientes; siguiendo lo planteado por Jaggat Alison (1983), quien agrupa las teorías de acuerdo con los criterios políticos que suscriben, y Harding Sandra (1996), quien diseña una clasificación según los criterios epistemológicos que las sustentan. De tal manera que se agrupan inicialmente aquellas teorías que contienen posturas políticas y filosóficas subyacentes en sus premisas. Así pues, Jaggat destaca la siguiente clasificación:

1.- El feminismo liberal: Defienden los valores de libertad, dignidad, igualdad y autonomía propios del pensamiento liberal. Considera que las mujeres son oprimidas porque no son tratadas igual que los hombres y exigen igualdad de oportunidades formales, materiales o reales para revertir la situación de discriminación. Entre las autoras que asumen esta corriente destacan Betty Friedan, Karen Gregen, Geneviève Lloyd, Jane Richards y Susan Okin.

Esta postura procura que la mujer sea incorporada en condiciones de igualdad por medios políticos, creando igualdad de oportunidades y generando leyes que lleven al reformismo; examinando la igualdad de derechos y representación en los planos nacional e internacional, no busca la producción de leyes femeninas ni masculinas sino más humanas. Los estudios de esta corriente se han concentrado en el rol de la mujer en el tema de desarrollo (Villarroel, 2007:69).

2.- El feminismo socialista/marxista: En relación a esta corriente, Villarroel (Ob.cit), destaca, que la misma enfatiza el problema de la desigualdad socioeconómica, entendida desde su vinculación con la desigualdad sexual. En este sentido la opresión de las mujeres no es producto “de la ignorancia o de las actuaciones intencionadas de individuos sino producto de las estructuras políticas, sociales y económicas asociadas al capitalismo”. Exige igualdad de acceso a los recursos. Sus representantes más importantes son Heidi Hartmann, Silla Einsenstein, Juliet Mitchell, Sheila Rowbothan y Jaggat Alison



3.- El feminismo radical: Está vinculado a los movimientos por los derechos humanos en Estados Unidos (1960-1970); se centra en la crítica al patriarcado, sistema que hace posible la dominación del hombre sobre la mujer. Se requiere una reconstrucción radical de la sexualidad que vaya más allá de las reformas de leyes, de la igualdad en las instituciones políticas y económicas. Asume una dura crítica frente a las dos primeras posturas porque buscan la liberación de la mujer bajo los esquemas de valores de los hombres, en lugar de exigir la igualdad de poder, mientras que por su parte proponen crear una contracultura que considere y enfatice los valores femeninos. Germaine Greer, Shulamit Firestone, Eva Figes y Mary Daly son las autoras más reconocidas que asumen esta postura (Jaggar, 1983: 5).

Su objetivo esencial es la transformación del sistema y por ello su crítica se dirige a la fundamentación epistemológica de la ciencia en la que el mundo se organiza y explica dentro de un modelo patriarcal. Al elevar el análisis a la esfera política se encuentra con un sistema estatocéntrico en el que se estructura el papel del Estado nacional, sus instituciones y el sistema internacional sin tomar en consideración las relaciones de género. Esta corriente de pensamiento tiene una postura esencialista, en tanto que parte del punto de vista femenino, de sus valores y experiencias (Jaggar, 1983: 5).

El otro conjunto de teorías de orden feminista, se agrupan dentro de los esquemas denominados criterios epistemológicos, desarrollados por Harding (1996), quien argumenta como postura inicial que ante todo, las teorías feministas tienen una finalidad reivindicatoria que busca el cambio social a favor de las mujeres, es decir, constituyen propuestas críticas y no solo construcciones con pretensión de cientificidad. Dentro de esta tipología enfatiza la siguiente clasificación:

1.- El feminismo empiricista: Considera que el sexismo y el androcentrismo presentes en la investigación científica son sesgos sociales que se pueden corregir con una adhesión estricta al método científico. Reflexiona el rol que la ciencia ha desempeñado en la división sexual y plantea la idea de una “mala ciencia”, en la cual no hay referencias ni representación de la mujer y los temas que le competen a ella. Aunque reconoce que existe una “buena ciencia”, ésta es un sub-campo crítico



24303



BA2021000018



subterráneo de las ciencias sociales que expone valores e intereses los cuales funcionan como una evidencia material, exponiendo las fallas como en las ciencias naturales (Harding, 1996:23).

2.- El feminismo de punto de vista (*stanpoint feminism*): En relación a este postulado Harding (Ob.cit), plantea que el mismo es el que sostiene que la ciencia relega la posición dominante del hombre en la vida social, lo que produce un conocimiento “parcial y perverso” (p. 24). El punto de vista de la mujer permite favorecer una visión más moral y científicamente más adecuada, pues completa el conocimiento y lo hace menos perverso para explicar e interpretar el mundo y la conducta social. Adicionalmente se destaca que la situación de las mujeres les otorga el privilegio epistemológico en un mundo dominado por los hombres, un privilegio derivado de que desde su posición marginal, las mujeres pueden ver lo que a los hombres se les escapa desde sus posiciones de poder.

3.- El feminismo posmoderno: Este enfoque se refiere a la condición de género, centrado en la identidad de la mujer y su relación con el conocimiento. Se cuestiona la validez de la ciencia moderna, “el posmodernismo se aleja de todo intento de una teoría integrada y se muestra escéptico respecto a las nociones de racionalidad y verdad” (Villarroel, 2007:71). La identidad, según esta corriente de pensamiento, gira en torno a la dicotomía poder-saber; centrándose en el estudio de las fuerzas y limitaciones de una identidad heredada, de forma tal que puede dotar a la mujer con las mismas capacidades que el hombre.

Desde luego, que todas estas teorías relacionadas con los enfoques gerenciales y la visión de género; contribuyen a brindar un importante aporte teórico en la presente investigación, así como también, enriquecerá el conocimiento científico de la visión de género en la práctica gerencial. Fundamentalmente, es necesario repensar el poder y las relaciones de género existentes. En la actualidad se están extendiendo las políticas encaminadas a incorporar la perspectiva de género en las esferas económicas, políticas y culturales. El hecho de que las mujeres ocupen posiciones de poder no es solo un derecho fundamental que les corresponde como ciudadanas del mundo.



24303



BA2021000018



De modo que, su presencia es necesaria para que participen, junto con los hombres, en la construcción de un nuevo orden social inclusivo y respetuoso de la diversidad humana. Pero ello no será posible si no se crean las condiciones sociales y organizacionales adecuadas para que las mujeres puedan acceder en igualdad de condiciones a las posiciones de poder y toma de decisiones. El gran reto de este siglo, por tanto, no solo es lograr que las mujeres accedan a la esfera pública en condiciones de igualdad, sino que el trabajo reproductivo y doméstico sea reconocido como parte del ámbito público y no solo privado.

Sobre la base de, todo lo anterior se consideran plasmados las principales conceptualizaciones que apoyan la investigación que adelanta la autora y que tiene como fin último construir los fundamentos ontológicos, teleológicos y axiológicos para Generar un aporte teórico ontoepistémico y axiológico de gerencia a puertas abiertas desde el ámbito de la mayeútica en la organización gerencial desde la perspectiva del enfoque de género.

De allí, que el propósito investigativo que genera los saberes e innovaciones pertinentes a la defensa, expansión y consolidación de la independencia Nacional para darle continuidad y consolidar la Revolución Bolivariana, está asociada a actividades de obtención de conocimientos en el manejo soberano del ingreso Nacional, la soberanía alimentaria, soberanía de los recursos petroleros y recursos naturales estratégicos, desarrollo de las capacidades científico tecnológicas, poder defensivo nacional y adecuación del aparato productivo, la infraestructura y los servicios del Estado para satisfacer las necesidades del pueblo, con la finalidad de saber, conocer y aprender sobre las instituciones y el contexto en que se desarrolla cada colectivo.

Teoría de la Acción Comunicativa, Habermas (1980)

Habermas propone un modelo que permite analizar la sociedad como dos formas de racionalidad que están en juego simultáneamente: la racionalidad sustantiva del mundo de la vida y la racionalidad formal del sistema, pero donde el mundo de la vida representa una perspectiva interna como el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad, mientras que el Sistema representa la perspectiva externa, como la



24303



BA2021000018



estructura sistémica (la racionalidad técnica, burocratizada-weberiana, de las instituciones).

Este autor, estudia a la sociedad como un conglomerado de sistemas complejos, estructurados, donde el actor desaparece transformado en procesos (sistema-racional-burocrático), y por otro lado, también incluye el análisis sociológico que da primacía al actor, como creador inteligente pero a la vez sumergido en la subjetividad de los significados del mundo vital. Es más, no se debe confundir sociedad con mundo de la vida: la sociedad, no es equivalente al mundo de la vida, dado que la sociedad es, a la vez, mundo de la vida y sistema.

La Teoría de la Acción Comunicativa, refiere que al elegir un determinado concepto sociológico de acción, se compromete con determinadas presuposiciones ontológicas. De las relaciones con el mundo, que al elegir tal concepto, se supone al actor, dependen a su vez los aspectos de la posible racionalidad de su acción. Habermas, denomina acciones sólo a aquellas manifestaciones simbólicas en que el actor de la acción teleológica, la acción regulada por normas y la acción dramaturgica entra en relación al menos con un mundo, pero siempre con el mundo objetivo.

A la esfera del trabajo, contrapone el ámbito de la acción comunicativa, que define como "una interacción mediada por símbolos". Dicha acción tiene como núcleo fundamental las normas o reglas obligatorias de acción que definen formas recíprocas de conducta y han de ser entendidas y reconocidas subjetivamente. Este tipo de acción da lugar al marco institucional de la sociedad en contraposición a los sistemas de acción instrumental y estratégica. En definitiva el entendimiento busca un acuerdo que termine en la comprensión mutua del saber compartido, de la confianza recíproca y de la concordancia de unos con otros. Una persona ha de hacer entender, decir algo, hacerlo con credibilidad y respetando normas comunicativas vigentes.

La socialización es condición de la identidad. La acción comunicativa, como parte de la acción social, colabora en los tres procesos que conforman la socialización: recepción y reproducción cultural, integración social y desarrollo de la personalidad y de la identidad personal.



24303



BA2021000018



Por otra parte, el individuo habita en los tres mundos, objetivo, social y subjetivo, los cuales constituyen los presupuestos ontológicos de la acción comunicativa y son parte de él, que los cubre y abarca todos, como horizonte último de la vida. Habermas (1980) en Teoría de la Acción Comunicativa, dice: "...al elegir un determinado concepto sociológico de acción, nos comprometemos con determinadas presuposiciones ontológicas" (p. 86). De las relaciones con el mundo, que al elegir tal concepto, supone al actor, dependen a su vez los aspectos de la posible racionalidad de su acción..." (Habermas, 1980, 122).

Pero los tres mundos se hallan recortados y sobre pasados por un ámbito superior más general y básico que abarca el conjunto de situaciones de la realidad de cada uno: el mundo de la vida. Él constituye el horizonte cognitivo y marco fundamental desde el que el individuo accede a los distintos ámbitos de la realidad; es el marco y lugar donde se realiza la acción comunicativa: el subsuelo vital de la realidad personal en el que habitamos. La importancia de esta teoría es que incorporan en el aspecto social, de allí, que al entregarse la comunidad a las acciones deportivas que realice en la escuela en vista como parte de ese hecho social.

Esta teoría constituye una obra que aborda la teoría de la acción y su funcionamiento racional más allá de los postulados subjetivistas de la filosofía y teoría social moderna, elaborando una nueva concepción de la sociedad en dos niveles integrando los paradigmas de sistemas y mundo de la vida, y por último, desarrollar una teoría crítica de la modernidad buscando las respuestas necesarias para retomar su proyecto original.

Ahora bien, enmarcando los postulados de esta teoría con el problema que se aborda se puede puntualizar que Habermas a través de esta teoría, "reinterpreta" el proceso de la comunicación en la interacción humana, y es este elemento donde significativamente se relaciona con el problema de la calidad de vida laboral, puesto que la comunicación es un elemento dinamizador en la gerencia de cualquier organización. De esta perspectiva, la acción comunicativa es una parte de lo social-institucional, lo que la vuelve como un factor determinante en el proceso de socialización. Actualmente, esto es esencial para entender los medios de comunicación



24303



BA2021000018



de masas en la formación de “imágenes de mundo” de los sujetos.

La dinámica comunicativa define la percepción y reproducción cultural, la integración social y el desarrollo de la personalidad y de la identidad personal. Finalmente, la acción comunicativa permite entender el concepto de liberación en la acción gerencial, como un medio de reconocimiento e integración de las personas en desde el ámbito de la mayéutica en la organización gerencial desde la perspectiva del enfoque de género.

Análisis y resultados

Luego de presentado los postulados teóricos que soportaron el presente ensayo, las investigadores concluyen lo siguiente: Con respecto a la teoría epistemológica de Sócrates (s/f), se deriva el hecho que a través de la mayéutica por medio de cuestionamientos el gerente puede encontrar las respuestas adecuadas de cada trabajador lo que le permite entablar lazos laborales apoyados fundamentalmente en el diálogo donde cada afirmación es replicada con una pregunta que obliga al emisor a desarrollar más sus ideas, lo que contribuiría aún más al éxito de la organización gerencial.

En cuanto a la Teoría Feminista, Jagger Alison (1983), cabe señalar que las teorías relacionadas con los enfoques gerenciales y la visión de género; contribuyen a brindar un importante aporte teórico en la presente investigación, así como también, enriquecerá el conocimiento científico de la visión de género en la práctica gerencial. Fundamentalmente, es necesario repensar el poder y las relaciones de género existentes. En la actualidad se están extendiendo las políticas encaminadas a incorporar la perspectiva de género en las esferas económicas, políticas y culturales. El hecho de que las mujeres ocupen posiciones de poder no es solo un derecho fundamental que les corresponde como ciudadanas del mundo.

Para la Teoría de la Acción Comunicativa, Habermas (1980) constituye una obra que aborda la teoría de la acción y su funcionamiento racional más allá de los postulados subjetivistas de la filosofía y teoría social moderna, elaborando una nueva concepción de la sociedad en dos niveles integrando los paradigmas de sistemas y mundo de la vida, y



24303



BA2021000018



por último, desarrollar una teoría crítica de la modernidad buscando las respuestas necesarias para retomar su proyecto original.

Referencias bibliográficas

Castellano, A. (2016). La Mayéutica Aplicada al Rol Gerencial. Editorial Prentice Hall

Codeccido, L. (2011) La Mayéutica. Editorial Mc Graw Hill

Duarte y Otros (2013). El Método etnográfico. El esfuerzo comprensivo-interpretativo de los Métodos Cualitativos. Universidad de Carabobo, Venezuela

Hurtado y Toro (2016). Metodología de la investigación quinta edición México: McGraw-Hill.

Hurtado, A. (2017). Aportes de la perspectiva de género a la teoría organizacional. Editorial Panapo

Martínez, M. (1999). La capacidad creadora y sus implicaciones para la metodología de la investigación”, Psicología (Caracas: UCV), vol.XII, núm.1-2, 37-62.

Quiñónez, M. (2016). La mayéutica como estrategia en el proceso de asesoría académica. Trabajo de Grado Publicado en la Universidad Nacional Abierta

Ramírez, C (2016). Metodología de la Investigación. Editorial Panapo

Sandín (2010). El Proyecto de Investigación. 5ta edición. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela

Sotillo, L. (2016). En la Universidad de Carabobo realizó un estudio como requisito para optar al grado de Doctor en Gerencia Avanzada en Educación el cual tituló: Construcción Socio-Crítica de una Mayéutica Socrática como Herramienta para la Resolución de los Conflictos Gerenciales.

Taylor y Bogdan (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España: Paidós.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de investigación y postgrado, (2016). Manual de trabajos de grado, especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas.

Urbina, U. (2016). Frenos e Impulsores de la Mujer en la Gerencia Venezolana. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer - Enero - Junio 2012. VOL. 17/N°38. UCV. Caracas – Venezuela.



Semblanza de las autoras

Cadenas Arciniegas, Adriana Luismar

Número ORCID 0000-0002-7418-7280

T.S.U en administración de aduanas. Licenciada en administración del comercio exterior. Abogado. Maestría en gerencia y planificación institucional. Doctorante en ciencias gerenciales.

Correo: cadenas.adrianaluz@gmail.com



Araque Martínez, Militza Alejandra

Postdoctora en Gerencia Educacional (UPEL-MARCARO). Postdoctora en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL-MACARO). Doctor en Ciencias Gerenciales (UNEFA-APURE), Magister en Gerencia en Administración Mención: Gerencia General, (UNELLEZ-VPDR), Licenciado en Planificación Regional (UNELLEZ-VPDR). Investigador del grupo de creación intelectual gerencia, innovación y desarrollo sustentable de la (UNELLEZ-VPDR), Profesor Instructor tiempo completo de la (UNELLEZ-VPDR), Subgerente de enlace para las publicaciones Apure UNELLEZ-VPDR),

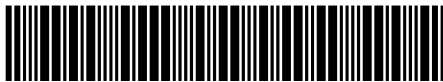
ORCID: <https://orcid.org/> Número ORCID 0000-0002-4942-6841

Correo: miliaraque86@gmail.com





24303



BA2021000018



ÁREA CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE LA GERENCIA Y EL LIDERAZGO

Alberto José Cadevilla Soto

Doctor en Ciencias Administrativas y Gerenciales (albertocadevillasoto@gmail.com)

RESUMEN

Consideraciones teóricas sobre la gerencia y el liderazgo fue una investigación documental; importó reconocer, desde el punto de vista teórico, los planteamientos que se han realizado, además poder dar cuenta de los estilos de liderazgo hasta los momentos desarrollados e implementados y verificar si se habían visto impactados por las cuestiones de género. Es una investigación documental monográfica, que buscó ampliar la comprensión sobre dos temas clave de la administración, esenciales para los gerentes y decisores: la gerencia y el liderazgo. Fue una monografía de investigación de naturaleza científica, de índole descriptiva. La unidad de estudio fueron textos o documentos que hacían referencia a la gerencia, el liderazgo y sus tipologías. El muestreo fue no probabilístico intencional, orientado por el criterio de la significatividad. Los objetivos de la investigación fueron: reconocer las consideraciones teóricas que sobre la gerencia y el liderazgo se han hecho, describir los estilos de liderazgo, caracterizar la influencia del género sobre el liderazgo y establecer la pertinencia del estilo transaccional o del estilo transformacional en las organizaciones de hoy día. Los resultados mostraron que antes de iniciar el abordaje es preciso adentrarse en qué es administrar, cómo debe ser la gerencia y cómo se debe ejercer el liderazgo. Los estilos de liderazgo van a depender de las circunstancias, de los seguidores y de la organización; el género no fue un factor decisivo, ni un estilo predominó sobre otros, solo las circunstancias dictaminaron la necesidad de un tipo de líder.

Palabras clave: gerencia, liderazgo, poder.

ISSN: 2739-0381



24303



BA2021000018



THEORETICAL CONSIDERATIONS ON MANAGEMENT AND LEADERSHIP

Abstract

Theoretical Considerations on Management and Leadership was a desk research; It was important to recognize, from a theoretical point of view, the proposals that have been made, in addition to being able to account for the leadership styles up to the moments developed and implemented and to verify if they had been impacted by gender issues. It is a monographic documentary investigation, which sought to broaden the understanding of two key management issues, essential for managers and decision-makers: management and leadership. It was a research monograph of a scientific nature, descriptive in nature. The unit of study were texts or documents that made reference to management, leadership and their typologies. The sampling was intentional non-probabilistic, guided by the criterion of significance. The objectives of the research were: to recognize the theoretical considerations that have been made about management and leadership, describe leadership styles, characterize the influence of gender on leadership and establish the relevance of the transactional style or the transformational style in organizations. The results showed that before starting the approach, it is necessary to delve into what it is to manage, what management should be like and how leadership should be exercised. Leadership styles will depend on the circumstances, the followers and the organization; Gender was not a deciding factor, nor did one style prevail over others, only circumstances dictated the need for a type of leader.

Keywords: management, leadership, power.



24303



BA2021000018



Introducción

El liderazgo es un fenómeno individual con amplias repercusiones sociales, su impacto sobre las instituciones, organizaciones y empresas es ampliamente estudiado a fin de garantizar que contribuya al logro de los objetivos, al cumplimiento de las metas, así como a la sostenibilidad institucional, organizacional y empresarial. La administración como ciencia busca establecer las teorías que permitan comprenderlo, entenderlo y aplicarlo; ahí es donde la gerencia resulta fundamental, a través del establecimiento de estilos gerenciales que concilien características personales con los objetivos de la organización y las necesidades de los grupos internos y del entorno.

De esa manera, los estilos gerenciales deben ser vistos como la forma en que el administrador, jefe, directivo, gerente se convierte en líder y logra influir en los otros para cumplir los objetivos planteados. Se asume de entrada que los líderes deben tener características o rasgos que pueden hacerlos resaltar; pero, además, deben plantearse las circunstancias o generarse la situación que haga que sus características sobresalgan, a lo cual se deben sumar que los seguidores sean susceptibles de ser influidos y proclives a las características distinguidas de ese líder. Por ello, existen diversas tipologías de liderazgo, que varían en los elementos que privilegian, que pueden ser elementos personales, organizacionales, grupales, entre otros, coincidiendo en que no son tipos únicos, se conjugan.

En razón de lo cual, se plantean como objetivos de esta investigación: primero, reconocer las consideraciones teóricas que sobre la gerencia y el liderazgo se han hecho; segundo, describir los estilos de liderazgo; tercero, caracterizar la influencia del género sobre el liderazgo y; finalmente, establecer la pertinencia del estilo transaccional o del estilo transformacional en las organizaciones de hoy día.

Materiales y métodos

Es una investigación documental. Para Bernal (2016: 146) es el “análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al



24303



BA2021000018



tema objeto de estudio”, la gerencia y el liderazgo. Debido a que, importa lograr reconocer, desde el punto de vista teórico, los planteamientos que se han realizado, además de poder dar cuenta de los estilos de liderazgo desarrollados e implementados y sí han sido influidos por cuestiones de género. Al identificar, analizar y sistematizar los textos sobre gerencia y liderazgo se busca generar un enfoque y conceptualización que amplíen el marco teórico de la gerencia y el liderazgo que facilite su praxis. De ahí, que es una investigación documental monográfica.

Para Arias (2012: 30), conlleva “el desarrollo amplio y profundo de un tema específico”, donde el objetivo es ampliar la comprensión sobre dos temas clave de la administración, esenciales para los gerentes y decisores: la gerencia y el liderazgo. Además, es una monografía de investigación de naturaleza científica, explica Corona (2015: 66) su utilidad “es revelar, demostrar y argumentar con evidencia lógica y razonable la realidad científica de un hecho, a través de otros hallazgos relacionados con la temática estudiada”. Se busca ampliar el corpus teórico de la ciencia administrativa reconociendo a la gerencia, como forma operacional de la administración, y al liderazgo, como práctica gerencial de variada manifestación e incidencia organizacional. Así mismo, es una investigación descriptiva, para Salkind (1998: 11), “se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio”; complementa Bernal (Ob. Cit: 143) al decir que “En tales estudios se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio”. Lo que se realiza con la gerencia, el liderazgo y sus tipologías.

La unidad de estudio, explica Hurtado (2010: 267), “se refiere al ser o entidad poseedores de la (sic) evento que se desea estudiar”; en esta investigación son los textos o documentos que hacen referencia a la gerencia, el liderazgo y sus tipologías. El criterio de inclusión, dice Hurtado (Ob. Cit: 268), “son el conjunto de características que determinan que una unidad pertenezca o no a la población”; en ese sentido, el criterio de inclusión es que los documentos aludan a los temas de la investigación: gerencia y liderazgo. Se aplica una técnica de muestreo no probabilístico intencional, establece Hurtado (Ob. Cit: 276), “La muestra se escoge en términos de criterios



24303



BA2021000018



teóricos que (...) sugieren que ciertas unidades son las más convenientes para acceder a la información que se requiere. (...) la lógica utilizada (...) [es] de la significatividad.” Debido a la amplitud, abundancia y diversidad de textos que tratan la gerencia y el liderazgo.

Análisis y Resultados

Precisiones sobre la Gerencia y el Liderazgo

Reconocer las consideraciones teóricas que sobre la gerencia y el liderazgo se han hecho implica necesariamente adentrarse en el estudio de la administración. La cual es definida por Hitt, Ireland y Hoskisson (2015: 8), como el “proceso de estructurar y utilizar conjuntos de recursos orientados hacia el logro de metas, para llevar a cabo las tareas en un entorno organizacional.” A partir de este concepto se puede entender la importancia que para la organización tienen tanto la gerencia como el liderazgo; pues, la primera implica, explican Koontz, Weihrich y Cannice (2016), establecer la mejor forma de alcanzar las metas y permitir que los demás miembros de la organización concilien los objetivos/metast organizacionales con las propias. Acá es donde resulta fundamental el liderazgo, visto desde el ámbito organizacional, según Hitt, Ireland y Hoskisson (2015: 350), es “un proceso interpersonal que implica los intentos de influir en otros individuos para lograr una determinada meta.”

En ese sentido, gerencia y liderazgo son dos elementos conexos que resultan indispensables para que la organización, empresa, institución pueda ser administrada eficientemente. Todo administrador debe ser un gerente y un líder capaz de motivar a su personal, comunicar adecuadamente las metas organizacionales, canalizar las demandas y necesidades del personal, reconocer un problema y determinar la mejor forma de solucionarlo, traducir la misión y visión en objetivos y metas realizables cualitativa y cuantitativamente. Ello pasa por administrar, gerenciar, gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y de cualquier otra naturaleza para el logro de los objetivos organizacionales y la sostenibilidad de la organización. De ahí, que la gerencia pasa por tener claridad en qué es administrar, por qué se debe administrar,



24303



BA2021000018



para qué se debe administrar, cuál es la necesidad de un gerente líder, cómo debe ser la gerencia, cómo se debe ejercer el liderazgo.

Responder a estas interrogantes lleva a plantearse cómo debe entenderse la gerencia y su ejercicio; al respecto Koontz, Weihrich y Cannice (2016: 4), indican que para entenderlo hay que comprender el alcance de la administración, pues “Administración es el proceso mediante el cual se diseña y mantiene un ambiente en el que individuos que trabajan en grupos cumplen metas específicas de manera eficaz. La meta de todos los gerentes es la misma: crear valor agregado.” Estos elementos resultan fundamentales porque toda acción administrativa-gerencial se desarrolla en organizaciones donde las relaciones humanas marcan la pauta; por ello, aseveran Koontz, Weihrich y Cannice (2016: 5), “Los gerentes son responsables de actuar de manera que permitan a los individuos contribuir de la mejor forma al logro de los objetivos del grupo”.

Por lo cual resulta esencial plantear y analizar el tema del liderazgo. A juicio de Hitt, Ireland y Hoskisson (2015), este es un fenómeno muy complejo y no existe unanimidad en la definición e interacción de sus elementos constitutivos, más allá de reconocer que es un proceso de influencia. Así, surgen las preguntas: esa influencia solo importa cuándo deviene de quienes tienen funciones directivas o gerenciales, otra interrogante que surge es si tal influencia debe ser un ejercicio premeditado y planeado para asegurar el cumplimiento de las metas organizacionales; por último, surge la duda de si interesa o no la conformidad y aceptación de los demás para el ejercicio de dicha influencia. Debido a que el liderazgo no es exclusivo de los gerentes/directivos, cualquier persona puede ejercer en determinadas circunstancias y a partir de ciertas características liderazgo sobre un grupo u otro de personas; la asociación liderazgo-poder puede ser una explicación para entenderlo y facilitar el ejercicio de la gerencia y la administración.

Antes de considerar el poder es necesario analizar los elementos que componen el liderazgo, a saber: el líder, la situación o contexto y los seguidores. El líder, es visto por Koontz, Weihrich y Cannice (2016), como aquella persona capaz de dirigir,

ISSN: 2739-0381



24303



BA2021000018



controlar, conducir, orientar o guiar a un grupo de personas hacia un objetivo-meta predeterminado, para ello utiliza la influencia, la motivación, la comunicación y cualquier otro recurso necesario. La situación o contexto responde, para Hitt, Ireland y Hoskisson (2015), al lugar donde se ejerce el liderazgo, es cambiante, dinámico, permeable a eventos internos y externos, así como grupales-colectivos e individuales-personales. Los seguidores no son otros que las personas influidas, sobre las que se ejerce el liderazgo, cambian de acuerdo con el contexto y el líder.

El poder, que de acuerdo con la Real Academia Española (2018), es “tener expedita la facultad o potencia de hacer algo. [Así como], tener facilidad, tiempo o lugar de hacer algo.” (párr.1). Para Koontz, Weihrich y Cannice (2016: 236), el poder es “es un concepto mucho más amplio que la autoridad y consiste en la capacidad que tienen los individuos o grupos para inducir o influir en las creencias o acciones de otras personas o grupos.” En ese sentido, el poder en las organizaciones está no solo en los dueños, accionistas, socios, directivos o gerentes, está en cualquier miembro o grupo de la organización o empresa con capacidad de hacer que sus opiniones o interés en un momento dado y en particulares circunstancias sea considerado y tomado en cuenta. De ahí se deriva, cómo se puede manejar el poder y para qué hacerlo; por ello el poder se debe manejar con prudencia y con ética, bien ajustándolo a las necesidades de las organización, al logro de los objetivos, bien a los intereses personales.

Ella lleva, a considerar las fuentes de poder. Una primera división de las fuentes del poder, es entre poder personal y poder por posición. Personal, poder de la persona por sus propias características y es inmanente a sí; se subdivide en: poder del experto, en palabras de Hitt, Ireland y Hoskisson (2015), depende del conocimiento especializado que se posee; y referente, se fundamenta en el ejemplo y la imitación. Poder por posición, poder que nace del lugar ocupado en la estructura organizacional; deriva en: poder legítimo, para Koontz, Weihrich y Cannice (ob. Cit), refiere a la autoridad formal, le confiere el derecho a mandar o influir; de recompensa, explican Hitt, Ireland y Hoskisson (2015), es la capacidad de otorgar incentivos y gratificaciones;



24303



BA2021000018



poder castigador, remite a los castigos, amonestaciones o sanciones por el incumplimiento de metas o digresión de acciones que alteren o atenten contra el logro de los objetivos y metas de la organización.

Estilos de Liderazgo

Describir los estilos de liderazgo se inicia, necesariamente, con entender que es el manejo de la influencia y el poder en la organización, a saber cómo se gestiona el logro de los objetivos, la consecución de metas, la toma de decisiones, las relaciones humanas; en fin, cómo el líder administra, gerencia y gestiona la organización y sus recursos. Una primera tipología de liderazgo es la de Weber: quien señala tres tipos de dominación a los que corresponde un tipo de autoridad: racional, es el primer tipo planteado por Weber (2014: 172), indicando que es la “creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando (...) (autoridad legal)”, el liderazgo descansa en las normas formal y legalmente establecidas.

Tradicional, es el segundo tipo presentando por Weber (2014: 172), señalando que es la “creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición (...) (autoridad tradicional)”; el liderazgo se liga a las costumbres. Carismático: el tercer tipo esbozado por Weber (2014: 172), advirtiendo que se relaciona con la “entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada) (autoridad carismática)”, es el liderazgo de magnetismo.

Otra clasificación, de liderazgo surgió de los estudios de la Universidad de Iowa conducidos por Lewin y sus colaboradores en 1939, donde se fijan tres tipos de estilo de liderazgo gerencial a partir de su influencia para la efectividad de la actividad organización. Para Robbins y Coulter (2018), se tiene: autocrático, líder que prefigura cómo han de hacerse las actividades, la toma de decisión es unilateral. Democrático, líder participativo, delega autoridad y responsabilidad, impulsa la retroalimentación; además, involucra a los empleados en la toma de decisiones. Liberal, apunta al estilo de liderazgo gerencial que cree en las capacidades y potencialidades del equipo de trabajo y ellos son los llamados a decidir cómo afrontar la actividad organizacional.

ISSN: 2739-0381



24303



BA2021000018



También, se encuentra la clasificación de estilos de liderazgo gerencial generada a partir de los estudios de la Universidad Estatal de Ohio. Robbins y Coulter (2018), dicen que se establecen dos dimensiones base de la conducta de un líder: una, nominada estructura inicial, remite a la conducta del líder orientada a la definición de funciones para alcanzar las metas de la organización; otra, consideración, alude al grado en que un líder es capaz de sentir empatía por los miembros de la organización traducida en confianza y respeto. A partir de ello se establecen cuatro tipos de liderazgo: líder de estructura baja y consideración elevada, no establece funciones y es muy empático; estructura baja y consideración elevada, no establece funciones y es poco empático; estructura elevada y consideración elevada, establece funciones y muy empático; estructura elevada y consideración baja, establece funciones y es poco empático.

Los estilos de liderazgos gerenciales configurados a partir de los estudios del grupo del Centro de Investigaciones de la Universidad de Michigan, encabezados por Likert, Katz, McCoby, Kahn y Seashore; buscando determinar las conductas de los líderes que se relacionan con la efectividad del desempeño es otra tipología. Robbins y Coulter (2018), la recogen, se plantean dos tipos de liderazgo: uno, centrado en el empleado, es el líder que promueve el relacionamiento interpersonal, considera las necesidades de los empleados en función de su diversidad e individualidad; otro, centrado en la tarea, su objetivo es elevar la productividad a través del cumplimiento de las actividades previamente establecidas, su interés está en los factores técnicos. Adicionalmente, estos estilos de liderazgos se ven matizados, recogen Robbins y otros (2018), por: la situación, el tipo de grupo, la tarea y los subordinados.

Una última tipología a destacar surge del enfoque situacional desarrollada por Tannenbaum y Schmidt en 1958. Chiavenato (2019: 297), detalla que refiere a los “patrones de comportamiento de liderazgo que el administrador puede escoger para establecer relaciones con los subordinados. Relacionando el grado de autoridad utilizado por el líder y el grado de libertad otorgado a los subordinados en la toma de decisiones”. Explica Chiavenato (2019), puede ir desde total control, el líder toma la



24303



BA2021000018



decisión y la transmite, hasta la mayor libertad de acción, los subordinados ayudan a tomar la decisión siguiendo normas; pasando por el líder vende la idea, permite preguntas, modifica la decisión, recibe sugerencias, establece límites e indica que el grupo tome la decisión.

Liderazgo según Género

Caracterizar la influencia del género sobre el liderazgo se debe hacer sin prejuicios ni ideas preconcebidas que tienden a desvirtuar la comprensión de los hechos. No existe un mejor líder, no es cierto que existan características, rasgos o conductas que identifiquen y cataloguen a un líder; se ha demostrado en mucho que el liderazgo depende de las circunstancias, de los grupos y de las personas que lo componen, por ello se habla del liderazgo situacional. En ese sentido, la forma de entender el mundo, de relacionarse con los demás, las características intrínsecas personales y profesionales inciden en su manera de ejercer la influencia y de actuar con respecto a otros; los valores que sustenten la conducta humana harán proclives a las personas a aceptar las acciones de otros y decidir si pueden ser seguidas.

Al respecto, indican Robbins y Coulter (2018), que en los últimos tiempos se han venido haciendo estudios de la influencia del género sobre el liderazgo, los hallazgos han sido variados; las conclusiones aluden a que hombres y mujeres emplean estilos diferentes. Las mujeres, relatan Robbins y Coulter (2018), procuran que la toma de decisiones sea participativa-democrática, donde la información es libre, el poder es compartido, sustentado en la empatía. Los hombres, exponen Robbins y Coulter (2018), por lo general procuran ser más directivos, basarse más en el poder, la autoridad y el control, emplean las gratificaciones y recompensas como fórmulas para el logro de los objetivos organizacionales, pues resulta esencial el logro de las metas. Empero, los estilos de liderazgo suelen invertirse por el ambiente, si es un entorno machista la líder tiende al autoritarismo, si es feminista el líder tiende a la participación.

Finalmente, Hitt, Ireland y Hoskisson (2015), aseveran que las circunstancias pesan en el liderazgo, pues los rasgos que se consideran conforman dicho fenómenos se pueden encontrar en cualquier persona, no importa su género; lo relevante es la



24303



BA2021000018



efectividad del liderazgo. Para Hitt, Ireland y Hoskisson (2015: 362), “los rasgos significan potencial, (...) pero lo que determina si dicho potencial se va a realizar son otros factores, como las habilidades, las actitudes, el conocimiento y las oportunidades.” Ratifican Hitt, Ireland y Hoskisson (2015: 365), “los líderes eficaces deben centrar su atención tanto en estructurar el trabajo (...), como en apoyar y desarrollar buenas relaciones interpersonales con los subalternos, y entre éstos (sic).”

El liderazgo transaccional y transformador; la nueva visión organizacional

Establecer la pertinencia del estilo transaccional o del estilo transformacional en las organizaciones de hoy día, conlleva definir esos dos tipos de liderazgo. Así, los líderes transaccionales son definidos por Koontz, Weihrich y Cannice (2016: 430), como los que “identifican qué necesitan hacer los subordinados para alcanzar los objetivos, lo que incluye aclarar las funciones y las tareas organizacionales, establecer una estructura organizacional, recompensar el desempeño y aportar a las necesidades sociales de sus seguidores.” Este tipo de liderazgo está muy asociado, por un lado, al poder de recompensa, el líder la emplea como incentivo y estímulo para que los miembros de la empresa hagan suyos los objetivos de la organización; por otro lado, al poder coercitivo, acá el líder utiliza las sanciones, castigos, reprimendas como mecanismos para el logro de los objetivos organizacionales. Lo que está detrás de un líder transaccional es la transacción, de ahí su nombre, de una cosa por otra, conductas a favor de la consecución de los objetivos organizacionales a cambio de premios o evitar la reprimenda por no lograr el objetivo o no contribuir a su logro.

Los líderes transformadores, en palabras de Koontz, Weihrich y Cannice (2016: 430), son líderes carismáticos que “expresan claramente una visión e inspiran a sus seguidores; también tienen la capacidad de motivar, conformar la cultura de la organización y crear un clima favorable para el cambio organizacional.” Fundamentan su liderazgo en el respeto mutuo, las relaciones humanas, la motivación, en la actuación ejemplarizante; buscando siempre demostrar que se puede hacer, ayudando para que se haga eficientemente con satisfacción y, a su vez, la persona sienta que es parte importante del logro de la meta de la organización porque ayudó a construirla. Es



24303



BA2021000018



uno de los tipos ideales de liderazgo más antiguos, una de las primeras conceptualizaciones es la weberiana, de hecho su impacto en la sociedad es profundamente fuerte, caso Hitler, Stalin, Juan Pablo II, Mijaíl Gorbachov, por nombrar algunos. No obstante su interés para las ciencias administrativas es reciente, aunque se ha reconocido su importancia para el logro de los objetivos de la organización.

Conclusiones

Para responder al objetivo de reconocer las consideraciones teóricas que sobre la gerencia y el liderazgo se han hecho se debe partir de la administración misma, en el entendido que es proceso que mediante la planificación, la organización, la dirección y el control (proceso administrativo) se hace posible el uso eficiente de los recursos para la consecución de los objetivos de la organización. Remitiendo, entonces, al binomio gerencia-liderazgo, donde la primera alude a encontrar la mejor forma de alcanzar esos objetivo, el segundo a la influencia que se puede ejercer en otros para que coadyuven a ese logro.

Esto permite describir los estilos de liderazgo que están claramente definidos en los textos, además, es necesario decir que se configuran a partir de cómo ocurre la influencia en las personas y así se encuentran los tipos: autoritario, carismático, tradicional, liberal, democrático, aquel que responde más a los objetivos que a las personas o a la inversa, acorde a la situación o a la necesidad. Sin embargo, cada líder tendrá un conjunto de herramientas para conseguir esos objetivos, que pueden ser: internas, como rasgos de personalidad, habilidades y destrezas; externas, devenidas de la autoridad y el poder que le confieren tanto su posición en la estructura organizacional como sus rasgos personales.

En cuanto al tercer objetivo, caracterizar la influencia del género sobre el liderazgo, se puede decir con claridad que la literatura muestra que no importa si es una lideresa o si en un líder, lo relevante es que el liderazgo que se ejerza sea efectivo, eficiente, contribuya al logro de los objetivos, no cree conflictos y posibilite la conciliación y sinergia organizacional. Puesto que, a esto es que están llamado los líderes en las organizaciones, públicas o privadas.



24303



BA2021000018



Con respecto a establecer la pertinencia del estilo transaccional o del estilo transformacional en las organizaciones de hoy día, se puede afirmar que la opinión generalizada está orientada a afirmar que el estilo de liderazgo más conveniente va a depender de las circunstancias de los seguidores, de las circunstancias de la organización, de la historia empresarial, del tipo y necesidades de la organización, del azar y, adicionalmente, de la disposición a aceptar los retos que demanda el escenario para el aprovechamiento de oportunidades, conciliando fortalezas-debilidades. Por consiguiente, se descubre como relevante que un líder sea transaccional, transformador, autoritario, tradicional o cualquier otro estilo dependiendo tanto de las circunstancias como del entorno.

Referencias bibliográficas

- Arias, F. (2012). El Proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta. Ed. Editorial Episteme. Caracas.
- Bernal, C. (2016). Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. 4ta. Ed. Prentice Hall. Colombia.
- Corona, J. (2015). Uso e importancia de las monografías. Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas. 34, (1), 64-68. [Artículo en línea]. En: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubinbio/cib-2015/cib151g.pdf>. [Consulta: Abril, 13 de 2021].
- Chiavenato, I. (2019). *Introducción a la teoría general de la administración*. 8va. Ed. McGraw-Hill Interamericana S.A. México.
- Hitt, M., Ireland, R. y Hoskisson, R. (2020). *Strategic Management Competitiveness And Globalization. Concepts and Cases*. 13va. Ed. Cengage Learning. Stamford, Estados Unidos de Norteamérica.
- Koontz, H., Weihrich, H. y Cannice, M. (2016). *Administración. Una Perspectiva Global*. 15va. Ed. Mc Graw-Hill. México.



24303



BA2021000018



Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española: poder*. [En línea] <http://dle.rae.es/?id=TU1KCfY|TU2nLT0>. [Consulta: 2021, junio 12].

Robbins, S. y Coulter, M. (2018). *Administración*. México, Prentice Hall. 13va. Ed. Pearson Educación de México, S.A. de C.V. México.

Salkind, N. J. (1998). *Método de investigación*. México: Prentice-Hall.

Weber, M. (2014). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Semblanza del autor

Alberto José Cadevilla Soto

C.I. N° 12.090.330

Doctor en Ciencias Administrativas y Gerenciales (UC),
Magíster Scientiarum en (MSc.) Administración Mención
Gerencia General (UNELLEZ), Politólogo, *Cum
Laude* (ULA). Profesor Agregado UNELLEZ – VPA.
Correo: albertocadevillasoto@gmail.com





24303



BA2021000018



ÁREA CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
APROXIMACIÓN ESTRUCTURAL A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN
VENEZUELA

Amaire Josefina Mora Guerrero

Doctora en Ciencias Administrativas y Gerenciales (amairemora@gmail.com)

Resumen

En la investigación aproximación estructural a la Administración Pública en Venezuela se buscó develar los fundamentos que guían la acción administrativa en todos los niveles políticos y territoriales en Venezuela. Así, la investigación fue documental, de naturaleza descriptiva. Se revisaron un conjunto de documentos que permitió analizar a la Administración Pública en Venezuela en cualquiera de sus niveles. Se entendió que la Administración Pública identifica tanto a un conjunto de órganos de las personas jurídicas estatales, lo cual implica un concepto orgánico de la Administración Pública, como un grupo de acciones, lo que conlleva a una actividad administrativa, que resultan de la gestión del interés general realizada por esos órganos, ello traduce un concepto material de la Administración Pública. Además, la Administración Pública en Venezuela está regida por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública de 2014, que fue creada con el objetivo de establecer los fundamentos de su administración, reglar los compromisos de gestión, desarrollar mecanismos para promover la participación popular y el control, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Se concluyó que existen siete fundamentos que orientan las actividades administrativas del Estado Venezolano y sus órganos, a saber: normativo, político, institucional, económico, social, cultural, administrativo.

Palabras clave: interés general, principios constitucionales, distribución del poder.

ISSN: 2739-0381



24303



BA2021000018



STRUCTURAL APPROACH TO THE PUBLIC ADMINISTRATION IN VENEZUELA

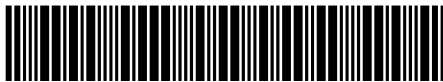
Abstract

The research on structural approach to Public Administration in Venezuela sought to unveil the foundations that guide administrative action at all political and territorial levels in Venezuela. Thus, the research was documentary, descriptive in nature. A set of documents was reviewed that allowed the analysis of the Public Administration in Venezuela at any of its levels. It was understood that the Public Administration identifies both a set of bodies of state legal entities, which implies an organic concept of Public Administration, as a group of actions, which leads to an administrative activity, resulting from the management of the general interest carried out by these bodies, this translates a material concept of the Public Administration. In addition, the Public Administration in Venezuela is governed by the provisions of the Organic Law of Public Administration of 2014, which was created with the objective of establishing the foundations of its administration, regulating management commitments, and developing mechanisms to promote popular participation. and the control, monitoring and evaluation of public policies. It was concluded that there are seven foundations that guide the administrative activities of the Venezuelan State and its organs, namely: normative, political, institutional, economic, social, cultural, administrative.

Key words: general interest, constitutional principles, distribution of power.



24303



BA2021000018



Introducción

Al hacer un abordaje de la administración pública es necesario considerar dos elementos fundamentales: por un lado, su estructura, definida constitucionalmente, tanto desde el punto de vista orgánico como material, así como las personas jurídico-territoriales que la conforman y las actividades o actos que ellas realizan en el ejercicio de sus funciones y de relacionamiento con las otras entidades de la sociedad. Por otro lado, los principios que le dan fundamento y sustento filosófico e instrumental a la administración pública venezolana están estrechamente relacionados con el carácter federal, interorgánico, coordinado y colaborativo que debe tener toda actuación de los poderes públicos, tanto en sus distribución vertical (nacional, estatal y municipal) como en su división horizontal (ejecutivo, legislativo, judicial, electoral y ciudadano).

A partir de ahí se puede desarrollar un concepto de administración pública que incluya e involucre todos los aspectos y complejidades de la vida en sociedad; es decir, todas las esferas que se ven afectadas por la acción administrativa del Estado y su núcleo administrativo y gerencial central, el gobierno. En otras palabras, se debe tener claro que la administración pública como elemento dinamizador de la acción estatal tiene impacto en todas las esferas de acción del hombre, a partir de la consideración que su fin último es la satisfacción de necesidades humana en la búsqueda del bien común mediante la generación de políticas (políticas públicas) y para ello requiere la configuración y confluencia de intereses, propuestas y proyectos, en todos los niveles (nacional, estatal y municipal) e instancias (órganos descentralizados y desconcentrados) de la administración pública. En ese sentido, el objetivo de la investigación es develar los fundamentos que guían la acción administrativa en todos los niveles políticos y territoriales en Venezuela.

Materiales y métodos

Es una investigación documental, explica Alfonso (1999), consiste en la consulta, revisión, sistematización, análisis e interpretación de documentos (textos, artículos, vídeos), de los cuales se obtienen los parámetros que ayudan a develar los fundamentos que orientan la acción administrativa en Venezuela. Así mismo, es una

ISSN: 2739-0381



24303



BA2021000018



investigación descriptiva, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014: 98), “Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”; en este caso interesa detallar los elementos ontológicos que definen y, al mismo tiempo, caracterizan las actividades administrativas venezolanas, tanto en el plano político como en el ámbito territorial.

La población, advierte Corbetta (2007: 272), es el “conjunto de unidades que forman el objeto de estudio”, (p.272) es decir, los documentos que tratan o analizan a la administración pública en Venezuela en cualquiera de sus niveles. En tal sentido, la unidad de análisis, siguiendo a Corbetta (Ob. Cit: 79), “representa el objeto social al que se refieren las propiedades estudiadas en la investigación empírica. Una reflexión teórica no necesita definir unidades de análisis exactas”; pues son amplias y extensas y dependen en mucho de la pertinencia, interés y relevancia del tema de la administración pública en Venezuela en un momento dado.

En razón de ello, el muestreo será no probabilístico, señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014: 176), “la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación.” En el caso de esta investigación por la amplitud de la población, a saber: documentos referidos a la administración pública venezolana. Lo cual lleva a la utilización de un muestreo teórico, según Hernández, Fernández y Baptista (Ob. Cit: 476) “implica que los casos, (...) (en general, los datos), se agregan según la evolución de las categorías hasta alcanzar la saturación, entender cómo se vinculan dichas categorías y responder a las preguntas de investigación”; puesto que interesa es develar los fundamentos que guían la acción administrativa venezolana y ese es el parámetro que orienta la búsqueda en la investigación.

Análisis y Resultados

El sistema de Administración Pública en Venezuela: Estructura

La administración pública en Venezuela de acuerdo con el artículo 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (2009: 220), está al

ISSN: 2739-0381



24303



BA2021000018



servicio de sus ciudadanos y se cimienta en los valores que dan cuerpo a la república, a saber “honestidad, participación, celeridad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho”. Para Brewer-Carias (2019c), la administración pública identifica tanto a un conjunto de órganos de las personas jurídicas estatales (concepto orgánico de la administración pública), como un grupo de acciones (actividad administrativa) que resultan de la gestión del interés general realizada por esos órganos (concepto material de la administración pública).

Explica Brewer-Carias (2019c), que los órganos estatales que son parte de la administración pública derivan de las personas jurídicas político-territoriales: república, estados, municipios y demás entidades políticas que componen dicha administración y ejercen el poder ejecutivo; así como los órganos de las personas jurídicas estatales descentralizadas de tales personas estatales político-territoriales, que actúan adscritas y tuteladas por los órganos que ejercen el poder ejecutivo, sean de derecho público, los institutos autónomos, o de derecho privado, empresas o fundaciones del Estado. Todo lo cual se desarrolla en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP) (2014). En cuanto al aspecto material de la administración pública, asevera Brewer-Carias (2019b), las actividades administrativas son realizadas en ejecución directa e inmediata de la legislación y sólo indirecta y mediata de la constitución y la realizan los órganos mencionados.

La administración pública en Venezuela es regida por las disposiciones de la LOAP (2014), creada con el objetivo de establecer los fundamentos de su administración, reglar los compromisos de gestión, desarrollar mecanismos para promover la participación popular y el control, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Se fija la estructura de la administración pública en: primero, administración pública nacional, constituida por la administración pública central, que de acuerdo con el artículo 44 posee órganos superiores de dirección (presidente de la república, vicepresidente ejecutivo, consejo de ministros, vicepresidentes sectoriales, ministros, viceministros, jefes de gobierno y autoridades regionales) y órganos superiores de



24303



BA2021000018



consulta (procuraduría general de la república, consejo de Estado, consejo de defensa de la nación, juntas sectoriales y juntas ministeriales).

Adicionalmente cuenta con la comisión central de planificación, que, según el artículo 60 de la LOAP (2014: 18), es el “órgano superior de coordinación y control de la planificación centralizada de la Administración Pública Nacional, (...) encargado de (...) la armonización y adecuación de las actuaciones de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.” En otras palabras, es la instancia dispuesta legalmente para direccionar eficaz y eficientemente todos los esfuerzos en una sola dirección a fin de garantizar la unicidad y coherencia de criterios y objetivos en la gestión de los objetivos de desarrollo nacional.

Resulta relevante que una de las funciones otorgadas en la LOAP (2014: 14), al vicepresidente sea la establecida en el numeral 10 del artículo 48 “Dirigir y coordinar el proceso de evaluación de los resultados de las políticas públicas adoptadas por el Ejecutivo Nacional”. Muy en consonancia con la atribución fijada en el numeral 1 del artículo 50 de la LOAP (2014: 15), a los vicepresidentes sectoriales: “Proponer las líneas de definición conceptual de las políticas públicas, a ser formuladas e implementadas por los ministerios del poder popular en el sector de su competencia.” Aplica para los ministros con despacho, el artículo 78 numeral 1 de la LOAP (2014: 22), indica que “deben desarrollar las políticas sectoriales que les correspondan.”

Segundo, administración descentralizada, atiende a dos principios: funcional y territorial. La LOAP (2014), resalta en el artículo 29 que se podrán crear entes descentralizados funcionalmente cuando sea requerido para el cumplimiento de los fines del Estado, los cuales podrán ser de derecho privado, adoptar o no la forma empresarial según sus fines, y de derecho público, podrán tener atribuido el ejercicio de potestades públicas. La descentralización territorial, siguiendo el artículo 30 de la LOAP (2014), busca desarrollar la efectividad de la gestión de la administración pública, bien de sus competencias bien de sus servicios y puede ser hecha por cualquiera de las personas político-territoriales. Todo lo cual redundará en el



24303



BA2021000018



cumplimiento eficiente de los fines del Estado encomendados a la administración pública en sus diversos niveles e instancias.

Tercero, administración pública estatal, en el capítulo III de la CRBV (2009), se expresan las características del poder público estatal, a saber: los estados son entidades autónomas con personalidad jurídica plena, obligadas a mantener la independencia, soberanía e integridad nacional y a cumplir la CRBV. Entendiendo que la autonomía depende del ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes con los municipios o con el Estado nacional. La dirección de la administración pública estatal estará a cargo del gobernador, quien contará con un Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas para formular políticas de desarrollo estatal, que deben estar en consonancia con los planes y políticas de desarrollo nacional.

Cuatro, finalmente, administración pública municipal, se desarrolla su contenido tanto en el capítulo IV de la CRBV como en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM) (2010). En el capítulo IV constitucional se dispone que la administración de los municipios corresponde a los alcaldes; en el LOPPM se define la autonomía, organización, funcionamiento, gobierno, administración y control del municipio en aras de un ejercicio responsable y corresponsable de la participación que garantice el bienestar social. Procurando siempre que la planificación del desarrollo sea concertada, entre la comunidad y las autoridades, asegurando que incluya las particularidades y singularidades del territorio que conforma al municipio.

El Sistema de Administración Pública en Venezuela: Principios

Los principios constitucionales a los que se alude en el artículo 141 conforman el marco de actuación de la administración pública venezolana, debido a que operan como fundamento y guía de la actividad y acción administrativa en todos los niveles políticos y territoriales. Así, expresa Brewer-Carias (2019c), el principio de sometimiento pleno a la ley y al derecho o de legalidad se fundamenta en la concepción constitucionalista. La constitución es la primera y superior norma del ordenamiento jurídico y a ella deben ceñirse y ajustarse el resto de las leyes y los actos jurídico-político-administrativos que se ejecuten.



24303



BA2021000018



Otro principio de importancia en la conformación de la administración pública venezolana es el relacionado con la organización del Estado o la distribución territorial del poder público. Brewer-Carias (2019a), afirma que emana de la forma federal descentralizada del Estado fijada en el artículo 4 de la CRBV (2009), elemento que se ratifica en el artículo 136 de la CRBV (2009: 32), cuando ordena al “Estado con forma federal mediante un sistema de ‘división vertical’ del Poder Público en tres niveles: Nacional, Estatal y Municipal, atribuyendo su ejercicio a diversos órganos y asignando competencias exclusivas en los tres niveles, además de las competencias concurrentes”. De esta distribución se puede deducir la autonomía funcional y administrativa de los órganos de la administración pública.

Los principios de la separación orgánica u horizontal del poder público y el carácter interorgánico de la administración pública. Esto principios aluden, aclara Brewer-Carias (2019c), a que a la administración pública tradicional ejercida por el poder ejecutivo en los tres niveles territoriales hay que agregar una nueva administración no central, derivada de los otros poderes, legislativo, judicial, electoral y ciudadano, en que se dividió el poder público en Venezuela. Así, ratifica Brewer-Carias (2019c: 113), “las diversas ramas de los Poderes del Estado en sus diversos niveles tienen su propia Administración Pública.”

A lo anterior, se agregan los principios relativos a las funciones del Estado, a su ejercicio interorgánico y a la función administrativa, nace del artículo 136 de la CRBV (1999: 219), “Cada una de las ramas del Poder Público tiene sus funciones propias, pero los órganos a los que incumbe su ejercicio colaborarán entre sí en la realización de los fines del Estado.” Pues, aunque hay funciones únicas (normativa, política, administrativa, jurisdiccional y control) no son exclusivas de cada poder y se debe colaborar en la acción administrativa en beneficio del Estado y de la sociedad misma.

Además, expone Brewer-Carias (2019c), están los principios relativos al carácter inter-funcional de los actos estatales y a los actos administrativos; ello es consecuencia directa de la ausencia de funciones exclusivas y únicas de cada uno de los poderes horizontales. Siguiendo a Brewer-Carias (2019c), podría ser entendido así: todo acto



24303



BA2021000018



realizado en ejercicio de alguna función del Estado (normativa, política, administrativa, jurisdiccional y control) será un acto de ese tipo, no importa el poder que lo realice; lo cual tiende a desvirtuar el ejercicio de la función a la que está llamado el poder, en virtud del solapamiento de funciones.

Conceptos de Administración Pública

Las organizaciones públicas, explica Córdova (2019), tienen la misión de proveer de bienes y servicios que impulsen, garanticen, defiendan, dirijan e incentiven las acciones de la sociedad concurrentes con el interés general. De ahí que las organizaciones públicas responden al interés de la comunidad, sean parte del sistema político, posean un sistema de inputs–outputs, sus normas estén reguladas por el derecho administrativo, los clientes sean los ciudadanos, usuarios de bienes y servicios, beneficiarios, contribuyentes. Además, los propósitos estratégicos estén profundamente imbricados con el bien común y la satisfacción de necesidades sociales.

Por tanto, la administración pública es la organización pública por excelencia, su contexto es muy complejo producto del número de intereses involucrados en la formulación y ejecución de las políticas públicas. Lo cual exige, aseveran Morales, Morocho y Silva (2015), adecuar diversidad de valores e intereses en los procesos de decisión política, que se traducen en objetivos generales e implican una dificultad real a la hora de medir y evaluar la actividad administrativa pública. Es por eso que las demandas de mayor apertura, visibilidad y responsabilidad por los hechos y por los procedimientos consideran reforzar los mecanismos que garantizan la consistencia en el tiempo, la equidad, la justicia y la igualdad en el trato de los casos individuales. Mientras las administraciones públicas desarrollen este tipo de funciones serán organizaciones complejas y el empleo de un modelo organizativo único que no se corresponda a la diversidad de funciones generará procesos de crisis.

El contexto de la administración pública, señalan Subirats et al (2014), viene dado por varios entornos: primero, normativo, va en dos sentidos: uno, las organizaciones públicas nacen, son regidas y reguladas por un conjunto de normas;

ISSN: 2739-0381



24303



BA2021000018



otro, éstas inciden en el resto de la sociedad a través de normas que emiten, administran y aplican. Segundo, político, la forma de gobierno y el ejercicio del poder influyen sobre la configuración y accionar de las organizaciones políticas y estas como parte del sistema e instrumentos de poder inciden sobre el marco sociopolítico. Tercero, institucional, especifica los parámetros de legitimidad y gobernabilidad que orientan y enmarcan la acción del Estado y del gobierno.

Cuarto, económico, la superestructura e infraestructura del sistema económico imperante en la sociedad determinan los roles, estructuras y características de las organizaciones públicas. Quinto, social, se ve retroalimentado por las acciones de las organizaciones públicas en la medida que pueden afectar, positiva y negativamente, a los diferentes sectores sociales. Sexto, cultural, en la medida que existen pautas organizacionales claras se instauran valores que permitan la convivencia e igualdad de derechos, oportunidades y deberes. Séptimo, administrativo, en el entendido de reglas claras del juego, así como de su fiel cumplimiento y evaluación.

En tal sentido, es vital considerar el estudio de la administración pública como disciplina enclavada dentro del campo las ciencias sociales; así puede afrontarse desde diferentes enfoques: el sociológico, de la organización institucional que presenta el modelo burocrático de Max Weber, por burocracia se entiende la organización eficiente por excelencia llamada a resolver racional y eficientemente los problemas de la sociedad y de las empresas; la organización burocrática está diseñada científicamente para funcionar con exactitud para lograr los fines para los cuales fue creada.

Para finalizar, el enfoque de la política, parte de los fines ideológico-políticos que exhibe el Estado, campo natural de acción de la administración pública donde tendrá cabida y sustento teórico; revela jerarquías y relaciones de poder que se dan dentro y fuera de las organizaciones públicas. El jurídico, proporciona un marco referencial sobre la racionalidad y funcionalidad del proceso administrativo, es sostén de legitimidad y legalidad de la acción gubernamental y estatal. El enfoque administrativo-empresarial aporta a la acción gubernamental el proceso administrativo de



24303



BA2021000018



organización; así como, técnicas y herramientas de gestión de recursos para la optimización de estos.

Conclusiones

Develar los fundamentos que guían la acción administrativa en todos los niveles políticos y territoriales en Venezuela permitió encontrar diversos parámetros, el primero es de orden normativo, pues la forma de actuación del Estado y sus poderes es a través del diseño, o aplicación o ejecución de normas que dan sentido y configuran la acción estatal. Otro de los parámetros o fundamentos develados es de naturaleza política, ya que se entiende y reconoce el ejercicio del poder como factor de acción y dinamización del Estado y de la administración pública como ejecutor de los diseños estatales. Otro fundamento develado que guía la acción administrativa en todos los niveles políticos y territoriales en Venezuela es el institucional, debido a que toda acción de la administración debe respaldar tanto la legitimidad como la gobernabilidad del Estado y del gobierno.

Adicionalmente, otro fundamento develado es el económico, pues las características de la economía, del sistema productivo y de la matriz de desarrollo vigente imponen papeles y particularidades a las organizaciones públicas que conforman la administración pública venezolana. Un quinto fundamento revelado es el social, la acción de la administración pública tiene como receptor, directo e indirecto, la sociedad y, por consiguiente, sus repercusiones pueden generar estabilidad o disrupciones del estatus quo. El siguiente fundamento develado que guía la acción administrativa en todos los niveles políticos y territoriales en Venezuela es el cultural, ya que son el conjunto de axiomas devenidos de la estabilidad y orden del sistema, brindados por una administración eficiente. Por lo cual, el siguiente y último fundamento que orienta a la administración pública venezolana es el propiamente administrativo, en el entendido de la claridad, transparencia, seguimiento, cumplimiento y evaluación de la acción estatal tanto en términos de procedimientos como en la resolución de problemas.



24303



BA2021000018



Por ello, es preciso que la administración pública contemporánea, genere mecanismos de actuación que faciliten la comunicación y gestión de los asuntos colectivos en procura de la gobernabilidad, la gobernanza y del bien común. En la medida que el nivel de demandas insatisfechas se incremente los niveles de conflictividad social y de diversa naturaleza se irán incrementando. Es por ello, que la administración pública, bien sea como acción política, acción ideológica, acción normativa, acción económica, acción social debe procurar generar mecanismos de satisfacción de necesidades/demandas orientados para la participación social que consideren demandas individual y colectivas; lo cual, necesariamente, implica generar canales de comunicación, de seguimiento, control y evaluación de la labor realizada.

En otras palabras, la generación de respuestas inmediatas, acertadas y pertinentes posibilita amplificar la percepción de los impactos positivos del buen gobierno y la labor administrativa realizada, permite disminuir los niveles de inestabilidad o conflictividad social, política, económica. Así, los indicadores de gestión del ámbito público deben trascender lo meramente intraorganizacional (cumplimiento de las funciones establecidas en la ley) y proyectarse hacia lo extra organizacional (a la satisfacción de las necesidades sociales en términos estructurales).

Por último, tales indicadores deben construirse mancomunadamente, con expertos y con la sociedad o comunidades; pues, el control de gestión como mecanismo de evaluación de la administración pública debe ser articulado y concertado desde el punto de vista técnico, social, económico y político siendo garantía de una realmente libre participación ciudadana, auténtica estabilidad política, equidad social, progreso económico y sustentabilidad ambiental; es decir, del bien común. En razón de ello, desarrollar un concepto de administración pública que incluya e involucre todos los aspectos y complejidades de la vida en sociedad debe partir de una comprensión estructural de la misma, que proyecte una visión en conjunto de la sociedad.



24303



BA2021000018



Referencias bibliográficas

- Alfonso, I. (1999). Técnica de investigación bibliográfica. Caracas, Venezuela: Contexto Ediciones.
- Brewer-Carias, A. (2019a). Actividad administrativa, actividad de gobierno y poder discrecional. Ediciones Jurídicas Olejnik. Santiago de Chile – Chile.
- Brewer-Carias, A. (2019b). Instituciones Fundamentales del Derecho Administrativo. Ediciones Jurídicas Olejnik, Santiago de Chile – Chile.
- Brewer Carias, A. (2019c). Leyes de lo Contencioso Administrativo en América Latina con un estudio preliminar sobre la Justicia Administrativa en el derecho administrativo comparado latinoamericano. Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, Venezuela.
- Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. España: Mc Graw Hill.
- Córdova, E. (2019). Democracia y administración pública en Venezuela. Utopía y Praxis Latinoamericana. Volumen (24). Pág. 10-29.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- Morales, J., Morocho, L. y Silva, L. (2015). Temas de Derecho Administrativo. [En línea] <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13413/1/Temas%20de%20derecho%20administrativo.pdf> [Consulta: 2021, julio 11].
- Subirats, J. y otros. (2014). Análisis y Gestión de Políticas Públicas. Ariel, Barcelona, España.
- Venezuela (2009). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 con la Enmienda N° 1. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5908, Caracas, enero 19.
- Venezuela (2010). Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6015, Caracas, diciembre 28.
- Venezuela (2014). Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6147, Caracas, noviembre 17.



24303



BA202100018



Semblanza de la autora

Amaire Josefina Mora Guerrero

C.I.: V-12.778.011

Doctora en Ciencias Administrativas y Gerenciales (UC),
Magíster Scientiarum en (MSc.) Administración Mención
Gerencia General (UNELLEZ), Politóloga, Cum
Laude (ULA). Profesor Agregado UNELLEZ – VPA.

Correo: amairemora@gmail.com





ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

CORPUS TEÓRICO DEL PROCEDIMIENTO NO ESTRUCTURADO DE LA GESTIÓN CONTABLE PARA LOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES

Norma Josefina Pinto Bolívar

Doctora en ciencias de la educación (normap142@gmail.com)

Resumen

El propósito de la investigación es generar un corpus teórico del procedimiento no estructurado de la gestión contable para los contribuyentes especiales constructo teórico de gestión contable para los Contribuyentes Especiales, develando las características de los Contribuyentes Especiales, para así clarificar la gestión contable en el Municipio Barinas, finalmente describir el constructo de Gestión Contable de los Contribuyentes Especiales, a través de una visión centrada en los diferentes componentes del objeto social de estudio, tras el análisis, la interpretación y la comprensión de la situación. Desde el plano metodológico, se trata de una investigación cualitativa, inmersa en la línea de investigación “Gestión Administrativa y Social”, apoyada en el método fenomenológico hermenéutico, con tres (3) Contribuyentes Especiales. A Través de este estudio se busca describir los contextos, actividades y develar conocimientos y creencias de los actores sociales en lo relativo a la gestión contable. Como técnica de recolección de información, se acude a la entrevista a profundidad aplicada a 3 actores sociales, al analizar e interpretar las respuestas se establecen las categorías en función de las intencionalidades propuestas. Una vez realizada la interpretación, emergieron los hallazgos que fortalecieron la visión sobre la temática investigada.

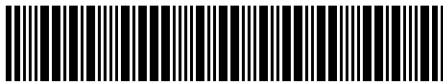
Descriptores: Corpus Teórico, Gestión Contable, Contribuyente Especial.



24303



BA2021000018



CORPUS TEÒRICO OF THE NON-STRUCTURED PROCEDURE OF ACCOUNTING MANAGEMENT FOR SPECIAL TAXPAYERS

Abstract

The purpose of the research is to generate a theoretical corpus of the unstructured procedure of accounting management for special taxpayers theoretical construct of accounting management for Special Taxpayers, revealing the characteristics of Special Taxpayers, in order to clarify the accounting management in the Municipality of Barinas , finally describe the construct of Accounting Management of Special Taxpayers, through a vision focused on the different components of the corporate purpose of study, after the analysis, interpretation and understanding of the situation. From the methodological point of view, it is a qualitative research, immersed in the line of research "Administrative and Social Management", supported by the hermeneutical phenomenological method, with three (3) Special Contributors. Through this study we seek to describe the contexts, activities and reveal knowledge and beliefs of the social actors in relation to accounting management. As an information gathering technique, an in-depth interview applied to 3 social actors is used. When analyzing and interpreting the responses, the categories are established based on the proposed intentions. Once the interpretation was made, the findings emerged that strengthened the vision on the investigated subject.

Descriptors: Theoretical Corpus, Accounting Management, Special Taxpayer



24303

BA2021000018



Introducción

La Legislación Venezolana es cambiante y diversa en sus atribuciones, para ejercer las funciones contables es necesario actualizarse a diario. Sin duda es dinámica y versátil, pero el caso particular de los Contribuyentes Especiales, quienes deben cumplir con las normas y deberes a cabalidad para los cuales existen deberes formales tales como: presentar declaraciones, efectuar los pagos a que haya lugar por concepto de tributos, multas, intereses y demás accesorios, exclusivamente en el lugar indicado en la notificación. A la par deben cumplir con un calendario de creado especialmente para realizar sus declaraciones y cumplir con sus obligaciones fiscales.

Basándose en lo anteriormente planteado, realizar un corpus teórico del procedimiento no estructurado de la gestión contable, se convierte en una solución a un problema que debe resolverse a través de la interacción de sus actores sociales, donde la realidad es la base para su construcción, porque gira en torno al proceso de la experiencia periférica que puede llevarle a la modificación del hecho generador del problema a través del constructivismo social de pensamiento.

Sin duda, la suma de un sistema secuencial y una gestión adecuada dentro de un contexto situacional donde el objeto social debe desarrollar sus propias estrategias, que determina la situación objeto de estudio, pudiendo caracterizar los registros administrativos, concibiendo un modelo básico que complementa el sistema, para sustentar lo antes expuesto Pérez y Otro (2019) “la epistemología, se trata de un objeto conceptual o ideal que implica una clase de equivalencia con procesos cerebrales”. Secuencialmente, la aplicación de los métodos preestablecidos otorga un registro, categorizado en diferentes agrupaciones de las transacciones contables, también involucra a la comunicación entre sectores de la empresa y a su correcta interpretación para ser utilizada como una herramienta más en la toma de decisiones.

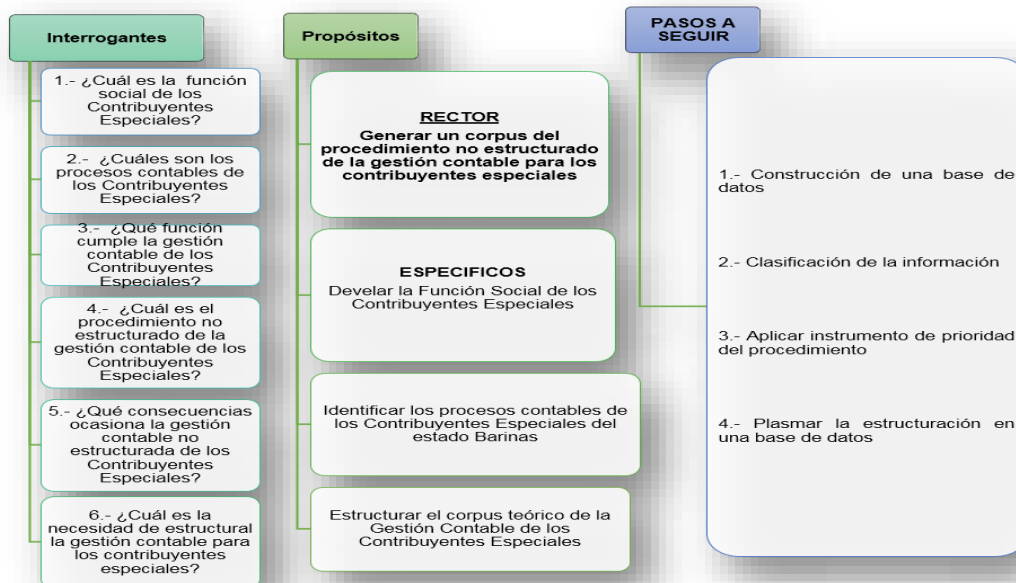
Por ende, la gestión contable debe contar con la información necesaria para los gerentes de área de la empresa como también para los usuarios externos a la organización, para así predecir el flujo de efectivo, permitir la toma de decisiones relacionadas con la inversión y los créditos, brindar apoyo a la administración en las



etapas de la planeación, la organización y la dirección de la empresa, ayudar en la evaluación de los beneficios, contribuir en el impacto social que tenga la empresa en el entorno donde desarrolle sus actividades.

Por consiguiente, la gestión contable es un mecanismo útil para el control de los movimientos comerciales y financieros de las organizaciones, obteniendo de esta manera un incremento en la productividad y un mejor aprovechamiento de los recursos de la organización, aporta servicios que revisten de importancia para la obtención de la información necesaria en el área legal de una empresa, asumiendo que un docente debe llevar las vertientes del funcionalismo creador del conocimiento como un río que nace con una pequeña gota de lluvia y con el transcurso del tiempo se transforma en un gran torrente, teniendo como vivencias los intercambios de inquietudes en la actividad contable, conducen a pensar que hay un espacio no abordado, acerca de la importancia que reviste el corpus teórico de la Gestión Contable para los Contribuyentes Especiales, es a partir de esta argumentación que surgen las siguientes interrogantes que motivan la presente investigación:

Cuadro de Propósitos e Interrogantes



Cuadro 1:
Fuente: Pinto (2021)



Materiales y métodos

Para realizar una descripción adecuada del proceso de la investigación, es importante aclarar que se encuentre en configuración, es decir está en marcha, por lo que la autora propone una estructura de presentación de posturas 1.- Postura Ontológica del Trabajo de Investigación Doctoral, 2.- Postura Epistemológica del Trabajo de Investigación Doctoral, 3.- Postura Metodológica del Trabajo de Investigación, 4.- Postura Teleológica del Trabajo de Investigación, 5.- Postura Axiológica del Trabajo de Investigación Doctoral, para su publicación que despliegan a lo largo del presente artículo, que es la primera presentación pública de los avances indagatorios:

1.- Postura Ontológica del Trabajo de Investigación Doctoral

Al estudiar una problemática o tema de interés, es necesario entenderla de forma sustantiva, de dónde nace, analizar en concreto el sector de la realidad social en el cual se manifiesta, dejando en segundo plano la conceptualización. Sin duda, Salinas (2009) no se equivoca cuando dice “los problemas de corte cualitativo sitúan la lógica de la investigación dentro del paradigma comprensivo”. Esta situación se puntualiza principalmente en la subjetividad de los actores sociales del proceso investigativo.



Cuadro 2:

Fuente: Pinto (2021)



24303

BA2021000018



2.- Postura Epistemológica del Trabajo de Investigación Doctoral

Coherentemente, se decide tomar como tema investigativo: Corpus teórico del procedimiento no estructurado de la gestión contable para los Contribuyentes Especiales, a través de un acercamiento previo a la realidad, utilizando mecanismos básicos, tales como la revisión de bibliografía referencial, sustentada en una observación preliminar de la realidad en cuestión, que complementa al instrumento de recolección de la información.

Del mismo modo, Duseel (2001), sirve de base para el desarrollo de la teórica fundamentándose en la “política crítica”, por ejercer la fuerza en la filosofía de la liberación que sustenta la reflexión, Sin duda, la suma de un sistema secuencial y una gestión adecuada dentro de un contexto situacional donde el objeto social debe desarrollar sus propias estrategias, que determina la situación objeto de estudio, pudiendo caracterizar los registros administrativos, concibiendo un modelo básico que complementa el sistema, para sustentar lo antes expuesto Pérez J. y Gardey., (2014) “la epistemología, se trata de un objeto conceptual o ideal que implica una clase de equivalencia con procesos cerebrales”.

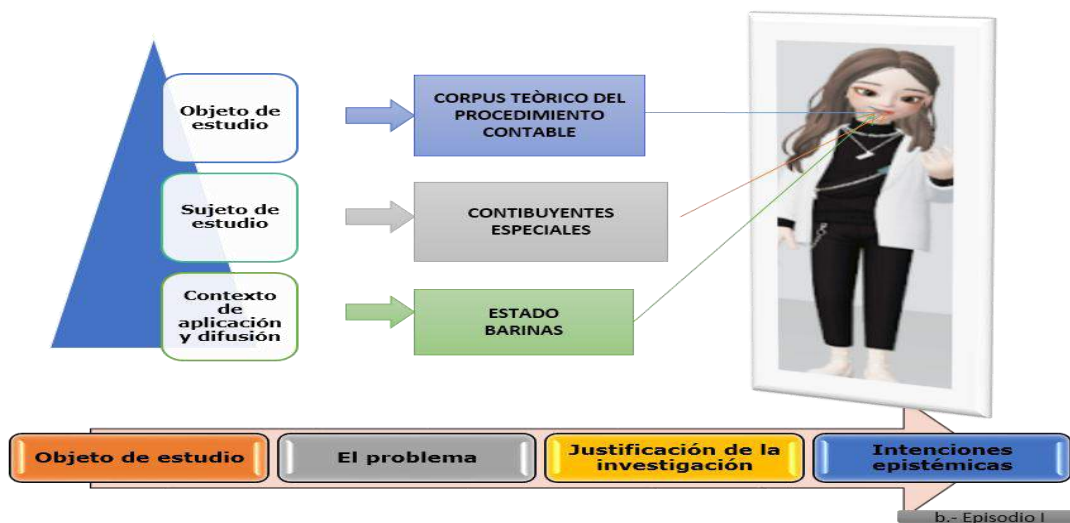
Por otro lado, Gadamer (1977), establece premisas que son el resultado al giro ontológico de los pensamientos: No existe un lenguaje universal, dentro de las reglas gramaticales que se basan en todas las formalidades de aplicación y estructura, - aplicar las reglas es comprender el lenguaje y finalmente aprender un lenguaje es una forma de vida. Ahora bien, se evidencia la independencia del intérprete y el contexto, ósea no se limita la definición, por ello en mi investigación tomo como vertientes estos aportes, por considerar que el contribuyente especial, cumple con estos criterios de verificación. Se puede entender entonces que en los objetivos específicos estudia las características del sujeto y el proceso contable al cual se enfrenta en su cotidianidad, darán a conocer un constructo teórico que contribuirá positivamente Gestión Contable de los Contribuyentes Especiales, creando una estructura modificable y ajustada a cada caso particular.



Para la investigación específicamente, se utilizaron la observación participativa para que el investigador pueda lograr el objetivo a través de la observación y recolección de datos de forma directa en el ambiente natural donde se suscitaron los acontecimientos en la realidad. Asimismo, con la técnica de la observación participativa la autora sin perturbar o modificar el evento, pudo incluirse y vivir lo que deseaba indagar, este caso referido al grupo de actores seleccionados para la investigación. Para lograr este objetivo, debió ser aceptada por las personas o grupos, y sólo fue posible en la medida en que se dio a conocer como “una persona”, sana, franca, honesta, inofensiva y digna de confianza.

De cualquier forma, cada actor social será entrevistado tantas veces como se considere necesario, con el objeto de extender al máximo un diálogo fenomenológico y hermenéutico, entre la investigadora y sus informantes, organizando la información obtenida, transcribiendo las entrevistas previamente registradas y se organizadas actor por actor social, ubicando en ellas contenidos conceptuales que se identificarán como categorías de análisis, las cuales albergaron más de una dimensión, en dependencia de lo señalado por cada participante. Para ello se toma como referencia a De Sousa (2003) en su obra la “razón indolente”, para analizar y así lograr experimental las categorías.

Postura Epistemológica del Trabajo de Investigación Doctoral



Cuadro 3:

Fuente: Pinto (2021).



24303

BA2021000018



3.- Postura Metodológica del Trabajo de Investigación

Podemos incluir que la propuesta investigativa, devela las características de los Contribuyentes Especiales, para así clarificar la gestión contable en el Municipio Barinas, finalmente describir el Corpus Teórico del procedimiento no estructurado de la Gestión Contable de los Contribuyentes Especiales, a través de una visión centrada en los diferentes componentes del objeto social de estudio, tras el análisis, la interpretación y la comprensión de la situación, es un reto que debe ser afrontado desde el plano metodológico, por ser tratarse de una investigación cualitativa, inmersa en la línea de investigación “Gestión Administrativa y Social”, apoyada en el método fenomenológico hermenéutico, con tres (3) Contribuyentes Especiales como sujetos de estudio. En concordancia, este paradigma permite unir el conjunto de experiencias de la conciencia y las vivencias diarias, pues este método se basa en la experiencia y observa al objeto social desde un todo, no presupone al mundo más allá de la experiencia.

Por ende, la fenomenología hermenéutica como método, permite entender la importancia e intención de la explorar los significados que las personas asignan a sus vivencias, sea mediante la descripción de sus narraciones o con las interpretaciones que el propio investigador procede a desarrollar de ellas. Sin duda, describir que el paradigma fenomenológico, por su naturaleza cualitativa abarca un conjunto de corrientes cuyo interés se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de lo que ocurre en un contexto determinado para estudios de corte cualitativo se recurre a las explicaciones, donde el investigador es objetivo, se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto.

De forma argumentada, Husserl (1998), opina “es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos”, centrando los objetivos investigativos, develar las características de los Contribuyentes Especiales, identificar los procesos contables de los Contribuyentes Especiales del estado Barinas, describir el constructo de Gestión Contable de los Contribuyentes



24303

BA2021000018



Especiales, para comprender las experiencias vividas en su complejidad, buscando la mejor estrategia para en contratar los significados y dar respuesta a la problemática de estudio, sin duda elegir este método exige conocer la concepción y los principios de la fenomenología, el mecanismo para la explorar y conocer las vivencias es fundamental, para percibir la naturaleza de la dinámica del contexto y transformarlo.

Teóricamente, al realizar una investigación cualitativa se caracteriza por su simultaneidad ejercida en todos los procesos y episodios de desarrollo, es decir se enfrenta a la realidad. Por lo tanto, se afirma que la investigación cualitativa se desenvuelve en múltiples espacios, en su formulación, diseño, recolección de información y análisis. Claramente, se debe sintetizar con estrategias y procedimientos de aplicación y calificación para el caso de las investigaciones tomando en cuenta al sujeto de estudio. Por ende, al plantear el problema se hace referencia a la necesidad de realizar la investigación tomando en cuenta su utilidad. Su importancia y relevancia social, evidenciado la utilidad y alcance social. Todo ello, va a girar en torno a resolver problemas prácticos y la contribución de la investigación a llenar algún vacío de conocimiento.

En este mismo orden de ideas, para mantener una secuencia investigativa se debe reconocer la articulación entre las preguntas, los objetivos e hipótesis de investigación. Esta articulación es la manifestación del problema, en distintas formas, teniendo todos ellos una utilidad particular en el transcurso de los planteamientos preliminares. Es necesario, destacar la importancia de desarrollar los conceptos existentes en los objetivos, dentro del marco teórico.

Argumentando, el nivel de estudio se afirma que se trata de un estudio de corte explicativo, ya que el interés de la investigación radica en explicar la causa de un determinado fenómeno y determinar cuáles son las condiciones en las que este se produce. Para ello se toma en consideración los propósitos específicos: - Develar las características de los Contribuyentes Especiales, - Identificar los procesos contables de los Contribuyentes Especiales del estado Barinas, - Describir el constructo de Gestión Contable de los Contribuyentes Especiales. Para afianzar la postura del investigador. Cabe resaltar, lo que establece Salinas (2009) "es más estructurada que las demás



24303



BA2021000018



clases de estudios y de hecho implican los propósitos de cada uno de ellos, además de proporcionar un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia entregando cierto valor explicativo”.

Aunque, los estudios explicativos requieren un diseño más estructurado, es una ventaja para desarrollar el tema con mayor detalle en cada uno de los procedimientos generales. Vista desde el horizonte del tipo de información que se busca generar y recoger. De esta forma, es más sencillo contrastar la información recopilada. Los resultados se amplían triangulando los testimonios de los actores sociales que escriben sobre el tema de investigación, comparación con la teoría interpretativa y el parafraseo de la investigadora. Este procedimiento requiere de la habilidad para ampliar las diferentes percepciones que conducen al conocer, describir, interpretar y comprender los desafíos desde los significados y sentidos que le conceden al fenómeno. En la investigación cualitativa, la interpretación que se realiza en base a diversos testimonios le concede mayor credibilidad al estudio.

Puesto que, los modelos tienen su método, técnicas y alineación con los tipos de investigación, igualmente la forma de validar el conocimiento y su aplicación, Hurtado (2012) “señala que los modelos orientan acerca de qué es conocimiento, cuáles son las fuentes y cómo se valida ese conocimiento”. Es importante precisar, que las metodologías interpretativas hacen hincapié en la fidelidad al asunto investigado, en oposición a la primacía del método de la ciencia objetivista, para adecuar a la complementariedad las diferentes perspectivas tributadas por el investigador y los sujetos de estudio, dicho concepto corresponde a lo establecido entre la narración del investigador sobre la práctica del sujeto de estudio y la visión de éstos tal como lo estableció Schwandt, (1990), citado por Guba y Lincoln, (1994) “todos estos rasgos se consideran propios de un enfoque fenomenológico, hermenéutico y dialéctico”.

En consecuencia, Pérez (2011) señala la crítica realizada por de Gadamer (1977) “el método es la crítica a la idea de validez del conocimiento que se hace recaer en él”, es decir la fenomenología y la hermenéutica son elementales paradigmas filosóficas basados en aspectos metodológicos fundamentales desarrollados y aplicados cónsonamente en investigación. Es por eso que, la hermenéutica respecto a la



24303

BA2021000018



perspectiva del investigador que se comparte con el fenómeno. A saber, es necesario que existan supuestos para abordar los objetivos alineados con el sujeto y contexto de estudio, esta experiencia más significativo, ya que da las respuestas esperadas al investigador.

Ahora bien, la investigación social es muy compleja, pero es una experiencia científica que otorga valor agregado al investigador y si utiliza la complementariedad metodológica como estrategia le permitirá un nuevo estilo cognitivo, que admite el desarrollo para producir conocimiento diferente, con la combinación del enfoque cuantitativo y enfoque cualitativo. Esta forma metodológica no es fácil de utilizar en una misma investigación, porque es necesario que el investigador posea conocimiento de integración de los enfoques de investigación para el estudio de un mismo problema u objeto, además de destrezas para aplicar técnicas, procedimientos de recolección y análisis de datos, considerando diferentes criterios para llevar a cabo la integración.

Pero, no es imposible que probablemente en el desarrollo de la investigación la autora pueda desarrollarla y aplicarla de forma correcta al analizar el problema relacionándolo con los objetivos trazados, objeto y sujeto de estudio, para otorgarle una estructura pragmática y una producción del conocimiento que se sirva de la complementariedad metodológica, beneficiando la práctica del multimétodo. Este arte investigativo está bien utilizado cuando observa el buen uso de diversos métodos y procedimientos conocido también en la literatura especializada como enfoque múltiple, diseño mixto, integrado o multimodal.

Por otro lado, el tema investigativo Constructo teórico de gestión contable para los contribuyentes especiales del estado barinas, se presta para que el investigador sea protagonista y juez de los elementos que intervienen en la aplicación del diseño multimétodo, ejecutando una estrategia bidimensional para integrar la metodología y la triangulación, prácticas que se corresponden, para articular el estudio, tanto a los tipos de investigación, como a las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Obviamente, deberá soportarle teóricamente para que la metodológica justifique la estrategia utilizada, con la finalidad de superar el desencuentro entre los enfoques cuantitativo-cualitativos que aún se percibe en ciertos espacios académicos y de



24303

BA2021000018



investigación, favoreciendo en consecuencia un acercamiento a la complementariedad. Morín (2001) lo recomienda “para reforzar la validez es necesario poseer una visión integral donde los resultados se fusionan, se solapan, convergen”.

A través del procedimiento investigativo una vez recabada la información se va a desarrollar en forma permanente y adecuada al carácter circular, emergente e interactivo propio de los estudios cualitativos, a objeto de conocer, comprender e interpretar el fenómeno social de interés, es decir, la formación ambiental. En este sentido y en considerando lo señalado en el diseño investigativo, se menciona el proceso llevado a cabo en el estudio desarrollado, quien investiga se apoyada en la idea de Goetz y Lecompte (1984) que considera cuatro momentos para el diseño de esta investigación: los cuales se describen a continuación:

a.- Conociendo y describiendo el Contexto. En este Primer Momento, la investigadora se interesa por conocer un fenómeno social propio del espacio educativo al cual pertenece. Se inicia con la observación permanente, detallando en profundidad las interacciones sociales inherentes al fenómeno en ese grupo social. En esta fase se involucra la reflexión sobre las acciones humanas, lo que permitirá un primer intento por definir el fenómeno de interés para iniciar posteriormente su abordaje en profundidad, de un modo sistemático y no intrusivo por parte del investigador, desde este momento quien investiga observa el mundo social del contexto, la demarca el campo y se describe como características del mismo, la elección de un grupo delimitado y observable, la reflexión sobre el objeto, lugar y tiempo y la aproximación para definir el posible fenómeno a estudiar.

b.- Conociendo otras perspectivas humanas. Este Segundo Momento se refiere al acercamiento o contacto preliminar, al ámbito social desde otras perspectivas, por lo que se seleccionan intencionalmente los posibles actores sociales, la construcción del material primario o protocolar en base a las anotaciones de campo, grabaciones, transcripciones de las entrevistas. Se revisaron constantemente los relatos escritos y se escuchan las grabaciones de las entrevistas repetidamente, primero, con la actitud para revivir la realidad en su situación concreta y, después, con la actitud de reflexionar acerca de la situación vivida para comprender lo que pasa.



24303

BA2021000018



c.- Los referentes emergentes: En el Tercer Momento se profundiza el trabajo de campo propiamente dicho, siguiendo pistas de temas, intuiciones, interpretaciones de ideas, lo que permite a la investigadora conocer nuevos referentes emergentes los cuales observara en profundidad y describe detalladamente. Se caracteriza por procesar permanentemente la información recabada en forma circular, emergente e interactiva.

De ello se identificaran las pistas de temas, intuiciones, interpretaciones de ideas. Cada nueva revisión del material escrito y la audición de los diálogos, para permitir captar aspectos o realidades nuevas, detalles, acentos o matices no vistos con anterioridad o no valorados suficientemente y que, ahora, quizá con otro enfoque o contexto, son determinantes y parecen cambiar o enriquecer el significado. Por ende, cada revisión del material primario o protocolar construido, condujo a las anotaciones marginales, las cuales en palabras de Martínez (2004), facilitan el subrayado de los nombres, verbos, adjetivos, adverbios o expresiones más significativas y que tendrán mayor poder descriptivo, poniendo símbolos pictográficos, nemónicos o numéricos, elaborando esquemas de interpretación posible, diseñando y rediseñando los conceptos de manera constante.

Para tal fin, se tomaran aspectos como las actividades recurrentes, los temas de conversación, los significados, los sentimientos, los dichos o proverbios, entre otras acciones humanas que se manifestaron en las narraciones de cada actor social, agrupando aspectos coincidentes de la información, considerados por quien investiga como las unidades de información o sub-categorías, que permitieron, posteriormente, expresar un concepto denominado categorías.

d.- El interpretar y el Comprender es el Cuarto Momento, se desarrolla una vez conocida y descrita la realidad del fenómeno social, proceso de interpretación y comprensión de la información desde la identificación de temas que conducirán a la aproximación de un constructo teórico de la gestión contable para los contribuyentes especiales, desde la identificación nuevos sentidos y significados, descritas en el momento anterior como categorías ampliadas desde las unidades de información o sub categorías.



24303



BA2021000018



Asimismo, se ampliarán los referentes que emergen aplicando la triangulación procedimiento que identifica los ejes para la construcción teórica, que permite ahondar a profundidad en el comportamiento y en el significado de la interacción social sin que el investigador fije solo su criterio, se utilizó la triangulación en la recogida y análisis de la información para obtener la misma desde distintas perspectivas. Las que serán reforzadas por los precedentes de Duseel (2009), “Ética de la Liberación”, donde se toma en consideración el carácter creador y determinante de redactar y versal los resultados obtenidos, para realizar una construcción basada en hechos basados en las creencias y cosmovisiones de los contribuyentes, que filosóficamente desde la responsabilidad y de la dominación, construir su propia versión sobre el fenómeno estudiado, y a la par, conocer lo expresado por los actores sociales quienes observan, viven y experimentan en su cotidianidad el fenómeno objeto de estudio.

Es necesario destacar, que el contacto prolongado con la realidad llevo a dedicar tiempo para entender y ahondar aún más en el contexto de estudio, facilitando la observación persistente a la investigadora como parte de la realidad abordada. Estos procedimientos favorecieron su trabajo de campo al conducirla para identificar y conocer los rasgos característicos y descriptivos del fenómeno, sin descuidar fuentes importantes de información.

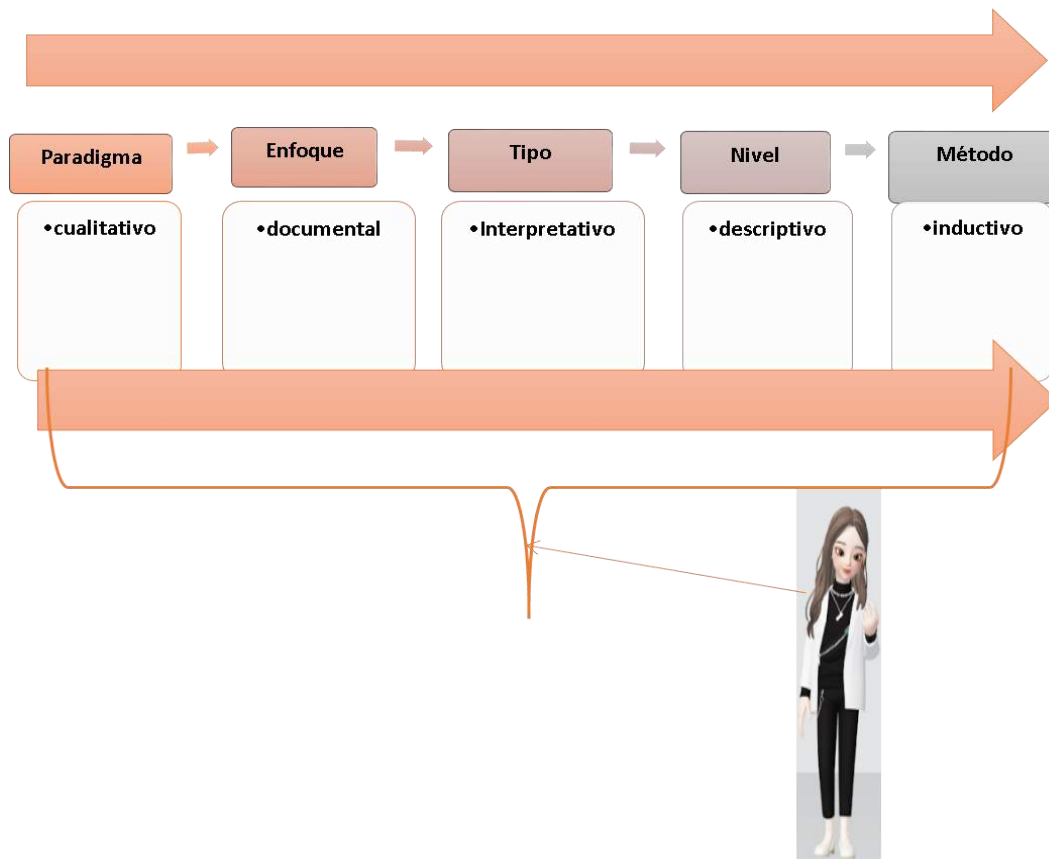
En este orden, los planteamientos coincidentes sobre la triangulación como técnica de interpretación, que se recogen en el análisis de la información, permiten desde distintas perspectivas ahondar en profundidad en el comportamiento y en el significado de la interacción social sin que el investigador fije solo su criterio; así se conceptualiza la información que ofrecen los actores sociales sobre sus versiones de la realidad. En la investigación cualitativa, la interpretación que se realiza en base a diversos testimonios le concede mayor credibilidad al estudio. En resumen, los resultados se amplían triangulando los testimonios de los actores sociales que escriben sobre el tema de investigación, comparación con la teoría interpretativa y el parafraseo de la investigadora. Este procedimiento requiere de la habilidad para ampliar las diferentes percepciones que conducen al conocer, describir, interpretar y



comprender los desafíos desde los significados y sentidos que le conceden al fenómeno.

En fin, la naturaleza de la confianza en la investigación cualitativa y permite considerar dos criterios, el de la credibilidad y el de la transferencia, sustentado en el supuesto de las múltiples construcciones, es decir, que las diversas versiones sobre un fenómeno admite develar nuevos sentidos con mayor amplitud de referentes expresados en las múltiples perspectivas sobre el fenómeno estudiado, lo que implica el valor de los significados en función de su contexto. Sin duda, la Unesco (2012), “Ciencias Sociales” no se equivoca cuando expresa “elemento dominante sobre la ciencia y la educación lo cual se expresa en la vida cotidiana, mientras que la ciencia y la educación constituyen un resultado social que deviene en culturas”.

Postura Metodológica del Trabajo de Investigación



Cuadro 4:

Fuente: Pinto (2021)



24303



BA2021000018



4.- Postura Teleológica del Trabajo de Investigación

Para la interpretación teleológica considera el objeto, dándole sentido propio al objeto y sujeto de estudio, permitiendo expresar las opiniones e interpretaciones recolectadas en el instrumento, con la finalidad de establecer la relación entre las Interrogantes que motivan la la investigación, las características de los Contribuyentes Especiales, los procesos contables de los Contribuyentes Especiales, la función cumple la gestión contable, esa construcción de la gestión contable de los Contribuyentes Especiales y las intencionalidades investigativas.

5.- Postura Axiológica del Trabajo de Investigación Doctoral

La Legislación Venezolana es cambiante y diversa en sus atribuciones, para ejercer las funciones contables es necesario actualizarse a diario. Sin duda es dinámica y versátil, pero el caso particular de los Contribuyentes Especiales, quienes deben cumplir con las normas y deberes a cabalidad para los cuales existen deberes formales tales como: presentar declaraciones, efectuar los pagos a que haya lugar por concepto de tributos, multas, intereses y demás accesorios, exclusivamente en el lugar indicado en la notificación. A la par deben cumplir con un calendario de creado especialmente para realizar sus declaraciones y cumplir con sus obligaciones fiscales.

Por ende, al estudiar una problemática o tema de interés, es necesario entenderla de forma sustantiva, de dónde nace, analizar en concreto el sector de la realidad social en el cual se manifiesta, dejando en segundo plano la conceptualización. Sin duda, Salinas (2009), no se equivoca cuando dice “los problemas de corte cualitativo sitúan la lógica de la investigación dentro del paradigma comprensivo”. Esta situación se puntualiza principalmente en la subjetividad de los actores sociales del proceso investigativo.

Ciertamente, el Contribuyente Especial viene dado por una condición designada en la Administración Tributaria para diferenciar a un tipo de aportante que puede ser una persona natural o jurídica. Para hacer efectiva la calificación es necesario que la



24303

BA2021000018



Administración Tributaria haga entrega de un certificado que le informa su nueva condición de contribuyente y las nuevas normas que debe cumplir. Al tomar a Feyerabend (1978), en su supuesto “una sociedad libre”, tomando como centro de acción al contribuyente especial como un sujeto de hecho donde residen todas las normas y leyes tributarias, con obligaciones y funciones de derechos, que coadyuva con las cargas tributarias de la nación, fomentando la consciencia del deber del cumplimiento de las funciones contables tanto del contribuyente como del estado como evaluador.

Por consiguiente, Morín (1999), opina que es “necesario para la educación del futuro”, ya que el Sujeto Pasivo Especial posee influencia en el contexto tributario, por ser el sujeto de hecho que debe cumplir con las normas a cabalidad, por la alta rigurosidad de su seguimiento e implementación de calendario que rige su conducta tributaria, para lo cual debe poseer un profesional contable capacitado que lleve a cabo las diversas tareas centradas en la normas y conducta que determinan el funcionamiento del sistema tributario.

Análisis conclusivos iniciales

Al culminar este artículo se afirma que los problemas de corte cualitativo están situados dentro de la lógica investigativa dentro del paradigma comprensivo. Esta situación se puntualiza principalmente en la subjetividad de los actores sociales, porque cada actor social será entrevistado tantas veces como se considere necesario, con el objeto de extender al máximo un diálogo fenoménico y hermenéutico, entre la investigadora y sus informantes, organizando la información obtenida, transcribiendo las entrevistas previamente registradas y se organizadas actor por actor social, ubicando en ellas contenidos conceptuales que se identificarán como categorías de análisis.

Esta propuesta investigativa generar un constructo teórico de gestión contable para los Contribuyentes Especiales, va a develar las características de los Contribuyentes Especiales, para así clarificar la gestión contable en el Municipio Barinas, describiendo el constructo de Gestión Contable de los Contribuyentes



24303

BA2021000018



Especiales, a través de una visión centrada en los diferentes componentes del objeto social de estudio, tras el análisis, la interpretación y la comprensión de la situación.

Es un reto que debe ser afrontado desde el plano metodológico como investigación cualitativa, inmersa en la línea de investigación “Gestión Administrativa y Social”, apoyada en el método fenomenológico hermenéutico, con tres (3) Contribuyentes Especiales como sujetos de estudio, dándole sentido propio al objeto y sujeto de estudio, para expresar las opiniones e interpretaciones recolectadas en el instrumento, relacionando las Interrogantes que motivan la presente investigación.

Al mismo tiempo, es necesario entenderla de forma sustantiva, de dónde nace, analizar en concreto el sector de la realidad social en el cual se manifiesta, dejando en segundo plano la conceptualización. Sin duda, Salinas (2009) no se equivoca cuando dice “los problemas de corte cualitativo sitúan la lógica de la investigación dentro del paradigma comprensivo”. Esta situación se puntualiza principalmente en la subjetividad de los actores sociales del proceso investigativo.

Referencias bibliográficas

De Sousa Santos, Boaventura. (2003). Crítica de la razón indolente. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Dussel, Enrique. (2009). Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión. Madrid: Trotta.

Dussel, Enrique. (2001). Hacia una Filosofía Política Crítica. Bilbao: Desclée

Feyerabend, P. (1978). La ciencia en una sociedad libre. México: Siglo XXI

Gadamer, Hans-George (1995) Sobre la transformación de las ciencias humanas, en El giro hermenéutico, Madrid, Cátedra

Goetz, J y LeCompte, M. (1984). Etnografía y diseño cualitativo en investigación cualitativa. Ediciones Morata, S.A

Husserl, E. (1998). Invitación a la fenomenología. Barcelona: Paidós.

Martínez M. 2004. Ciencia y arte en la Metodología Cualitativa Editorial Trillas México: Trillas, 2004. 351 p

Morín, Edgar. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paris: Unesco Editorial



24303

BA2021000018



- Morín, E. (2001). Introducción al pensamiento complejo Biblioteca Virtual Participativa de la Complejidad. Recuperado 10 de junio 2020 de: http://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf
- Pérez Á (2011) La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales* Universidad Autónoma de Manizales, Caldas – Colombia
- Salinas y Cárdenas (2009) Métodos de investigación social. Editorial "Quipus", CIESPAL Quito-Ecuador. Pág. 555
- Pérez J. y Gardey., (2014) Definición de constructo (<https://definicion.de/constructo/>)
- Unesco. (2012). Epistemología de las Ciencias Sociales. Revista Internacional. Rango científico, valores e institucionalización. <http://unesdoc.unesco.org>.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (1994). Paradigmas en pugna en la investigación cualitativa. In N. Denzin, & I. Lincoln, Handbook of Qualitative Research (pp. 105-117). London: Sage.
- Hurtado, J. (2012). Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia (4a. ed.). Bogotá-Caracas: Ciea-Sypal y Quirón

Semblanza de la autora

Norma Josefina Pinto Bolívar

Postdoctor en Estudios Libres (U.F.T.) Doctora en Ciencias de la Educación (U.F.T.), Magister en Ciencias de la Educación Superior, mención: Docencia Universitaria (UNELLEZ), Especialista en Derecho Tributario (U.S.M.) Licenciada en Contaduría Pública (UNELLEZ)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9308-444X>

Correo: normap142@gmail.com





24303

BA2021000018



ÁREA CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

CORPUS TEÓRICO PARA LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL

Yamileth Solange Agrinzones González

Doctorante en Ciencia Gerenciales (yagrinzones@gmail.com)

Resumen

La finalidad de este estudio consiste en estructurar los elementos teóricos apoyados en la toma de decisiones como herramienta de la gerencia desde la perspectiva del liderazgo transformacional, ya que existe la necesidad de realizar estudios que permitan plantear soluciones que coadyuven con la gerencia a tomar caminos dirigidos a la planificación, control, ejecución, evaluación, organización y uso moderno de herramientas de comunicación, que conduzcan al mejoramiento de los niveles gerenciales en el contexto de la organización. Así mismo, cabe señalar que la investigación se fundamentó en una amplia gama de compendios teóricos que permitieron soportar teóricamente la investigación. Con respecto a la metodología utilizada se enfocó en el paradigma interpretativo, a través de una investigación monográfica, apoyada en un diseño documental como vía expedita de abordaje. De allí, que del análisis del procedimiento metodológico, permitió a la investigadora generar las reflexiones siguientes: la toma de decisiones desde el punto de vista de la gerencia estratégica constituye una forma de valorar el entorno, la competencia, las regulaciones gubernamentales, los avances tecnológicos, como variables críticas para asegurar el éxito de la organización. En tal sentido, la gerencia estratégica, se puede conocer como una herramienta dirigida a ordenar y administrar los cambios que definen los objetivos y misión de la organización, a través de una serie de estrategias que reconozcan la participación basada en el liderazgo y la toma de decisiones que correspondan a las demandas del ambiente inmediato y futuro.

Palabras Clave: Corpus Teórico, Toma de Decisiones, Liderazgo Transformacional



24303

BA2021000018



THEORETICAL CORPUS FOR MANAGERIAL DECISION MAKING FROM THE PERSPECTIVE OF TRANSFORMATIONAL LEADERSHIP

Abstract

The purpose of this study is to structure the theoretical elements supported in decision-making as a management tool from the perspective of transformational leadership, since there is a need to carry out studies that allow proposing solutions that help management to take directed paths to the planning, control, execution, evaluation, organization and modern use of communication tools, leading to the improvement of management levels in the context of the organization. Likewise, it should be noted that the research was based on a wide range of theoretical compendia that allowed the research to be supported theoretically. Regarding the methodology used, he focused on the interpretive paradigm, through a monographic research, supported by a documentary design as an expeditious approach. Hence, the analysis of the methodological procedure allowed the researcher to generate the following reflections: decision-making from the point of view of strategic management constitutes a way of assessing the environment, competition, government regulations, technological advances. , as critical variables to ensure the success of the organization. In this sense, strategic management can be known as a tool aimed at ordering and managing the changes that define the objectives and mission of the organization, through a series of strategies that recognize participation based on leadership and decision-making. decisions that correspond to the demands of the immediate and future environment.

Keywords: Theoretical Corpus, Decision Making, Transformational Leadership



24303

BA2021000018



Introducción

La toma de decisiones ha sido estudiada por diversos personajes, se dice que nació de Herbert Simón, quien la denominó teoría de las decisiones, que utilizó como base para explicar el comportamiento humano en las organizaciones. De allí, que la teoría del comportamiento concibe la organización como un sistema de decisiones en el cual cada persona participa racional y conscientemente, escogiendo y tomando decisiones individuales relacionadas con alternativas más o menos racionales de comportamiento. Por tanto, la organización está llena de decisiones y acciones. Por consiguiente, las teorías estudiadas dieron mucha importancia a las acciones y ninguna a las decisiones que las originan. Según la teoría del comportamiento no sólo el administrador toma decisiones, sino que todas las personas de la organización, en todas las áreas de actividad, en todos los niveles jerárquicos y en todas las situaciones, las toman continuamente, sea que estén relacionadas o no su trabajo.

Ahora bien, el proceso de toma de decisiones ha sido un tema central en el estudio y configuración de la estructura organizativa, puesto que de ello depende en parte la distribución de las actividades, las responsabilidades y la autoridad y corresponde a una actividad principal de los líderes de la organización. De hecho, cabe señalar que el cuerpo de una organización lo constituye fundamentalmente la distribución y la asignación de la capacidad y la autoridad para tomar decisiones.

Los estudios de administración y gestión de las organizaciones han reconocido que las empresas exitosas son aquellas que pueden identificar a los individuos con las capacidades, las habilidades personales, las actitudes y la visión global para llevar a cabo las acciones y decisiones individuales y colectivas más eficientes como forma de incidir en el desempeño, la creatividad y la productividad de los empleados de la organización. Es decir, se trata de la búsqueda de un líder que motive a los individuos para que actúen y contribuyan con su esfuerzo voluntario al logro de los objetivos organizacionales y cuyas decisiones impliquen tanto aspectos vinculados con las actividades diarias y operativas de la organización que la afectan a corto plazo, como las estratégicas a mediano y largo plazo.



24303

BA2021000018



En tal sentido, la toma de decisiones desde el punto de vista del liderazgo transformacional, es entendida como elemento inherente a un proceso de gestión social que demanda el ejercicio de una función de coordinación de los aspectos organizacionales que conlleva a la planeación, coordinación y control. En este sentido, la gerencia de talento humano desde la perspectiva de la participación protagónica es concebida como el mecanismo que permite a la sociedad involucrarse en la toma de decisiones en la búsqueda de mayor integración y la coordinación conjunta de los miembros de una comunidad organizada para el logro de un desarrollo integral.

Esas decisiones y acciones fluyen a través de toda la organización con diferentes grados de intensidad, reconocida en la teoría de diseño organizativo y en la configuración de la estructura de la organización a través de un continuum donde existen diferentes grados de centralización o descentralización. En tal sentido, cabe señalar que la organización es un complejo sistema de decisiones, es el núcleo de la planeación. No se puede decir que existe un plan hasta que no se haya tomada una decisión (un compromiso de recursos, dirección o reputación). Hasta ese punto, sólo se detiene estudios y análisis de planeación.

En tal sentido, la toma de decisiones desde el punto de vista del liderazgo transformacional, es entendida como elemento inherente a un proceso de gestión social que demanda el ejercicio de una función de coordinación de los aspectos organizacionales que conlleva a la planeación, coordinación y control. En este sentido, la gerencia de talento humano desde la perspectiva de la participación protagónica es concebida como el mecanismo que permite a la sociedad involucrarse en la toma de decisiones en la búsqueda de mayor integración y la coordinación conjunta de los miembros de una comunidad organizada para el logro de un desarrollo integral.

Desde el plano institucional, la gerencia es el manejo de los recursos económicos cuyo fin es la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de la organización. Por ello, es también un procedimiento que permite la implementación de las políticas, organización de los servicios, redistribución, consumo y acumulación, sobre los cuales se estructura la sociedad, de igual forma, constituye un campo del conocimiento en proceso de construcción, experimentación, sistematización que configura el perfil del

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



líder transformacional, con desafíos y retos que enfrentan las organizaciones.

Esta actuación del gerente genera un cambio paradigmático en la gestión organizacional, la cual puede estar asumida a través del diseño de estrategias que estén dirigidas al desarrollo integral de cada institución, creando un ambiente participativo, democrático, justo y sostenible, donde se asuman funciones gerenciales de promotor, monitor, coordinador de planes o programas con eficiencia, eficacia y productividad permitiendo la satisfacción de necesidades en un marco de participación y protagonismo del gerente como líder a través de un liderazgo transformacional bien enmarcado.

De acuerdo con diversas investigaciones y enfoques teóricos, la toma de decisiones puede definirse según Juárez (2017:3) como: “Un proceso amplio que puede incluir tanto la evaluación de las alternativas, el juicio, como la elección de una de ellas”. En otras palabras, la toma de decisiones hace referencia a la capacidad cognitiva para elegir; lo que involucra: análisis, categorización, juicios probabilísticos, construcción de alternativas y decisión. Para Salvador (2017:81), la toma de decisiones “es un proceso intencional que combina el análisis de la información, la confrontación de alternativas, la valoración de las opciones y, finalmente, la toma de la decisión” .

Se trata de formarse en el uso de métodos sistemáticos, es decir, estructurados y coherentes con el campo disciplinar, técnico o académico de la decisión; elegir entre las posibilidades, previamente identificadas, la mejor forma de proceder valorando las implicaciones y consecuencias de tal forma que se revele el nivel de compromiso con ella. Un método sistemático se funda en datos, en recabar información de calidad, verificarla y contrastarla con otras del campo de producción específico y de otros. Se trata de redescubrir, de acuerdo con la experiencia y la práctica opciones y caminos más consistentes con el tipo de decisión a tomar.

En otro orden de ideas, es pertinente acotar que el liderazgo es un término que últimamente ha estado muy ligado con aspectos gerenciales muy lejos de los valores de las instituciones tanto públicas como privadas y las primeras contribuciones estuvieron orientadas por el hecho de que éste estaba apegado a los rasgos y características del líder. Cabe precisar que actualmente se debe desarrollar un nuevo

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



modelo mental en torno al marco global del liderazgo transformacional. Este modelo debe estar orientado a forjar un continuo proceso de transformación individual y colectiva en todos los miembros de una organización. Es por ello que, urge la necesidad de formar líderes capaces de afrontar con éxito los desafíos del proceso de globalización, siendo esencial que los directivos de toda entidad pública o privada asuman su rol como agentes transformadores y que no se dejen absorber por la rutina de la mecánica administrativa.

En tal sentido, la predisposición de ir más allá de patrones técnicos, racionales y jerárquicos para ir hacia enfoques que destacan los aspectos morales, culturales, simbólicos del liderazgo se refleja, específicamente hacia a los años 90, denominada por Leithwood (1999) citado por López (2017:53), “en la noción de liderazgo transformacional, una concepción originada en el campo empresarial y trasladada pronto al ámbito educativo”. Esta concepción de liderazgo es caracterizado por ser visionario, transformativo, flexible e incluso comunitario y democrático; enfocado en el hecho de ejercer el liderazgo a través de distintos significados de cultura, compromiso, visión con un carácter compartido con los miembros de una organización

Es por ello, que el incremento de la eficiencia organizacional y del bienestar de la organización depende de una correcta comprensión y aplicación de los conocimientos, acerca de la naturaleza humana. Las ciencias del comportamiento buscan localizar y crear en las organizaciones el ambiente de trabajo óptimo, en el que cada individuo pueda dar lo mejor de sí mismo teniendo conciencia, al mismo tiempo, de su potencial. Asimismo, las ciencias del comportamiento se emplean para hacer modificaciones y cambios con el mínimo de perturbación y de interferencias negativas.

En consecuencia, a lo antes referido, en Venezuela se han venido generando un conjunto de cambios económicos, financieros, sociales, legales e inclusive, de orden cultural los cuales han conllevado a la necesidad de realizar constantemente ajustes en los procesos internos con el fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus actuaciones. Por esta razón, debe indicarse la necesidad de considerar la efectividad organizacional para lograr los objetivos planteados, ante lo cual la gerencia representa un elemento importante para dirigir las actividades en función de realizar exitosamente

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



no sólo la selección de la estrategia más adecuada, sino también conducir su ejecución e implementación coordinando los recursos disponibles a través de un proceso de toma de decisiones eficiente. En todo caso, según estudios relacionados al líder transformacional consideran que están relacionados básicamente con la influencia que ejercen las condiciones del entorno laboral.

Ahora bien, las organizaciones en la actualidad se desenvuelven en ambientes de gran turbulencia y dinamismo; por lo que es necesario adaptarlas, transformarlas de acuerdo con las exigencias y contingencias del medio ambiente cambiante, se necesita de verdaderos líderes que permitan transformar la capacidad del capital humano en la generación de valor organizacional, en el presente siglo la acción gerencial, se ha visto afectada por un conjunto de variables internas, externas que exigen cambios significativos llevando a las organizaciones a realizar grandes esfuerzos de mejoramiento hacia el logro de la calidad total, dando nuevos conceptos, esquemas teóricos válidos, orientados hacia la reestructuración funcional formal y la implementación de estrategias en el manejo de los recursos materiales muy especialmente de los humanos.

Bajo las circunstancias referidas, el objeto del presente ensayo se enfocó directamente a la Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada (Ocamar), lo cual mediante observación directa por la autora pudo apreciar los siguientes síntomas: desinterés por alcanzar las metas planteadas, poca motivación en el desempeño de las funciones asignadas, el compromiso con la organización es mínimo, esto trae como consecuencia incumplimiento y retardo en el horario de trabajo, así mismo, se observó poca responsabilidad en el área laboral, exceso de reposos, ausentismo laboral, eso sucede según lo referido por ellos a la ausencia de liderazgo, ya que no presentan la influencia e impacto en el personal, son poco estimuladores, se interesan escasamente por el conocimiento organizacional, no establecen redes de liderazgo, lo cual es una limitante para apoyar esfuerzos de cambio.

De allí, que de no solventarse esta problemática se tiene como consecuencia que la organización objeto de estudio, funcione de una manera inapropiada e ineficiente, ya que no se cuenta con un líder que propicie una armonía laboral estable que permite lograr una eficiencia organizacional y lo conlleva a tener una institución próspera con un

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



gerente con el perfil profesional adecuado para el desarrollo de sus funciones y cumplimiento de los objetivos de la organización. Ahora bien, cabe señalar que al no contar con un gerente eficiente, capaz de tomar decisiones acertadas con una perspectiva de líder bajo el aspecto transformacional no podría cumplir la misión y visión de la institución, ya que éste es la columna vertebral de la organización; por ello, el líder ha de articular una visión para la organización, comunicarla a los demás y lograr de ellos asentimiento y compromiso, esforzarse en reconocer y potenciar a los miembros de la organización.

Por lo antes expuesto, surge la inquietud de la investigadora por realizar el presente ensayo dirigido a Configurar un corpus teórico para la toma de decisiones gerenciales desde la perspectiva del liderazgo transformacional. Así mismo, es pertinente acotar la relevancia del mismo, ya que contribuirá a la gerencia desde el ámbito organizacional encaminado en la prospectiva a través del estudio de las causas técnicas, científicas, económicas y sociales que aceleran la evolución del mundo moderno, y la previsión de las situaciones que podrían derivarse de sus influencias conjugadas y van en beneficio de una organización.

Materiales y métodos

Con respecto a la metodología utilizada, la misma se desarrolló bajo la postura epistemológica del paradigma interpretativo, que es una visión del mundo, una perspectiva general, un modo de desmenuzar la complejidad de la realidad son en cierta medida normativas. Así mismo, se abordó a través de una investigación monográfica, de tipo documental. Por consiguiente, se apoyó en una investigación basada en documentos escritos de los cuales se recolecta información y arrojan como resultado un análisis crítico.

Análisis y resultados

Fundamentos teóricos y ontológicos desde la axiología de la gerencia

Según Jaramillo (2017:8), se habla de fundamento “al principio que establece la condición primera y más general para que pueda existir algo el método de la fundamentación consiste en aducir la razón justificativa”, de todo paso del filosofar y es el



24303



BA2021000018



método del cual la filosofía puede esperar aún una salvaguardia del albedrío ahora bien llevada a la epistemología de la gerencia se entiende como una disciplina que tiene el propósito de explicar el desarrollo de la ciencia (gerencia) a partir de su origen su evolución actual y sus perspectivas.

El autor manifiesta que se estudia la gerencia en sus fundamentos gnoseológicos cuando se justifica la forma como el sujeto organiza y fundamenta todo conocimiento, de allí se deriva los fundamentos ontológicos referidos a los principios de construcción del objeto de estudio o de la problemática de estudio, los axiológicos se refiere a los valores que asume el gerente en la construcción y legitimación de las diversas teorías que produce Psicológicos, referidos a la relación que el gerente motivada de acuerdo a un comportamiento desarrolla el conocimiento psíquico personal y colectivo; el antropológico, al estudio del hombre con relación a sí mismo y el pragmático al énfasis de la experiencia dentro del conocimiento y que contempla la comunicación y el lenguaje. Todas ellas deben establecer vinculaciones con otros saberes culturales, así como el contexto económico, social y político, en este sentido el desarrollo de la gerencia educativa se ha dado en términos de continuidad y discontinuidad histórica, teórica, metodológica y epistemológica, y esta es la que se tomará como base para la presente investigación.

En tal sentido, Villanueva (2016:97), plantea que el termino gerencia “se refiere a las organizaciones que efectúan actividades de planificación, organización, dirección y control de utilizar sus recursos humanos físicos y financieros, con la finalidad de alcanzar determinados objetivos”. De allí, se puede destacar que la gerencia no es una vía en un solo sentido, y consiste no solo en dar órdenes y esperar que se cumplan, sino, se debe considerar a los colaboradores como socios y no como subordinados. Un gerente inteligente, comprende que la gente desarrolla su más alto potencial cuando está motivado por crecer y desarrollarse. Por ello, el éxito del gerente depende del respeto, tanto del que da, como el recibido. La literatura disponible sobre gerencia contiene una gran variedad de enfoques, puntos de vista y filosofías que ofrecen un enmarañado



24303

BA2021000018



baturrillo de ideas, principios, máximas y otras generalizaciones. En ese diluvio de conceptos sobre gerencia, resulta difícil orientarse.

Para Carrillo, (2017), y desde el punto de vista epistemológico, la gerencia tiene como objetivo explicar y predecir la problemática de la eficacia (lograr objetivos), la eficiencia (logro de los objetivos con la mejor utilización de los recursos), y la efectividad social (impacto) de las organizaciones, también estudia los procesos de calidad de productividad y competitividad de éstos. En este sentido, Navarro (2016:31) manifiesta que “es imperativo emplear un proceso gerencial que garantice mejor la eficacia de las operaciones. Proceso, distinto a procedimiento, es el conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno; en este caso el fenómeno de la gerencia”. En este sentido, el término gerencia se define como un proceso de organización y empleo de recursos para lograr objetivos predeterminados. El objetivo global de la gerencia de una organización y dirigidos al gerente de cuarto nivel es lograr eficiencia máxima en sus operaciones al llevar a cabo las misiones que se le asignen. Tanto la operación en si, como la gerencia de esa operación, son medios hacia un fin, a saber: el logro de algo.

Toma de Decisiones

La toma de decisiones es uno de los procesos a los que se enfrenta el gerente. A través del mismo, se explica con detalle que hay que plantear los objetivos que se desean, elaborar un plan, realizar las acciones comprendidas en el plan, evaluar la marcha del plan y de los resultados que se van alcanzando. De acuerdo con Alvia (2016:34) “Los gerentes, por definición, son tomadores de decisiones”. Uno de los roles del gerente es precisamente tomar una serie de decisiones grandes y pequeñas. Tomar la decisión correcta cada vez es la ambición de quienes practican la gerencia. Hacerlo requiere contar con un profundo conocimiento, y una amplia experiencia en el tema. Las decisiones, una decisión es un juicio o selección entre dos o más alternativas, que ocurre en numerosas y diversas situaciones de la vida (y por supuesto, la gerencia).

En líneas generales, tomar una decisión implica: Definir el propósito: qué es exactamente lo que se debe decidir; listar las opciones disponibles: cuales son las posibles alternativas; evaluar las opciones: cuales son los pro y contras de cada una;

ISSN: 2739-0381



escoger entre las opciones establecidas: cuál de las alternativas es la mejor y; convertir la opción seleccionada en acción. En este orden de ideas, Alvia (ob. Cit:113), sostiene que los tipos de decisiones en Gerencia son:

De rutina: las mismas circunstancias recurrentes llevan a seleccionar un curso de acción ya conocido. De emergencia: ante situaciones sin precedentes, se toman decisiones en el momento, a medida que transcurren los eventos. Pueden tomar la mayor parte del tiempo de un gerente. Estratégicas: decidir sobre metas y objetivos, y convertirlos en planes específicos. Es el tipo de decisión más exigente, y son las tareas más importantes de un gerente. Operativas: son necesarias para la operación de la organización, e incluye resolver situaciones de “gente” (como contratar y despedir), por lo que requiere de un manejo muy sensible.

En correspondencia a lo expresado por este autor, cabe citar que un gerente debe tomar la mejor decisión posible, con la información que tiene disponible. Esto se puede hacer de dos formas: Decisiones intuitivas: se decide en forma espontánea y creativa; decisiones lógicas o racionales: basadas en el conocimiento, habilidades y experiencia. En los últimos años se ha implementado en Venezuela una reforma que tiene como norte impulsar a nivel nacional, una gestión de participación comunitaria cuyo objetivo es el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para que de esta manera los responsables directos en cada organización puedan participar en la toma de decisiones, y así aportar soluciones a problemas en el ámbito local.

Importancia de la toma de decisiones

Tomar una buena decisión consiste en trazar el objetivo que se quiere conseguir, reunir toda la información relevante y tener en cuenta las preferencias del que tiene que tomar dicha decisión. Si se quiere hacer correctamente, es necesario ser conscientes de que una buena decisión es un proceso que necesita tiempo y planificación. En tal sentido, Escobar (2018:77), plantea que: “Es de mucha importancia realizar un análisis previo de la información contable que representa en ese momento la entidad, de la misma manera tomando en cuenta la competencia del mercado financiero esto se analiza de acuerdo a los factores que se presenta en momento”. De allí, que las características de la toma de decisiones, para tal efecto el autor propone las siguientes recomendaciones:



- Efectos futuros: Tiene que ver con la medida en que los compromisos relacionados con la decisión afectarán el futuro. Una decisión que tiene una influencia a largo plazo, puede ser considerada una decisión de alto nivel, mientras que una decisión con efectos a corto plazo puede ser tomada a un nivel muy inferior.
- Reversibilidad: Se refiere a la velocidad con que una decisión puede revertirse y la dificultad que implica hacer este cambio. Si revertir es difícil, se recomienda tomar la decisión a un nivel alto; pero si revertir es fácil, se requiere tomar la decisión a un nivel bajo.
- Impacto: Esta característica se refiere a la medida en que otras áreas o actividades se ven afectadas. Si el impacto es extensivo, es indicado tomar la decisión a un nivel alto; un impacto único se asocia con una decisión tomada a un nivel bajo.
- Calidad: Este factor se refiere a las relaciones laborales, valores éticos, consideraciones legales, principios básicos de conducta, imagen de la compañía, entre otros. Si muchos de estos factores están involucrados, se requiere tomar la decisión a un nivel alto; si solo algunos factores son relevantes, se recomienda tomar la decisión a un nivel bajo.
- Periodicidad: Este elemento responde a la pregunta de si una decisión se toma frecuente o excepcionalmente. Una decisión excepcional es una decisión de alto nivel, mientras que una decisión que se toma frecuentemente es una decisión de nivel bajo.

Liderazgo

Castillo (2016:42), define al liderazgo como “la capacidad de influir en un grupo con el objeto de que el grupo alcance sus metas. Esto puede surgir del grupo y también en razón de la designación formal para dirigir al grupo con un líder que los guíe”. De allí, que el líder debe poseer algunas cualidades de conducción de grupos como competencia, sensibilidad, disciplina, capacidad de influir y, sobre todo, capacidad de implicar a las personas alrededor de un proyecto común que tenga en cuenta los objetivos de la organización. Por su parte, Cancines (2018:10), define el liderazgo como:



24303

BA2021000018



La relación de influencia que ocurre entre los líderes y sus seguidores, mediante la cual las dos partes pretenden llegar a cambios y resultados reales que reflejen los propósitos que comparten, considera que desempeña un rol simbólico de autoridad que le permite ser el representante institucional de la organización y, como tal, debe dar ejemplo de trabajo duro, disponibilidad y honestidad en sus actuaciones, que deben ser coherentes con la visión, misión y valores de la organización.

Al interpretar esta cita, se infiere que el liderazgo es el arte o proceso de influir en las personas para que se esfuercen con buena disposición y entusiastamente, hacia la consecución de metas grupales. El liderazgo involucra a otras personas; a los empleados o seguidores. Los miembros del grupo; dada su voluntad para aceptar las órdenes del líder, ayudan a definir la posición del líder y permiten que transcurra el proceso del liderazgo. En este orden de ideas, cabe señalar lo que señala Chiavenato (1989:91), "el liderazgo es necesario en todos los tipos de organización humana, principalmente en las empresas y en cada uno de sus departamentos". En este sentido el líder está en la obligación de conocer la motivación humana para saber guiar a las personas.

Liderazgo Transformacional

Al hablar sobre liderazgo transformacional, se traduce el hecho de transfigurar a la gente y a las organizaciones. Cambiar la forma de actuar, precedido de una innovación de cómo se piensa y siente. El liderazgo requiere de un reenfoque mental, con el fin de una nueva de percepción, es un cambio radical a que el comportamiento sea congruente con sus creencias y motivar a realizar cambios permanentes. De acuerdo a Drucker, (2016:12), en el liderazgo transformacional "una o más personas se comprometen con otras en tal forma que los líderes y los seguidores alcanzan niveles de motivación más altos, estimulándose mutuamente". Para el autor citado, el liderazgo es más acción que alarde, la esencia del liderazgo es el desempeño. Es un medio, y el fin a que se dirija es la cuestión crucial. La base del liderazgo está en analizar cuidadosamente la misión y visión de la organización, definirla y fijarla de manera clara y visible.

El líder fija metas y prioridades, establece las normas y las mantiene. Por consiguiente, los líderes establecen una relación con los miembros de la organización, que se sienten más comprometidos. Es decir, con deseos de superación, y con



24303

BA2021000018



frecuencia se volverán más activos. Igualmente, son capaces de superar los problemas cotidianos que son normales en los procesos de una organización (grande o pequeña, simple o compleja), y de concentrarse en el fortalecimiento de un espíritu de creación colectiva, en el desarrollo de una conciencia de equipo que conduzca al cambio, a una nueva situación, en la cual se hayan superado los problemas.

Resultados

La toma de decisiones instituye una actividad que durante el transcurso de finales de los siglos XIX y XX, ha impactado significativamente en los entornos organizacionales. En tiempos de la revolución industrial, cada administración empresarial adoptaba la toma de decisiones con criterios propios y contemplaban sus consecuencias aún cuando podrían afectar la producción y a los trabajadores mismos, sin menoscabar la responsabilidad de la autoridad administrativa. Es pertinente señalar que uno de los investigadores más considerables en los estudios relacionados con la toma de decisiones, fue Herbert. Aunque existen otros autores que han contribuido al desarrollo de este proceso en las organizaciones, las investigaciones realizadas por este autor constituyen la base para el estudio de este campo de conocimiento referido a la racionalidad limitada.

Este autor, planteó una serie de teorías sobre la toma de decisiones enfocada desde su propia experiencia y visión apoyada en la economía, administración y psicología. Ahora bien, la toma de decisiones desde el punto de vista de la gerencia estratégica constituye una forma de valorar el entorno, la competencia, las regulaciones gubernamentales, los avances tecnológicos, como variables críticas para asegurar el éxito de la organización. En tal sentido, la gerencia estratégica, se puede conocer como una herramienta dirigida a ordenar y administrar los cambios que definen los objetivos y misión de la organización, a través de una serie de estrategias que reconozcan la participación basada en el liderazgo y la toma de decisiones que correspondan a las demandas del ambiente inmediato y futuro.

En otro orden de ideas, y en relación al liderazgo transformacional busca potenciar el desarrollo de sus colaboradores, de sus capacidades, motivaciones y valores, y no solo su desempeño. Se puede considerar un enfoque diferente y moderno de liderazgo. Su

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



concepto de líder no se basa en la persona que toma las decisiones en sí, sino en la medida de que el grupo lo reconozca como líder, por su forma de ser, por su filosofía frente a la vida, frente al mundo, frente a las personas donde interactúa. Este tipo de liderazgo ocurre cuando el líder cambia a sus trabajadores en diferentes formas, bien sea al hacerlos conscientes de que tan importante es su trabajo para la organización para que se alcancen las metas, cuando sean conscientes de sus propias necesidades para su crecimiento personal, desarrollo y logro y cuando puedan motivarlos para que trabajen bien, y que piensen no sólo en su beneficio personal sino en el de toda la organización.

Referencias bibliográficas

- Alvia, L. (2016). Toma de Decisiones. Editorial Contacto
- Bass y Avolio (1993). Teoría del Liderazgo Transformacional. Editorial Prentice Hall
- Castro (2010) Técnicas de Investigación Cualitativa. Editorial Trillas. México
- Delgado, O. (2017). Metodología para Evaluar la Toma de Decisiones y el Desempeño de la Efectividad de la Gerencia de los Gobiernos Locales en relación con el Entorno Sociocomunitario. Trabajo de Grado Publicado en la Universidad Central de Venezuela
- Drucker, C. (2016). Liderazgo Transformacional. Editorial Mc Graw Hill
- Hurtado (2010), Enfoque Fenomenológico. Editorial Continental
- Jaramillo, E. (2017). Fundamentos teóricos y ontológicos desde la axiología de la gerencia. Editorial Prentice Hall
- Katz y Kahn (1977). Teoría de Sistemas abiertos de Katz y Kahn. Editorial Mc Graw Hill
- Martínez (2011), Comportamiento humano: nuevos métodos de investigación. México: Editorial Trillas.
- Méndez (2011). Metodología de Investigación Cualitativa. Editorial Prentice Hall
- Rodríguez & López-Huertas, (2013). Teoría de la Toma de Decisiones. Editorial Pentagrama
- Salamanca (2012). Técnicas de Investigación Cualitativa. Editorial Paidós
- Salvador, T. (2017). Programa para afianzar el estilo de liderazgo por los directivos de Escuelas Básicas del Estado Lara según el modelo transformador. Trabajo de Grado Publicado en la Universidad Bicentenario de Aragua
- Serrano (2010). Metodología de Investigación Cualitativa. Editorial Prisma. Caracas
- Ugas (2010). Método y técnicas de investigación social. Buenos Aires: Humanitas.



24303

BA2021000018



Semblanza de la Investigadora

Yamileth Agrinzones

C.I. N°13.571.786

TSU en Administración mención Mercadotecnia ISUM. Licenciada en Administración, mención Recursos Humanos UNESR. Magíster en Gerencia Logística UNEFA. Actualmente Doctorante en Ciencias Gerenciales UNEFA

Número de ORCID: 0000-0003-3828-4144

Correo: yagrinzones@gmail.com





24303

BA2021000018



ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENFOQUE TRANSFORMADOR ORIENTADO HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA AMBIENTAL Y AXIOLÓGICA DESDE EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Yelitze Marleny Andrea

MSc. en Ciencias de la Educación Superior Mención: Docencia Universitaria
(yecarpau@gmail.com)

Resumen

El presente trabajo tiene como propósito generar una teoría basada en el enfoque transformador orientado hacia el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica desde la UNELLEZ, Municipalizada Achaguas, Estado Apure, fundamentado teóricamente con los aportes de la teoría social y cultural de Duarte (2009), y la teoría del desarrollo endógeno de Amarista (2009), entre otros. El desarrollo de una cultura ambiental busca potenciar procesos de sensibilización, concienciación, fomento de valores sociales, canalización de reacciones emotivas frente a los problemas ambientales, incorporando equipos de trabajo que tomen decisiones acertadas, por ello en la actualidad se observa un desequilibrio entre el desarrollo del mundo globalizado y el ambiente; problema este, que debe ser atendido por las universidades, asumiendo la responsabilidad de estar comprometidas a través de la docencia, investigación y extensión con el objetivo de diseñar el futuro, tanto de sí mismas, como de la sociedad en la que se encuentran inmersas. Desde esta realidad, el método investigativo fue el hermenéutico, la información se recolectó mediante la aplicación de un guion de entrevista aplicado a los informantes clave que se desarrollan el área educación ambiental, para la validez y fiabilidad de la información se tomó la categorización, estructuración y teorización, las reflexiones demuestran la consideración a la educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible, mediante un conjunto de elementos a considerar, como la situación ambiental de las comunidades, los convenios de cooperación con organismos de la comunidad y las políticas institucionales para la intervención social de las mismas.

Palabras clave: Enfoque transformador, cultura ambiental, axiología, contexto universitario.



24303

BA2021000018



TRANSFORMING APPROACH ORIENTED TOWARDS THE DEVELOPMENT OF AN AXIOLOGICAL ENVIRONMENTAL CULTURE FROM THE UNIVERSITY CONTEXT

Summary

The present work aims to generate a theory based on the transformative approach oriented towards the development of an environmental and axiological culture from UNELLEZ, Municipalized Achaguas, Apure State, theoretically based on the contributions of the social and cultural theory of Duarte (2009), and the theory of endogenous development of Amarista (2009) among others. The development of an environmental culture seeks to promote processes of sensitization, awareness, promotion of social values, channeling emotional reactions to environmental problems, incorporating work teams that make correct decisions, for this reason there is currently an imbalance between development of the globalized world and the environment; This problem, which must be addressed by the universities, assuming the responsibility of being committed through teaching, research and extension with the aim of designing the future, both of themselves, and of the society in which they are immersed. From this reality, the investigative method was hermeneutic, the information was collected by applying an interview script applied to the key informants who develop the environmental education area, for the validity and reliability of the information, the categorization, structuring and theorization were taken, the Reflections demonstrate the consideration of environmental education as a tool to promote sustainable development, through a set of elements to consider, such as the environmental situation of communities, cooperation agreements with community organizations and institutional policies for the social intervention of the same.

Keywords: Transformative approach, environmental culture, axiology, university context.



24303

BA2021000018



Introducción

En las últimas décadas, se ha observado un creciente interés y preocupación por el ambiente especialmente desde los años 60, ocasionado por los problemas de contaminación, extinciones de especies silvestres, derrames petroleros, lo cual ha dejado claramente al desnudo las estrechas relaciones de las personas con la naturaleza, por un lado las actividades humanas, como la agropecuaria, la industrialización o la urbanización afectan a los ambientes naturales, reduciéndolos en su extensión y haciendo desaparecer especies silvestres de plantas y animales; por otro lado, los ambientes naturales son el soporte de donde se extraen recursos para el hombre, algunos de los cuales corren hoy el riesgo de agotarse.

Es así, que de una manera u otra los problemas ambientales están afectando negativamente la calidad de vida de los seres humanos; éstos, y otros círculos de interrelaciones ejemplifican como la dinámica social está estrechamente vinculada con la ambiental, en contraposición de la diatriba entre ciencias del hombre y la naturaleza dentro de lo cual, ha emergido la ecología social, entendiéndose ésta como el estudio de los sistemas humanos en interacción con sus sistemas ambientales; por ello, la educación ambiental está orientada a los seres humanos en su interacción con su ambiente y por esta razón se puede desarrollar en diferentes ámbitos; en fin, todo un conglomerado humano enfocado hacia una nueva educación, donde la formulación y transmisión de saber así como, la creación de nuevos conocimientos se hacen desde un marco de acción y promoción participativos.

De esta manera, se apunta a una nueva educación popular ambiental, que supere la dicotomía entre educación ambiental y educación popular a partir de la reflexividad humana donde el hombre es el único ser capaz de asumir los cambios que requiere el contexto ambiental; dicho de otra manera, la crisis ambiental ha generado nuevas orientaciones para el proceso de desarrollo y nuevas demandas para los movimientos sociales con la finalidad de incorporar una dimensión ambiental al campo de la planificación tecnológica y educativa, generando nuevos valores en el comportamiento de los agentes sociales que son el soporte de la construcción de una racionalidad ambiental dentro de una perspectiva inter y transdisciplinaria.



24303

BA2021000018



Es de considerar, que los recursos naturales del planeta vienen experimentando un deterioro creciente que se ha agudizado en las últimas décadas ante el nuevo siglo y un nuevo milenio, el uso de los recursos naturales se ha venido efectuando de una manera acelerada y desordenada, lo cual ha conducido al agotamiento de muchos de ellos y la escasez y degradación irreversible de otros. Esta situación, ha inducido la necesidad de realizar un planteamiento a nivel global, dirigido a fundamentar la importancia de la preservación de los recursos; así como, su planificación y gestión de un modo sostenible. Todo lo planteado en líneas anteriores demuestra que el tema ambiental ha sido tema de análisis en todos los sectores sociales tomando en cuenta la situación de los recursos naturales del planeta y las consecuencias de su alarmante deterioro debido a las actividades antropogénicas.

Por ello, la educación como proceso y la Universidad como institución, juegan en la actualidad un papel esencial en la búsqueda de soluciones para resolver los pro, ya que la educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible del medio ambiente deben involucrar a todos los miembros de la sociedad; a fin, de proporcionar conocimiento, habilidades y herramientas necesarias para una adecuada interpretación del mundo y una actuación social consecuente con las necesidades y exigencias del entorno; en virtud, de que para el logro de metas básicas de un desarrollo sustentable en el nivel universitario se requiere la preparación de ciudadanos con ética y responsabilidad ambiental, que conduzcan en el egresado elevar el grado de sensibilización y tomar conciencia de su relación con el entorno.

En tal sentido, es necesario contar con profesores comprometidos con las funciones de docencia, investigación y extensión, y que la universidad realice un esfuerzo organizacional disciplinado, con responsabilidades para su ejecución y con la participación de todos los actores de la institución; para así, generar una teoría basada en el enfoque transformador orientado hacia el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica, donde el principal agente de cambio en la medida que proporcione respuestas a los problemas y a los retos de la sociedad actual; es decir, vincularse con



24303

BA2021000018



el ambiente y con temas asociados a la ética, paz, derechos humanos, participación protagónica, la salud, la pobreza, la sustentabilidad.

Para finalizar, es imprescindible que sean garantes de la conservación de la diversidad biológica, el patrimonio cultural, la economía, el desarrollo, el consumo responsable, la democracia y bienestar social; por último, se requiere el desarrollo procesos educativos ambientales que promuevan y fortalezcan el derecho a la participación de los ciudadanos y comunidad en general, desde esta realidad el presente artículo tiene el propósito construir los componentes epistémicos y axiológicos sobre el enfoque transformador orientado hacia el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica desde el contexto universitario.

Propósito General

Generar una Teoría sustentada en el enfoque transformador para consolidar la cultura ambiental y axiológica desde el contexto universitario.

Propósitos Específicos

Develar las acciones desarrolladas por los docentes universitarios en el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica.

Comprender los fundamentos que edifican un enfoque transformador orientado hacia el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica desde el contexto universitario

Construir una Teoría sustentada en el enfoque transformador para consolidar la cultura ambiental y axiológica desde el contexto universitario.

Material y Métodos

Dentro de este proceso, se construye los componentes epistémicos y axiológicos sobre el enfoque transformador orientado hacia el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica, desde el contexto universitario; se trabajó con la hermenéutica, la cual permite según Somoza (2016:53), la recogida de información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados; esto, conlleva al estudio de la realidad en su contexto



natural, así como a la sistematización de las fases de la investigación. El método, permite buscar un conocimiento o evidencias absolutas. De ahí, la decisión de la autora de seleccionar cómo método la hermenéutica, que para Morales (2017:67), comprende las “percepciones de la gente, perspectivas e interpretaciones de una situación particular o fenómeno”. Es decir, intenta responder a las preguntas que se han realizado sobre los ejes problemáticos detectados.

Igualmente, para Bueno (2017:63), contribuye de modo privilegiado al conocimiento de las realidades sociales, a las vivencias de los actores en el proceso que forman parte, de ahí su pertinencia con generar un enfoque transformador orientado hacia el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica en el contexto universitario de la UNELLEZ, Municipio Achaguas, Estado Apure. El citado autor, indica que las fases dentro de los enfoques cualitativos siguen los siguientes aportes de Husserl:

Etapa previa. La Clarificación de Ideas y Creencia: Se deben considerar y tener claro ciertos valores, actitudes, creencias, presentimientos, intereses, conjeturas e hipótesis. Es necesario, hacer manifiestos estos puntos de vistas y precisar su posible influencia en la investigación. En tal sentido, para la fenomenología sostiene que una investigación seria, filosófica o científica y, que sólo puede comenzar después de haber realizado una estricta y cuidadosa descripción que ponga entre paréntesis todos los prejuicios. Seguidamente, en la Etapa descriptiva: refiere que admite una descripción del tema o fenómeno que se abordará, que sin duda indique el sendero de la realidad que viven los sujetos (actores educativos de la UNELLEZ). Una buena descripción, es una condición *sine qua non* para poder realizar una investigación digna de respeto, lograr conocimientos válidos y no embarcarse por un camino de ilusión, engaño y decepción.

Otra etapa es la Estructural: donde el trabajo central, es el estudio de las descripciones contenidas en los protocolos que surjan para realizar el contacto desde por ejemplo, las entrevistas con los informantes, a fin de captarse las nuevas realidades y dependiendo de la profundidad se completa la inmersión en el fenómeno



24303

BA2021000018



por parte del investigador; es decir, las entrevistas en profundidad que el investigador asuma con los informantes clave de la UNELLEZ: profesores, estudiantes, miembros de la comunidad de influencia. Desde esta perspectiva, en esta estructura prevalece el tiempo que dure, la apertura a todas las sutilezas existentes y de lo fresca, límpida y sensible que se encuentre la mente comunicadora del investigador e investigado para luego ser analizados como textos desde la hermenéutica, cuyo fin es descubrir los significados que en ocasiones, no se manifiestan en forma inmediata a la observación y análisis.

En este prisma, la metodología fenomenológica, en esencia, es dialéctica; debido a ello, se aconseja recurrir de vez en cuando al mismo sujeto informante (siempre que esto sea posible), con el fin, de que aclare el significado que tienen para él algunos componentes del protocolo. El investigador, no puede presumir que siempre entenderá bien todo lo que el sujeto dijo o escribió. Por ello, el escenario es el lugar donde ocurre el tema u objeto de investigación, en el mismo, se hace contacto con los actores sociales de interés y se aplican las estrategias cualitativas seleccionadas para el desarrollo de indagación. En ese sentido, el cosmos investigativo de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" comprendió la Municipalizada Achaguas, ubicada en el Municipio Achaguas del Estado Apure, perteneciente al Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional.

En este sentido, la más importante Universidad pública, ubicada en los Llanos Occidentales venezolanos con su Sede Principal y Rectorado en la ciudad de Barinas, Estado Barinas y cuatro (04) Vicerrectorados en los Estados Portuguesa, Apure y Cojedes. Creada por Decreto Presidencial 1.178 del 7 de octubre de 1975. Es una universidad de dicta estudios de Pregrado a nivel de Licenciatura y Técnicos Superiores; así como, Postgrado, Doctorado y Postdoctorado. Es de destacar, que cada vicerrectorado depende estructuralmente del Rectorado. Estas dependencias académicas, vendrían a ser como las facultades en las universidades nacionales; no obstante, como esta es una universidad experimental se cataloga como se mencionó. Igualmente, cada vicerrectorado se estructura en Programas Académicos; así como,



24303

BA2021000018



Subprogramas por área o disciplina de conocimiento, que son administrados por figura jerárquica de Jefe de Programa o Jefe de Subprograma.

Seguidamente, debido a la creación de la Misión Sucre en el año 2003, se municipalizó la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) a partir del año 2004, abriendo en las capitales de los municipios de los Vicerrectorados sedes de la UNELLEZ. De allí, la apertura administrativa y académicamente la Universidad en el Municipio Achaguas, formato llamado “UNELLEZ Municipalizada” y se ofertan y dictan las mismas carreras que en los vicerrectorados y rectorado. Por consiguiente, los informantes clave son participantes que poseen conocimientos, status o destrezas comunicativas especiales y están dispuestos a colaborar con el investigador (Hurtado y Toro 2017:186).

Por otra parte, Rusque (2018:54), expresa que lo más importante en un informante clave “es la buena disposición y capacidad del individuo para expresar sus experiencias y sentimientos”. Consiguientemente, la autora infiere que los informantes clave, son personas pertenecientes a la comunidad investigada, que van a aportar sus opiniones e ideas sobre el fenómeno y están dispuestos a colaborar y ayudar al investigador a interrelacionarse con los demás miembros de la comunidad objeto de estudio y de esta manera lograr consolidar las acciones futuras para resolver la problemática encontrada. Considerando dichos aspectos descritos, y como ya se explicó se ubicarán en la UNELLEZ municipalizada en Achaguas; desde la visión cualitativa, el análisis de información sigue siendo una manera de concretar cualquier forma de comunicación humana, especialmente la emitida por los medios de indagación que se han escogido.

En este orden de ideas, Eguizábal (2016:43), expresa que todo análisis de información importante debe cumplir dos funciones básicas, la heurística, que es el análisis de información que enriquece el tanteo exploratorio y sirve para ver lo sucedido; y segundo lugar, una función de verificación que sirve para comprobar, confirmar o invalidar planteamientos trazados como líneas de partida del análisis. Por otro lado, entre las técnicas relevantes del estudio se presentan las siguientes. La



24303

BA2021000018



Categorización, que son las categorías de análisis que agrupa a una clase de fenómenos según una regla de correspondencia. Por consiguiente, la identificación del problema se hace desde una teoría o modelo explicativo del fenómeno, actividad o conducta que va a ser observada. Al respecto, González (2017:102), señala que “Las categorías representan formas de concretización y de organización del proceso constructivo-interpretativo, que permiten su desarrollo a través de núcleos de significación teórica portadores de una cierta estabilidad”.

De la misma manera, se consideró la estructuración que implica para Medina (2015:53), un proceso integral compuesto por las fases de categorización y triangulación, lo que permitirá la posible estructura teórica de la realidad objeto de estudio. En esta investigación, después de obtener la información transmitida, se procedió a descomponer todo el contenido para darle una estructura más simple a la información recolectada; con la finalidad de tener mayor comprensión del problema abordado, en ese caso sobre la generación de un enfoque transformador orientado hacia el desarrollo de una cultura ambiental y axiológica en el contexto universitario de la UNELLEZ, municipalizada Achaguas, estado Apure.

Por último, se aplicó la técnica de la Triangulación que dentro del marco de una investigación cualitativa, comprende para Jonás (2016:72), el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos). Al hacer esto, se conceptúa que las debilidades de cada estrategia en particular no se sobreponen con las de las otras y que en cambio sus fortalezas sí se suman. Por último, la autora presume que al utilizar una sola estrategia, los estudios son más vulnerables a sesgos y a fallas metodológicas inherentes a cada técnica y que la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos y así aumentar la viabilidad y consistencia objetiva de los hallazgos.

Resultados

El hallazgo principal de este estudio, después del procesamiento de la información recolectada y analizada por medio de distintas técnicas asumidas, consistió en una



forma de organizar el archivo de las diversas entrevistas y observaciones realizadas. Estas consideraciones, se definieron iniciándose con lo establecido por Argyris (2019:55), que explica el análisis de la información cualitativa como un modelo, el cual valida las informaciones desde matrices o cuadros y hologramas, que representan los significados a partir de los actores.

Estos se relacionaron desde su contexto natural y cultural, es decir las entrevistas realizadas, permitieron analizar e interpretar a través de la categorización, codificación estructuración y triangulación los hallazgos; lo cual, género en forma general una contrastación de los mismos, que edificaron el análisis en profundidad, cotejando observaciones, entrevistas, documentos consultados y postura hermenéutica de la autora, aspectos que se presentan a continuación:

Tabla 1: Categorización, Codificación Estructuración y triangulación los hallazgos

| Abordaje de los Informantes Clave desde la Realidad Estudiada | Categorías | Subcategorías |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Investigadora: 1. ¿Cómo contribuye desde la educación la transformación de la enseñanza de una cultura ambiental y axiológica? Respuesta: El devenir de mi experiencia como profesor de Biología e inserto en una línea de investigación sobre recreación, valores y ambiente en la UPEL, me ha permitido epistémicamente reconocer que la universidad es la plataforma que trasciende para dar una visión diversa, de cómo debe enseñarse los principios que permiten abordar el ambiente y sus recursos desde una perspectiva axiológica, de ahí la necesidad de que los profesores vinculados a dicha área tengan las herramientas pedagógicas y paradigmáticas para fomentar el abordaje del ambiente desde un concepto que reflejen los valores fundamentales que hacen se usen y respeten los recursos naturales, episteme que debe ser a la vez expresado por los estudiantes y la sociedad | Universidad plataforma para la generación de una cultura ambiental y axiológica. | Universidad contexto para enseñar valores ambientales. Principios y abordaje de los recursos naturales. Perspectiva axiológica Profesores preparados en educación ambiental y nuevos enfoques. Uso y respeto de los recursos naturales. Formación estudiantil y |



plena.

comunitaria.

Investigadora: 2. ¿Qué valores considera deben expresarse para la enseñanza de una cultura ambiental y axiológica?

Valores para el desarrollo del ambiente.

Desarrollo ambiental.

Respuesta: Todos los necesarios que permitan abordar el ambiente sin dañarlo, que conlleve a su desarrollo. Fomentar esa cultura por supuesto la comunidad universitaria y la sociedad de influencia considero particularmente deben estar dados a expresar desde su vida socio-cultural justicia, amor, respeto, apego, conservación, cuidado.

Valores desde la comunidad universitaria y sociedad.

Justicia
Amor
Respeto
Apego
Conservación
Cuidado

Investigadora 3. ¿Desde su visión exprese cómo se imbrica los paradigmas ecológicos que hoy se discuten desde la globalidad axiológica?

Repensar axiológico del paradigma educación en valores ambientales.

Resistencia al cambio
Diversidad de paradigmas
Educación en valores ambientales
Cultura axiológica
Innovación y creatividad
Formación social

Respuesta: Expresar los cambios para mejorar o perfeccionar un sistema ya establecido y viciado es difícil, la resistencia al cambio en pleno siglo XXI persiste, muchos son los paradigmas de enfoque ambientalista y ecológico que han sido lanzados al mundo, un sinfín de conferencias y encuentros así o manifiestan, y con más persistencia los de orden axiológico, ahí se inserta la educación en valores ambientales como un paradigma de concepción ya conocida pero que no ha sido plenamente insertada en el logro de una cultura axiológica para proteger el ambiente, sigue siendo una opción ecológica que debe ser tomada en cuenta desde una perspectiva innovadora y creativa que pueda insertarse en la formación de la comunidad universitaria y las comunidades de influencia.

Percepción de una cultura ambiental axiológica en la comunidad.

Conductas inadecuadas
Ausencia de amor y respeto
Desconocimiento de la prosecución ecológica
Basura
Quema
Tala
Vertedero contaminante
Inadecuada gestión gubernamental

Investigadora 4. ¿Cómo interpreta el comportamiento de los estudiantes y miembros de la comunidad en relación a su ambiente natural?

Respuesta: Si nos vamos a su conducta hacia el ambiente, se observa una falta de



24303

BA2021000018



cultura ambiental basada en los valores fundamentales de amor y respeto a los recursos naturales y la prosecución ecológica que debe sustentarse. Los focos de basura, la falta de una administración adecuada del vertedero, la insistencia de bote de escombros, el descuido con la quema inclusive la tala, son aspectos que denotan que el contexto gubernamental, estudiantes y comunidad carecen de una formación adecuada.

Universidad Ecológica.

Formación inadecuada.

Falta de ideas paradigmas y enfoques
Transformación de la educación ambiental
Educación ambiental axiológica
Dinámica local y global
Formación.

Investigadora 5. ¿Manifieste cómo se contempla en la comunidad universitaria una cultura ambiental y axiológica?

Respuesta: Las premisas anteriores denotan como ya hemos conversado, de unos vacíos o debilidades que denuncian la falta de un contexto universitario que permita el auge de ideas, razones, paradigmas, enfoques que permitan una transformación de la educación ambiental tradicional, estancada en la teoría, hacia una educación ambiental y axiológica, basada en la dinámica local y global, que en la práctica se logre la dimensión axiológica, que permita la formación integral hacia el cuidado del ambiente y sus recursos, en ese camino, se contempla una universidad ecológica con ejes de educación ambiental y axiológica.

Fuente: Andrea, 2021.

Discusión

Asumiendo a la universidad, como una expresión de la actividad intelectual creadora, está llamada a desempeñar un papel preponderante en la lucha por una fortalecida dimensión axiológica, donde se rijan las relaciones entre profesores y estudiantes; así como, de las comunidades, que no atropelle, que no pretenda por ningún medio homogeneizar culturas, deseos e historias; igualmente, que se perciba una ética de la solidaridad, de reconocimiento y por sobre todo, de respeto de las diferencias, que dé paso a la pluralidad y el diálogo entre las diferentes culturas, al reconocimiento y valoración del prójimo.



24303

BA2021000018



Desde esta perspectiva, el ambiente y su desarrollo actual, desde lo ontológico se enfrenta al deterioro de los ecosistemas, la disminución de los recursos naturales, al inadecuado desarrollo de las sociedades en relación con el ambiente y a los límites de los sistemas de formación actuales, que son inapropiados para desarrollar personas capaces de actuar con responsabilidad frente a los cambios ecosocioambientales; por ello, la educación ambiental como programa en los planes de estudio en las carreras en todos los niveles de formación profesional de las universidades, deben estar orientados a crear conciencia sobre los efectos de las actividades humanas.

Por lo tanto, debe contribuir a formar y capacitar no sólo al estudiantado sino también a los gestores, planificadores y a quienes toman las decisiones para que orienten sus valores y comportamiento hacia el uso racional de los recursos y por ende, hacia una relación armónica con la naturaleza; además, debe referirse a la incidencia de lo económico, que impide transformar radicalmente las estructuras de gestión y distribución de los recursos de la tierra, la mayoría de la población encuestada está totalmente de acuerdo en considerar a la Educación Ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible mediante un conjunto de elementos a considerar, como la situación ambiental de las comunidades, los convenios de cooperación con organismos de la comunidad y las políticas institucionales para la intervención social de las mismas.

A manera de reflexión, se puede afirmar que un porcentaje muy representativo de los informantes ven las situaciones ambientales en problemas, como: la basura, aguas servidas, contaminación del aire, la falta de energía eléctrica, entre otros y que la universidad debe aportar soluciones a los cambios globales que está viviendo el planeta, mediante la participación activa de la sociedad al propiciar actividades orientadas hacia el logro de impactos cognoscitivos ambientales, sociales y haciendo énfasis en la confluencia de saberes para la transformación y superación de problemas ambientales.

De esta realidad, la educación ambiental, como herramienta para promover el desarrollo sostenible, debe definir los impactos en los que la universidad puede generar



24303

BA2021000018



en su entorno, en el contexto educativo, social, cognoscitivo y epistemológico; concibiendo la estrategia de implementar convenios de cooperación, con los cuales se vincula la enseñanza con el entorno, para establecer relaciones teóricas y prácticas orientadas a la comprensión de la realidad para mejorarla y hacer posible el bienestar individual y social. En atención a los resultados y a las conclusiones, se recomienda la implementación de actividades de extensión que promuevan la participación de la comunidad universitaria en planes para el desarrollo sostenible desde el ámbito social, económico, político y ambiental de la región, a través de convenios de cooperación, a fin de mitigar los problemas ambientales en pro del bienestar de la población.

Referencias Bibliográficas

- Argiris, S. (2019). Educación Ambiental Regional su análisis. Interpretativo. Caminos de Venezuela. Caracas: UNESR.
- Bueno, O. (2017). Estrategias Cualitativas. Buenos Aires: Kapelusz.
- Campero, D. (2015). Valores Ambientales. Buenos Aires. Paidós
- Consulta: 26/02/09. UNESCO (2002). La Educación para Todos. Francia.
- Equizabal, S. (2016). Desarrollo para la investigación Ambiental en el Llano Venezolano. Maracay: Agronomía UCV:
- González, T. (2017). La investigación social desde la Educación Ambiental. México: ERA
- Hurtado y T, (2017). La Investigación Cualitativa en Educación. Caracas: I Texto, S.R.L.
- Isaías. (2006). Los Medios Didácticos en la Educación Ambiental. Extraído de http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/ea32a353Revista1_2.pdf.
- Jonás, E. (2016). Degradación Perspectiva Conservacionista en la investigación. Buenos Aires. Ateneo
- Morales, R. (2017). Investigación Cualitativa. México: Trillas
- Mota, S. (2016). Visión Transformadora Ambiental desde una Perspectiva Axiológica. España: Universidad de Cataluña
- Rusque, D. (2018). Ambientes investigativos. México: Limusa
- Sonoz, T. (2016). Ecología investigativa Transformadora en el Mundo. Barcelona: Cincel



UNESCO (2004). Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). Francia.

Semblanza de la autora

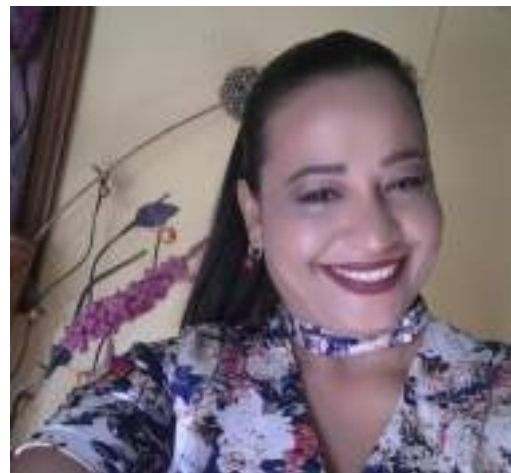
Yelitze Marleny Andrea

C.I.Nº 11.684.858

Magister en Ciencias de la Educación Superior, mención: Docencia Universitaria (UNELLEZ), Licenciada en Educación, mención: Castellano y Literatura (UNELLEZ). Investigador del grupo de creación intelectual Apure Agroecológico y productivo de la UNELLEZ, Docente a dedicación exclusiva / Escalafón Asistente, VPDR Apure- Municipalizada Achaguas.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6749-6459>

Correo: yecarpau@gmail.com





24303

BA2021000018



ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

COMPETENCIAS DIGITALES DEL DOCENTE UNIVERSITARIO COMO SIGNIFICANTE EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNA MIRADA TRANSDISCIPLINARIA

Iris Dayana Gómez Torres

MSc. en Scientiarum en Administración (irisdayanagomez@gmail.com)

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito general crear un corpus teórico de las competencias digitales del docente universitario como significante en la formación profesional de los estudiantes desde una mirada transdisciplinaria. La metodología abordada se asumió desde los postulados del paradigma interpretativo con una metodología cualitativa tomando como ruta metódica la hermenéutica Gadameriana, teniendo como escenario la UNELLEZ municipalizada Achaguas. Se contó con la participación de estudiantes y docentes para la recopilación de algunas impresiones, utilizando como técnicas de recolección de la información la fuente teórica representada por los connotados teóricos que sustentan el estudio. De acuerdo a los resultados emergió un corpus teórico que vislumbra la virtualización en los procesos de enseñanza y aprendizaje constituyendo una prioridad y exigencia para la formación permanente del docente y estudiantes; lo que exhorta a fortalecer y adecuar las nuevas concepciones didácticas que los entornos virtuales requieren para propiciar de manera pertinente el trabajo colaborativo imperativo en la formación de los estudiantes apoyado en la socialización e intercambio de saberes mediados por la red las buenas prácticas.

Palabras clave: Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje; Pedagogía; Aprendizaje Colaborativo.



24303

BA2021000018



DIGITAL SKILLS OF THE UNIVERSITY TEACHER AS A SIGNIFICANT IN VOCATIONAL TRAINING OF STUDENTS FROM A TRANSDISCIPLINARY VIEW

Abstract

The present investigation had as general purpose: To create a theoretical corpus of the digital competences of the university teacher as significant in the professional training of students from a transdisciplinary perspective. The methodology approached was assumed from the postulates of the interpretive paradigm with a qualitative methodology, taking Gadamerian hermeneutics as a methodical route, taking the municipalized UNELLEZ Achaguas as the setting. Students and teachers participated in the compilation of some impressions, using as information gathering techniques the theoretical source represented by the well-known theorists that support the study. According to the results, a theoretical corpus emerged that envisions virtualization in the teaching and learning processes, constituting a priority and requirement for the permanent training of teachers and students; This calls for strengthening and adapting the new didactic conceptions that virtual environments require in order to promote in a pertinent way the imperative collaborative work in the training of students supported by the socialization and exchange of knowledge mediated by the network and good practices.

Keywords: Virtual Teaching and Learning Environments; Pedagogy; Collaborative learning.



24303



BA2021000018



PROEMIO

La sociedad del conocimiento ha venido evolucionando progresivamente en función de la demanda de la praxis pedagógica del docente universitario, tomando en cuenta el auge de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), las cuales han jugado un papel fundamental en el proceso formativo de los nuevos profesionales en esta era digital, existiendo una predisposición positiva hacia la incorporación de estas tecnologías. Por consiguiente, el ámbito universitario cada día exige docentes con los conocimientos y habilidades pertinentes para adoptar la usabilidad de las herramientas digitales que disponen las tecnologías educativas para los diversos espacios de aprendizaje virtuales (EVA) y Espacios de aprendizaje presenciales (EAP) En este sentido, Hidalgo (2019:4) menciona que:

Las competencias digitales requeridas en los docentes universitarios deben ser un imperativo ineludible hacer tomada en consideración al momento de diseñar su planificación curricular para el desarrollo de estrategias y lógica tecnológica adecuada a la resolución de problemas y, en consecuencia, la necesidad de que los docentes logren un balance entre conocimientos técnicos digital y pedagógicos.

Es decir, es hora de que tantos docentes como estudiantes asuman con responsabilidad el uso de las tecnologías educativas digitales que han surgido para incorporarse significativamente al trabajo académico con la finalidad de llevar la educación presencial más allá de los ambientes de aprendizaje, utilizando las virtudes que ofrecen las distintas herramientas y aplicaciones informáticas.

En este contexto, es imperativo que el docente universitario, desde su nido digital pueda desplegar una mirada transdisciplinaria que implique al estudiante en un nivel de percepción integral, no discriminatoria, donde los actores educativos sean capaces de configurar una realidad con base al complejo entramado de dimensiones que conforman en mundo real. En este sentido, Nicolescu (2006:36) postula que:



24303



BA2021000018



La transdisciplinariedad es lo que existe entre y a través de las disciplinas, y más allá de toda disciplina; esta concibe que el pensamiento clásico no es absurdo pero su campo de aplicación es reconocido como restringido. En presencia de varios niveles de Realidad, el espacio entre las disciplinas y más de las disciplinas, está lleno, como el vacío cuántico está lleno de todas las potencialidades: de la partícula cuántica a las galaxias, del quark a los elementos pesados, que condicionan la aparición de la vida en el Universo.

Se puede decir, que la mirada transdisciplinaria entramada en las TIC educativa, orientan el proceso académico de enseñanza y aprendizaje con base a una nueva lógica y nuevos niveles de realidad que se conjuga en función de la complejidad que teje la realidad/mundo. El docente y estudiante de hoy están llamados a transitar los caminos transdisciplinarios que se han enmarcado en la crisis y las transformaciones que los eventos de este siglo han dispuesto para la humanidad.

En virtud de esta realidad, la investigadora seleccionó como escenario de estudio a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, (UNELLEZ) Municipalizada Achaguas. Donde la autora pudo percibir como algunos docentes de esta casa de estudios no aprovechan de manera significativa el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para propiciar el proceso formativo hacia los estudiantes, dado que un cierto porcentaje de los docentes como estudiantes no se preocupan por aprovechar los cursos y programas de formación en espacios virtuales de enseñanza y aprendizaje que ha tenido a bien ofrecer y llevar a cabo la Universidad desde hace un tiempo considerable.

En este devenir, se puede acudir a lo manifestado por Abreu (2020:1), quien dice que: “Un 60% de la planta docentes ha tenido una experiencia con los entornos virtuales de enseñanza aprendizaje disponible actualmente en la universidad; y más del 55 %, de los estudiantes han tenido experiencia en parte de su carrera de pregrado, postgrado, investigación o extensión universitaria”. A pesar del esfuerzo y proyecciones de la Universidad, todavía hay un margen de docentes y estudiantes que no han asumido el compromiso en el desarrollo de estas experiencias que integran diferentes aplicaciones disponibles para hacer de la acción académica una nueva etapa en un mundo globalizado y abierto a nuevos escenarios en tiempo real.



24303

BA2021000018



También, se pudo conocer que un número significativo de docentes no asumen una concepción transdisciplinaria durante el proceso formativo, sino que adoptan dicho proceso desde ámbitos unidisciplinarios con base a las especializaciones, evitando conocer y propiciar la búsqueda del saber desde la unidad del conocimiento mediante el dialogo disciplinar, que permita abordar la realidad en todas sus dimensiones que la configuran, destacando la complejidad de los fenómenos que vislumbra la unidad en la diversidad.

Con respecto a los Estudiantes, muchos de ellos optan por sugerir al docente el uso de dispositivos móviles dado que algunos de ellos carecen de computadoras de escritorio o tipo laptop; lo que lleva a considerar de manera determinante los teléfonos inteligentes; Sin embargo, son muchos los estudiantes que acuerdan utilizar de forma cooperativa el dispositivo o computadora de otros compañeros para cumplir con las metas establecidas en la bitácora de enseñanza y aprendizaje.

La investigación se reviste de importancia dado que ofrecerá a los docentes y estudiantes universitarios un compendio de saberes teóricos entramados en las diversas herramientas digitales que son utilizadas en el ámbito educativo, y que el día de hoy se convierten en un imperativo ineludible para la praxis docente, con miras a propiciar un proceso formativo en los estudiantes más eficiente y eficaz; con base a una educación transdisciplinaria apoyada en las tecnologías de la información y comunicación.

El presente estudio, fijó como propósito general: Crear un corpus teórico de las competencias digitales del docente universitario como signifiante en la formación profesional de los estudiantes desde una mirada transdisciplinaria. Y se planteó como propósitos específicos: Indagar sobre las competencias digitales que posee el docente universitario para el desarrollo de su praxis académica. Describir el proceso formativo de los estudiantes a partir del uso de competencias digitales. Develar las implicaciones que tienen las herramientas o aplicaciones informáticas en la formación profesional de los estudiantes.



24303



BA2021000018



Competencias Digitales

Etimológicamente el constructo competencia según Tejada, (1999: 10) refiere que se encuentra el origen del término competencia en el verbo latino “competere dando lugar a los adjetivos competens-entis; participio presente en la línea de competente, conveniente, apropiado para; los sustantivos competio-onis competición en juicio y competitor-oris competidor, concurrente, rival” dando lugar también al sustantivo competencia, competitividad, y al adjetivo competitivo”. En este sentido, según Zúñiga (2016:47), establece que:

Las competencias se entienden como procesos complejos que las personas ponen en acción-actuación-creación, para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral-profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual integran el saber ser (automotivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, consciencia crítica, creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar humano.

En concordancia con este autor, las competencias vienen dadas por la capacidad que tienen las personas de resolver situaciones del día a día, con la finalidad de aportar a la construcción y transformación de la realidad, tomando en cuenta los requerimientos del entorno en que se desenvuelven, bien sea laboral, educativo, entre otros.

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), tienen su origen en la tecnología educativa, disciplina académica que toma forma en los Estados Unidos a partir de los años cuarenta y cincuenta, específicamente en el diseño de cursos para especialistas militares apoyados en instrumentos audiovisuales durante la Segunda guerra Mundial. Las TIC son definidas por Adell, (2008: 35), como un “conjunto de



24303



BA2021000018



procesos y productos derivados de las herramientas: hardware y software; soportes de información y canales de comunicación relacionadas con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizada de los datos”, que permiten la interacción de los usuarios finales acordes a sus necesidades, para toma de decisiones acertadas. Es decir, que las TIC representan para los actores educativos, una herramienta valiosa para los educandos, al concederles mayor protagonismo y hacerles asumir un papel más activo en el proceso de adquirir conocimientos. Es así como dichas tecnologías se configuran en una herramienta de enseñanza activa, donde los niños, niñas y adolescentes son receptores y generadores de saber.

Formación Profesional de los Estudiantes

La formación del individuo no solo corresponde al acto educativo, sino que va más allá de este, ya que implica brindar herramientas a las personas para la vida. En este devenir, vale decir que la formación profesional en los espacios universitarios, busca preparar adecuadamente a los profesionales del futuro con las competencias pertinentes para el área del conocimiento en la cual se formó. De allí lo imperativo que los responsables de esta formación, o en todo caso de aquellos que deben propiciarla, deben ser docente idóneo para llevar la misión formativa bajo concepciones emergente que reclama la sociedad del conocimiento actual que se entrama en el mundo de las tecnologías, cibernética y la inteligencia artificial.

En este sentido, Quintana; Llerena y Morales (2020: 5)

La formación profesional prepara, actualiza y desarrolla las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo, también contempla la especialización y la actualización de conocimientos y capacidades, tanto de las distintas trayectorias como de los niveles superiores de la educación formal.

Es decir, que el proceso formativo viene a constituir un sistema con un enfoque complejo integral, que garantiza el desarrollo transdisciplinario del individuo elevando la efectividad de la educación universitaria y su optimización con base a un perfil amplio,



24303



BA2021000018



dotado de una profunda formación básica, para dar una respuesta primaria en el eslabón de base de la profesión; al poder resolver, con independencia y creatividad, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en el desempeño laboral.

Docente Universitario

Actualmente la sociedad del conocimiento ha introducido cambios paradigmáticos y epistémicos que permean la formación del docente universitario, al igual que ha generado un cambio de perspectiva en la concepción del docente universitario como profesional dotado del saber y con las destrezas adecuadas para lograr un mejor desempeño de las funciones básicas de docencia, investigación y extensión. Pues se ha inducido una transformación en la función docente tradicional como transmisor de conocimientos para pasar en la actualidad a cumplir el rol de orientador y mediador en la construcción autónoma del conocimiento del estudiante, como también en el desarrollo de habilidades, competencias, valores y actitudes del futuro profesional.

En este sentido, vale resaltar la definición de docente universitario por Duran (2016: 111), en su artículo Formación en competencias del docente universitario, donde narra que “el profesor es un egresado del mismo proceso, que asume el modelo de enseñanza dominante y reproduce en el aula las condiciones ideológicas y pedagógicas de la docencia recibida en su proceso de formación como profesional”. Bajo esta premisa, el docente en el desarrollo de sus actividades siempre lo hará en función de sus experiencias como estudiante, por lo tanto, la formación del docente se convierte en un elemento clave para enfrentar el desafío dentro del nuevo modelo educativo por competencias.

Estudiantes Universitarios

Un estudiante se puede considerar a una persona que busca fortalecer o apropiarse de una serie de conocimientos y saberes de manera formar en una institución educativa, para prepararse para la vida laboral. En este sentido, según Coulon (2005: 2), Gómez y Alzate (2014: 2)



24303

BA2021000018



La primera tarea que un estudiante debe cumplir cuando llega a la universidad es aprender su oficio de estudiante. Paradójicamente, se objetará que ser estudiante es al contrario un estatuto social provisional que a diferencia de un oficio no dura sino algunos años.

Es decir, que un estudiante universitario es aquel individuo o persona que tiene como función o misión fundamental la acción de estudiar, percibiendo tal actividad desde el ámbito académico forma de las instituciones autorizadas legítimamente por el ministerio de educación universitaria venezolano. Esto implica que el estudiante entrama su misión en la comprensión profunda de diferentes temas que pueden servirle en el futuro, para la vida y su estatus laboral.

Mirada Transdisciplinaria

La transdisciplinaria viene a plantear una nueva forma de concebir la realidad, desde la unidad del conocimiento, conjugando las diversas disciplinas en un dialogo reflexivo y constructivo que emerja nuevo niveles realidad. Vale acotar que la transdisciplinaria de acuerdo a Nicolescu (Ob. Cit: 39) concierne (...) lo que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento.” Es decir, que se propicia un dialogo disciplinar busca integral las disciplina en un todo integral donde se puedan apreciar la parte y el todo de manera unísona. Esta nueva concepción epistémica reclama a los docentes e investigadores de hoy a concebir el mundo real desde una mirada transdisciplinaria que les permita conocer las diversas dimensiones que configuran la realidad nouménica y fenoménica. En este contexto, Balza (2012: 7) resalta:

La mirada transdisciplinaria de la realidad constituye una opción epistemológica emergente, puesto que se define a sí misma como una crítica radical a los fundamentos epistemológicos de la lógica disciplinaria, en tanto constituye un tránsito mental del investigador para hacer uso de un pensamiento interrogador y trascendente que se activa en la genealogía de una inteligencia de orden superior que explora nuevos patrones de descubrimiento y desafía estructuras de razonamiento emergentes en la construcción del conocimiento.



24303



BA2021000018



Es en efecto, la mirada transdisciplinaria se imbrica en una cosmovisión emergente de una realidad en construcción, que trasciende la dinámica de toda síntesis dialéctica subordinada a los designios de la lógica formal, al confluir en una dinámica inscrita en una suprainteligencia de orden superior, para apostar por la concepción de la realidad como un todo, donde se define la ontología de una lógica reconfiguracional, dialéctica y compleja.

Horizonte Epistemológico y Metodológico

El presente estudio se abordó desde los postulados del Paradigma Interpretativo, apoyado en el Enfoque Metodológico Cualitativo, tomado como ruta metódica al Método de la Fenomenología Hermenéutica de Heidegger. El Escenario objeto de Estudio se ubicó en la UNELLEZ municipalizada Achaguas; contando con 5 Informantes Clave 3 docentes y 2 estudiantes. También, se utilizó como Técnicas de recolección de información, la observación participante y la entrevista en profundidad asumiendo los instrumentos: guía de observación y guion de entrevista. Para el Análisis de la Información se consideró las técnicas de la categorización, estructuración, triangulación y teorización. La validez de los resultados se verificó en función de los resultados relevantes para los que participan en el proceso de investigación, develando la Credibilidad a través de la triangulación y contrastación de los hallazgos.

Hermenéusis de los Hallazgos

Con respecto, a las Competencias Digitales; los hallazgos vislumbran a un docente revestido de dominio y conocimientos para llevar a cabo el trabajo académico con apoyo de tecnologías digitales disponibles en el campo educativo a pesar de las limitaciones que implica la conectividad y la adquisición de dispositivos acordes a las aplicaciones que comúnmente se están utilizando en la Universidad; sin embargo, se destaca cierta desmotivación para acoger con responsabilidad los programas de formación y capacitación que ofrece la universidad para brindarles las competencias digitales imperativas en el uso de plataformas virtuales de enseñanza y aprendizaje, lo



24303



BA2021000018



que lleva a replantear las tradicionales técnicas y métodos que se venían utilizando de forma presencial, y adecuarse a la Virtualidad para lograr el impacto y despertar el interés en los estudiantes y así consolidar su aprendizaje mediado por la red.

Ante estos retos, vale destacar que también los estudiantes en su mayoría tienen las competencias básicas requeridas para enfrentar los desafíos que la educación universitaria contemporánea ha instaurado en sus procesos formativos con base a espacios virtuales de aprendizajes; situación que se aprecia favorable para la universidad dado que cuenta con los docentes y estudiantes dispuestos asumir la virtualidad de manera efectiva y eficiente para desarrollar su trabajo pedagógico y formativo; ya que los estudiantes como los docentes están conscientes que las competencias para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales son vitales, por lo que es necesario un cambio de actitud para afrontar este nuevo reto, ya que el aprendizaje en red constituye una nueva manera de adquirir conocimientos y habilidades.

Asimismo, en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación; es evidente que existe la necesidad del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos formativos que se llevan a cabo en cualquier institución de educación universitaria; para ello, surge el imperativo de contar con los dispositivos, soportes tecnológicos y las estrategias adecuadas a esta nueva realidad educativa que se sumerge en la virtualidad.

En referencia, a la Formación Profesional; el proceso formativo todavía se imbrica en algunas concepciones de las especializaciones que se traducen en un proceso formativo unidisciplinar, que ha predominado en la modalidad presencial. Ante este escenario, es necesario que los docentes y estudiantes; asuman con responsabilidad el gran reto de ampliar sus capacidades de respuestas a las exigencias de una cibercultura que se ha encriptado en la sociedad postmoderna de hoy; estamos ante grandes desafíos que requieren de docentes capaces de insertarse de manera efectiva, eficaz y eficiente a los nuevos lienzos tecnológicos y científicos en un contexto de alta complejidad, caracterizado por los vertiginosos cambios



tecnológicos y la amplia diversidad sociocultural que beneficie al estudiante en su formación profesional.

En cuanto, a la Mirada Transdisciplinaria; la transdisciplinariedad se ha convertido en una opción epistemológica emergente que reclama a los actores educativos un repliegue significativo para repensar la forma de concebir el mundo, de razonar, y como religar el proceso formativo profesional del estudiante desde una lógica inclusiva que permita consolidar un dialogo disciplinar, y vislumbre nuevos niveles de realidades para la aprehensión de nuevos conocimientos.

Es aquí donde el docente debe propiciar esta nueva concepción del saber a los estudiantes, para consolidar en los procesos de enseñanza y aprendizaje una mirada de integración de las disciplinas, proyectos, módulos y áreas del conocimiento científico, que contribuyan en soluciones efectivas a la complejidad de los problemas sociales concretos que rebasan los horizontes de todos los campos del saber.



Gráfico 1: Visión hologramática de la realidad estudiada. Realizado por la Autora (2021)



24303



BA2021000018



Corpus Teórico Doctoral

La construcción de un corpus teórico implica un eminente desafío intelectual y ético en la generación de nuevos saberes de forma sistematizada para dar respuesta a problemas educativos y tecnológicos. Este desafío se traduce en la configuración de tres ejes centrales que vienen a conformar la teoría para establecer nuevas rutas y alternativas que orienten a los docentes y estudiantes universitarios en el uso de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, se hace necesario poner en perspectiva un corpus teórico que deleve nuevas concepciones educativas con base a la virtualidad para establecer un dialogo disciplinar fructífero que permita consolidar la formación profesional de los estudiantes desde una mirada transdisciplinaria.

Descripción de los ejes transversales que configuran la teoría

Por consiguiente, el Docente Universitario está llamado a fortalecer sus Competencias Digitales para tratar de cerrar la brecha digital que todavía persiste en algunos ambientes de aprendizaje universitarios producto del enfoque pedagógico tradicional que se ha instaurado en el pensamiento pedagógico de algunos docentes. Esto requiere de la disposición del Docente Universitario para asumir la usabilidad de las tecnologías educativas en su proceso de enseñanza para gestar las transformaciones pertinentes en el uso de las tecnologías que garantice la generación de nuevos conocimientos.

No obstante, el desarrollo de las competencias digitales en los docentes implica; saberes, habilidades y acciones necesarios para ese uso provechoso de las TIC en diferentes contextos mediante las aplicaciones informáticas de comunicación sincrónica y asincrónica; que consolide el trabajo colaborativo entre los actores educativos interviniente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se espera que los actores educativos (Docentes/Estudiantes) consoliden su andamiaje de saberes tecnológicos para hacer uso eficiente de los dispositivos y plataformas de apoyo en la praxis pedagógica.



En este andar, se destaca lo referente a la Formación Profesional de los Estudiantes, la cual se traduce en un contexto de construcción de significados y sentidos entre los estudiantes que implica el desarrollo humano progresivo de estos, con base a un proceso consciente, complejo, holístico y dialéctico. Por ello, la formación profesional del estudiante constituye el proceso formativo, donde estos elevan su capacidad de evaluación crítica y autocrítica, para solucionar problemas, tomar decisiones pertinentes y adaptarse a las nuevas realidades y situaciones que en materia tecnológica que vienen consolidando en el ámbito educativo universitario.

En relación a la Mirada Transdisciplinaria que se entrama en el Corpus Teórico, emerge una nueva visión de la praxis pedagógica que se dibuja en función de las diversas dimensiones que se tejen en el lienzo transdisciplinar del conocimiento desde las virtudes de las tecnologías educativas que se utilizan y juegan un papel fundamental en la formación profesional de los estudiantes en el contexto universitario. Esta nueva visión viene a criticar radicalmente al estatuto epistemológico que se deriva de la lógica disciplinaria, para incitarnos a repensar la realidad y a promover diversos modos de producir, gestionar y comunicar el conocimiento en el marco de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.

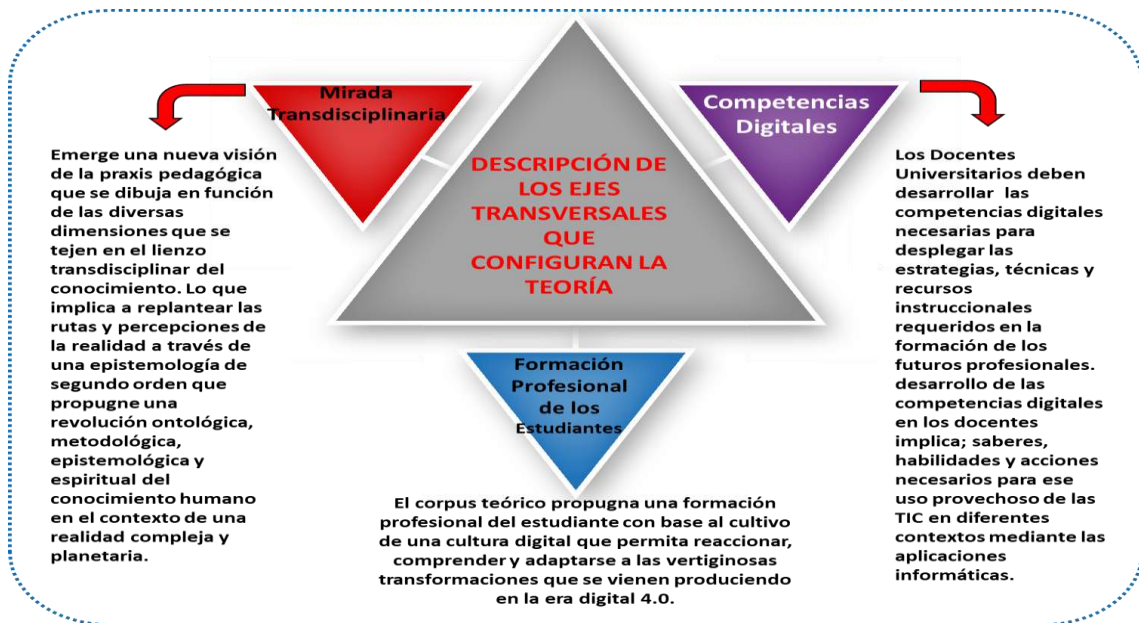


Gráfico 2: Descripción de los Ejes Transversales que configuran la Teoría. Realizado por la Autora (2021)



Referencias bibliográficas

- Abreu, O. (2020). La modalidad mixta se convirtió en necesidad educativa institucional. Secretaria Ejecutiva de Estudios a Distancia (SEEAD). Disponible en: <https://bit.ly/3F9DJYF> [Tomado en fecha: junio 27/21]
- Adell, J. (2008). Internet en la educación: De lo excepcional a lo cotidiano en CPRRMV-TICEMVR: Tecnologías de la información y comunicación en la región de Murcia, España.
- Balza, A. (2012). De la disciplinariedad a la transdisciplinariedad del conocimiento. Un desafío epistemológico para abordar la investigación doctoral. Publicación de la Universidad Simón Rodríguez.
- Coulon (2005). Gómez y Alzate (2014) Estudiante en el contexto universitario. Colombia. Editorial Santander.
- Durán A. (2016). Formación en competencias del docente universitario. Universidad Nacional Experimental Sur del Lago, Venezuela Educere, vol. 20, núm. 67. <https://bit.ly/2CUU4Wb>
- Hidalgo, M. (2019). Las competencias digitales. Madrid: Editorial Católica.
- Nicolescu, B (2006). La Transdisciplinariedad. Manifiesto. Ediciones Du Rocher. Disponible en: <https://bit.ly/3F34AFE> [Citado en fecha: Marzo 10/2021]
- Quintana; Llerena y Morales (2020). La formación profesional. Madrid: Editorial Tecnos
- Tejada, C. (1999). Origen del término competencia. Colombia: Editorial Planeta.
- Zúñiga, J. (2016). Las competencias digitales en el perfil universitario: El caso de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana. Tesis doctoral.

Semblanza de la autora

Iris Dayana Gómez Torres

C.I. V-17.395.682

Graduada de Licenciada en Administración, Mención: Recursos Materiales y Financieros en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (2007). Magister Scientiarum en Administración, Mención: Gerencia General, UNELLEZ (2016). Actualmente labora como docente Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrita al programa Ciencias Sociales en la UNELLEZ municipalizada Achaguas. Actualmente cursando Doctorado en Educación 1era cohorte UNELLEZ VPDR.

Número ORCID: 0000-0003-1554-6180

Correo Electrónico: irisdayanagomez@gmail.com





24303



BA2021000018



ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SOCIOFORMACIÓN TECNOLÓGICA ENTRAMADA EN UNA HERMENÉUSIS PRAXIOLÓGICA COMO EPÍSTEME MULTIDIMENSIONAL

Teresa Zapata

Doctora en Educación (zapataelizabeth586@gmail.com)

Katiusca Carreño

Doctora en Innovaciones Educativas (victoriacarr.carr@gmail.com)

Roxana Mejías

Doctoranda en Educación (roxymejias281@gmail.com)

Resumen

Desde la configuración del conocimiento, se demanda de una institución educativa el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo, lo que implica reconocer que las prácticas tecnológicas tienen cada vez mayor auge y trascendencia en la sociedad en general. Partiendo de esta premisa, el estudio se propuso como eje central generar un constructo sobre la socioformación tecnológica entramado en una hermenéusis praxiológica como episteme multidimensional. Por consiguiente, el estudio se encuadró en el enfoque epistemológico postpositivista enmarcado en un arquetipo cualitativo, considerando como enfoque metodológico la hermenéutica. Se desarrolló trazando como elementos fundamentales: la revisión documental, la entrevista en profundidad y la observación participante. Los informantes clave seleccionados fueron tres (3) estudiantes, y tres (3) docentes del Instituto Bíblico Teológico Ministerial Hermón (INBITEMHE). La validez se realizó mediante la triangulación, y la fiabilidad mediante observaciones y conversaciones con los entrevistados. Las técnicas de análisis utilizadas correspondieron a la categorización, la estructuración, la triangulación y la teorización con apoyo del software ATLAS ti versión 7.0. A la luz de la connotación indagativa, se designa una visión de trascendencia dirigida a generar una refundación conceptual compleja de la socioformación tecnológica, tomando en cuenta la articulación de conocimientos y disciplinas donde se combinan la teoría y la práctica para resolver problemas como un verdadero reto, asimismo, situaciones que tienen que ver con la práctica profesional entre los docentes y el estudiante universitario, permitiendo de este modo, mantenerse en los más altos niveles de la academia.

Palabras clave: Socioformación tecnológica, hermenéusis, praxiológica, episteme, multidimensional.



24303



BA2021000018



TECHNOLOGICAL SOCIO-TRAINING EMBEDDED IN A PRAXIOLOGICAL HERMENEUSIS AS A MULTIDIMENSIONAL EPISTEME

Abstract

From the configuration of knowledge, an educational institution is required to develop critical, reflective and creative thinking, which implies recognizing that technological practices are increasingly important and important in society in general. Starting from this premise, the study proposed as the central axis to generate a construct on technological socioformation woven into a praxiological hermeneusis as a multidimensional episteme. Consequently, the study was framed in the postpositivist epistemological approach framed in a qualitative archetype, considering hermeneutics as a methodological approach. It was developed by tracing as fundamental elements: the documentary review, the in-depth interview and the participant observation. The key informants selected were three (3) students and three (3) teachers from the Instituto Bíblico Teológico Ministerial Hermón (INBITEMHE). Validity was made through triangulation, and reliability through observations and conversations with the interviewees. The analysis techniques used corresponded to categorization, structuring, triangulation and theorization with the support of the ATLAS ti version 7.0 software. In light of the investigative connotation, a vision of transcendence aimed at generating a complex conceptual re-foundation of technological socioformation is designated, taking into account the articulation of knowledge and disciplines where theory and practice are combined to solve problems as a real challenge. Likewise, situations that have to do with professional practice between teachers and university students, thus allowing them to stay at the highest levels of the academy.

Keywords: Technological socioformation, hermeneusis, praxiological, episteme, multidimensional.



24303



BA2021000018



Introducción

En el devenir del fascinante escenario complejo sobre el cual se ha desarrollado el ámbito educativo a nivel mundial, reviste de relevancia el considerar la educación del hombre como una labor interminable, transformándose de acuerdo a los intereses, edades, capacidades, otros, en un proceso para suplantar el deseo que pueden tener los hombres, en su más íntima individualidad, de transformarse a sí mismos y de educarse por sí mismos; insertándolos en programas de planificación social, corriendo el riesgo de hacer tan imprecisos el escenario problémico, que quedan bajo la subvención de los alegatos sociológicos, psicológicos y, sin duda alguna, de los proyectos gubernamentales.

En consecuencia, es posible aperturar que ninguna forma de educación, ni siquiera por su pretensión y ciencia, puede prescindir de prejuicios, supuestos y creencias de origen social, político, económico o religioso, desde los cuales ampara el orden del saber. Por tanto, la pedagogía, al poner en funcionamiento a la educación y sus teorías, no hace más que confirmar ese origen ideológico de la ciencia que pretende desarrollar. A partir de un punto de vista concreto, la educación en los últimos años ha sido interpelada como ciencia construida y afirmada dentro de un contexto eminentemente tecnológico como el de este tiempo.

Dentro de esta cosmovisión, se discurre que, desde el principio de la humanidad, el hombre a través de la técnica y la tecnología ha ido cambiando el entorno natural, erigiendo un ambiente tecnológico (orbe artificial construido por el ser humano) para mejorar su calidad de vida. Este orbe está presente en la vida, y se evidencia en todo lo que rodea al ser humano. Esta reconfiguración argumentativa, yuxtapone una estrategia adecuada para la formación docente, la misma será aquella que se derive del conocimiento, la valoración, la transformación del sistema educativo; considerando que la tecnología de la información y la comunicación debe constituirse en una práctica didáctica en diversos ambientes de aprendizaje con miras a consolidar un efectivo desempeño del estudiante.



24303



BA2021000018



Entiéndase desde este enfoque, que para abordar los retos de la sociedad del conocimiento se ha venido construyendo de manera colaborativa un enfoque alternativo en Iberoamérica denominado la socioformación, el cual parafraseando la concepción de Tobón, González, Salvador y Vázquez (2015), consiste en formar personas integrales para la sociedad del conocimiento con un sólido proyecto ético de vida, trabajo colaborativo, emprendimiento y gestión del conocimiento, con las competencias necesarias para identificar, interpretar, argumentar y resolver los problemas de su contexto con una visión global y a través de proyectos interdisciplinarios.

Evidentemente, desde esta perspectiva, la socioformación implica la formación integral de personas en las diferentes áreas del saber, de los valores y principios éticos que los preparen para la vida, el trabajo mediante el desarrollo de conocimientos, competencias, habilidades y destrezas. Partiendo de estas ideas, se evidencia que el abordaje de la tecnología basado en una perspectiva socioformativa incluye de forma general la integración de distintos enfoques, teorías y corrientes pedagógicas actuales e históricas.

Por tanto, desde esta línea configurativa, se plantea lograr ese desempeño del estudiante basado en la socioformación, y que al mismo tiempo se constituya como un referente educativo en la educación del siglo XXI. Se involucra en esta perspectiva, una visión particular en la generación de procesos socioformativos que imbrican lo afectivo, pedagógico y didáctico en la fundamentación de competencias integrales para consolidar un proceso ético de vida, asumiendo espacios de comunicación y aprendizaje cónsonos con la realidad tecnológica actual.

Es importante pues aseverar, en relación a la formación tecnológica desde la postura de Laprea (2021), como: “Las TIC están en todos los aspectos de nuestras vidas, pero fundamentalmente en el área educativa, hay que educar para el ejercicio de actividades tecnológicas, con énfasis en la práctica y con fundamento en los principios científicos que la sustentan” (p. s/n). Se infiere desde estas ideas, la activación de los



24303



BA2021000018



procesos cognitivos y la construcción de nuevas representaciones del mundo a partir de la formación tecnológica.

A tal efecto, respecto al carácter epistémico que entreteje este artículo, se concibe el término socioformación tecnológica, el cual es un sintagma nominal, que en definición de la Real Academia Española (2021), “Es aquella palabra o conjunto de palabras que se articula en torno a un núcleo, un nombre o sustantivo que tiene función sintáctica” (p. s/n). En tal plano, el asumir la concepción de socioformación tecnológica representa una postura de pensamiento y visionaria propia de las autoras, por cuanto, no existe una definición fundamentada en escritores o estudiosos que lo precisen directamente como una concepción entramada en dos aspectos o palabras fundamentales: la socioformación y la tecnología.

Desde este prisma, en la indagación desarrollada se proyectó la necesidad de abordar esta postura con la intencionalidad de darle piso epistémico desde la aplicación de una formación acorde con las exigencias del proceso social y pedagógico, y además tomando en cuenta las necesidades de la realidad contextual. Y es que tal como lo expresa Laprea (Ob. Cit.): “Si no nos capacitamos quedaremos relegados frente a los momentos que estamos viviendo en la actualidad, con esta pandemia se ha acelerado todos estos procesos de cambios”. Esta postura, frente a las derivaciones de la pandemia por COVID-19, conduce a visionar la necesidad de evitar la acrimonia a los cambios y transformaciones que se vienen gestando, y en definitiva, ir en consonancia con los nuevos paradigmas tecnológicos, de modo que se erija la interacción entre la tecnología y la sociedad.

No obstante, en las instituciones se enfatiza la actual dificultad y crisis acentuada por la falta de acceso a los medios y recursos tecnológicos, aunado a la marcada inseguridad que hoy por hoy se evidencia en el país. En ese eje de vectores tensionales, se precisa que la situación descrita evidencia una problemática que involucra las habilidades de los estudiantes universitarios, pero que además, este escenario se colige en el Instituto Bíblico Teológico Ministerial Hermón (INBITEMHE), situado en el Municipio San Fernando Estado Apure, pues partiendo de la naturaleza



24303



BA2021000018



ontológica de la indagación se develó como inquietud investigativa de base, el deficiente desempeño de los estudiantes del INBITEMHE en relación al manejo de herramientas tecnológicas necesarias para el abordaje de las unidades curriculares.

Consecuencialmente, esta realidad fenoménica trasciende en el bajo rendimiento del estudiante, el incumplimiento de las actividades, la limitación para participar activamente en la implementación y perfeccionamiento de actividades virtuales, también se desfavorece la búsqueda de información, lo que impide un desempeño estudiantil efectivo. Ante esta visión argumental del contexto, se percibe la intencionalidad de concatenar la integración de los medios tecnológicos que vienen a representar una propuesta de renovación y cambio en buen número de concepciones educativas.

A la luz de lo referido, se arguye la postura visionaria de la investigación, partiendo de las aristas más visibles del enfoque metódico enmarcado bajo el paradigma postpositivista encuadrado en una metodología cualitativa adosando el método hermenéutico. Asimismo, se consolida un despliegue referencial para otras investigaciones donde confluyan las miradas reflexivas y confrontacionales para la fundamentación epistémica de la socioformación tecnológica.

Por consiguiente, la relevancia epistemológica de la investigación, se perfiló asumir un concepto de competencia multidimensional que responda a la exigencia de los tiempos transmodernos, por el inesperado efecto que causaron las tecnologías de la información y la comunicación en las diferentes dimensiones: geopolítica, económica, social, ecológica, cultural y educativa. Significa esta postura, una reconfiguración hacia la innovación y aprehensión de conceptos cónsonos con los avances de la sociedad globalizada o transmoderna a la vanguardia de una socioformación tecnológica en respuesta a la hegemonía digital.

En la misma idea discursiva, axiológicamente, la perspectiva indagativa cosmovisionó cimentar un andamiaje epistémico multidimensional fundamentado en los valores y principios éticos mediante la interacción y el intercambio de



24303



BA2021000018



conocimientos, la consolidación de habilidades y destrezas, pero que con ello se reclama la necesidad de construir y potenciar en el proceso de enseñanza y aprendizaje relaciones fundamentadas en la paz, solidaridad, cooperación, y respeto, a fin de consolidar proyectos éticos de vida.

Desde el contexto de la dimensión heurística, se posesiona la visión de innovar en la práctica en cualquier contexto, permitiendo problematizar y resolver situaciones que requieren de acciones significativas, estimulando el pensamiento productivo creador, y de esa manera, hacer cambios o innovaciones positivas en el marco del proceso educativo que se desarrolla en las instituciones cristianas a la luz de la socioformación tecnológica como narrativa científica emergente.

En este orden dimensional, teleológicamente, el estudio retoma la importancia de pensar en un proceso integral en todos los sentidos, donde el docente requiere reflexionar y cambiar su manera de ver la educación más allá del aula, lo que implica afrontar los retos que plantea la sociedad y los contextos educativos tecnológicos que le rodean, generándose una hermenéusis praxiológica como episteme multidimensional de la socioformación tecnológica del estudiante. Por consiguiente, para hilvanar y direccionar la indagación se desplegaron como ejes epistémicos los siguientes:

Eje central epistémico

Generar un constructo sobre la socioformación tecnológica entramado en una hermenéusis praxiológica como episteme multidimensional.

Ejes Específicos

Develar el ejercicio de socioformación tecnológica de los estudiantes de instituciones cristianas desde la praxis heurística.

Comprender la concepción que tienen los actores clave sobre los principios epistemológicos imbricados en la socioformación tecnológica del estudiante.

Interpretar los fundamentos ontológicos, epistemológicos, heurísticos, teleológicos, axiológicos y metodológicos que entretejen el constructo sobre la



24303



BA2021000018



socioformación tecnológica entramado en una hermenéusis praxiológica como episteme multidimensional.

Emerger el constructo sobre la socioformación tecnológica entramado en una hermenéusis praxiológica desde una visión multidimensional.

Materiales y métodos

Los enfoques epistemológicos representan perspectivas acerca del conocimiento científico, teniendo en cuenta los mecanismos de acceso y producción del mismo, así como sus criterios de validación. En este entendido, se asume el paradigma postpositivista que según Ramos (2015), se considera: “Desde una postura reflexiva, en donde, si bien es cierto, la realidad puede considerarse como existente, ésta es imperfectamente aprehensible porque los fenómenos son incontrolables y el ser humano es imperfecto. (p. 12). De esta forma, la intención se orienta a identificar la naturaleza profunda de las realidades dentro de su sistema de relaciones.

En referencia al tipo de Investigación, se bosquejó asumir el arquetipo cualitativo, como metodología de investigación, pues como lo comenta Martínez (2011): “Trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de sus comportamientos y manifestaciones” (p. 136). Por tanto, la escogencia de este tipo de investigación determinó los pasos a seguir del estudio, las técnicas y métodos que se emplean de acuerdo al mismo.

En esta secuencia ideática, con respecto al sendero metódico, el desarrollo del estudio se fundamentó en el método Hermenéutico, bajo la visión de Gadamer (1991), puesto que éste no pretende explicar los hechos humanos desde un análisis causal, sino que su finalidad consiste en comprender o interpretarlos. Se puede decir, que es el resultado de poner al descubierto el conocimiento humano que hace posible la autocomprensión en diferentes esferas de la experiencia humana.

Conviene destacar, que la investigación se desarrolló según los momentos planteados por Linares (2010), en cuatro fases: documental (estado del arte y los componentes teóricos), de campo (empleo de técnicas e instrumentos), interpretativa



24303



BA2021000018



(análisis mediante la categorización, estructuración, y triangulación) y constructiva (generación del constructo).

Se seleccionó como escenario de estudio al Instituto Bíblico Teológico Ministerial Hermón (INBITEMHE), ubicado en el Municipio San Fernando Estado Apure, instituto que tiene una Alianza Interinstitucional establecida bajo Convenio Interinstitucional con la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “EL MACARO”, con el propósito de impartir enseñanza Bíblica Teológica. De esta forma, los informantes estuvieron conformados por tres (3) estudiantes y tres (3) docentes del Instituto.

A partir de esta evocación contextual, para el desarrollo del estudio se esgrimió la observación participante, para percibir conductas y apreciar comportamientos en el ambiente de aprendizaje y el entorno educativo afines a sus objetivos de exploración. Además, se empleó la entrevista en profundidad, para conocer las expectativas que tienen los informantes respecto a la situación indagada. Al mismo tiempo, se utilizaron como instrumentos un guión de entrevista en profundidad, el diario de campo y grabaciones.

En relación a las técnicas de análisis e interpretación de la información: la categorización, estructuración, triangulación, y teorización, fueron obtenidas mediante la ayuda del software ATLAS.ti., versión 7.0, herramienta de análisis tecnológico, que facilitó la interpretación de la concepción que tienen los actores clave sobre los principios epistemológicos imbricados en la socioformación tecnológica del estudiante.

Desde un punto de vista funcional, en relación a la validez, se comprende que este proceso se relaciona con la correspondencia entre el modelo teórico construido en la investigación, con la realidad empírica. Se considera al mismo tiempo, la fiabilidad (confiabilidad) o consistencia, según el grado en que las respuestas o el registro de observaciones son consistentes.



24303



BA2021000018



Análisis y resultados

A través del proceso de análisis e interpretación se procedió a reducir la información extraída de las entrevistas mediante la codificación, categorización, estructuración e integración, cimentando la construcción de interrelaciones mediante la ayuda del software ATLAS.ti., versión 7.0. Una vez realizado este proceso, se efectuó el análisis que permitió una comprensión en profundidad de los hallazgos, lo que constituye a juicio de Martínez (Ob. Cit.) “el corazón de la actividad investigativa” (p. 296), dando paso a observar de un modo diferente.

Desde esta perspectiva, las redes gráficas emitidas por el programa ATLAS.ti, producto del proceso de estructuración de las concepciones expresadas por los actores informantes que comprenden el presente análisis, denotan una red semántica cuyo propósito es optimizar el proceso heurístico de la investigación. Vale acotar, que cada mapa semántico o red de categorías está vinculada a una familia (CF), lo que significa que tienen una cualidad en común; la presente unidad de análisis exhibe tres (03) Categorías de Familia, las cuales se describen a continuación:

- La 1era. Categoría de Familia (CF): Hermenéusis praxiológica, la componen tres (03) subcategorías; a) Proceso de enseñanza y aprendizaje, b) Diversidad de recursos tecnológicos, y c) Implementación de recursos tecnológicos.
- La 2da. Categoría de Familia (CF): Episteme multidimensional: Está integrada por dos (02) subcategorías y por innumerables códigos que tejen una red semántica cuyos pilares son: a) Dificultad de los estudiantes, y b) Desempeño de los estudiantes.
- La 3ra. Categoría de Familia (CF): Socioformación tecnológica del estudiante: Integrada por cinco (05) subcategorías y por innumerables códigos que tejen una red semántica cuyos pilares son: a) Concepción de la socioformación tecnológica, b) Efectividad del aprendizaje, c) Utilización de los recursos novedosos, d) Participación en espacios de formación, y e) Principios teóricos implicados.

Visto desde este matiz emergente, la Hermenéusis praxiológica se presenta como una postura epistémica, novedosa, contextualizada, visionaria y multidimensional



24303



BA2021000018



en un diálogo permanente con la pedagogía y la didáctica en la construcción de nuevos lenguajes, de nuevas metáforas que posibilitan nuevas y diferentes maneras de pensar en la educación universitaria, y más específicamente en las instituciones cristianas. Desde una perspectiva dialógica interpretativa, en los contextos del *Episteme multidimensional*, se realizó una cuidadosa consideración de las características básicas del trabajo científico a la luz de las orientaciones epistemológicas actuales.

Emerge, por tanto, la concepción de una competencia multidimensional, incluyendo diferentes niveles: saber ser, que son las actitudes, valores que orientan en el comportamiento; saber hacer, son las habilidades, destrezas y métodos de actuación; el saber conocer, son los datos, conceptos, información y conocimientos en los campos de saberes y conocimientos; el saber convivir, son las capacidades relacionadas con la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo.

En este hilo conductor, es preciso una reflexión profunda en relación a que la arista Socioformación *tecnológica*, es un término que emerge desde la introspección indagativa, por lo cual no existe fundamento conceptual específico acerca de este importante constructo, pero que a partir de la realidad de las vivencias y hallazgos en la interacción con los informantes clave, se permitió consolidar una perspectiva que vislumbra la perspectiva ontoimplicadora que se visiona sobre la praxis del docente y el desempeño del estudiante, requiriéndose un gran esfuerzo reflexivo-comprensivo-interpretativo y que a partir de la elaboración de este constructo teórico, se apliquen de manera que posibiliten la mejor interpretación de la praxis del docente, de las expectativas, intereses y competencias de los estudiantes. En definitiva, es un enfoque epistémico con una gran proyección práctica.

Finalmente, el constructo emergente, germina como un enfoque conducente a profundizar y consolidar una *cultura digital*, como conjunto de prácticas, costumbres y formas de interacción social a partir de la implementación de recursos digitales para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, consintiendo agenciar la misión de la universidad, en una sociedad donde se está desplegando el aprendizaje cooperativo, el aprender a ser, reconociendo la propia personalidad, respetando a otros y al mismo



tiempo, aprendiendo a conocer el entorno, las costumbres y la cultura, aprendiendo a hacer, porque se trabaja en equipo al influir y ser influenciado por otras culturas, y estar en constante aprendizaje para vivir juntos en un planeta que representa un hogar para todos.

Argumenta la investigación, el puntualizar un presente donde el entorno está experimentado cambios para que la sociedad de la información basada en las TIC, transite en la necesidad de comprender la heterogénea realidad donde cohabita el ser humano. A la lumbre de esta constelación epistémica, seguidamente se presenta la Infografía hologramática del constructo sobre socioformación tecnológica entramado en una hermenéusis praxiológica desde una visión multidimensional.



Figura 1. Infografía hologramática del constructo sobre socioformación tecnológica entramado en una hermenéusis praxiológica desde una visión multidimensional. Fuente: Zapata, Carreño y Mejías (2021).



24303



BA2021000018



Consideraciones apreciables del estudio

A la luz de la perspectiva epistémica que entrama la construcción del estudio, eslabonado con las aristas visionarias plasmadas en los ejes sapientes, se posiciona el despliegue de los hallazgos a partir de una praxis reflexiva partiendo de la interpretación realizada por los actores clave desde su concepción de los principios epistemológicos imbricados en la socioformación tecnológica del estudiante. Tras escuchar las voces de los protagonistas, tutores y estudiantes, parece conveniente culminar el trabajo investigador resumiendo los puntos, que, a modo de consideraciones apreciables del estudio, pueden extrapolarse del discurso que dio forma al entramado teórico y praxiológico.

De este modo, se pudo develar que tanto los docentes como los estudiantes del Instituto Bíblico Teológico Ministerial Hermón (INBITEMHE), perciben obstáculos y barreras para incorporar las tecnologías en la praxis pedagógica y los inconvenientes de la capacidad técnica instalada. Aunado a ello, la inseguridad incrementada en la región, limitando una práctica pedagógica cónsona con los nuevos tiempos y las tecnologías como elementos transformadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los ámbitos universitarios como escenarios complejos de formación de estudiantes de futuros profesionales.

En consecuencia es posible aperturar así, el requerimiento de promover la aplicación de la socioformación considerando los diferentes contextos de aplicación (educativo, social y organizacional), como también las áreas o dimensiones que intervienen como las políticas públicas, la formación de directivos y facilitadores, la planificación curricular, el diseño de recursos para la formación, las estrategias didácticas, la evaluación, la inclusión, la etnoeducación, entre otros aspectos de relevancia epistémica y por ende académica.

A la luz de este hilo discursivo, a partir de las dimensiones o pilares fundamentales, lo humano, lo curricular y lo pedagógico, se permite consolidar el camino para apoyar a la comunidad académica, a la vez que pueden ir desarrollando



24303



BA2021000018



competencias para trabajar con otros, para comunicarse asertivamente, para desarrollar su pensamiento crítico, como también aprender a documentarse y comprender los conocimientos apropiándose del uso eficiente de las tecnologías para estar a la altura del reto o desafíos de la sociedad cambiante.

En el mismo orden de ideas, se considera relevante que en los ambientes educativos y muy particularmente en las instituciones universitarias, se potencien aspectos configurativos como la innovación, creatividad, la praxis docente, la investigación, entre otros indicadores que conllevan a la gestión y consolidación del conocimiento en los estudiantes, mediante procesos pedagógico-didácticos.

Desde un punto de vista funcional para el estudio, la concepción de socioformación adosa lo tecnológico, pues se busca generar una nueva forma de ver la construcción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores a través de una articulación e integración con las herramientas tecnológicas, como importantes herramientas que facilitan la apropiación de saberes y pueden ser aplicados e implementados en distintos contextos.

En virtud de lo descrito, se demanda una institución educativa donde se desarrolle el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, lo que implica reconocer, desde la configuración del conocimiento, que las prácticas rutinarias y descontextualizadas son problemas auténticos, por lo que se demanda el desarrollo de la capacidad de reflexión tanto en el docente como en el estudiante, aspectos requeridos para entretejer una socioformación tecnológica entramada en una hermenéusis praxiológica como episteme multidimensional.



Referencias Bibliográficas

- Gadamer, Hans-Georg. (1991). *Verdad y Método I*. Salamanca: Sígueme.
- Laprea, J. (2021). *Estado del arte de las TIC. Una visión prismática desde la Ciencias de la Educación*. Ponencia presentada en el IV Seminario de los Postdoctorados en Gerencia Educacional, Investigación Educativa e Innovaciones Educativas. San Fernando, Estado Apure – Venezuela.
- Linares, J. (2010). *Elaboración del Proyecto de Investigación. Cómo hacer el proyecto de investigación*. Venezuela: Editores Pámpano.
- Martínez, M. (2011). *Epistemología y metodología cualitativa en las Ciencias Sociales*. Reimpresión. México: Trillas.
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Unife, Av. psicol.* 23(1) 2015, Enero – Julio, pp. 9 -17.
- Real Academia Española (2021). *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es> [Consulta: 2021: marzo 20].
- Tobón, S., González, L., Salvador, J., y Vázquez, J. (2015). *La Socioformación: Un Estudio Conceptual*. *Revista Paradigma*, Vol. XXXVI, Nº 1; junio de 2015/ pp. 7 – 29. Centro Universitario CIFE, Cuernavaca, Morelos – México.

Semblanza de las autoras

Elizabeth Teresa Zapata Nieves

Doctora en Ciencias de la Educación (UPEL). Magister en Ciencias de la Educación Superior, Mención: Docencia Universitaria (UNELLEZ). Profesora en Educación Integral (UPEL). Magister en Teología. Subdirectora del Instituto Bíblico Teológico Ministerial Hermón (INBITEMHE). Docente Jubilada del Ministerio de Educación.

Correo: zapataelizabeth586@gmail.com





Katusca María Carreño Daniel

Postdoctora en Gerencia Educacional (UPEL). Postdoctora en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL). Postdoctora en Investigación Educativa (UPEL- IVISED). Doctora en Innovaciones Educativas (UNEFA). Magister en Educación Mención Gestión Educativa (UBA). Licenciada en Educación Integral Mención Matemáticas (UNESR). Profesora Contratada de la UPEL. Subdirectora adscrita a la Gobernación del Estado Apure.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8911-4121>

Correo: victoriacarr.carr@gmail.com



Roxana Delvalle Mejías Aquino

Doctora en Ciencias Pastorales (FACTEDEV). Doctorando en Educación (UNELLEZ), Magister Gerencia en Salud Pública. (UNERG). Magister en Teología (INTE) Licenciada en Enfermería (UNERG). Licenciada en Teología (FLET). Directora y Profesora a dedicación exclusiva (FATAO). Presidente del INPRENFERMERA del Estado Apure. Enfermera Salud Pública (HPAO).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1211-0472>

Correo: roxymejias281@gmail.com





24303

BA2021000018



ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

ARTESANÍA ECOAMBIENTAL: UTILIZACIÓN ALTERNA DE RECURSOS AMBIENTALES EN LA EDUCACIÓN MEDIA GENERAL

Roisbell Lourdes Torrealba Pérez
Doctorando en Educación (lourdestorre22@gmail.com)

Resumen

La artesanía ecoambiental abarca los trabajos manuales utilizando recursos ambientales para su elaboración, es un sistema tradicional transmitido de generación en generación. La investigación tuvo como propósito general desarrollar acciones pedagógicas contextualizadas en la artesanía ecoambiental como alternativa para la utilización de recursos ambientales por parte de los estudiantes del 2do año de educación media general. A través de un diagnóstico de la realidad estudiada, se observó el desconocimiento que tienen los docentes como también los estudiantes en relación a la realización de artesanías ecoambientales. La metodología a la cual obedeció la investigación es de corte cualitativa fundamentada en el paradigma postpositivista sociocrítico, bajo el método de Investigación Acción Participante (IAP). El escenario fue el Liceo Bolivariano "Agustín Codazzi" municipio San Fernando, estado Apure, del cual se tomaron como informantes clave: 3 estudiantes; 2 docentes. La información fue recabada mediante la técnica de observación participante y como instrumentos se utilizó un guion de entrevista estructurada. Las técnicas de análisis empleadas fueron: categorización, triangulación, contrastación y teorización. Entre los hallazgos se tiene: Las acciones pedagógicas permitieron la transformación de la realidad y lograr en los estudiantes de manera significativa el despertar de ideas creativas y la producción de artesanías ecoambientales, además se evidenció que los jóvenes sintieron gran motivación al conocer la importancia y el valor que representa el haber elaborado ese tipo de trabajos.

Palabras clave: Artesanía, ecoambiental, utilización, recursos, educación.



24303

BA2021000018



ECO-ENVIRONMENTAL CRAFTSMANSHIP: ALTERNATIVE USE OF ENVIRONMENTAL RESOURCES IN GENERAL AVERAGE EDUCATION

Abstract

The eco-environmental crafts covers manual works using environmental resources for its elaboration, it is a traditional system transmitted from generation to generation. The general purpose of the research was to develop contextualized pedagogical actions in eco-environmental crafts as an alternative for the use of environmental resources by the students of the 2nd year of general secondary education. Through a diagnosis of the studied reality we observed the ignorance that teachers have as well as the students in relation to the realization of eco-environmental handicrafts. The methodology to which the research obeyed is of a qualitative nature based on the socio-critical post-positivist paradigm, under the Participatory Action Research (IAP) method. The scenario was the Bolivarian high school "Agustín Codazzi" San Fernando municipality, Apure state, from which three key students were taken as key informants; 2 teachers. The information was collected using the participant observation technique and as instruments, a structured interview script was used. The analysis techniques used were: categorization, triangulation, contrast and theorization. Among the findings we have: The pedagogical actions allowed the transformation of the reality and achieve in the students in a significant way the awakening of creative ideas and the production of eco-environmental crafts, in addition it was evidenced that the young people felt great motivation when knowing the importance and the value represented by having prepared this type of work.

Keywords: Crafts, eco-environmental, Utilization, Resources, Education.



24303

BA2021000018



Introducción

En los tiempos actuales hay señales muy claras e innegables de una gran crisis planetaria, una crisis global de una magnitud jamás antes conocida tanto en lo social, espiritual como en lo cultural. Por esta razón, en todos los países existen leyes y sistemas con los que se podría proteger la vida y la ecología del planeta. En este sentido, y según los aportes de Boff (2017) “todos los seres vivos y no vivos pertenecen al ambiente, él está dentro de mí y yo estoy dentro de él” (p.32). Considerando lo citado, los recursos ambientales desarrollan una línea creciente hacia el futuro y la universalidad por lo tanto son infinitos. Sin embargo, estos parámetros ecoambientales son usualmente enfocados en ecología descriptiva tratándose en sus aspectos físicos. Es por ello que, para ubicar al ambiente en la historia de las ciencias es conveniente remitirse a la ecología. Sobre la base de este planteamiento, los recursos ambientales que ofrece nuestra naturaleza pueden ser empleados para la elaboración de artesanía ecoambiental de origen creativo e innato.

Lo anterior ilustra, la necesidad de llevar a efecto la artesanía ecoambiental al campo educativo es potenciar tanto en los docentes como en las y los estudiantes la inquietud de aprender algo nuevo, considerándose esto como el despertar del intelecto creativo del ser humano hacia las nuevas ideas, creaciones, innovaciones y superaciones en el individuo para la vida social y personal. Por otro lado, es necesario conocer que los trabajos de artesanía ecoambiental utilizando recursos ambientales generan un bajo costo, además de ser muy bonitos y útiles. Cabe destacar que, en los actuales momentos uno de los tópicos más discutidos es el manejo de los recursos que ofrece nuestro ambiente los cuales son vital para el subsistema humano. Sin embargo, este estudio de orden investigativo gira en torno al diagnóstico de la realidad estudiada.

Por ello, en Venezuela se cuenta con una gama de elementos abióticos ejemplo (energía solar, suelo, agua, aire entre otros) y bióticos que integran la delgada capa de la tierra llamada biosfera. En el caso del estado Apure, este se arroja de una gran riqueza en cuanto a la diversidad de fauna, vegetación y clima de concepción muy amplia novedosa y sobre todo cargada de costumbres y tradiciones que definen la



24303

BA2021000018



identidad del pueblo apureño. De acuerdo a esta perspectiva antecedida, la región llanera es muy rica en materia prima en virtud de todos los recursos ambientales que ofrece, en tanto, de recursos se puede desarrollar múltiples artesanías ecoambientales que permitan transformar realidades desde un punto de vista educativo. En otro orden de ideas, se suele en muchas oportunidades desaprovechar los recursos ambientales, los cuales, son de corte significativo porque de ellos se generan maravillosas creaciones que vislumbran no solo el potencial creativo del ser humano, sino también su identidad y necesidad de exhibir lo que es capaz de crear a través del pensamiento.

Para efectos de este estudio investigativo, fue seleccionado como escenario de estudio el L.B “Agustín Codazzi” ubicado en el municipio San Fernando estado Apure. Se diagnostico a través de una técnica de recolección de información la cual fue, la observación participante y la aplicación de un instrumento como lo es un guion de entrevista estructurada. Tanto los docentes como los estudiantes de 2do año Sección “A” desconocen el desarrollo de artesanías ecoambiental como utilización alterna de recursos ambientales. Las técnicas de recolección de información permitieron conocer a profundidad la problemática existente. De allí, surgió la necesidad de presentar una investigación objeto de estudio enmarcada en la siguiente temática: Artesanía Ecoambiental: Utilización alterna de recursos ambientales en educación media general.

Así mismo, esta investigación permitió plantearse las siguientes interrogantes ¿Qué acciones pedagógicas se podrían desarrollar para la enseñanza de la artesanía ecoambiental utilizando recursos ambientales? ¿Cómo podría valorarse la efectividad de las acciones pedagógicas en relación a la artesanía ecoambiental vinculado a la utilización de recursos ambientales? ¿Cómo sería el proceso de sistematización de las acciones pedagógicas en relación a la artesanía ecoambiental como alternativa de productividad utilizando recursos ambientales en los estudiantes de 2do año Sección “A” del L.B “Agustín Codazzi” del municipio San Fernando estado Apure? En este orden, la investigación permitió organizar un andamiaje de elementos presentes en la acción transformadora enfocado en el ámbito educacional, cultural, social, espiritual, profesional y ambiental.



24303

BA2021000018



En concordancia con las interrogantes, se presentaron los siguientes propósitos: desarrollar acciones pedagógicas contextualizadas en la artesanía ecoambiental como alternativa para la utilización de recursos ambientales; valorar la efectividad de las acciones pedagógicas relacionadas a la artesanía ecoambiental vinculadas a la utilización de recursos ambientales; sistematizar el proceso de acciones pedagógicas enfocadas en la artesanía ecoambiental como alternativa de productividad utilizando recursos ambientales en los estudiantes de 2do año Sección “A” del L.B “Agustín Codazzi” del municipio San Fernando estado Apure. De acuerdo a esta organización elemental, se considera la situación descrita en el diagnóstico de la realidad, un nuevo reto que debe ser afrontado donde la acción pedagógica contempla la realización de artesanía ecoambiental, tornándose como un producto duradero que determine la función hacia un nivel de carácter ontológico, epistémico, axiológico, social, cultural, heurístico, práctico, institucional y sobre todo holístico fundamentado en una línea de investigación que sustente la productividad, sustentabilidad y sostenibilidad en cuanto a la educación y desarrollo humano.

Es de vislumbrar que, la investigación estuvo respaldado por un prisma de elementos teóricos los cuales se consideran el grupo central de conceptos y teorías utilizadas para argumentar descriptivamente el orden temático de la investigación. En consecuencia, las investigaciones previas que se tomaron para ser relacionadas con el estudio se centraron en los trabajos de Ordaz (2015); Melchiore (2015); Jaren (2016) y; Moreno (2016); los cuales se encuentran enmarcadas en temáticas referentes a la artesanía ecoambiental, utilización de recursos ambientales, herramientas pedagógicas para el trabajo artesanal ecoambiental en Educación Media General entre otros. Los mencionados estudios, se consideraron una fuente teórica para ser relacionados con el tema de manera que, se forjara la oportunidad de demostrar como otros trabajos están relacionados a la temática planteada.

De este modo, los elementos de orden conceptual-teóricos presentes en el estudio se corresponden con los aspectos fundamentales de contenido, tomándose en primera instancia la descripción de la artesanía ecoambiental, tipos de artesanía



ecoambiental, importancia de la artesanía ecoambiental, recursos ambientales, importancia de los recursos ambientales, tipos de recursos ambientales, los cuales, en un orden lógico constituyeron teóricamente la significación del estudio investigativo. En este sentido, las teorías de apoyo que sustentaron la investigación se organizaron iniciando con la teoría Constructivista de David Ausbel (1963) una teoría fundamentada en la enseñanza por exposición, Igualmente, la investigación se ha sustentado en la teoría Sociocultural de Lev Vygotsky (1978), centrada en la premisa de que los procesos psicológicos superiores han aparecido y evolucionado en el ser humano debido a la participación,. De igual manera, la teoría Humanista de Carl Rogers (1959), concebida como aquella teoría que estudia el logro de una educación integral, y subraya el desarrollo de la persona en su autorrealización y la educación de los procesos afectivos.

Por su parte, la teoría Socio Crítica de Paulo Freire (1969), enfocada en un movimiento educativo liberador, que es un proceso de concienciación de la condición social del individuo, como también la teoría Ecopedagógica de Bruner en la cual, se intenta dirigir y favorecer capacidades y habilidades para la expresión verbal y escrita, la imaginación, la representación mental, la solución de problemas y la flexibilidad mental. Seguidamente, la teoría del Desarrollo Social de Albert Bandura, una teoría basada en los procesos de aprendizaje en la interacción entre el aprendiz y el entorno y, más concretamente, entre el aprendiz y el entorno social.

Finalmente, la teoría Ecológica de Bronfenbrenner, orientada hacia el enfoque ambiental sobre el desarrollo del individuo a través de los diferentes ambientes en los que se desenvuelve y que influyen en el cambio y desarrollo. En relación con lo antecedido, las teorías mencionadas se tomaron como apoyo al estudio de manera que, permitieran explicar cómo los sujetos acceden al conocimiento, el razonamiento y la adquisición de conceptos. Esto es, la utilización alterna de recursos ambientales en la educación media general, como elemento de construcción de conocimiento significativo para las nuevas generaciones, que conducen a la transformación del pensamiento colectivo de los grupos humanos. Relación que se establece con la



investigación de la autora, pues la artesanía ecoambiental es forjadora de posturas afectivas que se imbrican a la identidad e idiosincrasia de los individuos.

Este estudio, también estuvo fundamentado en un marco de sustentación legal, por el cual, se tomó como primer argumento legal la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la cual, establece en su artículo 98 que: “la creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa...” Para efectos de orden legal, la investigación también estuvo respaldada por la Ley Orgánica de Educación (2009), específicamente en su artículo 4, el cual, establece que la educación como derecho humano y deber social está fundamentada a orientar el desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas.

También es sustento legal, la Ley Orgánica para la protección del Niño, Niña y Adolescentes (2007), específicamente en su artículo 36 donde se establecen los derechos culturales de las minorías étnicas, religiosas, lingüísticas o indígenas. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión. Además, se consideró pertinente, abordar el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2000), partiendo del artículo 139 que describe claramente la actualización de conocimientos, la especialización de las funciones, el mejoramiento profesional y, el perfeccionamiento de carácter obligatorio.

En este sentido, otra de las leyes importantes que se consideraron en el estudio, es la Ley Orgánica del Ambiente (2006) tomando necesariamente el artículo 12, donde se establece que el estado conjuntamente con la sociedad, deberá orientar sus acciones para lograr una adecuada calidad ambiental. Considerándose además importante, el Plan de la Patria (2019-2025) el cual, denota la consolidación del Sistema Educativo Bolivariano y se fundamenta en la profundización de la acción educativa en función de los valores y principios de democracia y justicia social. En síntesis, este estudio permitió accionar pedagógicamente para que los estudiantes se sintieran verdaderamente motivados en cada participación correspondiente al tiempo de ejecución del plan acción de la investigación. Por ello, es importante implementar en



las instituciones educativas del país la educación en relación a la producción de artesanías eco-ambientales, de modo que se desarrolle procesos formativos de calidad que despierte la inquietud de incursionar en el maravilloso mundo de las artes.

Métodos de la Investigación

La investigación se orienta por el paradigma Postpositivista, este según Koetting (1984 citado por Salcedo. 2015) busca "... comprender la realidad desde los significados de las personas implicadas y estudia sus creencias, intenciones, motivaciones y otras características no observables directamente ni susceptibles de experimentación" (p. 1). Lo que se interpreta por una parte, el aspecto empírico y por otra el aspecto racional, pero también hay que tener en cuenta la relación que se establece entre un sujeto y un objeto. El estudio se enfocó en el método de investigación acción participante (IAP), por el cual, se busca la producción del conocimiento propositivo y transformador, mediante el debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los actores de un territorio, con el fin de lograr la transformación social, mediante un proceso que integra la teoría y la práctica.

Al respecto, Alberich, citado por Folgueiras y Sabariego (2017) expone que la IAP es "...un método de estudio y acción que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar" (p. 18). De allí, que requiera de una activa y decidida actuación del investigador, quien debe interactuar con los participantes de manera tolerante, respetuosa y dialógica, para generar mayor conocimiento en los actores sociales, y avances en la dinámica implícita en sus formas de vida. Tal como se proyecta la IAP, consiste en desarrollar, una serie de pasos que son: diagnóstico; planificación; ejecución y, sistematización; mediante los cuales, se va reconstruyendo, las experiencias de todo el proceso de trabajo, a través de la discusión y reflexión, para tener una visión más global y profunda de las prácticas con el fin de producir conclusiones útiles en el futuro.



24303

BA2021000018



Para ello, se diseñó un plan de acción como propuesta de cambio a la luz de los propósitos planteados, lo que permitió, evidenciar las condiciones y el sentido para el mejoramiento de lo observado. Como parte de este momento, se desarrollaron acciones pedagógicas contextualizadas en la artesanía ecoambiental como alternativa para la utilización de recursos ambientales por parte de los estudiantes del 2do año de educación media general. La reflexión, que en este caso se volvió prospectiva, permitió el diseño del plan de cambio y mejoramiento acordado, desde lo que se consideró, lo mejor para atender a la situación contextualizada, considerando la importancia del trabajo artesanal eco-ambiental, como parte de la vida socio-cultural de cada ser humano.

En cuanto al escenario de la investigación, Mendoza (2017), plantea que es "...el ambiente natural (el ahí) de los Informantes Clave (del ser)" (p. 36). Partiendo de este concepto, se torna relevante referir que, el escenario de esta investigación haya sido el Liceo Bolivariano "Agustín Codazzi" en el municipio San Fernando, estado Apure, donde la investigadora hace vida como miembro del personal docente. Allí, se encuentran los informantes clave, quienes por sus vivencias, capacidad de empatizar y relacionarse apadrinaron a la investigadora, siendo la fuente primaria de información.

Para Méndez (2018), los informantes clave son "los sujetos que proveen información sobre el hecho que se estudia" (p. 1). Así, en el trabajo para desarrollar acciones pedagógicas contextualizadas en la artesanía ecoambiental como alternativa para la utilización de recursos ambientales en la educación media general, los informantes clave fueron elegidos considerando: 2 docentes y 3 estudiantes, que presentaron las siguientes características: estudiantes regulares de 2do año de educación secundaria; docente perteneciente al departamento de cultura y, docente responsable de impartir el área de conocimiento educación artística en el nivel de escolaridad seleccionado.

Las fuentes y técnicas para la recolección de la información en la IAP, según Caldach (2014), son aquellas que "facilitan la aplicación de los distintos métodos científicos al proceso investigador" (p.146). En este caso, la técnica de recolección de



información, a la cual apeló la investigadora ha sido: la observación participante, la cual, fue empleada, para lograr el acercamiento entre investigadores- docentes- estudiantes, y para la ejecución de las acciones pedagógicas contextualizadas en la artesanía ecoambiental como alternativa para la utilización de recursos ambientales por parte de los estudiantes del 2do año de educación media general. La técnica de observación participante es basada en un proceso de integración permanente.

En lo que respecta a los instrumentos de recolección de información, se conceptualizan como cualquier recurso del que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer información, sintetizando, a través de estos toda la labor previa de la investigación, además de resumir, los aportes del marco teórico al seleccionar información de los diferentes contextos y, por lo tanto, de las categorías conceptuales emergidas. En el presente caso, el instrumento central fue el guion de entrevista estructurada, empleado para conocer más sobre el tema y sobre las personas involucradas en la investigación. Al respecto, Aguiar (2016), señala que un instrumento “...es en principio cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.” (p. 1). En concordancia con esto, el instrumento aplicado contiene una serie de preguntas generadoras, las cuales, agruparon y relacionaron los temas, situaciones u otros elementos que se fueron haciendo subyacentes a la indagación realizada, para que la autora, pudiera estar en contacto con los propósitos del estudio.

De otro lado, están las técnicas de análisis de información, las cuales según Núñez (2016), son “los principales factores que intervienen para construir un acertado análisis cualitativo de los datos [...] siendo estas la categorización, codificación, teorización y triangulación.” (p. 1), y la autora asume que estos son complementados por la contrastación y la estructuración. Así, en la organización de la información en este trabajo, se hizo uso de las técnicas de análisis mencionadas para la presentación detallada de los diversos contextos subyacentes en el estudio, así como de las reflexiones finales que han sido producto de construir explicaciones, examinar



conceptos, buscar datos complementarios, usar conjeturas para generar supuestos implícitos y construir elementos conceptuales que faciliten la comprensión.

En ese orden y dirección, la validez de la investigación radica en el hecho de que, las pruebas han sido concebidas, elaboradas y aplicadas de tal manera que han especificado los factores causantes del cambio en un contexto y periodo determinado, para aportar a la credibilidad el “grado de conciencia adquirida por los participantes en el proceso de investigación, si hay mejoría o maduración personal. De alguna manera se relaciona con la capacidad crítica moral” (Varela y Vives 2016:1). Desde luego, que la ejecución de las actividades contempladas en el plan de acción permitieron concretar el desarrollo real de las acciones que se llevaron a cabo durante el proceso formativo, en el cual, se priorizó las iniciativas más importantes que debieron cumplir docentes y estudiantes.

De esta manera, el plan de acción, se constituyó en la guía que brindó el marco o una estructura para alcanzar “las estrategias priorizadas por cada uno de los objetivos [...propósitos...] específicos” (Vega. 2016: 14). En resumidas cuentas, el plan de acción fue en esta investigación la forma debida de organización para materializar los propósitos específicos de los autores mediante la acción, donde las actividades a ejecutar y, la consolidación de los recursos hicieron posible el cumplimiento de las acciones pedagógicas contextualizadas en la artesanía ecoambiental como alternativa para la utilización de recursos ambientales por parte de los estudiantes del 2do año de educación media general.

Hallazgos de la Investigación

La participación e interés demostrado por los estudiantes como de la docente titular, permitió coadyuvar hacia diversas producciones de artesanía, siendo un trabajo minucioso y detallado paso a paso, además único y especial, el cual se llevó a cabo como una práctica pedagógica con la finalidad de propiciar en los estudiantes una conciencia para la cual, se valore y se proteja la identidad creativa para la realización de maravillosas creaciones artesanales eco-ambientales. En este sentido, la selección de muestras de recursos ambientales permitió interactuar con los estudiantes, a su vez



con la docente titular, es de vital importancia crear en cada uno de los jóvenes la intención de valoración en relación al trabajo artesanal eco-ambiental.

Al respecto, se tomó en consideración cada una de las ideas creativas surgidas al momento de la selección, como bien se pudo evidenciar, los estudiantes en general poseen una gama de ideas creativas para la construcción de conocimiento relacionado con los trabajos artesanales ecoambientales, además de demostrar un elevado grado de interés por aprender y sobre todo por plasmar a través de recursos ambientales la producción de artesanías eco-ambientales y sus respectivos diseños como forma de trabajo liberado y liberador. Aunado a esto, los recursos ambientales son bienes que se sumergen en una gran riqueza y valiosa contribución para la sociedad, igualmente el bienestar y sustentabilidad que el ser humano necesita para desarrollar diversas productividades creativas y de provecho.

En concordancia a las participaciones demostradas por los estudiantes junto con la participación de la docente titular se consideró muy significativa la realización de los diversos trabajos, en tanto, los jóvenes demostraron ese gran intelecto que tienen dentro de sí. Sin embargo, se colocaron en práctica las valiosas opiniones de los jóvenes para la creación y diseño de los trabajos. Es así que, durante la práctica se evidenció la valoración al momento de utilizar los materiales del entorno natural con los cuales, se produjo los trabajos. Por otra parte, se plantea que la artesanía es un proceso histórico-colectivo de gran beneficio. En este sentido, las creencias, artes y valores, las prácticas y tradiciones que se transmiten de generación en generación, sugieren la presencia de una memoria que vive en el espíritu del pueblo, el valor por las experiencias ancestrales en la cotidianidad de su quehacer.

Es de resaltar, la motivación e interés demostrado por los estudiantes fue grato y significativo, se manifestó una gran gama de ideas creativas que se fueron plasmando en cada uno de los trabajos desarrollados. Desde este punto de vista, la creatividad e innovación manifestada por los jóvenes permitió conocer el valioso potencial creativo, con el cual cuenta la institución, así mismo, el entusiasmo de participación demostrado por cada uno de ellos. Ahora bien, las prácticas creativas deben establecer como



referencia, que lo que se pretendió, es que el estudiante pueda adquirir un conocimiento significativo, duradero y valioso. Dado este planteamiento, los estudiantes sintieron confianza en la exposición de sus comentarios e ideas y de esta manera, el conocimiento pudo fluir en cada ambiente de aprendizaje para que el estudiante lo descubriera y lo adquiriera de forma significativa.

En referencia a lo plasmado, es de vital importancia despertar en el individuo la creatividad, de modo que surjan ideas creativas para incentivar hacia la potencialidad y talento humano al momento de la realización de cualquier trabajo artesanal. En otras palabras, los artesanos originalmente se representan a través de sus características, entre ellas: La originalidad del diseño: cada pieza debe ser particular del artesano y la misma debe identificarlo; el artesano debe tener oficio, que es la habilidad para manejar las herramientas y los materiales de su rubro en particular, debe transformar el material que labora en objeto de su creación partiendo de materias primas naturales o producto de la industria; cada pieza debe ser funcional, y ser útil al fin o función para la cual ha sido creada. En tal sentido, la artesanía tradicional consta de la utilización de materia prima en la región y es transmitida de generación en generación.

De acuerdo a los planteamientos que se han venido realizando, es de gran importancia que los estudiantes, como actores principales hayan aprendido a caracterizar y sobre todo a diferenciar los diversos trabajos artesanales eco-ambientales elaborados en cada una de las actividades pedagógicas. Sin embargo, el transmitir estos conocimientos a los estudiantes consistió en la transformación y valoración de pasos técnicos y necesarios para la elaboración del trabajo artesanal eco-ambiental. Desde el punto de vista educacional, la creación de este tipo de trabajos es de vital importancia, genera tanto en el estudiante como en la institución un gran beneficio económico, sustentable, productivo y sobre todo el despertar intelectual y creativo de los jóvenes. Además, el trabajo artesanal eco-ambiental se denota como una herramienta indispensable en el ámbito educativo con el fin de innovar, crear y emplear técnicas de trabajo que contribuyan a la buena formación de un ser social, crítico, reflexivo, emprendedor, con visión a futuro, humano e interesado por aprender y



colocar en práctica lo adquirido mediante conocimientos transmitidos de manera significativa y proactiva.

Con base en lo planteado, es necesario crear en los estudiantes una conciencia para la buena convivencia y la real contextualización en relación a la creación y elaboración de los trabajos artesanales eco-ambientales. Es por ello que, se genera entonces, el gran interés que la artesanía despierta hoy en el mundo entero. De ahí, ese batallar entre lo artístico y lo artesano, lo hecho a mano y lo industrial, lo tradicional y lo moderno. La artesanía abarca un diverso y extenso campo, su resultado en la práctica artesanal ocupa también un lugar preponderante, pues materializa y soluciona a diversos y complejos problemas, a los que se enfrenta el ser humano en su actividad cotidiana, ya sean de carácter económico, doméstico o derivados de creencias mágico-religiosas. Debido a esto, la artesanía está considerada como un proceso histórico de creación colectiva con un móvil primario de actividad creadora que constituye la necesidad de tipo social. Su realización como obra tiende a reflejar una conciencia empírica de los bienes culturales.

Con referencia a lo plasmado, la comprensión visual demostrada por los estudiantes permitió evidenciar la capacidad para valorar y desarrollar múltiples ideas que surgen desde lo cognitivo y lo afectivo del pensamiento. Ahora bien, actualmente se reconoce que el comportamiento humano supone la existencia de múltiples procesos psicológicos que interactúan. Éste no se compone de una simple entrada de estímulos y una salida de respuestas del organismo, sino que estas respuestas están mediatizadas en función de una serie de elementos de orden conceptual-teóricos que dependen del mismo pensamiento. En la interpretación del comportamiento o la actividad humana que considera que el sujeto es un elemento activo que recibe, procesa y responde a la información del medio, la memoria es vista como un proceso central en el procesamiento de esta información.

Como bien se ha señalado, el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona, siendo más importante desarrollarlo y humanizarlo al estudiantado, más que instruir e informarlo. En el mismo orden de ideas, el aprendizaje



es un proceso constructivo interno, que depende del nivel de desarrollo del sujeto. Es un proceso de reorganización cognitiva, que para su desarrollo necesita un conflicto cognitivo, la interacción social, experiencia física (conciencia de la realidad), y de búsqueda de conocimientos conjuntos a través del aprendizaje interactivo. Cabe destacar, en todo proceso formativo deben establecerse normas y ejecutarse acciones para lograr la satisfacción de sus estudiantes, quienes son protagonistas y gestores de su formación, bajo la guía y control del profesor, se apoyan en la utilización de recursos, técnicas y métodos activos de aprendizaje caracterizados por la solución de problemas, la búsqueda activa de información y el aprendizaje en grupo, desarrollando actitudes e incorporando valores que lo formen como un especialista competente para satisfacer sus propias necesidades.

Reflexiones finales

Llevar a efecto acciones pedagógicas como las desarrolladas con estudiantes de 2do año Sección “A” del L.B “Agustín Codazzi” municipio San Fernando, estado Apure. Permitted lograr los estudiantes de manera significativa el despertar de ideas creativas y la producción de trabajos artesanales eco-ambientales. Es por ello que, en cada una de las actividades ejecutadas se evidenció que los jóvenes sintieron gran motivación al conocer la importancia y el valor que representa el haber elaborado ese tipo de trabajos. Es importante implementar en las instituciones educativas, la formación en relación a la producción de artesanías eco-ambientales, de modo que, se emplee a través de los docentes un proceso facilitador de la construcción de conocimientos que garantice el aprendizaje significativo del estudiantado. Dados los planteamientos anteriores, se logró a través de las etapas del método empleado en la I.A.P que la investigadora reflexionara en cuanto al trabajo artesanal eco-ambiental como también en la utilización de recursos ambientales.

Es emotivo plasmar que, durante la ejecución de la investigación se descubrió que en la institución existe una gama de coinvestigadores con un excelentísimo talento humano para el desarrollo, habilidades y creación del trabajo artesanal eco-ambiental. La participación colectiva dada en cada una de las ejecuciones permitió coadyuvar entre docentes, estudiantes e investigadora, la obtención de vivencias y experiencias



valiosas. Cada uno de los coinvestigadores expresó que trabajar con recursos ambientales era nuevo para ellos, pero a la vez, único y especial. Significo entonces, despertar la propia creatividad que se lleva dentro de sí. Es oportuno mencionar que, se lograron alcanzar los propósitos de la investigación.

En relación a lo anterior, es necesario que los docentes propicien de manera activa y reflexiva en sus educandos la valoración e interpretación por crear trabajos artesanales eco-ambientales, sobre todo despertar en cada uno de ellos la creatividad. Además, de innovar y desarrollar hacia la producción de nuevas ideas, se deben rescatar los valores y principios como elementos principales de nuestras costumbres y tradiciones que representan a la cultura venezolana. Es por ello que, se deben formar buenos ciudadanos para la vida, los cuales se conviertan en seres críticos, reflexivos y creativos. Por lo tanto, en la educación se está consciente de la importancia de la creatividad como competencia sana y eficiente, lo que primordialmente se debe pensar es que el docente que da vigor a la creatividad en sus estudiantes, también será una persona muy creativa.

Se precluye con relación a lo expresado a lo largo de esta reflexión, que todo el mundo tiene capacidad creativa en mayor o menor medida, solo es necesario saber despertarla, además conocer los recursos y técnicas para conseguirlo, es necesario para la construcción noética cultural de los grupos sociales de en determinados contextos. Está claro, entonces que, el docente debe potenciar la creatividad del educando, debe hacer sentir que trabajar creativamente es fundamental no solo para el intelecto sino también para la productividad económica. Por ello, desarrollar la creatividad permite la adquisición de una sustentabilidad. De este modo, se debe crear un ambiente receptivo, de comunicación bidireccional con los estudiantes.

A manera de resumen final, el docente debe ser el motor dentro del proceso de estimulación creativa que especialmente debe darse en los ambientes de aprendizaje. Para ello, debe perfeccionarse constantemente, estar actualizado, tener en claro que es el ejemplo a seguir, el modelo, el guía. La institución educativa debe ser el pulmón cultural que integre a toda la comunidad estudiantil, para una mejor calidad de vida y



bienestar social. Desde las particularidades de las ideas señaladas, la autora de este trabajo investigativo considera que se cumplió la inquietud personal-profesional que hace un tiempo atrás manifestara en compañía de profesionales de la docencia, para lo cual, deja desde su autoría el siguiente pensamiento “En la educación formal se debe apuntar a la formación teórica-práctica que refuerce la tendencia hacia el pensamiento más estructurado del niño, el joven y principalmente el adulto”.

Referencias Bibliográficas

- Aguiar, M. (2016). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Recuperado: <https://bit.ly/2MWibU0>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República de Venezuela 36860 (extraordinario). Diciembre 30-1999. Caracas.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2019). Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025. Gaceta Oficial de la República de Venezuela 6.442 (extraordinario). Abril 3 de 2019. Caracas.
- Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial N° 5.929 del 15 de agosto de (2009). Caracas-Venezuela.
- Asamblea Nacional. Ley Orgánica del Ambiente. (2006). Gaceta Oficial N° 5.833, del 22 de diciembre de 2006. Caracas-Venezuela.
- Asamblea Nacional. Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. (2015). Gaceta Oficial N° 6.185 del 8 de junio de 2015. Caracas
- Boff, L. (2017). El medio ambiente. Barcelona Ediciones CEAC, S.A.
- Calduch, R. (2014). Métodos y técnicas de investigación internacional. Recuperado: <https://bit.ly/2Z90s5w>
- Folgueiras, P. y, Sabariego, M. (2017) Investigación-acción participativa. El diseño de un diagnóstico participativo. Recuperado: <https://bit.ly/2YPqOKN>
- Jaren, B. (2016). La Mediación de la Identidad a Través de los Objetos en el Cuadro de Dorian Gray. Trabajo para optar al título de doctor en filosofía inglesa. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado: <https://bit.ly/2NeiDRh>
- Melchiorre, V. (2015). La Intervención del Arte en el Ámbito de Derechos Humanos y Desarrollo de la Creatividad. Trabajo para optar el título de doctor en artes visuales e intermedias. Universidad Politécnica de Valencia Facultad de Bellas artes de San Carlos España. Recuperado: <https://bit.ly/304zo4J>
- Méndez, F. (2018). La investigación en tus manos: Informantes clave. Recuperado: <https://bit.ly/2H78WA5>



- Mendoza, B. (2017). Formación permanente transdisciplinaria: una redimensión de la praxis docente contextualizada en las funciones sustantivas universitarias. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos. San Juan de los Morros.
- Moreno, J. (2016). La Gestión de Recursos Naturales en la Sierra de Santa Marta en Veracruz México: un ejemplo de alianza estratégica de saberes locales y conocimientos técnicos-científicos para la sustentabilidad. Trabajo para optar al título de doctor en Antropología Social y Cultural. Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED. Recuperado: <https://bit.ly/2Tzssdj>
- Núñez, R. (2016). Técnicas de recolección de información en investigación cualitativa: Aproximaciones conceptuales a las técnicas para recolección y análisis de la información en la investigación cualitativa. Recuperado: <https://bit.ly/2V3dBZ4>
- Ordaz, L (2015) Educación Artística en Educación Primaria: opinión de los docentes en Chihuahua México. Trabajo para optar al título de doctora en Educación Musical: una perspectiva multidisciplinar. Universidad de Granada España. Recuperado: <https://bit.ly/31E3lcb>
- Presidencia de la Republica (2000). Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. Decreto N° 1.011 de fecha 4 de Octubre de 2000, Gaceta Oficial N° 5.496. Extraordinario de fecha 31 de octubre del 2000.
- Salcedo, K (2015). Aspectos ontológicos, epistemológicos y metodológicos de los paradigmas positivista, post-positivista, socio-crítico y holístico (Mimeografico). Recuperado <https://bit.ly/2KwXdNc>
- Varela, M. y Vives, T. (2016). Autenticidad y calidad en la investigación educativa cualitativa: multivocalidad. Recuperado: <https://bit.ly/2KB0c7y>
- Vega, O. (2016). Mejora del empleo de estrategias y procesos metodológicos en la enseñanza del área de matemática en la institución educativa nº 14139 - nivel primario. Trabajo Académico para optar el título de segunda especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico. Pontificia universidad católica del Perú facultad de educación. Recuperado: <https://bit.ly/2Z6Bhg2>

Semblanza de la autora

Roisbell Lourdes Torrealba Pérez

MSc. en Educación, mención investigación educativa

Docente del Ministerio del Poder Popular para la Educación

Doctoranda en Educación UNELLEZ

Correo: lourdestorre22@gmail.com

Teléfono de contacto: 0424-3287596





24303

BA2021000018



ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

TRANSITANDO EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO INCLUSIVO DESDE EL AULA VERDE

Eliém Verónica Zapata González

Doctorante en Educación (veroza1972@gmail.com)

Resumen

El presente artículo, se centra en la propuesta educativa que tuvo como objetivo general implementar el huerto ecológico como recurso didáctico dirigido a los docentes para el aprendizaje significativo de los escolares con dificultades de aprendizaje de educación primaria. El estudio estuvo situado en el paradigma positivista, de nivel descriptivo, diseño de campo, adoptando la modalidad de proyecto factible. La población estuvo constituida por trece (13) docentes, con una muestra de tipo censal, tomándose el total de la población. Como técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta, aplicando como instrumento el cuestionario conformado por quince (15) ítems, con opciones de respuestas tipo lickert; validado a través de juicio de tres (03) especialistas y cuya confiabilidad se obtuvo mediante el Alfa de Crombach y comprobando con el sistema estadístico SPS, versión 20, y la cual arrojó un valor de 0,726 considerándose alta. El análisis e interpretación de los resultados, permitió en sus dimensiones: recurso didáctico, huerto escolar, conceptual, y vertientes significativas de aprendizajes, concluir sobre la importancia y necesidad de desarrollar y ejecutar la propuesta del huerto ecológico como recurso didáctico para el aprendizaje significativo en los estudiantes de la E.P.E.C “Palmero”, E.P.E.C “Alto de Palambra” y ECEAEAT “Palmero Boca Toma”; así mismo, se recomienda la implementación continua de éste recurso didáctico, a través de sus diferentes fases: Espacio ecológico I, espacio ecológico II y espacio ecológico III, para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y alcanzar así un aprendizaje significativo en las diferentes áreas del pensum de estudios.

Palabras Clave: Recurso didáctico, huerto ecológico, aprendizaje significativo, dificultad de aprendizaje, Inclusión educativa.



TRANSITIONING INCLUSIVE MEANINGFUL LEARNING FROM THE GREEN CLASSROOM

Abstrac

This article focuses on the educational proposal whose general objective was to implement the ecological garden as a didactic resource aimed at teachers for the meaningful learning of schoolchildren with learning difficulties in primary education. The study was located in the positivist paradigm, descriptive level, field design, adopting the feasible project modality. The population consisted of thirteen (13) teachers, with a census-type sample, taking the total population. As a data collection technique, the survey was used, applying as an instrument the questionnaire made up of fifteen (15) items, with options of lickert-type responses; validated through the judgment of three (03) specialists and whose reliability was obtained using Crombach's Alpha and checking with the SPS statistical system, version 20, which yielded a value of 0.726, which was considered high. The analysis and interpretation of the results, allowed in its dimensions: didactic resource, school garden, conceptual, and significant aspects of learning, to conclude on the importance and need to develop and execute the proposal of the ecological garden as a didactic resource for meaningful learning in the students of the EPEC "Palmero", EPEC "Alto de Palambra" and ECEAEAT "Palmero Boca Toma; Likewise, the continuous implementation of this didactic resource is recommended, through its different phases: ecological space I, ecological space II and ecological space III, for the teaching and learning of students and thus achieve significant learning in the different areas of the curriculum.

Keywords: Didactic resource, ecological garden, meaningful learning, learning difficulty, educational inclusion.



24303

BA2021000018



Introducción

El presente, es una propuesta educativa resultado de la investigación realizada que se plantea con el propósito de proporcionar insumos teóricos en la construcción del huerto ecológico como recurso didáctico dirigido a los docentes para el aprendizaje significativo de los escolares con dificultades de aprendizaje de educación primaria. El huerto ecológico es un cultivo que realiza el hombre, en un contexto de preocupación ambiental con base en la agroecología para aprovechar al máximo todos los recursos del medio y crear así, el menor impacto medioambiental posible, produciendo unos resultados saludables y libres de tóxicos, donde la prioridad no es la cantidad, sino la calidad.

Se plantea entonces, el huerto como un escenario educativo: aula verde, idóneo para los docentes y ofrecerles a los escolares con dificultades en el aprendizaje nuevas experiencias y enseñanzas significativas, impulsando una serie de valores y actitudes necesarios para un cambio hacia comportamientos más respetuosos con el medio ambiente, desde la perspectiva más general el trabajo del huerto ecológico será una herramienta útil para trabajar contenidos básicos en las áreas de lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales, deporte y recreación y su vinculación con todos los ejes transversales. Así lo señala Fuentes, Caldera y Mendoza (2006): “la enseñanza se aborda no sólo desde las áreas, sino también desde los ejes transversales. Estos ejes, con un profundo contenido ético y social” (p.46), la cual responden a problemas no resueltos por la sociedad venezolana, los cuales se denominan: lenguaje, desarrollo del pensamiento, valores, trabajo y ambiente.

Según Gentile (2004), la agricultura ha sido una actividad que doto a la humanidad de los recursos alimentarios que permitieron el surgimiento de las grandes civilizaciones, esta se encuentra hoy ante la gran encrucijada de servir a las necesidades de una población en constante crecimiento y a su vez de tener en cuenta las consecuencias ambientales que genera toda acción humana sobre los recursos ambientales. Debido a la utilización de técnicas y productos agresivos al medio natural por el uso de una agricultura muy tecnificada, con unas explotaciones con altos costos



ambientales, se hace necesario un nuevo modelo de desarrollo en el que una nueva planificación de las actividades agrícolas sea de una forma más ecológica.

Esta nueva agricultura, denominada ecológica, impone la necesidad de trazar un cambio en la concepción de explotación del medio y sus recursos, así como de las repercusiones de las técnicas empleadas en cada caso, incorporando el costo ambiental como parte de los instrumentos de decisión. Esta práctica se muestra, en la guía para la instalación de Huertos Ecológicos referidos por Ludeña y Domínguez (2010: 94), la cual define huerto ecológico como:

Es un sistema formado por una diversidad de elementos abióticos como el suelo, la temperatura, humedad, o bien bióticos como la variedad de seres vivos que podemos encontrar en él, y las relaciones e interacciones que se dan entre los distintos elementos y que serán las que determinen. Por ejemplo, el tipo de cultivos que podamos trabajar en cada espacio.

Lo descrito, deja entrever que la implementación de un huerto ecológico no solo fortalecerá el trabajo en equipo, sino que motivará al escolar hacia el aprendizaje significativo y contribuirá a que los infantes aprendan sobre la producción de alimentos, la nutrición y el medio ambiente, así como sobre el desarrollo personal y social en relación con a sus conocimientos académicos. Los huertos escolares, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2004), pueden ser utilizados como un recurso educativo, puesto que los mismos presentan los siguientes aspectos didácticos: estimular la asistencia de los alumnos a las escuelas y su aprendizaje; sirven como ejemplo para introducir innovaciones en la agricultura con destino a la comunidad; producen modestos ingresos para la escuela; mejoran el aspecto estético de la institución y contribuyen a que sus miembros se sientan orgullosos de ella. Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2007:7), señala que:



El huerto escolar forma parte de las líneas de trabajo en las escuelas y están orientadas por las autoridades escolares y apoyadas por las organizaciones de maestros, padres de familia y estudiantes que conforman las estructuras organizativas propias de cada centro escolar. La gestión para el huerto escolar, significa desarrollar la capacidad de la comunidad educativa en el manejo sostenible del huerto en cada año escolar. La gestión requiere estar involucrado en forma pertinente estudiantes, padres de familia y comunidad general.

Sin duda, que el huerto es un recurso didáctico que puede utilizarse en todos los niveles educativos, además de ello es un recurso transversal en el que se pueden estudiar temas como el consumo, la alimentación, la basura, el reciclaje, y la salud entre otros. La concepción de la educación Bolivariana se fragua como formación integral del continuo humano, y de acuerdo a lo planteado tanto en la normativa jurídica que la rige como en el propio diseño curricular del sistema educativo Bolivariano, claramente se evidencia que este modelo de educación está fundamentado en las teorías del aprendizaje significativo y el constructivismo.

Al hacer referencia al aprendizaje significativo, esta teoría considera los factores que influyen en el aprendizaje sobre la base de que la manipulación de estos factores o variables, permitan esclarecer la naturaleza del proceso de aprendizaje y las condiciones que lo afectan. De allí que, Ausubel 1976, citado en Peña, Rubio y Sánchez (2009:27) concibe el aprendizaje significativo:

Como el resultado de una interacción del nuevo material o información con la estructura cognitiva preexistente en el individuo. Por tanto, tiene lugar cuando se intenta dar sentido o establecer relaciones entre los nuevos conceptos onueva información con los conceptos o conocimientos existentes ya en el alumno...

Dentro de este marco, este tipo de aprendizaje establece como clave la necesidad de vincular las nuevas ideas y conceptos con el bagaje cognitivo del estudiante. Esta teoría brinda un valioso aporte en relación al tema planteado en relación a que el huerto ecológico constituye un recurso didáctico para aprender haciendo y para desaprender y aprender conocimientos en todas las áreas académicas que sean perdurables en el tiempo del educando. Esta propuesta se fundamentó con paralelamente en la teoría



24303

BA2021000018



Ecológica de los Sistemas de Bronfenbrenner (1979), permitiendo entender y comprender el impacto que han generado los ambientes que rodean al individuo y que influyen en su propia formación no obstante el desarrollo también está influido por las fuerzas de una persona.

A partir de estas concepciones la teoría es relevante para la investigación, porque se quiere lograr en E.P.E.C “Palmero”, E.P.E.C “Alto de Palambra” y ECEAEAT “Palmero Boca Toma, una conciencia ambiental en los docentes para que se utilice el huerto ecológico como recurso didáctico para el aprendizaje significativo de los escolares. Por consiguiente, se llega a la necesidad de que el huerto ecológico como aula verde se puede convertir en un elevado potencial como recurso didáctico de aprendizaje significativo para los niños y niñas con dificultades de aprendizaje, que a su vez, les permita poder participar de procesos sociales, el respeto, la integración, y el aprovechamiento de las potencialidades, incorporando la educación ambiental, la educación en valores.

Por tanto, las reflexiones generadas serán el constructo para esta propuesta educativa que permitirá profundizar en el desarrollo del pensamiento crítico, creativo, analítico de los involucrados en el proceso educativo y el desarrollo de prácticas de investigación del propio aprendizaje de los docentes ,niños, las familia y su comunidad; enfatizando en transformar la realidad problematizadora observada y generar en los actores sociales involucrados nuevas estrategias para el aprendizaje significativo inclusivo de los educandos, todo ello inmerso dentro de un ambiente lleno de cambios graduales del entorno, y de las normas y reglas diseñadas por la institución, donde a través del huerto ecológico como recurso didáctico se logre la integración en los niños que presenten dificultades en el aprendizaje dentro de la comunidad educativa. Con la finalidad de producir cambios en torno ésta situación, se plantea el desarrollo de una propuesta académica mediante el cumplimiento de los objetivos siguientes:



Objetivo general

Implementar el huerto ecológico como recurso didáctico dirigido a los docentes para el aprendizaje significativo de los escolares con dificultades de aprendizaje de educación primaria.

Objetivos específicos

1. Diagnosticar la situación actual en cuanto a la implementación del huerto ecológico como recurso didáctico dirigido a los docentes para el aprendizaje significativo de los escolares con dificultades de aprendizaje en educación primaria.
2. Determinar la factibilidad de implementación del huerto ecológico como recurso didáctico dirigido a los docentes para el aprendizaje significativo de los escolares con dificultades de aprendizaje en educación primaria.
3. Diseñar el huerto ecológico como recurso didáctico dirigido a los docentes para el aprendizaje significativo de los escolares con dificultades de aprendizaje en educación primaria.
4. Ejecutar el huerto ecológico como recurso didáctico dirigido a los docentes para el aprendizaje significativo de los escolares con dificultades de aprendizaje en educación primaria.

Materiales y métodos

La presente investigación está dirigida dentro del propio seno de la E.P.E.C “Palmero”, E.P.E.C “Alto de Palambra” y ECEAEAT “Palmero Boca Toma”, permitiendo la obtención real y auténtica de la información, y cumpliendo con los pasos de: Diagnostico, Planteamiento y fundamentación teórica de la propuesta: análisis y conclusiones sobre su viabilidad o la misma factibilidad. El diseño de la investigación propuesta se enmarcó dentro del diseño no experimental, y las variables de este estudio son huerto ecológico y estrategias de aprendizaje. La modalidad de investigación se desarrolló a través de la modalidad de proyecto factible, la cual contempla diagnosticar, diseñar, ejecutar y validar un huerto ecológico como recurso didáctico dirigido a los docentes para el aprendizaje significativo de los escolares con dificultades de aprendizaje en educación primaria, ejecutándose de la siguiente manera:



Fase I Diagnóstico: En esta fase se aplicó de manera directa y personal el instrumento de diagnóstico, permitiendo conocer la opinión de los sujetos objeto de estudio para el Huerto ecológico como recurso didáctico dirigido a los docentes para el aprendizaje significativo de los escolares con dificultades de aprendizajes de educación primaria. Los resultados que se obtendrán, permitirán la tabulación, procesamiento y análisis de la información recolectada, a fin de dar a conocer los insumos de la realidad, a efectos de extraer conclusiones y recomendaciones para la intervención efectiva de la problemática.

Fase II Factibilidad: En esta fase, se consideró el orden económico, técnico y de talento humano para considerar la viabilidad del diseño de la propuesta de estudio.

Fase III Diseño: en esta fase, una vez diagnosticada la necesidad, se procedió a la construcción de actividades a desarrollar en consonancia con las acciones que estarán dirigidas a mejorar las actuales situaciones de la problemática, como lo es, la implementación del huerto ecológico, para un aprendizaje significativo en los escolares.

Fase IV Aplicación: Esta fase consistió en realizar en la E.P.E.C “Palmero”, E.P.E.C “Alto de Palambra” y ECEAEAT “Palmero Boca Toma”, el huerto ecológico como recurso didáctico dirigido a los docentes para el aprendizaje significativo de los escolares con dificultades de aprendizaje de educación primaria.

Población y muestra

La población es el total del fenómeno a estudiar, estuvo conformada por 13 docentes. En esta investigación, no hubo selección de muestra, ya que el investigador selecciono el 100% de la población al considerar un numero manejable de sujetos, ser reducida y encontrarse ubicada en el contexto de estudio.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para este estudio las técnicas de recolección de datos estuvieron comprendidas por la encuesta y la observación, ambas destinadas a estudiar las variables de la investigación. El procedimiento que se utilizó como herramienta para la recolección de la información fue el cuestionario, el cual fue desarrollado por el investigador a partir de la operacionalización de la variable y se correspondió con los objetivos de estudios,



para un total a desarrollado de quince (15) ítems, utilizando para ello el diseño de la escala de Likert, bajo los criterios: (5) Siempre (S), (4) Casi siempre (CS), (3) A veces, (AV), (2) Casi nunca (CN) y (1) Nunca (N).

Validez del instrumento

Para obtener la validez del instrumento se procedió al juicio de expertos, es decir solicitar la revisión del mismo por parte de conocedores de la materia, bajo el juicio de tres (03) especialistas.

Confiabilidad del instrumento

Se determinara el grado de confiabilidad, a través del método de Alfa de Crombach, disponibles en programas estadísticos Sistema Estadístico Computarizado SPSS Versión 10.0 y la fórmula de cálculo es la siguiente:

Cuadro 1. Formula varianza de los Ítems

| | |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Fórmula según la Varianza de los Ítems | Dónde: |
| $\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$ | \sum : Sumatoria. |
| | K: El Número de Ítems. |
| | S_i^2 : Sumatoria de Varianzas de los Ítems |
| | S_T^2 : Varianza de la Suma de los Ítems |
| | α : Coeficiente de Alfa de Cronbach. |

Fuente: Palella y Martins (2012)

Sustituyendo la formula, se tuvo el siguiente resultado de confiabilidad:

$\alpha = 13/12 * 1(0,32) = 0,735$; por lo cual enmarcada dentro de los valores establecidos por Palella y Martins (ob.cit), a saber: “0 a 0,20 Muy Baja; de 0,21 a 0,40 Baja, de 0,41 a 0,60 Media; de 0,61 a 0,80 Alta; y, de 0,81 a 1 Muy Alta” (p.181); se considera confiable este estudio con un valor de 0,735.

Análisis de los resultados

La técnica de representación de datos que se utilizó en la investigación es la distribución de frecuencias reflejada en tablas, se empleó la representación gráfica de barras y se escogió tres dimensiones de estudio de las 15 realizadas, a saber:



Dimensión: Huerto Escolar

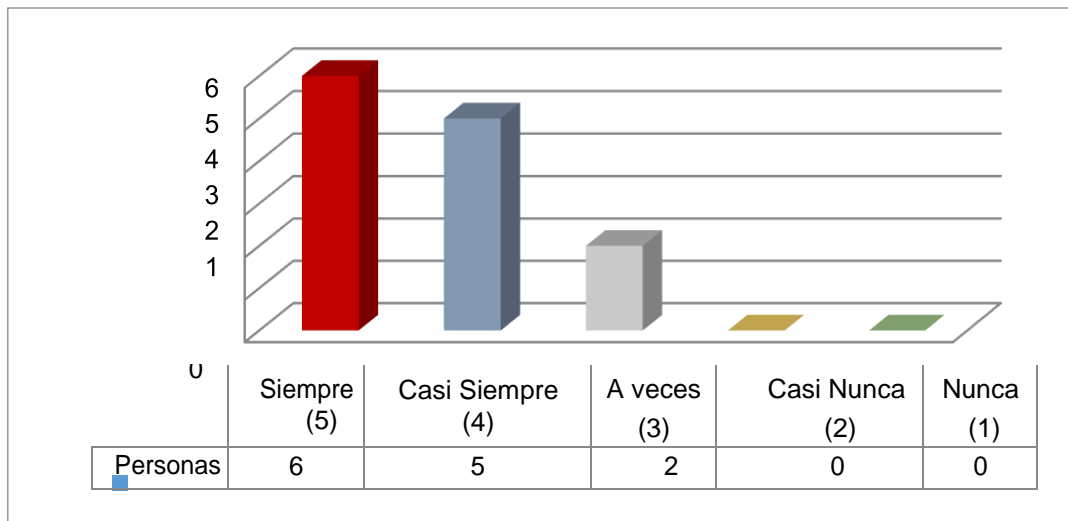


Gráfico 1. Importancia del Huerto en el Aprendizaje. Fuente: elaboración Propia.

En este gráfico N.- 1, se evidencia que la mayoría del personal encuestado, considera que el huerto ecológico es un recurso que promueve experiencias agroecológicas en el aprendizaje de los escolares formado por seis (06), en la categoría de siempre, cinco (05) personas en la categoría de casi siempre, mientras que dos (02) docentes en la categoría de solo a veces; bajo este escenario, es importante resaltar, lo expresado por Maldonado (2011:10), donde:

Aparte del carácter transversal con que puede abordarse el trabajo educativo en el huerto, éste también es un recurso didáctico excepcional para el aprendizaje significativo en la etapa inicial, ya que por medio del trabajo en el huerto pueden desarrollarse muchas capacidades contempladas en los objetivos educativos generales de las diferentes etapas educativas.

La actividad constante y bien organizada en el huerto dentro de E.P.E.C “Palmero”, E.P.E.C “Alto de Palambra” y ECEAEAT “Palmero Boca Toma del Municipio San Carlos, del estado Cojedes, acercará al alumnado poco a poco a la idea de prácticas agroecológicas, favoreciendo el estudio de las interacciones entre los elementos (suelo, vegetación, clima, técnicas, etc.), así como relaciones e interdependencias.



Dimensión: Conceptual

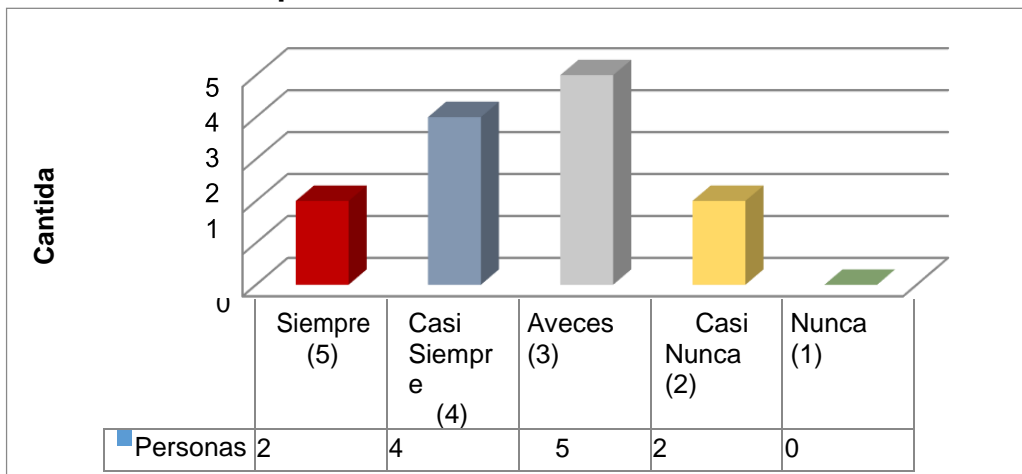


Gráfico 2. Aprendizaje Significativo. Fuente: Elaboración Propia.

El gráfico N.- 2, refleja dos consideraciones importantes, por una parte seis (06) docentes consideran que el aprendizaje significativo vincula las nuevas ideas con los conocimientos adquiridos del escolar, caracterizados entre las categorías siempre (05) y casi siempre (04); y por otra parte, siete (07) encuestados refieren que solo a veces (05) y casi nunca (02), esta premisa es una realidad. Bajo estos contextos, es necesario pues, la unificación y concientización de criterios cónsonos con la realidad educativa que vive el E.P.E.C “Palmero”, E.P.E.C “Alto de Palambra” y ECEAEAT “Palmero Boca Toma del Municipio San Carlos, del estado Cojedes, y donde a través de la implementación de técnicas innovadoras de material didáctico se pueda demostrar la relación que posee con el aprendizaje significativo, ya que a partir de las ideas previas se construyen procesos concretos que ayudaran al niño a facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas. En este sentido, Juárez (2015:19), citando a Hernández, H. (2005) en el manual, Habilidades Docentes para la Capacitación, refiere que:



el aprendizaje significativo proviene de la experimentación que el alumno tiene con el medio que le rodea, ya que el alumno posee un acumulado de habilidades y experiencias que constituye el “saber” para iniciar la construcción de aprendizajes nuevos a través de reflexionar, comparar, interrogar, cuestionar, sus conocimientos y prácticas, ya que el docente debe ser mediador del aprendizaje, debe promover en el salón de clases la práctica de habilidades y la interacción con otros para poder modificar los esquemas de conocimiento que posee a través de los pre saberes..

En este contexto, dentro de E.P.E.C “Palmero”, E.P.E.C “Alto de Palambra” y ECEAEAT “Palmero Boca Toma del Municipio San Carlos, del estado Cojedes, se debe buscar que el papel del docente dentro del aprendizaje significativo es enseñar a aprender ya que los alumnos se vuelven aprendices autónomos pues enfrentan por si mismos nuevas situaciones de aprendizaje que le serán útiles ante diversas situaciones.

Dimensión: Vertientes Significativas De Aprendizaje

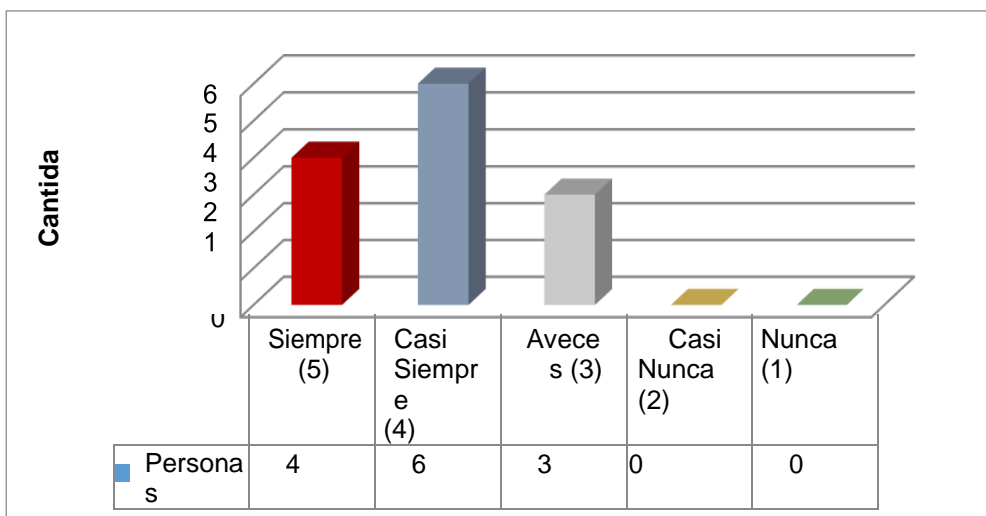


Gráfico 3. Participación Docente en la Integración del Huerto. Fuente: Elaboración Propia

Este gráfico N.- 3, presenta como resultados que la mayoría de los docente de E.P.E.C “Palmero”, E.P.E.C “Alto de Palambra” y ECEAEAT “Palmero Boca Toma del Municipio San Carlos, del estado Cojedes, están motivados a participar y capacitarse a través de talleres, charlas y mesas de trabajo utilizando el huerto como recurso didáctico para el aprendizaje significativo de los escolares y solo tres (03) encuestados refieren que solo a veces les gustaría participar. Evidentemente, se observa que la



realización de actividades dirigidas al conocimiento y fortalecimiento en el área de huerto escolar, así como el empleo de éste como recursos didáctico, cuenta con la motivación y disposición de los docentes, al concebir el huerto ecológico como aula verde una herramienta multidisciplinar que permite abordar contenidos de educación ambiental, y la concienciación ecológica tan necesaria en nuestros días.

Pero además, representa un modelo de organización y de relaciones entre el ser humano y la naturaleza constituyendo un recurso educativo de especial interés pudiendo también integrarse de diversas formas en las áreas curriculares del sistema educativo bolivariano. En concordancia con lo objetivo de la investigación y basados en el análisis de los resultados expresados, se pudo evidenciar que ciertamente algunos docentes conformado por nueve (09) personas refieren que solo a veces (05), casi nunca (03) y nunca (01), emplean el huerto ecológico dentro de sus actividades educativas como medio de enseñanza e integración; es necesario resaltar que el docente debe proponer metodologías para el aprendizaje inscritas en el contexto educativo actual, significativas en toda la comunidad educativa adoptando estrategias que mejoren la calidad de la educación y donde el rol de cada integrante sea activo, propositivo, reflexivo y transformador, orientado a la práctica de la enseñanza y aprendizaje.

Por consiguiente, se diseñó la propuesta educativa: Transitando El Aprendizaje Significativo Inclusivo desde el Aula Verde para los docentes de E.P.E.C “Palmero”, E.P.E.C “Alto de Palambra” y ECEAEAT “Palmero Boca Toma del Municipio San Carlos, del estado Cojedes. Asimismo, este plan se estructura de la siguiente forma: presentación, justificación, fundamentación teórica, objetivos, estructura, recursos, lapso de ejecución y evaluación para ser llevada a cabo en tres fases:

Fase I.- Espacio ecológico I: Contempla sensibilizar al personal docente a que implementen el huerto ecológico como recurso didáctico en los escolares con dificultad de aprendizaje para su aprendizaje significativo.

Fase II.- Espacio ecológico II: Proporcionar insumos teóricos apoyados en la agroecología en la implementación del huerto ecológico a través de: Taller de



formación sobre huerto ecológico y su importancia, talleres de elaboración de semilleros, conservación de semillas artesanalmente y bancos de semillas, jornadas teóricas prácticas para la elaboración de abono orgánico y repelente natural con la participación de los niños(as),

Fase III.- Espacio ecológico III: Facilitar estrategias educativas integradoras a través de encuentro de saberes para elaborar estrategias de aprendizajes con material de reciclaje y natural, así como un taller para los docentes en las orientaciones básicas en la construcción del huerto ecológico y prácticas agroecológicas para el mantenimiento del huerto que abarca el riego, desmalezado, fertilización, control de plagas y cosecha.

Discusión y conclusiones

Los resultados apuntan a que la mayoría de los docentes de E.P.E.C “Palmero”, E.P.E.C “Alto de Palambra” y ECEAEAT “Palmero Boca Toma del Municipio San Carlos, del estado Cojedes, están conscientes que el desarrollo del huerto escolar ecológico se estructura como un mecanismo pedagógico dinámico que permite la satisfacción de diversas necesidades en varios ámbitos, es por ello que se propone el diseño y ejecución de implementar el huerto ecológico como recurso didáctico dirigido a los docentes para el aprendizaje significativo de los escolares con dificultades de aprendizaje en educación primaria.

Esta propuesta sobre la enseñanza del contenido del huerto, ha motivado nuevas preguntas para la generación de proyectos en otras áreas como educación estética, tecnología (Tics), sociales, y desde el aula de apoyo con niños con necesidades educativas. Dentro de la filosofía institucional se acoge al principio del mejoramiento académico de los estudiantes, al implementar nuevas estrategias de enseñanza en los docentes y cultivar valores como el compromiso con los proyectos colectivos en los educandos y maestros, así como una educación dinámica, más participativa, colaborativa y un rendimiento académico más eficaz en el ámbito escolar.



Referencias bibliográficas

- Bronfenbrenner U (1979). Toward and Experimental Ecology of development, pp. 513-531. American Psychology.
- Fuentes, L, Caldera, e Mendoza, I. La transversalidad curricular y la enseñanza de la educación ambiental. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://www.revistaorbis.org.ve/pdf/4/4Art2.pdf>.
- Gentile, N. (2004). Tratado de horticultura escolar, [Documento en Línea]. Disponible en: <http://sisbi.unse.edu.ar/6as/gentilent/the/cap1/cap1.html>.7/06/18.
- Juárez A. (2015). "Material Didáctico Y Aprendizaje Significativo". Sistematización De Práctica Profesional. [Documento en Línea]. Disponible en: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/05/84/Juarez-Anali.pdf>
- Ludeña H. y Domínguez R. (2010). El Huerto Escolar Como Herramienta Pedagógica En El Proceso de Aprendizaje Significativo en la Asignatura de Ciencias Naturales.
- Maldonado, C. (2011). El huerto escolar como estrategia educativa ambiental para los estudiantes de educación especial Universidad Central de Venezuela. Caracas julio 2011.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. 2007. Crear y Manejar un huerto escolar: un manual para profesores, padres y comunidades. [Documento en Línea]. Disponible en: [Http://www.fao.org/sd/erp/schoolgardens](http://www.fao.org/sd/erp/schoolgardens)
- Parella, S. y Martins, F. (2010). Metodología de la Investigación Cuantitativa. 3era. Edición FEDUPEL. Caracas.
- Peña, Rubio, y Sánchez. (2009). La planificación en el Aula. Programa de Formación de Docentes. Piados.
- UNESCO. (2004). Programa especial para la seguridad alimentaria nota conceptual sobre los huertos escolares, [Documento en Línea]. Disponible en: www.plan-internacional.org

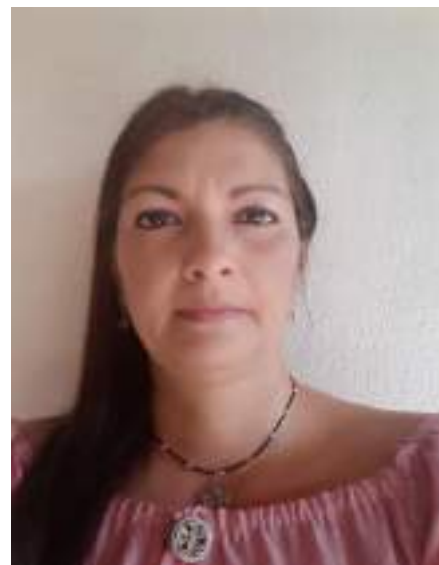


Semblanza de la autora

Eliém Verónica Zapata González

C.I. N° 11.807.321

Doctorante en Educación (UNELLEZ). Magister en Educación Especial Integral (ULAC). Licenciada en Educación, mención Docencia Agropecuaria (UNESR). Técnico Superior Universitario en Agroindustria, mención Granos y Semillas (UNELLEZ). Investigador del grupo de creación intelectual Ontología de la Formación Pedagógica y Didáctica en Ciencias de la Educación (OFPDCE) de la UNELLEZ-VIPI. Docente categoría IV Ministerio de Educación. Coordinadora General de programas de formación de la Asociación Civil Alternativa Familiar Cojedeña (ALFACO).



ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0110-0148>

Correo: veroza35@hotmail.com / veroza1972@gmail.com



24303

BA2021000018



ÁREA CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

APROXIMACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL AL CÓDIGO NOÉTICO DEL CREADOR INTELECTUAL

Hazael Marquez Alfonso Solano

Doctor en Ambiente y Desarrollo (hazaelalfonzo@gmail.com)

Yesica Yulitza Pérez Pantoja

Doctorando en Ambiente y Desarrollo (yesicams.perez74@gmail.com)

Yorman Guillermo Mantilla

Doctor en Ambiente y Desarrollo (yormanunellez2014@hotmail.com)

Resumen

El propósito de los autores es hacer una descripción con postura crítica, para aproximarse a los fundamentos que direccionan la "filosofía" de trabajo del Creador Intelectual (investigador). Todo esto, como acción devenida del análisis de las transformaciones educativas, sociales, culturales y políticas que se presentan en los procesos emergentes de la realidad social en sus contextos local, regional, nacional y planetaria, de las cuales, se originan contextos dados con influencia social que impulsan las imbricaciones de nuevas competencias y cualidades propias del mundo del conocimiento. El fundamento que sustenta el trabajo de los autores viene dado por la intencionalidad de explorar más a fondo la realidad y aproximarse a la "verdad" que subyace en los estamentos deontológicos del creador intelectual, en tanto, su objetivo esencial es describirlos fundamentos teóricos-filosóficos de la función sustantiva investigación. Para ello, el método (metodología) empleado ha sido la investigación documental, con la cual se soportó el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, han permitido sustentar la tesis principal del ensayo. Entre los resultados más relevantes se presenta la caracterización de una visión posmoderna en cuanto a los razonamientos que se hacen sobre la figura del 'Creador Intelectual'; se establecen dovelas que fundamentan las formas de pensar y repensar el quehacer para la construcción, gestión, transformación socialización y aplicación de conocimiento. Entre las conclusiones se tiene: el 'Creador Intelectual' es factor dovelar para la producción y difusión de conocimiento, caracterizado por una práctica cultural que se sustenta en la integralidad, integridad científica y social, además generador de valor agregado a las formas como la sociedad planetaria se vincula a las funciones de formación integral, creación intelectual, vinculación sociocomunitaria, innovación y producción como elementos clave para alcanzar escenarios de desarrollo sustentable.

Palabras Clave: investigación; creación intelectual; conocimiento; transformación educativa, noesis.

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



THEORETICAL-CONCEPTUAL APPROACH TO THE NOETIC CODE FROM THE INTELLECTUAL CREATOR

Abstract

The purpose of the authors is to make a description with a critical stance, to approach the foundations that guide the "philosophy" of work of the Intellectual Creator (researcher). All this, as an action resulting from the analysis of the educational, social, cultural and political transformations that occur in the emergent processes of social reality in their local, regional, national and planetary contexts, from which, given contexts with influence originate. Social that promote the overlapping of new skills and qualities of the world of knowledge. The foundation that sustains the authors' work is given by the intention of further exploring reality and approaching the "truth" that underlies the deontological strata of the intellectual creator, while its essential objective is to describe the theoretical foundations- philosophical research substantive function. For this, the method (methodology) used has been documentary research, with which the argumentative process of the main, secondary and peripheral ideas was supported, they have allowed to sustain the main thesis of the essay. Among the most relevant results is the characterization of a postmodern vision regarding the rationing made on the figure of the 'Intellectual Creator'; voussoirs are established that support the ways of thinking and rethinking the work for the construction, management, transformation, socialization and application of knowledge. Among the conclusions we have: the 'Intellectual Creator' is a key factor for the production and dissemination of knowledge, characterized by a cultural practice that is based on integrality, scientific and social integrity, as well as a generator of added value to forms such as society Planetary is linked to the functions of comprehensive training, intellectual creation, socio-community ties, innovation and production as key elements to achieve sustainable development scenarios.

Keywords: research; intellectual creation; knowledge; educational transformation, noesis.



24303

BA2021000018



Introducción

Los procesos emergentes en la realidad actual, se presentan a causa de las circunstancias de orden político-económico-social-ergológico-tecnológica-cultural manifiestas en el mundo y en Venezuela. En tal contexto, los enfoques investigativos con los que se abordan las diversas situaciones problemáticas en los distintos escenarios académicos y empresariales ha tenido una evolución conceptual y práctica que evidencia de manera innegable la proliferación de indagaciones, experimentos y estudios con los cuales se ha perseguido y se persigue: interpretar los cambios que se producen, así como aquellos posibles, de donde casi que a diario surgen respuestas y soluciones, unas transitorias otras más prolongadas a una a múltiples incertidumbres y problemas, al punto de que hayan surgido reformulaciones a ideas pretéritas que en materia política y de representaciones sociales como forma de dar respuesta a las necesidades del “*homo sapiens*” bajo el casi imperativo de los principios de cooperación y solidaridad.

En efecto, el desarrollo de esas indagaciones, experimentos y estudios que hacen devenir los procesos sociales emergentes actuales, han producido un cariz en lo posmoderno, dando a la institución investigativa (creación Intelectual / investigación), una transformación que ha sobresaltado profundamente la atmósfera científico-cultural y la dinámica social. Se quiere decir, que transcurridos los primeros cuatro lustros del siglo XXI, se ha asumido una reconfiguración cultural para construir, consolidar, socializar y aplicar conocimiento, y que mediante estos procesos se brinde asistencia a los grupos humanos, ofreciendo oportunidades para el crecimiento, el saber, la experimentación y el compartir del bienestar que generan los productos de la investigación científica. Esto es posible porque se cuenta con la emergencia de una cultura masificadora del saber. Aunado a esto, se encuentra el avance raudo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y las nuevas tecnologías de información (NTI), razón por la cual, se hace urgente conectar estos avances a las áreas de las humanidades, el arte, la cultura, el deporte a los efectos de dar lugar al pensamiento crítico.

Lo planteado conlleva al reconocimiento de la proposición que indica: todo ser humano que se interese en construir, consolidar, socializar y aplicar conocimiento debe

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



revestirse de una nueva noema para el desarrollo de su trabajo de creación intelectual. En ese orden y dirección, se plantea como objetivo describir los fundamentos teóricos-filosóficos de la función sustantiva investigación, desarrollando de seguida un marco teórico-conceptual para apoyar la construcción del nuevo código noético del creador intelectual, con base en las orientaciones del Plan de la Patria 2019-2025, Plan General de Creación Intelectual de la UNELLEZ (2014 -2019) y el Reglamento general del Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ (2021), así como de las ideas y reflexiones derivadas de las lecturas con vinculación al tema, así como la dialogicidad de los autores.

Materiales y métodos

El método (metodología) empleado por los autores para la descripción con postura crítica, aproximativa a los fundamentos que direccionan la “filosofía” de trabajo del Creador Intelectual (investigador).ha sido la investigación documental, consensada por los autores como investigación cualitativa, por la cual, se recopila y selecciona información a través de la lectura de documentos en formato impreso y/o digital (libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías, otros), y que suele asociarse con la investigación histórica, con la cual se soportó el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, han permitido sustentar la tesis principal del ensayo.

Análisis y resultados

Fundamentos teórico-conceptuales

La providencial fragmentación de las funciones sustantivas de la universidad, ha traído como consecuencia que conceptos como investigación y educación, se encuentren distanciados del postulado aquel de:

Formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas. (Ley Orgánica de Educación [LOE]. 2009. Artículo. 32)

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



En este sentido, se han presentado problemas diversos y de significativa gravedad como, los señalados por la Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados (2019:1) ACNUR por sus siglas en inglés “hambre, desigualdad, contaminación, conflictos, el no acceso al agua potable”. Tal perspectiva es sin duda, una apreciación corroborada por la sociedad planetaria en cuanto al día a día en el que surgen y se desarrollan intentos generalmente aislados y desarticulados que limitan la continuidad concordante para seguir desarrollando investigaciones que puedan respuesta asertiva a las incertidumbres que se generan por los desequilibrios conceptuales y prácticos en los distintos escenarios académicos y empresariales.

Visto desde la perspectiva anterior, se supone entonces que el creador intelectual (investigador), de conformidad con lo establecido en materia legal y filosófica para las Universidades venezolanas, debería repensarla forma de construir, consolidar, socializar y aplicar conocimiento, Al respecto, Galindo (2017:1), sugiere que “La investigación debe reconocerse como lo que es; un proceso de producción de conocimiento científico y hacia ese horizonte debe apuntalar el perfil del docente investigador que indudablemente debe diseñar y construir la universidad latinoamericana”. Es decir, el investigador de hoy debe llevar una vida dentro de la organización (académica o empresarial) sin ocultar ni ocultarse la verdad, tampoco debe publicar medias verdades y, menos aún, falsedades, sino que debe dar a la investigación el valor que realmente tiene.

Igualmente, siempre es necesario conmemorar que para, lo que hoy se presenta como verdadero e irrefutable, está expuesto a la gran posibilidad de mañana ser negado y enviado al foso del conocimiento “*pseudo*”. Esto es, porque el producto de nuevas investigaciones hace que germinen otras leyes que dan una nueva visión a la forma como se abordó en principio una situación. En tal sentido, el significado de la creación intelectual en escenarios como las instituciones de educación universitaria (IEU) actuales, tiene el propósito de definir la valoración del conocimiento crítico, y alertar ante el riesgo latente de que una excesiva confianza en la exclusividad de los procesos formativos (función docencia), así como la formación compilatoria de “aptitudes técnico-prácticas” pueden hacer que las IEU se conviertan en centros amenazados de llegar a

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



ser simples instrumentos mercantiles, subordinados a los intereses de los grandes grupos de poder.

Las reflexiones hasta aquí desarrolladas, permite colegir que la interpretación de la nueva realidad que se vislumbra para la creación intelectual en las IEU, sugiere un enfoque centrado en el abordaje de los disimiles fenómenos y sus entramados que cotidianamente producen incertidumbres en la conciencia del creador intelectual (el profesor universitario). Tal y como lo señala Cubides (2018:1) al indicar que:

Lo primero que hay que cambiar para mejorar la calidad de la educación y de la investigación son los formatos que exigen las instituciones para planear la investigación. Son una camisa de fuerza. Las organizaciones educativas de talla mundial no investigan así, por eso hay que leer acerca de las maneras cómo hacen ciencia e investigan en otras latitudes.

En este sentido, se acepta la necesidad de configurar un proceso educativo que propenda hacia el desarrollo y potenciación del pensamiento crítico, reflexivo y creativo, un proceso educativo que estimule la imaginación y la reflexión del ser humano, la acción de comprender y juzgar, así como todos los procesos de su actividad mental. Esto es, el pensamiento, la voluntad y el juicio para que las teorías, hipótesis, teoremas, leyes, fórmulas, doctrinas y creencias sufran en el actual contexto de cambio paradigmático una metamorfosis epistemológica, que conlleve a sacar del letargo y la somnolencia a la praxis científica en la que se encuentran las IEU.

Piensen quienes aquí escriben, que tal circunstancia se presenta, porque más que la simple constatación o comprobación cierta o no de un postulado o suposición empírica, hay que moverse hacia el abordaje complejo de los fenómenos produciendo una especie de ruptura tectónica con los quinientos años del positivismo cartesiano y reduccionista, mediante interpretaciones que lleven a que se haga teoría desde una postura distinta. Esto podría interpretarse como la transformación epistémica del proceso para construir, consolidar, socializar y aplicar conocimiento. Es decir, hay una mutación en los procesos formativos para concebirla sociedad como ente liberador e igualitario, a la vez que se trasciende a las profundas contradicciones relacionadas con la dominación y el disciplinarismo intelectual, para ir a escenarios donde, la creación intelectual sea puesta al servicio de la sociedad, mediante aquéllas acciones que

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



éticamente respondan a los intereses de toda la humanidad y a los propósitos de las naciones libres, independientes y autodeterminadas.

Al respecto, los autores asumen una postura de carácter 'neo-contemporáneo' pues, consideran que los cambios se deben llevar a cabo a partir de acciones que adecuen las diversas concepciones políticas de la educación, pedagogía-andragogía, didáctica y el método, dentro de una línea de pensamiento transdisciplinaria que permita producir "...cambios en la manera de resolver los problemas...[para]...implementar soluciones científicas definitivas...[donde]...se pasa al aprendizaje social, implementaciones experimentales, y medidas de solución al problema que se van adaptando(adaptativas). (Hadorn, Pohl y Bammer. 2010: 10). Los autores citados, dan a demostrar la existencia de un interés por la construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimiento de un conocimiento que resulte liberado y a su vez liberador, de la cual, su forma de desarrollo sea simiente para el análisis crítico de la sociedad y las diversas interacciones entre los congéneres humanos, y con la naturaleza.

La diversidad de pensamiento, así como los procesos de integración, cooperación y solidaridad, representan los espacios abstractos desde donde se deben producir intelectualmente las creaciones del ser humano, para que se logre el fomento de un conjunto de conocimientos y herramientas metodológicas que permitan la conformación en cada individuo y en cada comunidad de construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimiento, la incorporación de los intereses y necesidades de los colectivos. Para ello, resulta menester dejar atrás la educación bancaria, aún enquistada en el seno de las IEU. Al respecto, se prevé que la función investigación, no debe permanecer bajo la supuesta y pseudo imparcialidad, con relación a la polémica política y social. Contrariamente, los procesos de creación intelectual, deberán ser interventores directos en la trama para sobreponerse a las contradicciones y comportamientos dominantes que llenan de injusticia a las sociedades que contravienen al pensamiento crítico.

Dentro del propósito que se tiene con el presente trabajo, se hace referencia al Plan General de Creación Intelectual de la UNELLEZ 2014-2019, del que se extraen

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



ciertos elementos de concreción que nutren la visión liberada y liberadora para construir, consolidar, socializar y aplicar conocimiento, los mismos se presentan a continuación:

Política nro. 1.4 Construir un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista.

Objetivo nro. 3. Estimular programas sobre creación e innovación intelectual para el uso de tecnologías sociales que generen la conformación de una zona de paz en América Latina y el Caribe.

Objetivo nro. 4. Desarrollar programas de integración universitaria en América Latina y el Caribe haciendo énfasis en la creación e innovación intelectual para un mundo multicéntrico y pluripolar.

Con relación a ello, resulta pertinente aseverar que existen nuevas orientaciones epistemológicas, en cuanto al establecimiento de principios teórico-metodológicos para llevar adelante la creación intelectual, entre otros, resulta de vital importancia el principio de la participación, es decir, se concibe la creación intelectual como una actividad de carácter participativa. En este sentido los miembros del colectivo universitario tienen la opción de convertirse hacer creación intelectual, convirtiéndose en actores conscientes de estas intencionalidades. Para ello, su labor estará apoyada en los principios paradigmáticos de la teoría socio-crítica, la cual, se encuadra entre los modelos "políticos". En estos modelos subyace el paradigma del conflicto, el cual se entiende como un proceso derivado del poder y de la interacción que se produce en el seno de las organizaciones.

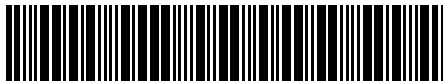
En este sentido, se asume conceptualmente como postura frente a la creación intelectual especificada en el acta N° 1333, Resolución N° CD 2021/236, de fecha 05/08/2021, del Consejo Directivo de la UNELLEZ en su punto único, donde se establece:

La Creación Intelectual comprende la construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación del conocimiento y los saberes, los cuales son esenciales para la educación universitaria, además reconoce los discursos disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, desde la totalidad y el dialogo de saberes, en la interacción permanente con las comunidades con pertinencia y calidad.



24303

BA2021000018



Se pone entonces de manifiesto el énfasis en la necesidad que hay de que la función sustantiva investigación resignada como creación intelectual produzca una revolución en los actores del colectivo universitario y social, en tanto creadores intelectuales (investigadores), para el potencial desarrollo de posiciones noéticas que se traduzcan en habilidades, aptitudes y actitudes, cónsonas que les permitan cumplir con las funciones inherentes a la construcción, gestión, transformación socialización y aplicación de conocimiento. De allí la necesidad de asumir posturas que conduzcan al establecimiento de las cualidades que todo creador intelectual a de poseer.

Caracterización noética del Creador Intelectual

La visión ontoepistémica sobre aspectos tales como la vocación y esencia que han de subyacer en el creador intelectual, hace imperativo realizar una valoración al significado que una concepción propositiva representa, si se considera la misma teleológicamente desde la tesis de la liberación que destaca la imperiosa necesidad de salir al encuentro de alguien y/o de algo, proposición que genera el compromiso en el creador intelectual, para hacer investigación y plantearse el desafío de hacer teoría desde una postura distintay descubrir lo interesante e importante que hay en ello. Ya que como lo plantea la UNELLEZ en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual (2021):

Se entiende por Creador o Creadora intelectual, a aquella persona que desarrolla tareas relacionadas con el proceso de enseñanza, promovidas a partir de la vinculación sociocomunitaria y las actividades académicas relativas a la creación intelectual de Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones, siendo una Figura fundante del SIC. (Artículo. 10)

En consecuencia, la UNELLEZ haciéndose eco de lo propositivo en la posmodernidad, ha vislumbrado la existencia de retos en el sentido de hacer ciencia y ha planteado a cada uno de sus actores que desee construir, gestionar, transformar, socializar y aplicar conocimiento la posibilidad de hacerlo mediante un Sistema de Creación Intelectual que busca:



24303

BA2021000018



promover y consolidar una cultura intelectual creativa que permita contribuir al aporte de soluciones a la problemática local, regional, nacional e internacional mediante el trabajo humanístico y de innovación tecnológica para impulsar el desarrollo sustentable en lo social, económico, filosófico, cultural y ambiental, así como también el dialogo de saberes.

Al respecto, cabe preguntar ¿Qué caracteriza la noema del investigador durante toda su vida intelectual? ¿Por qué dedicarse a la investigación?; en la respuesta indudablemente subyacen elementos como la propia motivación que se tiene para indagar en la realidad y conocer para entonces socializar los hallazgos y aplicar lo conocido a la vida. En este orden y dirección, resulta categórica la eliminación de la noesis que apunta a “vivir de la investigación”, debido a que en la praxis docente universitaria, ha sido providencial investigar, motivándose por elementos como la acumulación de puntos para alcanzar ascensos y mejoras salariales, soslayándose lo que debería ser la verdadera intención de la construcción, gestión, transformación socialización y aplicación de conocimiento. Este contexto, permite deducir que la creación intelectual no resulta la mejor vía para producir fortuna económica.

En el mismo orden de ideas, se debe propulsar la erradicación de los conceptos fecundados por aquellas minorías monopolizadoras de las disciplinas científicas que se autoproclaman lo “*non putaverunt plus ultra*”, dedicados a la instauración de escenarios de dominación irreal fundamentados en embelesamientos artificiales, poco prácticos y difícilmente accesibles a los seres humanos de los colectivos comunes que son la gran mayoría. Ante ello, surge otra interrogante ¿de qué se trata este asunto? En tanto, la intención de quienes aquí escriben, no es forjar una idea única, sino propiciar la reflexión que inspire el albedrio por la ciencia, como un apostolado al que no se renuncia y en el que se van dando respuestas con racionalmente pertinentes a las incertidumbres a partir de las propias experiencias. Esta presuposición, permite especificar la caracterización noética del creador intelectual en los términos siguientes:

(a) Carácter crítico: porque posee una visión para hacer contribuciones al progreso de la sociedad, así como actitud y aptitud para dedicarse al quehacer científico para la construcción, gestión, transformación socialización y aplicación de conocimiento;



24303

BA2021000018



verdaderamente curioso, para evaluar con rigurosidad los escenarios y métodos en los que otros han indagado y examinar con precisión los suyos propios, de tal manera que se pueda crear las condiciones para la socialización de los hallazgos; abierto a la dialogicidad y su libre difusión; comunicador de las prácticas éticas.

(b) Capacidad de adaptación a nuevas situaciones: por ser capaz de seleccionar información relevante en los escenarios de interacción e interacción, mediante la práctica de una cultura y ejercicio de ciudadanía, que le permitan tomar decisiones asertivas y fundamentadas en la racionalidad. En tanto, deberá mostrarse como participante y facilitador en contextos de cambio tecnológico y sociocultural raudos y solaces respecto a construir, gestionar, transformar, socializar y aplicar conocimiento. Igualmente ha de ser articulador de escenarios de interconexión y complementariedad entre las distintas disciplinas, en el sentido de acometer proyectos de construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimiento, de los cuales, su desarrollo implique procedimientos propios de diversas áreas del conocimiento.

Los resultados de la Creación Intelectual otorgados en bien de las comunidades

Este apartado del ensayo está dirigido a centrar, el enfoque en la reflexión sobre la responsabilidad que las IEU tienen como organizaciones destinadas a la construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimiento. Ello en virtud de los impactos que las decisiones y actividades de la universidad producen en la sociedad y el medio ambiente. Decisiones y actividades que deberían imperativamente desarrollarse observado una ética que sea consistente con el desarrollo sustentable y el bienestar de la sociedad. Esto es, orientar la vocación de todo creador intelectual hacia la, “Responsabilidad Social”, la cual, “...las organizaciones y las personas la adoptan -de manera voluntaria- a partir de sus valores, creencias, ideas y la concientizan con mayor profundidad. Este tipo de responsabilidad es la que más perdura en el tiempo y la que logra un mayor impacto positivo en la sociedad” (Burgos. 2018:50).

Considerar reflexivamente la definición de Burgos, conduce a aceptar que los creadores intelectuales están ante el imperativo noético de experimentar verdaderos procesos transicionales de sinapsis colectiva, para la elaboración de una noema



24303

BA2021000018



compleja capaz de incluir múltiples relaciones sistémicas imbricadas al desarrollo de nuevas formas relacionales en la sociedad del siglo XXI, esto como consecuencia de producir el encuentro interpretativo con la realidad circundante de los colectivos comunitarios para: (a) conocer sus fortalezas, debilidades; (b) adecuar la instrumentalización del conocimiento y, (c) aportar soluciones viables que satisfagan las exigencias, carencias y/o demandas.

Hoy por hoy, se puede afirmar que el creador intelectual es participe de una red de construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimiento, donde se perfila como contribuyente que agrega valor fundamenta la las formas como las organizaciones sociales se vinculan con el debate sobre las dovelas de la justicia, los derechos humanos, la evolución de la democracia, la participación ciudadana, el trabajo liberado y liberador, las oportunidades de desarrollo productivo y social, los avances tecnológicos, otros cuando, construye, gestiona, transforma, socializa y aplica conocimiento para resolver diversos problemas.

En las nuevas formas de construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimiento, que vienen surgiendo en la universidad venezolana, es característico apreciar la intervención de distintos actores, lo cual implica una transformación del concepto de “responsabilidad”, que tradicionalmente recaía en unos pocos especialistas reconocidos, pues hoy, se trata una responsabilidad más ampliada de carácter social en la cual, cultores, creadores e innovadores convergen en escenarios desde donde se promociona “...la participación de toda la comunidad...en torno a espacios que fortalezcan, dinamicen y generen saberes, prácticas e innovaciones que permitan desarrollar y resolver diversas necesidades de la sociedad” (Reglamento del Sistema de Creación Intelectual de la UNELLEZ. 2021. Artículo 2)

En consecuencia hay una serie de cambios institucionales que han sido señalados como imperiosos por estudiosos de las ciencias sociales, y que coinciden con lo esbozado hasta este momento, lo que aporta referencias validas a la nueva dimensión que se ha trazado con el enfoque fundamentado en los discursos disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios para la investigación. De aquí, se desprende la influencia que se podrá observar en la actividad



24303

BA2021000018



propia de la creación intelectual, la tendrá reseñará: el crecimiento del trabajo transdisciplinar, la intensificación de las interacciones entre la ciencia, la tecnología y los temas sociales, la emergencia de criterios extra científicos a la hora de establecer prioridades en los proceso de la investigación, el desarrollo de una ciencia participativa, la multifuncionalidad de las IEU, y el carácter democrático del control de la calidad de la producción científica.

Por otra parte, el creador intelectual tendrá la posibilidad de: (a) promulgar valores éticos propios de la investigación; (b) vincular a los actores de los distintos grupos sociales en la gestión participativa de prácticas e innovaciones que permitan desarrollar y resolver diversas necesidades de la sociedad; (c) promover el compromiso de los ciudadanos con ambiente y la gestión del impacto ambiental; (d) fomentar el desarrollo de la cultura para el “vivir viendo”, sobre todo en el caso particular de la transparencia en los aspectos de orden financiero, de inversión responsable y (e) ser defensor del respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

Código noético del creador intelectual

De acuerdo a la fundamentación teórica-conceptual planteada por los autores y el complexus entramado de reflexiones que se han imbricado a la noesis de cambio paradigmático sobre la investigación en las IEU, consideran los autores de este trabajo, presentar la visión posmoderna de la concepción del creador intelectual. Para ello se ofrece un conjunto de ideas y experiencias (Código noético del creador intelectual) que tal vez ayude a pensar y repensar las formas para la construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimiento:

- ✓ El creador intelectual es una persona capaz de moverse a la acción constructora, gestiónaria, transformadora, socializante, y aplicadora del conocimiento con autodeterminación y ética que facilita a los congéneres el acceso al saber, además de interpretar y develar la realidad a partir de la formulación de interrogantes sin mirar al mundo desde una perspectiva absoluta ni reduccionista.
- ✓ El creador intelectual, aporta a sus congéneres su acción guía con miras al futuro, esto lo hace, mediante un comportamiento que lo hace ser distintivo y, que día a día



24303

BA2021000018



le permite aportar sentido de pertenencia a la vez que contribuye a la definición de la identidad social.

- ✓ El creador intelectual contextualiza las soluciones empleando métodos de investigación centrados en la interacción entre los conocimientos conceptuales, prácticos, empíricos-ancestrales y metodológicos como forma de asegurar que el abordaje de la realidad se haga a sin sesgos que comprometan los resultados de su acción ante las minorías monopolizadoras de las disciplinas científicas que se autoproclaman lo “*non putaverunt plus ultra*”, y sin arriesgarse a caer en la instauración de escenarios fundamentados en embelesamientos artificiales e irreales
- ✓ El creador intelectual está insoslayablemente comprometido con el cumplimiento de las leyes y la actividad político-social-ergológica-económica-ambiental-cultural del país.
- ✓ El creador intelectual creador intelectual asume su rol protagónico e inclusivo para vencer las resistencias a partir de la necesidad de complementar capacidades y compartir equipamientos.
- ✓ El creador intelectual pone énfasis en la orientación a las tareas sin menoscabo de las otras personas.
- ✓ El creador intelectual es capaz de ser un innovador potencial y sabe manejar la resiliencia investigativa, ya que reporta o entiende sus obstáculos formativos al momento de investigar.
- ✓ El creador intelectual privilegia el trabajo colectivo tanto para el desarrollo de la investigación como la comunicación de los hallazgos de manera abierta, completa y oportuna a la comunidad en general.
- ✓ El creador intelectual sabe cómo aumentar su toma de conciencia y manejo de prejuicios cognitivos.

Reflexión final

En el contexto actual de la educación universitaria, es menester el desarrollo de actividades para demostrar que la transformación de la realidad circundante, está indiscutiblemente vinculada a la construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimiento y que solo es posible producirla mediante el desarrollo de



escenarios de creación intelectual. En tanto, se hace imperativo, estimular la generación de una noema colectiva que lleve a encontrar mecanismos coadyuvantes del afianzamiento de: la cultura de la integridad en la comunidad científica y social; la relación ética, ciencia-investigación. Por tanto, un creador intelectual ha de constituirse entonces a partir de los principios de búsqueda de la verdad, de la honestidad, el bienestar de la comunidad y su entorno, la justicia y la humildad.

El cambio paradigmático en el contexto organizacional de las IEU, no solo se encuentra vinculado al hecho de adaptar nuevas estructuras y servicios, ni a hacerse de tecnologías de punta que agilicen los procesos administrativos, lo cual, hasta ahora se han realizado de disimiles formas. Lo que se propone es buscar nuevos elementos estructurales para la organización académica enmarcados en el convencimiento de que no es posible resolver los complejos problemas de la sociedad contemporánea sin una perspectiva inter, trans o multidisciplinaria ligada a los procesos de construcción, gestión, transformación, socialización y aplicación de conocimiento que se fundamente en el código noético del creador intelectual. .

Referencias bibliográficas

- Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados. ACNUR. (2019). Los 5 principales problemas del mundo actual. Recuperado: <https://bit.ly/2RWLk8V>
- Asamblea Nacional (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial No 5.929 (Extraordinaria) de fecha 15 de agosto de 2009. Caracas.
- Asamblea Nacional. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 5453, del 3 de marzo de 2000. Caracas.
- Burgos, C. (2018). La Responsabilidad Social o sostenibilidad: un enfoque desde el entorno y la comunicación. Recuperado: <https://bit.ly/2ZcN3JU>
- Cubides, M. (2018). La investigación en educación. Retos en el Siglo XXI. Recuperado: <https://bit.ly/2P02CAM>
- Galindo, M. (2017). Hacia un perfil del docente investigador para Latinoamérica. Recuperado: <https://bit.ly/2Mnge6V>
- Hadorn, G; Pohl, C y, Bammer, G. (2010). Resolviendo Problemas - Investigación Transdisciplinaria. Recuperado: <https://bit.ly/2P1zVDG>



24303

BA2021000018



Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (2013).
Plan General de Creación Intelectual de la UNELLEZ 2014-2019. Recuperado:
<https://bit.ly/31O73QA>

Semblanza de los autores

Hazael Marquez Alfonso Solano

C.I. N° 10.615.108

Postdoctor en Investigación Educativa (UPEL). Doctor en Ambiente y Desarrollo (UNELLEZ), Magister en Administración, mención Gerencia General (UNELLEZ), Ingeniero Agrónomo (UNELLEZ). Investigador del grupo de creación intelectual Agroecología y Llanos de la UNELLEZ, Profesor Asociado a dedicación exclusiva UNELLEZ, Jefe del subprograma de Estudios Avanzados, Ciencias del Agro y del Mar UNELLEZ.

ORCID: [https:// orcid.org/0000-0002-1464-5614](https://orcid.org/0000-0002-1464-5614)

Correo: hazaelalfonso@gmail.com



Yesica Yulitza Pérez Pantoja

C.I. N° 18.328.981

Doctorando en Ambiente y Desarrollo (UNELLEZ), Estudiante de 4 Año de Derecho (UNELLEZ), Magister en Administración, mención Gerencia General (UNELLEZ), Ingeniero Agrónomo (UNELLEZ). Investigador del grupo de creación intelectual Agroecología y Llanos de la UNELLEZ, Profesora Asistente a tiempo completo UNELLEZ

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-3080-024X>

Correo: yesicams.perez74@gmail.com



Yorman Guillermo Mantilla

C.I. N° 5.687.119

Philosophae Doctor en Ambiente y Desarrollo (UNELLEZ), Estudiante de 3 año de Derecho (UNELLEZ), Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior, Mención Docencia Universitaria (UNELLEZ), Licenciado en Educación Integral. Mención Ciencias Sociales. Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" Núcleo Apure. Profesor Instructor UNELLEZ; UBV

ORCID <https://>

Correo: yormanunellez2014@hotmail.com

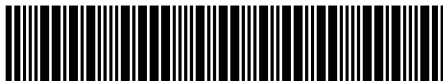


ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



ÁREA CIENCIAS BASICAS Y APLICADAS
FORMACION UNIVERSITARIA BASADAS EN EL USO DE TECNOLOGIAS
EMERGENTES

Carmen Josefina Moreno Tovar
Especialización en Gerencia Educativa (luiscaren4@gmail.com)

RESUMEN

El objetivo esencial de esta investigación fue generar una aproximación teórica sobre el uso de tecnologías emergentes, para la formación universitaria, en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora UNELLEZ, Estado Apure. El estudio asumió epistemológicamente el paradigma postpositivista o interpretativo; el cual, se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social. Metodológicamente se apoyó en la Fenomenología, cuya orientación brindó a la investigadora cuatro etapas: etapa previa, etapa descriptiva, etapa estructural, y la etapa de discusión de los resultados; por cuanto, permitieron la aproximación a la realidad, indagando el fenómeno a partir de lo vivido más allá de lo perceptible y sensorial. El escenario seleccionado fue ubicado, el contexto de la UNELLEZ, Estado Apure, En estos escenarios, se recolectó la información con el aporte de los informantes clave desde los saberes y haceres cotidianos. Las técnicas de recolección de información fueron representadas por la observación y la entrevista a profundidad y Las técnicas de análisis de la información por la categorización, triangulación e interpretación. Entre los hallazgos se destaca un aporte importante que permite la innovación para un aprendizaje creativo desde la formación universitaria con el uso de tecnologías emergentes; en el cual, surgieron procesos como la exploración, observación, imaginación, creatividad, intuición, comunicación, colaboración y responsabilidad entre los distintos actores que conforman la institución universitaria.

Palabras Clave: Constructivismo, Aprendizaje, Creatividad, formación, tecnología



24303

BA2021000018



UNIVERSITY TRAINING BASED ON THE USE OF EMERGING TECHNOLOGIES.

Abstract

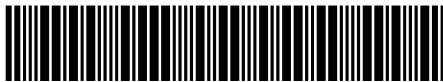
The essential objective of this research was to generate a theoretical approach on the use of emerging technologies, for university education, at the Ezequiel Zamora UNELLEZ National Experimental University of the Western Plains, Apure State. The study epistemologically assumed the postpositivist or interpretive paradigm, which focuses on the study of the meanings of human actions and social life. Methodologically, it relied on Phenomenology, whose orientation gave the researcher four stages: previous stage, descriptive stage, structural stage, and the stage of discussion of the results, which allowed the approach to reality, investigating the phenomenon from what lived beyond the perceptible and sensory. The selected scenario was located, in the context of UNELLEZ, Apure State, In these scenarios, the information was collected with the contribution of key informants from the knowledge and daily tasks, The information collection techniques were represented by observation and the in-depth interview and the information analysis techniques by categorization, triangulation and interpretation. Among the findings, an important contribution that allows innovation for creative learning from university education with the use of emerging technologies stands out, in which processes such as exploration, observation, imagination, creativity, intuition, communication, collaboration and responsibility between the different actors that make up the university institution.

Keywords: Constructivism, Learning, Creativity, training, technology



24303

BA2021000018



Introducción

El sistema educativo ha venido evolucionando hacia el uso de herramientas que pueden incorporarse para realizar una efectiva y más duradera adquisición de aprendizaje en nuestras universidades, por lo que las tecnologías emergentes brindan esa oportunidad de transformar la manera como se realiza la praxis docente, con el fin de dejar atrás el paradigma profesor activo/estudiante pasivo, por roles donde todos los actores académicos interactúan en la forma de aprender y enseñar; de manera que, se promueva el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo, crear comunidades de aprendizaje; además, se presentan como espacios de relación en que se pone de manifiesto el desarrollo de nuevas formas de intercambio de saberes, no es únicamente la acción directa entre el docente y el discente la que educa, sino también es el espacio virtual.

En la investigación, que se desarrolló se entiende que todos estos cambios en la forma de enseñar desde las tecnologías ha hecho necesario disponer de nuevos modelos que permitan que este tipo de aprendizaje sea posible y, señalar además como se aprende desde lo virtual, en una era en la que es posible acceder a la información en un instante. Por consiguiente, el aprendizaje para esta era digital, se centra en explicar el efecto que la tecnología ha tenido sobre la manera en que actualmente se comunica y se aprende; integra además, principios de la teoría del caos, redes neuronales, complejidad y auto organización, la misma se basa en la aplicación de los principios de la web 2.0 al aprendizaje. Conocer es hacer conexiones y aprender es construir redes.

Por lo que, el Conectivismo planteado por Siemens (2004), exponen nuevos conceptos que señalan la expansión del aula en entornos digitales, para que estudiantes y docentes puedan construir el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera colectiva y colaborativa haciendo uso de las redes digitales y los entornos conectivistas. En referencia a lo anterior, el aprendizaje ocurre en las comunidades virtuales a través de redes de información; en la cual, ya no es posible experimentar y adquirir el conocimiento personalmente, sino que estos son los procesos continuos que ocurren a través de conexiones entre comunidades especializadas, de experiencias de otras personas, de bases de datos, de realidades que surgen de procesos tecnológicos extrínsecos al individuo, por lo tanto, los recursos educativos abiertos o redes sociales, así como blogs, wiki o videos entre

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



otros, son indispensables para aprender, enseñar y construir conocimiento y mejorar la calidad de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.

En este orden de ideas, es de considerar que a medida que las herramientas tecnológicas se vuelvan más fáciles de usar y se hagan más accesibles y populares, el aprendizaje por medio de las redes sociales tendrá mayor auge y se continuará acrecentando el conocimiento; por lo tanto, es importante destacar la necesidad de capacitar y actualizar periódicamente a los docentes para que estén a la altura de la sociedad del conocimiento, en esta nueva era digital cambiante. En la investigación se apuntó a reflexionar sobre la necesidad imperante de incorporar todas las tecnologías al alcance del docente para ser aplicadas dentro de los ambientes de clases. Igualmente, el aprendizaje significativo propuesto por Ausubel (1986), considera que la enseñanza es un puente que une lo conocido con lo desconocido, y concibe el aprendizaje como un proceso dinámico, activo e interno.

Por consiguiente, el aprendizaje significativo involucra en el sujeto una interacción entre el nuevo conocimiento y el ya existente, produciéndose una modificación en ambos, porque en la medida en que la estructura cognitiva del ser humano sirve de plataforma al nuevo conocimiento, en esa misma medida experimenta una transformación donde los conceptos adquieren nuevos significados. Por lo antes expuesto, se deduce que la praxis docente genera saberes que son significativos y que permitirán que el conocimiento adquirido tenga significado en el aprendiz que es la razón intrínseca de la educación; por ejemplo, enseñar para la vida, formando hombre pensante capaz de resolver situaciones de conflicto y todo ello, con la incorporación de herramienta que permitan entender desde la capacidad cognitiva el conocimiento aprendido.

De lo anterior, se desprende una serie de causales que podrían ser limitante para la praxis pedagógica-andragógica de los docentes universitarios, como la falta de conocimiento tecnológico y de aplicación de principios constructivistas para llevar a cabo la interacción con sus estudiantes; para así, lograr un modo diferente de construcción del proceso de instrucción que conlleve a que el docente organice la información convenientemente considerando los caracteres cognitivos, experiencias e intereses de los participantes durante su proceso de construcción de conocimiento De tal manera, que los docentes puedan

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



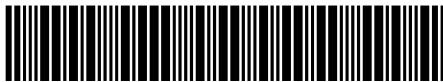
encauzar su labor evitando el desarrollo de objetivos rígidos, que conlleven a consecuencias poco favorables a la formación.

En el contexto planteado, Mendoza (2017) expresa que una formación permanente apropiada del docente le permitirá usar toda su capacidad de discernimiento, liberándose de los complejos y distorsiones artificiales, considera además, que los procesos de generación de nuevos conocimientos se logrará solo si, el docente pone en práctica actividades concatenadas a los contextos reales; ya que, en la creatividad y la independencia hay estrecha relación. Entonces, el efecto de estas permitirá despertar en los alumnos interés por los nuevos conocimientos adquiridos. En consecuencia, es indiscutible que la forma en que se integren los contenidos va a depender en gran medida del trabajo del profesor; de cómo este, dotará el proceso de significados pedagógicos desterrando las actitudes mecanicistas tan habituales en las prácticas educativas; por lo tanto, los docentes deben tener al alcance y considerar el uso de herramientas tecnológicas bajo principios constructivistas, a fin de que la praxis educativa tome mayor eficiencia en los jóvenes que se forman en las universidades.

Por otro lado, los autores Cabrera y Ramírez (2018), expresan que las herramientas que hoy día brinda las tecnologías emergentes se constituyen en poderosos instrumentos para el docente en su importante rol en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto debido a que “promueve la colaboración, el intercambio e interacción entre los estudiantes y profesores, la inteligencia colectiva, el pensamiento crítico, analítico, asociativo y creativo...” (p. 3). En atención a este planteamiento, según la investigadora se requiere que la educación universitaria incorpore, maximice e implemente sistemas de información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, a fin de brindar a los docentes y estudiantes el acceso a un sin número de posibilidades que el mundo globalizado y virtual ofrece en la actualidad, al tiempo que los ayuda a formarse para responder a los retos educativos.

Por último, atendiendo la situación actual se hace necesario el uso de las tecnologías emergentes para lograr una educación de calidad, con las circunstancias de la pandemia que vive en estos momentos la humanidad se demostró que el docente debe estar preparado física y mentalmente para asumir cambios como los que se experimentó de manera inesperada para garantizar la prosecución del proceso educativo. Por lo tanto, es importante considerar a las tecnologías emergentes como la nanotecnología; la biotecnología; las

ISSN: 2739-0381



tecnologías de la información y la comunicación; la ciencia cognitiva; la robótica; y la inteligencia artificial; vistas estas, como una esperanza que ofrecerá la mejora de la condición humana. Para finalizar, es indispensable el uso de las tecnologías emergentes para dar un vuelco al sistema educativo hacia una educación de calidad

Propósito General

Generar una aproximación teórica acerca del Constructivismo y Aprendizaje Creativo, para la formación universitaria con las tecnologías emergentes, en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora UNELLEZ, estado Apure.

Propósitos Específicos

1. Reflexionar sobre los referentes teórico que implica el constructivismo, el aprendizaje creativo, la formación universitaria y las tecnología emergentes en la formación de un despliegue teórico de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos occidentales Ezequiel Zamora UNELLEZ, estado Apure.
2. Develar los procesos de la formación universitaria desde las tecnologías emergentes de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, estado Apure.
3. Interpretar la visión del constructivismo y el aprendizaje creativo en los procesos de formación universitaria desde las tecnologías emergentes que tienen los actores informantes de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, estado Apure.
4. Construir los fundamentos que sustentan la aproximación teórica acerca del Constructivismo y Aprendizaje Creativo, desde la formación universitaria con las tecnologías emergentes, en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora UNELLEZ, estado Apure.

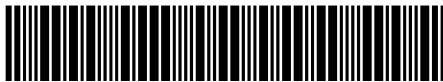
Materiales y Métodos

De acuerdo a la compleja ontología social, el desarrollo de la investigación se sustentó en el paradigma cualitativo; el método en el cual se sustentó el estudio es el fenomenológico-hermenéutico que para los autores García, Villa y Toro (2015), indican que la fenomenología y la hermenéutica permite al investigador desde la auto comprensión y auto reflexividad dar



24303

BA2021000018



una razón plural y concreta del conocimiento y los significados que dan los autores al problema de investigación; es decir, el investigador toma una actitud analítica, existencial, crítica y comprometida de las cosas del mundo, contextualizando las cosas que allí suceden en tiempo, espacio y naturaleza.

Es importante resaltar, que se requiere del complemento en el uso de ambas corrientes, tanto de la fenomenología como de la hermenéutica, ya que el primer método respeta de forma íntegra la versión que hace la persona de sus propias experiencias y se ajusta en el estudio de las realidades vividas; por otro lado, el método hermenéutico permite construir una interpretación relacionada con el todo; es decir, explica el fenómeno lo mejor posible por medio de palabras, escritos, textos y gestos, en concordancia a lo expuesto Martínez (1.994:102), suscribe que:

La hermenéutica tendría como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y en general, el comportamiento humano, así como cualquier acto u obra suya, pero conservando su singularidad en el contexto de que forma parte.

Respecto a lo expresado por el citado autor, es posible descubrir los significados del objeto de estudio e interpretación de las expresiones humanas, pues pueden ser capturadas y comprendidas a través del análisis hermenéutico. En consecuencia, se pretende comprender el estudio de los fenómenos sociales y el mundo desde una perspectiva cultural e histórica de los actores educativos y sociales de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Por otro lado, la fenomenología vista desde Husserl (1997), proporcionara mayor claridad al respecto, cuando expone un método para llegar a la filosofía y declara que es la ciencia de las esencias al abandonar la actitud natural, identificándolas como el idealismo trascendental y al respecto propone una fenomenología completa del mundo de la vida, precisamente para colocarlo frente al cique coloca la objetividad por encima del subjetivismo.

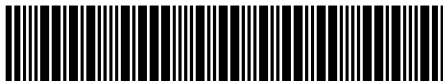
Igualmente, la hermenéutica según Schleiermacher (1985) “es el arte de evitar el malentendido.” Partiendo de ese postulado, hace una distinción exitosa entre la praxis que según la cual la comprensión se produce por sí misma, y esa praxis más estricta, que parte de la idea de que lo que se produce por sí mismo es el malentendido. En referencia, al

ISSN: 2739-0381



24303

BA2021000018



escenario se toma la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales, específicamente el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional del estado Apure. Motivado, a que corresponde a un modelo de universidades venezolanas que desde el contexto de experimentalidad tiene que ver con los desarrollo de los territorios en una primera conceptualización filosófica, en un segundo momento reconduce sus contenidos de acuerdo a las exigencias sociales de su entorno y, para un tercer momento es una universidad que se suscribe al modelo social y político venezolano como es el socialismo territorial, apoyada bajo los principios de inclusión territorial y el humanismo educacional con visión transdisciplinaria.

Esto, con el propósito de vanguardista, integral, holística que propicia y fomenta los estudios a distancia, en línea y soportada en el uso de tecnologías emergente por su carácter Experimental. Así mismo, respecto a los actores informantes fueron personas que por sus vivencias y capacidades de relación ayudaron a la investigadora con información relevante referente a los constructos de formación universitaria y tecnología emergentes; por ello, estuvo conformada por cinco (5) docentes seleccionados de manera intencional, basada en las siguientes particularidades: profesores a dedicación exclusiva, de ambos sexos, con conocimiento teórico práctico en el tema objeto de estudio, con probada experiencia en la docencia. Respecto, a las técnicas de Recolección de Información, los datos fueron recogidos a través de la entrevista en profundidad, con una guía semiestructurada de conversaciones constituidas no solo por sensaciones, experiencias y conocimientos vividos y aprendidos de las personas entrevistadas; sino también, connotaron opiniones, valoraciones y sentimientos relevantes de una cultura fenomenológica; todo, en concordancia con las interrogantes y propósitos planteados.

Por último, para el análisis de los resultados obtenidos, se consideró la técnica de la Categorización y la Contrastación que guiaron a la investigadora en la reformulación, reestructuración, ampliación o corrección de construcciones teóricas; igualmente, se usó la técnica de análisis de la Triangulación y la Teorización. Para finalizar, los instrumentos y procedimientos de recolección de datos se validaron para responder a las interrogantes formuladas; y, en cuanto a la fiabilidad en la obtención de los resultados la investigadora comparo e interpreto la información emitida por los informantes clave a través de

ISSN: 2739-0381



interrogantes concretas a docentes sobre la formación universitaria con tecnologías emergentes, lo que reflejo realidades desde los distintos punto de vista de los actores.

Análisis y Resultado

Desarrollar actividades académicas en línea, utilizando tecnologías emergente en entornos virtuales de aprendizaje o con cualquier otra herramienta, amplia enormemente las posibilidades para que los docentes planifiquen estrategias metodológicas para generar conocimientos en los estudiantes. Es así, como en la Figura 01, se muestra la Red de significados de la categoría “Estrategias Metodológicas y Tecnológicas para construir el conocimiento”; en donde los informantes clave plantean que usan estrategias tales como: 1) Mapas conceptuales. 2) Redes semánticas. 3) Lluvia de ideas. 4) Formulación de hipótesis. 5) Elaboración de estrategias de resolución de problemas., y 6) Construcción de gráficos.

Categoría/Unidad temática Estrategias Metodológicas y Tecnológicas para construir el conocimiento.

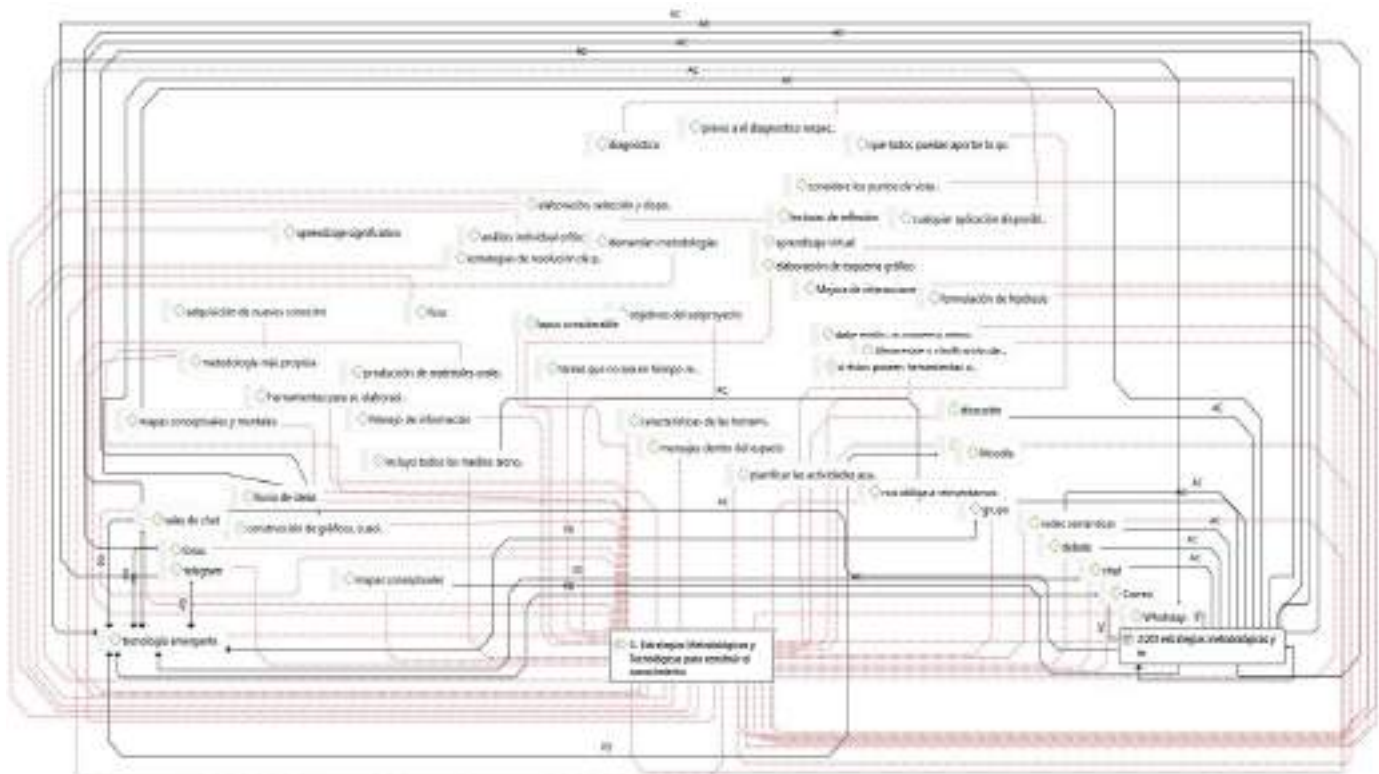


Figura: 01 Red de significados de la categoría Estrategias Metodológicas y Tecnológicas para construir el conocimiento. Fuente: Informantes Clave (2021)



No obstante, se consideraron aspectos importantes de la planificación, tales como la disponibilidad de recursos, de herramientas tecnológicas y necesidades de los estudiantes, no solo la modalidad de la educación a distancia con sus particularidades y características; sino también, las condiciones reales tanto del profesor y las herramientas con las que cuenta, así como la de los estudiantes y los dispositivos a los que tenga acceso. Al respecto, Torres del Castillo y Torres (2018:2), plantean que el rol del docente rebasa la concepción tradicional en el cumplimiento de sus funciones, y plantean que “el docente deseado es un profesional competente, agente de cambio, practicante, reflexivo, profesor investigador, intelectual crítico e intelectual transformador”.

En relación con lo anterior, el docente debe considerar todos los factores que estén inmersos en el hecho educativo, mediante la realización de un diagnóstico inicial que le permita detectar las condiciones reales de cada estudiante, ello determinará los elementos a incluir en la planificación de las actividades académicas, así como de las herramientas tecnológicas a incluir, el tipo de evaluaciones, las formas de envío de las tareas, la forma de organización de los estudiantes (cantidad de estudiantes por grupo), los lapsos de envío de las actividades, entre otros aspectos de interés que considere necesarios para que las actividades académicas se realicen de forma satisfactoria y los estudiantes puedan generar saberes significativos.

Seguidamente, en la figura 02, se presentan la Red de significados de la categoría “Conocimiento sobre Tecnologías Emergentes para mejorar el proceso de Enseñanza”; al respecto, los informantes clave asumen que las tecnologías emergentes comprenden los dispositivos móviles y nuevos escenarios de formación a través de los cursos masivos abiertos en líneas y entornos personales de aprendizaje donde los actores se pueden apoyar con las redes sociales y de esta forma trabajar con clases virtuales teniendo como base una plataforma que permita la interacción con todos los alumnos en manera colaborativa.

Como se puede notar, se tiene una concepción bastante amplia sobre las tecnologías emergentes, que abarcan no solo las aplicaciones para hacer uso de ellas en el ámbito educativo, sino que también las circunscriben al área de las telecomunicaciones y de los



dispositivos móviles. Tal definición coincide con la de Sosa y otros (2017:129) quienes las asumen como aquellos “recursos, artefactos, herramientas, conceptos e innovaciones, asociados con lo digital, que tienen un potencial disruptivo de transformar o generar cambios en los procesos donde se utilizan sin importar si estas son nuevas o viejas tecnologías”.

Por consiguiente, los informantes clave plantean también que seleccionan tecnologías emergentes cuyas características sean: 1) De acceso abierto: es decir, que los estudiantes no tengan que pagar por el uso de las herramientas. 2) Que generen nuevas oportunidades a los estudiantes: en este caso, que puedan tener diversos usos. 3) Vinculadas a las redes sociales: puesto que son las páginas dominantes en la red en estos momentos. Por último, 4) Que se puedan adaptar a las necesidades de los estudiantes: esto, debido a que no todos tienen las mismas condiciones para el acceso a las tecnologías emergentes.

Categoría/Unidad temática Conocimiento sobre Tecnologías Emergentes para mejorar el proceso de Enseñanza.

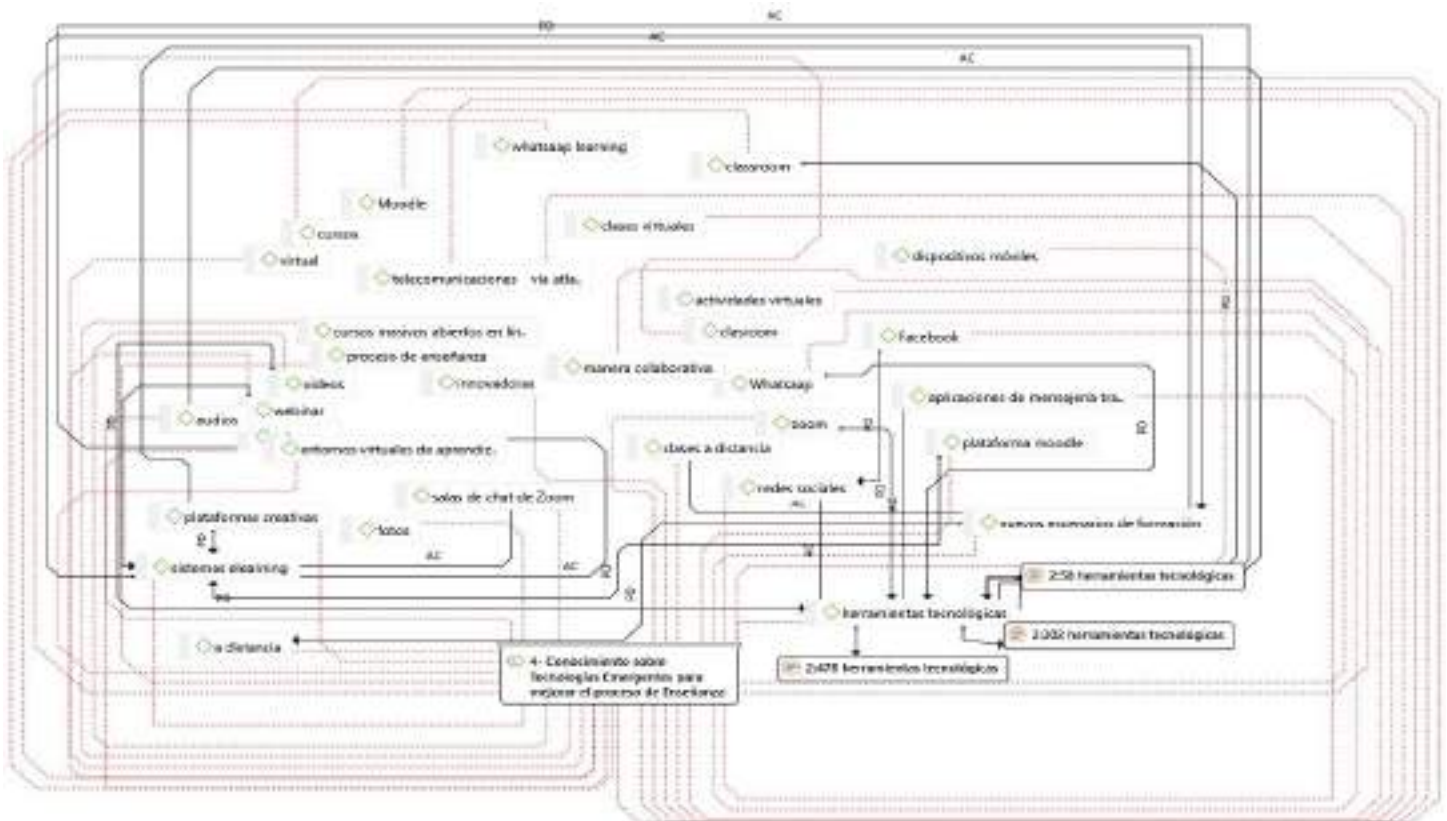


Figura: 02 Red de significados de la categoría Conocimiento sobre Tecnologías Emergentes para mejorar el proceso de Enseñanza. Fuente: Informantes Clave (2021)



Finalmente, en la figura 03, se presenta la red de significados correspondientes a la Categoría/Unidad temática “Formación Docente para el uso de Tecnologías Emergentes”. En tal sentido, los informantes clave asumen este proceso como parte de la responsabilidad de cada docente, y como una necesidad para reinventarse ante los nuevos escenarios de formación que se han masificado debido al uso de las tecnologías emergentes; lo cual amerita del conocimiento de las herramientas tecnológicas que se implementan en los sistemas elearning, y en las cuales se exige que funjan como plataformas creativas para propiciar en los estudiantes los estímulos necesarios a través de la práctica educativa, para propiciar la construcción de saberes significativos en los estudiantes. En relación con lo anterior, la formación docente en tecnologías emergentes es una necesidad impostergable que amerita la motivación de los profesores, así como el acompañamiento de las instituciones de educación universitarias a través de planes o programas de formación.

Categoría/Unidad temática Formación Docente para el uso de Tecnologías Emergentes.

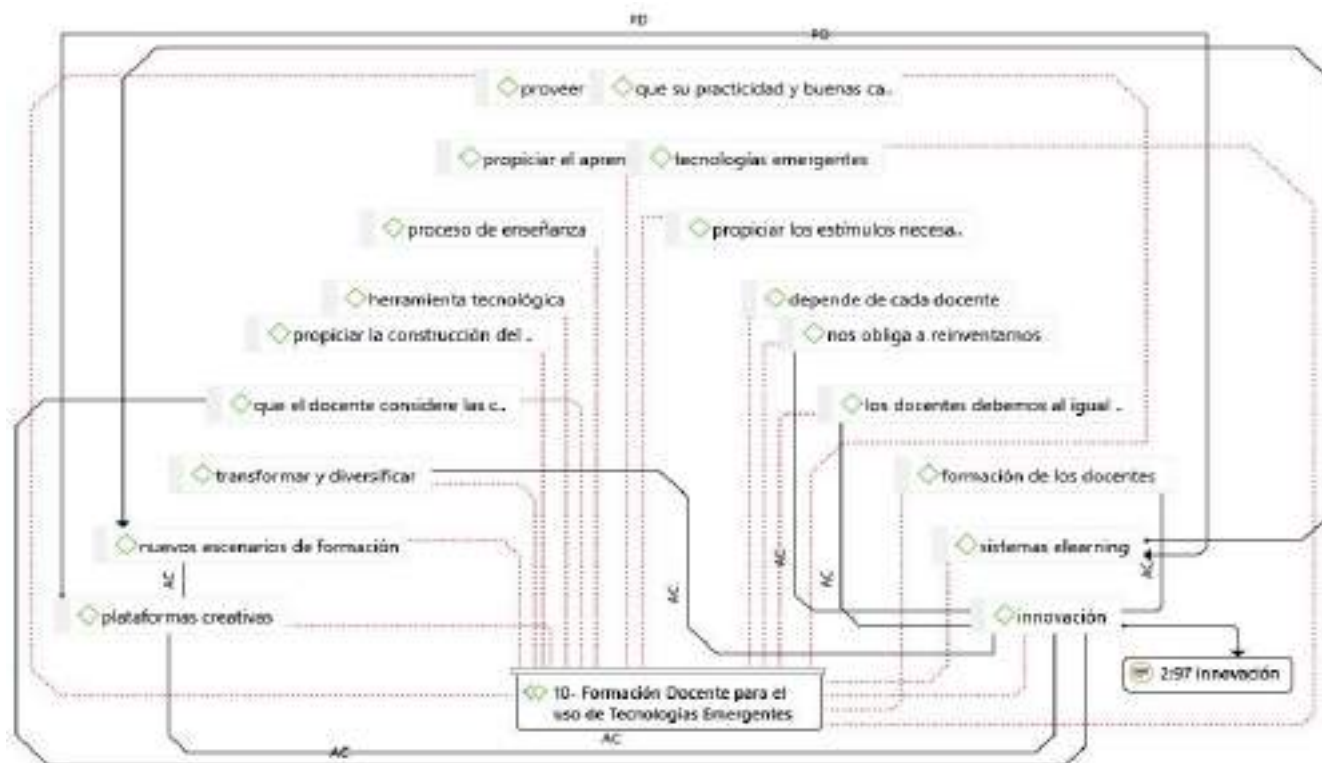


Figura 03: Red de significados de la categoría Formación Docente para el uso de Tecnologías Emergentes. Fuente: Informantes Clave (2021)



24303

BA2021000018



Discusión y Conclusiones

En cuanto al entorno virtual de aprendizaje, se debe crear un clima socio-emotivo a fin de facilitar el aprendizaje. Logrando un aprendizaje activo como componente fundamental de la interactividad, el estudiante ha de elaborar, interpretar y dar sentido a la información. Los estudiantes no son como un almacén de conocimientos, sino que ellos deben elaborar interpretaciones de la experiencia y probar los resultados de la aplicación de dichas interpretaciones. Bajo la anterior premisa y como resultado de la conexión entre todos los elementos, la facilitación de los aprendizajes en la educación universitaria, queda sustanciada y redimensionada de acuerdo a la realidad educativa que requiere el estudiante en la universidad. Es así, como un ambiente educativo interactivo adecuado, incluye una considerable guía que se ajusta al aprendiz.

No obstante, todo el entorno educativo que se genera en los espacios o comunidades de aprendizaje en línea es un potente medio de instrucción. El aula virtual en particular puede ser una auténtica sala de producción de conocimientos, en la cual los estudiantes, pueden intercambiar experiencias y materiales de aprendizaje. En tal sentido, la innovación se debe imponer en el manejo de los espacios de interacción virtual, pues ayudan mucho a controlar la disciplina, promover la creatividad y la necesaria socialización entre estudiantes y profesores, y el aprendizaje efectivo. En resumen, el nuevo paradigma educativo exige esta transformación del ambiente educativo virtual: Imaginación, tecnología y estructura funcional y dinámica, en el manejo de experiencias de aprendizaje.

Por consiguiente, la dinámica que lleva a reconstruir continuamente los conocimientos dentro de la exploración y ensayo, exigen otra distribución de los entornos virtuales de aprendizaje; éstos, deben ser interactivos, es decir, dotados de las herramientas tecnológicas, para que, tanto profesores como estudiantes, interactúen con ella y puedan vivir esa dimensión virtual de la realidad. En las necesidades e Intereses (Estudiante-Formación Universitaria-Profesor), es necesario tomar el tiempo de identificar quién realizará determinada actividad de acuerdo al área de aprendizaje. Por tanto, en cuanto al elemento estudiante, el profesor debe realizar un análisis acerca de las características del estudiante y del subproyecto que imparte en la Universidad.



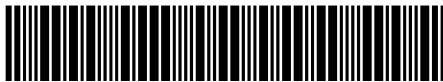
24303

BA2021000018



Entonces, para los estilos de aprendizaje en los estudiantes, se debe tener en cuenta que éstos pueden tener diferentes estilos de aprendizaje, y cuidar que la selección de las herramientas y recursos tecnológicos que se haga no disminuya las oportunidades de éxito de alguno de ellos. También, el nivel socioeconómico de los estudiantes tiene un impacto en su rendimiento, ya que éstos no traen el mismo bagaje cuando llegan a la comunidad virtual de aprendizaje, o en muchas oportunidades, tampoco cuentan con las herramientas y equipos tecnológicos, conectividad a la red, entre otros. En tal sentido, el profesor debe considerar todos estos elementos para tener éxito con las actividades planificadas en el aula virtual. Todo esto va a generar en los estudiantes las habilidades necesarias para acceder a la tecnología. Las tecnologías emergentes, que ofrecen un acceso desde el hogar (dispositivos móviles, celulares inteligentes, tablets, laptops, computadoras con acceso a internet) son las que dan mayor flexibilidad al estudiante. En relación a esto, hay que tener preferencia por las tecnologías emergentes de fácil acceso, sin descartar las tecnologías disponibles en los centros de aprendizaje.

Por otro lado, para el elemento profesor, es de suma importancia caracterizar el rol y la imagen que éste debe tener hacia el nuevo paradigma tecnológico y qué debería proyectar. Tradicionalmente se ha hablado de un docente centrado en el estudiante y en el subproyecto que facilita. En la formación universitaria con apoyo de las tecnologías emergentes, el profesor tiene que centrarse en el estudiante como sujeto de aprendizaje, en su manera de captar el significado del subproyecto y en la interacción entre el estudiante, el contenido y el profesor. De igual manera, el profesor debe tener ciertos criterios muy bien manejables sobre las diferentes teorías de aprendizaje; el siguiente gráfico ilustra estos criterios de análisis centrados en el profesor y que visualizan el constructivismo y aprendizaje creativo para la formación universitaria con las tecnologías emergentes que debería realizarse en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora UNELLEZ, Estado Apure.



Referencias bibliográficas

- Ausubel, D. P. (1986) *Psicología Educativa. Un punto de vista cognitivo*. México. Ed. Trillas. (Edi. Original 1986). *Educational Psychology. Aa cognitivo viee*. New York; Holt, Rinehat & Winston.
- Cabrera, A. y Ramírez, M. (2018). *El uso de las TICS en la universidad: las redes sociales universitarias. Cuadernos de Educación y Desarrollo, diciembre 2018. Disponible en: <http://atlante.eumed.net/redes-sociales/>*
- Cozan, R. (2015) *Tecnologías emergentes para la enseñanza de las Ciencias Sociales. Una experiencia con el uso de Realidad Aumentada en la formación inicial de maestros. Revista Educación Digital.*
- Husserl, E. (1997) *Ideas relativas a una fenomenología pura y filosofía fenomenológica*. F.C.E. México.
- Martínez (1994). *Educación Virtual, Ciudadanía y Formación Ciudadana: Tendencias complejas hacia una configuración socio-humanística sustentable*. En Martínez, A. (comp), *Itinerarios de Investigación Social*. (pp. 77-167). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas. Venezuela.
- Mendoza (2017) *Los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje y los mecanismos de influencia educativa que lo promueven. Revista Educación Digital.*
- Mertens, M. (2005) *Competencias pedagógicas creativas y socioconstructivismo*. UQAM. CIRADE. Quebec: UQAM.
- Morín, E. (1994) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona. Ed. Gedisa..
- Ricoeur, P. (2003) *Teoría de la interpretación: discurso y excedente de los sentidos*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Schleiermacher, S. (1985) *El método del comprender. Hermenéutica y Crítica*. Madrid. Editorial Cincel.
- Siemens, C. (2004) *La tecnología de la información y la comunicación (TIC). Su uso como herramienta para el fortalecimiento y desarrollo de la educación virtual*. Archivo del observatorio para la cibersociedad. Recuperado el 3 de febrero de 2020 de <http://cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=234>
- Sosa, E. (2017) *Incorporación de tecnologías emergentes en el aula. Revista European Journal of Education Studies*. Universidad de las Islas Baleares, España.
- Taylor, B. (1959) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación en educación*. Barcelona: Paidós. Ibérica.
- Varga I. (2017) *La investigación cualitativa. Técnicas e instrumentos. Metodología*. México: Paidós.



24303

BA2021000018



Semblanza de la autora

Carmen Josefina Moreno Tovar

C.I. N° V-12.325.133

Licenciada en Educación Integral, (UNESR), Abogada, (UNELLEZ), Especialista en Gerencia Educativa, (UPEL IMPM). doctorante del Doctorado en Educación (UNELLEZ-APURE). Jefa del Subprograma Turismo Agroecológico, profesora adscrita al Programa Ciencias Sociales y Económicas.

Correo: luiscaren4@gmail.com





24303

BA2021000018



ÁREA CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

DIÁLOGO DE DOS RAMAS DEL DERECHO: ADMINISTRATIVO Y LABORAL

Ysolina Betsabé Díaz González

Doctora en Ciencias Gerenciales (ybetsabedg@gmail.com)

José Alexis Molina

Especialista en Derecho Procesal Laboral (molinajose11@hotmail.com)

Resumen

El estudio planteado conllevó a una mirada al ordenamiento jurídico venezolano en las relaciones del Derecho Administrativo con el Derecho Laboral, permitiendo una explicación del tratamiento legal aplicable en los escenarios de la función pública y del trabajo en Venezuela; para ello se abordó la investigación desde una perspectiva bibliográfica o documental, con la revisión de diversos autores, jurisprudencias, leyes, doctrina, mediante el examen hermenéutico de documentos bibliográficos, que generaron un análisis enmarcado en el ordenamiento jurídico venezolano. Del estudio se develaron las concepciones básicas del Derecho Administrativo y el Derecho Laboral, así como la relación de los vínculos manifestados entre estos derechos, concibiendo una noesis del tratamiento legal aplicable en los escenarios de la función pública y del trabajo en Venezuela.

Palabras clave: Derecho Administrativo, Laboral, Escenarios, Relaciones.

Abstract

The silver study led to a look at the Venezuelan legal system in the relations of Administrative Law with Labor Law, allowing an explanation of the applicable legal treatment in the scenarios of public function and work in Venezuela; For this, the research was approached from a bibliographic or documentary perspective, with the review of various authors, jurisprudence, laws, doctrine, through the hermeneutical examination of bibliographic documents, which generated an analysis framed in the Venezuelan legal system. The study revealed the basic concepts of Administrative Law and Labor Law, as well as the relationship of the links manifested between these rights, conceiving a noesis of the applicable legal treatment in the scenarios of public function and work in Venezuela.

Keywords: Administrative Law, Labor, Scenarios, Relations



24303

BA2021000018



Introducción

Existen encuentros que merecen una disertación debido a la estela jurídica que involucran, es así como el Derecho Administrativo y el Derecho Laboral, una vez que coinciden en un hecho, en unos sujetos, en un interés, abre paso a un dialogo entre ellos, son dos disciplinas cuya naturaleza obliga al estudio, pues el Derecho Administrativo es un Derecho Público, y el Derecho Laboral es un Derecho Social, entonces la connotación de lo “publico” evoca a la supremacía del Estado que a través de las normas establecen su Poder para la consecución de sus fines, como son el bienestar y la prosperidad del pueblo, tal como está consagrado en el artículo 3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en lo sucesivo C.R.B.V, a su vez en este encuentro está la connotación “social” generada por el Derecho Laboral, como vía para alcanzar los fines del Estado.

Entonces, se abordó el presente estudio, la realidad entre dos ciencias del derecho o ramas jurídicas, dos derechos especiales debido a que cada uno de ellos goza de autonomía por contener principios e instituciones que le son propias, pero en Venezuela tienen una línea muy delgada cuando se trata de temas como la función pública, el trabajo en la administración pública, o la estructura orgánica de los entes del trabajo; de modo que se pudiera aplicar para solventar un caso determinado bien sea la Ley del Estatuto de la Función Pública (2002) en adelante LEFP, como fuente del Derecho Administrativo ó una Ley Orgánica del Trabajo de los Trabajadores y Trabajadoras (2012) en lo sucesivo LOTT, como fuente del Derecho laboral.

Sin embargo, Brewer Carías (2017) afirma que el derecho administrativo no es exclusivo ni excluyente, pues los campos de ésta rama jurídica también convergen otras disciplina, como es el caso del Derecho Laboral, el cual a criterio de Alfonzo (2016.) regula mediante preceptos de orden público las relaciones de empleo entre el trabajador y el patrono. Se infiere entonces que puede existir una interaplicación del derecho administrativo y del derecho laboral en el contexto de la Administración Pública, pero el problema a juicio de Brewer Carías (op cit) siempre ha sido el determinar las fronteras y la intensidad de su respectiva aplicación. Del mismo modo el derecho Laboral mediante sus instituciones propias como el trabajo, el salario, las prestaciones sociales, la sindicalización, procedimientos en



24303

BA2021000018



sedes administrativas, estructura de las organizaciones del trabajo, entre otros pueden ser aplicables a la dimensión jurídica del Derecho Administrativo.

Para responder los cuestionamientos surgidos en torno puntos discusión que como las concepciones básicas del derecho Administrativo y del derecho laboral ,relaciones de los vínculos manifestados entre estos derechos, tratamiento legal aplicable en los escenarios de la función pública y del trabajo en Venezuela, se formulándolos siguientes objetivos:

Objetivo General

Analizar desde el ordenamiento jurídico venezolano los vínculos del Derecho Administrativo con el Derecho Laboral, que permitan la comprensión del tratamiento legal aplicable en los escenarios de la función pública y del trabajo en Venezuela.

Objetivo Específico

- Examinar las concepciones básicas del Derecho Administrativo y del derecho Laboral.
- Relacionar los vínculos que se manifiestan entre el Derecho Administrativo y Derecho Laboral.
- Analizar el tratamiento legal aplicable en los escenarios de la función pública y del trabajo en Venezuela.

Abordaje Metodológico

La investigación se realizó desde la revisión de diversos autores, jurisprudencias, leyes, doctrina, mediante el examen de documentos bibliográficos, que permitieron en consecuencia un análisis hermenéutico enmarcado en el ordenamiento jurídico venezolano sobre los vínculos del Derecho Administrativo con el Derecho Laboral, que conllevaron a la comprensión del tratamiento legal aplicable en los distintos escenarios donde se relacionaron ambos derechos. De modo que se trató de una investigación documental, en los términos del Manual para la elaboración de trabajos de grado, de Especialización, de Maestría y Tesis doctorales de la UPEL (2016) pues en el estudio presentado se consideraron las diferentes fuentes bibliográficas y documentales, así como las jurídicas que presentan las posturas, criterios y doctrinas sobre el fenómeno objeto de estudio, que una vez abordados generaron un análisis reflexivo que permitió una comprensión de cada uno de los propósitos formulados en la



24303

BA2021000018



investigación.

Con un nivel de investigación de tipo analítica, debido a que su fin fue establecer el análisis de la realidad objeto de examen, asumiendo el criterio de en Hurtado (2012), al referir que este tipo de investigación analiza un evento y aborda tanto el análisis como la síntesis. De tal manera, que la investigación analítica implica la reinterpretación de lo analizado en función de algunos criterios, dependiendo de los objetivos del estudio, este tipo de investigación consiste en el análisis de las definiciones relacionadas con el tema, sus concepciones, escrutando sus elementos al detalle y comprenderlos con mayor grado de profundidad.

Análisis e Interpretación de la Información

Consideraciones doctrinarias sobre la relación del Derecho Administrativo con el Derecho Laboral

Existen algunas posturas doctrinarias sobre la relación del Derecho Administrativo, en este sentido Araujo (2020), afirma que las relaciones entre el derecho administrativo y el derecho privado, tiene el mayor interés en relación con el tema del modelo de régimen administrativo recordando que el origen del Derecho administrativo venezolano estuvo ligado con la aplicación a la Administración Pública, de una serie de principios, reglas especiales y exorbitantes del Derecho común o privado, justificados para facilitar el cumplimiento de los fines de interés público a ella encomendados, aseverando el citado autor que el problema es de extensión o de ámbitos. Entonces para Araujo (ob cit), el Derecho Administrativo va a regular los distintos dominio y ámbitos de la actividad de la Administración Pública, relegando al Derecho Privado a una posición secundaria.

Para Żolyński J (2017), el derecho laboral es un derecho asociado al ámbito del derecho público, aunque también está relacionado con el derecho privado, para este autor tiene, un carácter heterogéneo con fundamentos de índole tanto axiológicos como normativos, considerando que la esencia reside en las relaciones laborales basadas en la libertad, y se convierte, en realidad, cada vez más en un derecho público, regulado mediante leyes, aduce Zoliynski (ob cit) que existen preceptos en defensa la tesis del derecho laboral como un derecho público, en particular, las disposiciones del derecho laboral colectivo y las normas relativas al contrato laboral que cuenta con rasgos propios del contrato administrativo.



24303

BA2021000018



Asimismo, en un número considerable de instituciones destinadas a la aplicación del derecho laboral se contemplan órdenes o prohibiciones que tienen por objeto imponer al empresario ciertos comportamientos definidos de antemano. Debido a ello, las normas jurídicas laborales son, en realidad, más actos estrictamente políticos o actos del ámbito de la política social que actos que expresan necesidades en la creación de normas jurídicas. Concluye el citado autor que el derecho laboral adquiere una dimensión “interdisciplinaria” de todo el sistema legal general, pues se puede observar inmerso, en el derecho constitucional o en los derechos humanos. En este contexto, subraya Zoliynski (ob cit) que resulta difícil distinguir rigurosamente el derecho de la seguridad social, que es una parte del derecho laboral general, del derecho administrativo o del derecho constitucional.

En este orden de ideas, Vivas (2014), sostiene que existe una arraigada costumbre del derecho público y administrativista, con sesgo procedimental, alejada del respeto de las normas fundamentales, por parte de quien tiene el deber de impartir justicia, y se refiere este autor que en el campo del derecho administrativo, los jueces que regulan dicha materia, no les resulta o resultaba cómodo aceptar la teoría de ajeneidad de los riesgos, el riesgo objetivo del patrono o patrona, el principio de irrenunciabilidad, de la primacía de la realidad y demás principios que inspiran los derechos humanos laborales, aplicados en sede administrativa por mandamiento de la norma, los cuales nutren los procesos de formación de la voluntad de la administración pública en materia del trabajo, elementos estos que han sido los focos de atención entre los *ius* administrativistas y los *ius* laboristas.

Por su parte autores colombianos como Rengifo (2020), hablan del Derecho Administrativo Laboral, quien expresa que sobre este tema muy poco se habla, pues normalmente el derecho laboral se maneja desde la regulación del código sustantivo del trabajo en donde se integra los principios y relaciones entre empleadores y trabajadores, y por su parte el derecho administrativo laboral comprende la discrecionalidad administrativa laboral frente al empleo público el cual el empleador es el Estado y ante ello se encuentran diferentes normas, decretos y demás aplicables a la función pública que ejerce el trabajador que desempeña su labor en una entidad o corporación del Estado.

No obstante, quienes suscriben asumen que tanto el Derecho Administrativo como el Derecho Laboral gozan de autonomía, el primero es considerado público, y el segundo es



24303

BA2021000018



Social -aunque aún en construcción-, entendiendo la connotación social como esa búsqueda de nivelar la desigualdad entre personas o clases sociales mediante el establecimiento de un orden jurídico, tal como sucede entre los trabajadores y el patrono, considerándose a los trabajadores como una clase laboral vulnerable, en relación con la fuerza patronal.

De modo que aún con la autonomía que gozan los Derechos acá estudiados se relacionan y se encuentran, puede ser desde el ámbito constitucional, verbigracia, las disposiciones de la C.R.B.V, específicamente el art 87 y 89 *eiusdem*, preceptuando el trabajo como un derecho social y una garantía constitucional, imponiendo al Estado venezolano el deber de proteger el mismo, además la citada Carta Magna se refiere a los trabajadores del sector público en los artículos 86 y 97 *eiusdem*, estableciendo de esta manera un encuentro entre aspectos laborales y Administrativos; por su parte el artículo 146 del texto constitucional se refiere a los cargos de carrera y exceptúa, entre otros a los contratados y obreros al servicio de la Administración pública, coloreando así ese roce entre lo laboral y lo administrativo mediado por una relación de empleo o trabajo donde la administración pública en cualquiera de sus manifestaciones sea parte.

Entonces, según lo expresado, se puede establecer que los puntos de encuentro entre el Derecho Administrativo y el Derecho Laboral, vienen dados por disposiciones Constitucionales comunes, por las relaciones jurídicas que se corresponden y además por las Instituciones de Derechos que se cruzan.

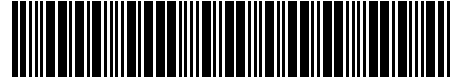
Tramado de los vínculos que se manifiestan entre el Derecho Administrativo y Derecho Laboral.

Los lazos que se manifiestan entre derecho administrativo y derecho laboral se entretajan en presupuestos preceptos y principios constitucionales; en relaciones jurídicas que involucran trabajadores, funcionarios, administración pública; y también en las instituciones que se cruzan como actos administrativos, función pública, huelga, prestaciones sociales, responsabilidad de daños, son en estas acepciones que surge un encuentro entre los derechos mencionados. esta relación o encuentro viene dada por un lado, por la relación de empleo, la administración pública, sea cual fuere el ente u órgano al sostener una relación de empleo con un particular la regulación de esa relación va depender del carácter laboral o funcional de la misma; y por el otro lado, la manifestación de voluntad de un ente público en



24303

BA2021000018



cuanto afecte el interés de una persona en el marco de esa relación, de modo que en este aspecto estará vinculada de acuerdo al contenido, si constituye o no, per se un acto administrativo.

En cuanto a la relación de empleo, se involucra algún ente público que funge como patrono o administración, una persona natural que ejecuta un empleo público y un hecho que permea la esfera jurídica de los sujetos que intervienen en esa relación. este encuentro de derechos trae consigo un conjunto de leyes, legislación o normativas que regulan el ámbito de aplicación a saber la Ley Orgánica del Trabajo, Las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT) en su artículo 3 establece en ámbito de aplicación de la misma, siempre y cuando esas relaciones sean derivadas del trabajo como hecho social y las cuales no serán renunciables ni relajables por convenios particulares.

Siendo que el referido artículo es el principio rector del ámbito de aplicación y como todo principio tiene excepciones, el artículo 6 de la LOTTT dispone que esta ley sólo será aplicable a las relaciones funcionariales siempre que el concepto no esté previsto en otros ordenamientos jurídicos, comportándose de esta manera la ley sustantiva laboral como complementaria o supletoria a todo aquello que no esté previsto en las normas de la función pública, asimismo establece que el tiempo desempeñado en la administración pública nacional, estatal y municipal, centralizada y descentralizada, será considerado para todos los efectos legales y contractuales como tiempo de servicio efectivamente prestado y computado a la antigüedad.

Es importante resaltar que el referido artículo 6 hace referencia a los funcionarios públicos que desempeñen cargos de carrera, tendrán derecho a la negociación colectiva, a la solución pacífica de los conflictos y a ejercer el derecho a la huelga, ello concatenado con el artículo 32 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, que dispone el derecho que tienen los funcionarios o funcionarias públicos de carrera, a organizarse sindicalmente, a la convención colectiva y a la huelga, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento, en cuanto sea compatible con la índole de los servicios que prestan y con las exigencias de la Administración Pública.

Ahora bien dentro de todo el contexto de la LOTTT existen normas específicas que amparan a los funcionarios, como las que estipulan las prestaciones sociales, así el artículo



24303

BA2021000018



14, *eiusdem*, regula que todos los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a prestaciones sociales que les recompensen la antigüedad en el servicio y los ampare en caso de cesantía. Así mismo, el funcionario público le envuelve lo prescrito en el artículo 144 referido al anticipo de prestaciones sociales. En este sentido la LOTTT contiene en su articulado el carácter protectorio de formación hacia la clase trabajadora, sin distinción ni menoscabo del régimen que lo rija.

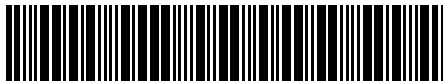
En cuanto a la manifestación de voluntad de un ente público cuando afecte el interés o la esfera jurídica de una persona en el marco de la relación de empleo, de acuerdo a la legislación laboral, cuando un trabajador siente la vulneración de un derecho, puede acudir ante los órganos de la Administración del Trabajo, verbigracia, la Inspectoría del Trabajo o Tribunales con jurisdicción laboral, cuando un funcionario público desee reclamar algún derecho, por mandato de la Ley del Estatuto de la Función Pública acude a la jurisdicción Contencioso Administrativo.

Mención especial merece otra institución del Derecho Administrativo como lo es la Responsabilidad de la Administración Pública, el encuentro de los Derechos objeto de estudio se materializa en función del artículo 140 de la C.R.B.V, el cual consagra que el Estado responderá patrimonialmente por los daños que sufran los o las particulares en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea imputable al funcionamiento de la administración pública, por su parte el Derecho Laboral establece en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005) en adelante LOPCYMAT, en su artículo 130, la indemnización al trabajador, trabajadora o derechohabientes en caso de accidentes laborales. Entonces, la correspondencia de estos artículos pone de relieve dos derechos cuando el daño lo causa un ente de la administración pública al trabajador o al funcionario público. De tal manera, que el Derecho Administrativo, mediante algunas instituciones como la Función Pública, la Responsabilidad, el Acto Administrativo; y el derecho laboral a través de la LOTTT, la LOPCYMAT, se relacionan y vinculan, y aun así ambos derechos mantienen independencia.



24303

BA2021000018



Tratamiento legal aplicable en los escenarios de la función pública y del trabajo en Venezuela.

Entonces, en este diálogo de derechos, cuyos vínculos son intrínsecos, es menester explicar el tratamiento legal aplicable cuando ocurren estas relaciones o acercamientos, en este sentido tomando en consideración los puntos de encuentros esbozados, se puede colegir en cuanto a las disposiciones constitucionales que existe una concordancia con la C.R.B.B.V específicamente en su artículo 146, y la LOTTT en el artículo 6, regula de manera directa a los obreros al personal contratado de la administración pública, se observa pues una relación, pero a su vez un aplicación clara en cada una de la legislaciones.

También es aplicable la LOTTT a los funcionarios públicos de carrera en todo lo que no colide con lo dispuesto en la Ley del Estatuto de la Función Pública, por lo tanto tienen derecho a la negociación colectiva, a la solución pacífica de los conflictos y a ejercer el derecho a la huelga, a un salario justo y equitativo, a condiciones de trabajo dignas, a la formación a permisos pre y posnatal, a descanso diario y semanales, sin embargo deben cumplir con alguna limitaciones, como es que el ejercicio de cada uno de los derechos mencionados, no afecte o suspenda el servicio público que preste un ente público, necesarios para el cumplimiento del objetivo de la administración pública.

En cuanto a las relaciones jurídicas cada derecho tiene su peculiaridad, pero cuando se encuentran, en el caso de que un ente de la administración pública sea patrono, o emita un acto administrativo que impacte la esfera de un trabajador o un funcionario, entonces el sujeto está ligado al derecho administrativo, y dependiendo del objeto estará ligado al derecho laboral, de modo que en este caso se debe tener en cuenta el aspecto teleológico o la finalidad de la relación jurídica, en tal sentido en discernimiento del Tribunal Supremo de Justicia en la Sala Plena, decisión de fecha 02/03/2016 otorga importancia a al contenido de la relación, más que a la naturaleza del órgano que la dicta.

Es importante destacar que cuando el acto administrativo sea dictado por un ente de naturaleza laboral, esa manifestación de voluntad se rige por el Derecho Administrativo en cuanto a la formación del acto, las formalidades, los elementos, la doctrina administrativa referente a los vicios; el asunto cambia cuando se trata de la jurisdicción que va a conocer de la nulidad de los mismos, en este sentido, la sentencia pronunciada por la Sala Constitucional



24303

BA2021000018



N° 955 del 23 de septiembre de 2010, dictada en ocasión de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (2010), en interpretación del artículo 25 numeral 3 *eiusdem*, le atribuye de manera expresa la competencia a los Tribunales de Primera Instancia del Trabajo para conocer de las demandas de nulidad contra providencias administrativas emanadas de las Inspectorías del Trabajo, como una excepción a la norma general contenida en el artículo 259 constitucional, a los tribunales del trabajo.

En consecuencia, la Sala determinó que los órganos jurisdiccionales especializados en los conceptos debatidos en las distintas pretensiones que se planteen en relación con los actos administrativos dictados por los Inspectores del Trabajo (derecho al trabajo y a la estabilidad en el trabajo), sea que se trate, entre otras, de la pretensión de nulidad a través del recurso contencioso administrativo, sean las pretensiones relativas a la inejecución de dichos actos como consecuencia de la inactividad de la Administración autora o bien del sujeto obligado -el patrono o el trabajador- para su ejecución o, por último, sea que se trate de pretensiones de amparo constitucional con fundamento en lesiones que sean causadas por el contenido o por la ausencia de ejecución de dichos actos administrativos; son los tribunales del trabajo.

Otro aspecto relevante, es el relativo a la Responsabilidad, por mandato constitucional el Estado responde patrimonialmente por los daños que sufran los o las particulares en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea imputable al funcionamiento de la administración pública, de modo que la responsabilidad de la Administración contiene cualidades que la hacen propia del derecho administrativo, en este sentido Badell (2016) refiere que la misma incluye a todos los órganos y actividades de la Administración, al igual que todos los daños que estos ocasionen. Asimismo, es directa y objetiva, en razón de que la culpa no es un elemento determinante; la responsabilidad del Estado, además se fundamenta en el principio de la integridad patrimonial.

No obstante, el artículo 129 de la LOPCYMAT señala que las acciones derivadas por este artículo corresponden a los tribunales de la jurisdicción especial del trabajo, en este sentido la sentencia N° 27 de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, de publicada el 27 de Julio de (2011), la citada jurisprudencia, sostiene que atendiendo a la doctrina vinculante emanada de la Sala Constitucional, en la que destaca la importancia de la jurisdicción laboral para



24303

BA2021000018



conocer de las controversias que se deriven del hecho social trabajo y el entramado de relaciones jurídicas que del mismo derivan, por la relevancia que tiene en el Estado Social de Derecho y de Justicia, así como la propia LOPCYMAT que establece los criterios atributivos de competencia en esta materia, debe determinarse que los órganos jurisdiccionales competentes para conocer y decidir situaciones como la de autos, son los de la jurisdicción laboral. De tal forma, que el autor Vivas (2014) se atreve a afianzar el constructo del Derecho Contencioso Administrativo Laboral en Venezuela.

Sin embargo, el autor citado no toma en cuenta que también la Jurisdicción Contenciosa Administrativa conoce sobre los actos Administrativos emanados del INPSASEL, para ello se atiende a la naturaleza jurídica de la relación, así la sentencia del la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia de fecha 11 de octubre 2016 establece que es criterio reiterado de este Alto Tribunal que en los casos de reclamaciones derivadas de accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales de un funcionario, en virtud del principio del juez natural, corresponden ser conocidos por los órganos que integran la jurisdicción contencioso administrativa, según la cuantía, conforme lo establece la Ley del Estatuto de la Función Pública, por ser esta la jurisdicción especial que regula la relación existente entre los funcionarios públicos y la Administración Pública.

De modo que la jurisprudencia de la Sala Plena ha sido pacífica al sostener que frente a una relación funcional o de empleo público, deben prevalecer los principios constitucionales relativos al juez natural y a la especialidad, conforme a la materia de que se trate, motivo por el cual queda claro que los actos administrativos emanados del INPSASEL, cuando se trate de un funcionario público la jurisdicción es la Contenciosa Administrativa, pues el régimen funcional, corresponde a los Juzgados con competencia en materia contencioso administrativo funcional, conocen y deciden las controversias que se deriven de la relación de empleo público, independientemente de que el objeto de la demanda sea el cobro de indemnizaciones por accidentes de trabajo, razón por la que resulta inaplicable lo dispuesto en el artículo 129 de La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

De acuerdo a lo expuesto, tanto el ordenamiento jurídico venezolano, contenido en las distintas leyes que regulan tanto el ámbito administrativo y laboral, conjuntamente con la doctrina de los autores citados, así como también la jurisprudencia patria han ido definiendo el



24303

BA2021000018



tratamiento legal aplicable en los escenarios sujetos a dialogo en este estudio, pues el encuentro de estos derechos dejan a su paso diversas situaciones que dependerá de la naturaleza jurídica de cada relación la regulación de un derecho u otro.

Síntesis conclusiva

Atendiendo al presente estudio, el dialogo que sostiene el Derecho Administrativo con el Derecho Laboral consiste en la interaplicación de la normas, ello viene dado por la acepción de considerar el Derecho Administrativo como un Derecho Común y general de la Administración Pública, que como tal es un régimen jurídico propio distinto al de los particulares, que ha de manifestarse ejerciendo potestades propias e inherentes al imperio del Estado. No obstante, con el Derecho Laboral se devela el carácter social del trabajo, manifestándose entonces el Estado Social de Derecho, de modo que convergen dos elementos teleológicos, por un lado, la actividad de la administración como generadora del bien común como fin del Estado, objeto del Derecho Administrativo; y por el otro, el Hecho Social amparado por el Derecho laboral.

De manera que cuando el Derecho Administrativo y el Derecho Laboral se encuentran, necesariamente ha de existir una interactuación entre ambos, con autonomía e independencia perfectamente delimitadas, en consecuencia la aplicación de normas obedecerá a las disposiciones constitucionales. Así como las instituciones de cada derecho cruzándose entre sí, que intrínsecamente conlleva a una relación jurídica cuya naturaleza definirá la actuación de cada disciplina según sea el caso; también la normativa legal define la aplicación de cada derecho. No obstante la jurisprudencia ha venido definiendo e interpretando la aplicación de estos derechos cuando manifiestan simultáneamente. En la figura que sigue se trata exponer el dialogo entre estas disciplinas:

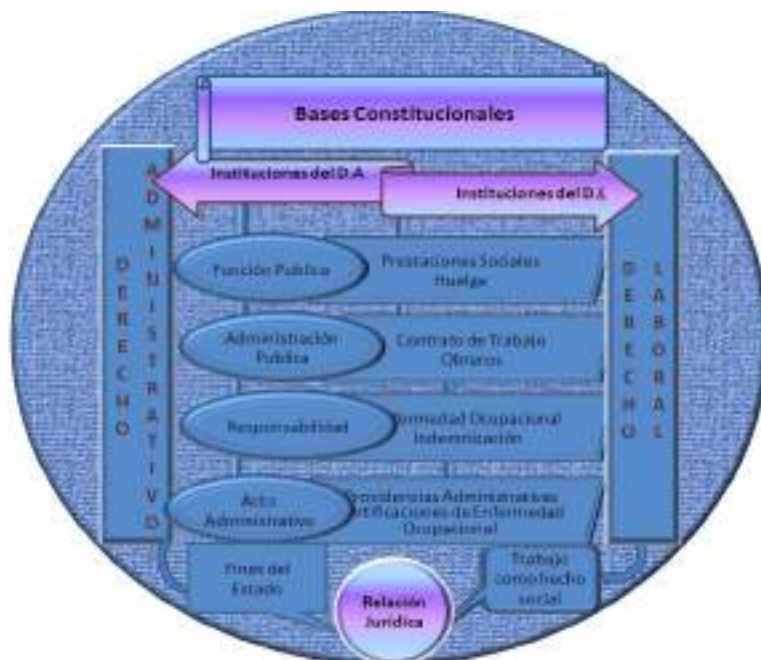
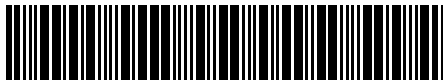
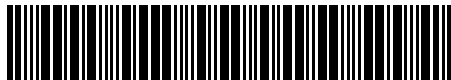


Figura 1. Dialogo de dos derechos. Fuente: Díaz. 2021

Referencias bibliográficas

Araujo, J. (2020). Derecho Administrativo Constitucional. Colección Manuales y Obras Generales, Caracas.

Alfonzo, R. (2016). Nueva Didáctica del Derecho Del Trabajo. Editorial: Ediciones Paredes Libros Jurídicos. ISBN: 9789802440122. Caracas.

Badell M (2016). Responsabilidad del Estado en Venezuela. Caracas.

Brewer Carias, A. (2017). Tratado de derecho constitucional, Tomo XII. Caracas: Fundación de Derecho Público, Editorial Jurídica Venezolana.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453. Marzo 3, 2000.

Hurtado de B, J. (2012) Metodología de la investigación. 4 ed. Instituto universitario de Tecnología Caripito, Venezuela.

Ley del Estatuto de la Función Pública (2002). G.O N° 37.522 de fecha 06 de septiembre.

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005) Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de julio.



24303

BA2021000018



Ley Orgánica del Trabajo de los Trabajadores y Trabajadoras (2012). Decreto N° 8.938. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.076, de fecha 07 de Mayo.

Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (1981), Gaceta Oficial Extraordinaria N° 2.818 de fecha 01 de julio.

Rengifo, F. (2020). Alcances del Derecho Administrativo Laboral. Universidad Santiago de Cali.

Tribunal Supremo de Justicia (2010). sentencia N° 955 del 23 de septiembre. Sala Constitucional. Caracas.

Tribunal Supremo de Justicia (2011). sentencia N° 27, de fecha 27 de Julio. Sala Plena. Caracas.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2016) Manual de Trabajos de Grado y Tesis Doctorales. Caracas. Venezuela.

Vivas G, T. (2014). El Derecho Administrativo, bajo la perspectiva del Derecho del Trabajo y la Seguridad y Salud Laboral, como Derechos Humanos Fundamentales en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo. Volumen 2, núm. 2, abril-junio de 2014.

Żołyński J (2017). Derecho laboral: Derecho privado o Derecho público. Análisis en relación con la naturaleza del contrato laboral, publicado en "Studia z zakresu prawa pracy i polityki społecznej", K.W. Baran (ed.), Kraków.



24303

BA2021000018



Semblanza de los autores

Ysolina Betsabé Díaz González

C.I. N° 10.623.494

Doctora en Ciencias Gerenciales (UNEFA), Magister en Gerencia y Planificación Institucional (UNELLEZ), Especialista en Derecho Administrativo (USM), Abogado (USM). Investigador del grupo de creación intelectual gerencia, innovación y desarrollo sustentable de la UNELLEZ, Profesor Asociado a dedicación exclusiva UNELLEZ.

ORCID: <https://orcid.org/00000000-7770-3044>

Correo: ybetsabedg@gmail.com



José Alexis Molina

C.I. N° 11.754.272

Especialista en Derecho Procesal Laboral, Especialista en Derecho Penal, Especialista en Control de la Gestión Pública. Abogado (ULA), Experiencia gerencial en órganos de Control Fiscal, y Ex Procurador del Trabajo de Juicio. Actualmente Profesor a dedicación exclusiva UNELLEZ.

Correo: molinajose11@hotmail.com





24303

BA2021000018



ÁREA CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR

PERFIL SOCIOPRODUCTIVO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FAMILIAR

Celia Zhorena Martínez Contreras

MSc. en Desarrollo de Sistemas de Producción Animal (celiazhorena@gmail.com)

Dailys Enrique Linares

MSc. en Desarrollo de Sistemas de Producción Animal (dailyslinares@gmail.com)

Juliedna Canibay Aponte de Calderón

MSc. Docencia Universitaria (juliedna@gmail.com)

Resumen

La presente investigación tuvo como finalidad determinar el perfil socio productivo de los sistemas de producción familiar, en el sector de Caramacate del Municipio San Fernando del Estado Apure. Se utilizó una metodología de investigación descriptiva de campo no experimental, mediante la aplicación de una encuesta, estructurado por tres aspectos básicos; generales y sociales, económicos y técnicos, tecnológicos e Institucionales; la población total presente fue de 25 unidades de producción, tomando una muestra de 14 unidades de producción lo que represento el 52% del total. Los resultados evidenciaron los rasgos estructurales de las unidades de producción, las variables con mayor poder, estuvieron asociados a el grado de instrucción de los productores en etapa de secundaria, que el 84% son dueños de las tierras y ellos mismos son quienes dirigen las unidades de producción; en el aspecto económico y técnico, el tipo de explotaciones que predomina son de tipo mixtas, con orientación al área animal (bovinos 45%) y en el área vegetal al maíz (36%), la mano de obra familiar (70%), destinando su producción a intermediarios (70%), el nivel de tecnología que predomina es bajo, ya que no cuentan con instalaciones necesarias para su producción. Como conclusión se tiene que los sistemas de producción familiar son funcionalmente variantes, con unidades de producción mixta, de pequeños tamaño, se requiere la necesidad de establecer planes de mejoramiento aprovechando aspectos favorables del sistema y su entorno como la calidad ambiental para la producción familiar.

Palabras clave: perfil, socio productivo, sistema, producción, familiar.



24303

BA2021000018



SOCIOPRODUCTIVE PROFILE OF FAMILY PRODUCTION SYSTEMS

Abstrac

The purpose of this research was to determine the socio-productive profile of family production systems in the Caramacate sector of the San Fernando Municipality of Apure State. A non-experimental descriptive field research methodology was used, through the application of a survey, structured by three basic aspects; general and social, economic and technical, technological and institutional; the total population present was 25 production units, taking a sample of 14 production units, which represented 52% of the total. The results showed the structural features of the production units, the variables with greater power, were associated with the degree of education of the producers in the secondary stage, that 84% own the land and they themselves were the ones who direct the units. of production; In the economic and technical aspect, the type of farms that predominate are mixed, oriented to the animal area (cattle 45%) and in the vegetable area to corn (36%), family labor (70%), By allocating their production to intermediaries (70%), the predominant level of technology is low, since they do not have the necessary facilities for their production. As a conclusion it is had that family production systems are functionally variants, with mixed production units, of small size, it is necessary to establish improvement plans taking advantage of favorable aspects of the system and its environment such as environmental quality for family production.

Keywords: profile, productive partner, system, production, family.



24303

BA2021000018



Introducción

Los sistemas de producción familiar en la economía de las familias campesinas, ayudan a fortalecer su ingreso y garantizar su seguridad alimentaria; ya que se encuentra presente en casi todo el territorio nacional, ayudando en el abastecimiento de los mercados locales y regionales de los que dependen las comunidades rurales alejadas. Su funcionabilidad dependen de la estrategia que la familia ha desarrollado, dadas sus capacidades, necesidades y objetivos, es por ello, que en las comunidades coexisten diferentes sistemas de producción que aglutinan diversos elementos en cuanto a su estructura y funcionamiento, donde se destacan los objetivos de producción, las razas manejadas, la administración de los recursos agrícolas, la tecnología aplicada, manejo zootécnico, el destino de los productos y el mercado, entre otros.

Cabe destacar, que la heterogeneidad socioeconómica y cultural que caracteriza al sector entre los países de América latina y caribeña se replica al interior de cada uno de ellos, y la información disponible para caracterizar al sector en profundidad es escasa. La construcción de tipologías se ha elaborado a partir de información acotada, la que normalmente no considera factores como el uso de mano de obra contratada, la generación de excedentes, el uso de determinadas tecnologías, entre otros, variables que permitirían diferenciar con mayor claridad el segmento al que pertenece el agricultor familiar. Además, estas tipologías se han construido de acuerdo a criterios que difieren entre países. Salomón, De la O y Guzmán, (2014:12).

De allí que, el proceso evolutivo de los sistemas de producción familiares en Venezuela, engendró un abanico de racionalidades productivas, altamente heterogéneas, y un productor que en términos generales es conservador, adverso al riesgo, el cual busca la estabilidad de sus unidades de producción a baja intensificación y productividad Carrizales, Paredes y Capriles 2000, citado por Hazael, (2018:39). Actualmente se vislumbra que los sistemas de producción familiar se ven influidos por las condiciones ambientales, políticas y económicas en las que se desenvuelven día a día, así como por las características sociales del productor y el ciclo de vida de su familia. Presentando rasgos característicos como son administrados por la propia familia que



24303

BA2021000018



trabaja directamente en ellos.

De manera que, la importancia de la agricultura familiar en América Latina y el Caribe (ALC) es indiscutible. Los resultados de diversos estudios así lo señalan, lo que permite afirmar que en la actualidad, la agricultura familiar agrupa cerca del 81% de las explotaciones agrícolas en Área de libre comercio (ALC); provee a nivel país, entre 27% y 67% del total de la producción alimentaria; ocupa entre el 12% y el 67% de la superficie agropecuaria, y genera entre el 57% y el 77% del empleo agrícola en la Región (FAO-BID, 2007; FAO, (2012:15). La agricultura familiar es preponderante o es un componente significativo de las economías territoriales, tomando en consideración “su importancia en la transformación del medio natural, su función actual o potencial como motor de desarrollo en los territorios rurales, y su participación en cadenas de valor basadas en ellos”, Sarpe (2016:32).

En este sentido, ha de resaltarse el papel estratégico que cumplen los sistemas de producción familiar en la seguridad alimentaria ayudando en el fortalecimiento de los mercados locales y el empoderamiento de los productores rurales. Según la FAO (2014:14) “la mayor parte de los habitantes rurales se dedican a la agricultura como principal medio de subsistencia y, en general trabajan a pequeña escala, basándose en la mano de obra familiar, tanto de hombres como de mujeres”. De igual forma, este sector productivo enfrenta limitaciones importantes en términos de su acceso a recursos productivos, servicios sociales, infraestructura básica, servicios, financiamiento y extensión.

Actualmente, en el Municipio San Fernando del Estado Apure, no existen investigaciones centradas en los sistemas de producción familiar, que ayuden a orientar a los productores en el manejo de técnicas apropiadas que aumenten la producción, donde permita generar condiciones de mejoramiento de la calidad de vida a las comunidades rurales, basado en el desarrollo agropecuario con modelos que vinculen la producción comercial con la seguridad alimentaria y la conservación ambiental. De manera que el acceso a la tierra se convierte en una necesidad fundamental para desarrollar los procesos productivos de la economía campesina.



24303

BA2021000018



Desde esta perspectiva, en la comunidad campesina del sector Caramacate del Estado Apure, se busca definir el perfil que identifique los productores o encargados de los sistemas de producción familiar, considerando que éste, además de ser medios de producción, son también el resultado de las decisiones tomadas por campesinos con objetivos y finalidades determinadas; cuya formulación y satisfacción está determinada a su vez del entorno físico, social y económico que los rodea. Así la presencia de diferentes especies de rubro vegetales y de especies animales en una familia responde principalmente a las funciones y propósitos que éstas cumplen dentro de cada unidad; pero también existen actividades de importancia sociales, como la valorización de la mano de obra familiar, donde se cuentan con la presencia de mujeres, niños y ancianos; y se busca el fortalecimiento del vínculo social dentro de la unidad de producción.

Por cuanto, las características que presentan los sistemas de producción familiares, ayudarían a constituir un proceso sistemático e integral que puede facilitar la identificación de los principales factores tanto internos como externos que están involucrados en el desarrollo de los sistema de producción, ayudando a obtener indicadores que puedan ser utilizados como medio para evidenciar o estimar el estado actual de las unidades de producción presentes en cada municipio. Estos indicadores monitorean la sostenibilidad en el transcurso del tiempo, constituyéndose en medios para respaldar la toma de dediciones sobre cual aspecto mejorar en el sistema y esté más cerca de los objetivos planteados por los productores.

En efecto, el estudio tuvo su asidero valorativo en las siguientes dimensiones: desde el punto de vista técnico servirá para ayudar a determinar y conocer el perfil socio productivo que caracteriza este sistema de producción familiar, donde busca el conocimiento detallado de los procesos que integran y establecen como bases firmes para el mejoramiento continuo de las unidades de producción. Desde el punto de vista económico, sirvió de apoyo, para mejorar la producción y el conocimiento de la racionalidad del productor como agente económico, y de la forma como operan los sistemas de producción como un conjunto, la misma es indispensable para desarrollar los procesos de intervención y transferencia de tecnologías. Esta investigación, está



24303

BA2021000018



sustentada dentro de las primeras líneas de acción del Ministerio de Ciencia y Tecnología, enfocada en el desarrollo para la calidad de vida, donde se busca: Promover la seguridad alimentaria del país, potenciar el desarrollo rural e Incorporar la tecnología y capacitación a los productores.

Por otra parte, los fundamentos teóricos que cimientan el estudio están conformadas por los constructos: perfil socio productivo y sistema de producción familiar. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por sus siglas en inglés), ha acuñado la expresión ‘Agricultura Familiar’ refiriéndose a “...todas las actividades agrícolas de base familiar...con varios ámbitos del desarrollo rural...” (2014:1). Por su parte, García (2014:100) ha escrito que la ‘producción Campesina’ engloba a “...la actividad agropecuaria en donde el proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar, con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo...”.

En ese sentido, los sistemas de producción familiar, en su mayoría responden a diversas características tradicionales que poseen una fuerte incidencia familiar y cultural arraigada a su entorno social, respondiendo a factores externos como falta de capital, escasa tecnología, distorsiones en el mercado y condiciones climáticas adversas (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO], 2014). Se percibe un fuerte vínculo entre los pobladores rurales con las actividades familiares a través de un nexo entre los recursos disponibles (tierra, agua, biodiversidad), en efecto, su orientación está destinada mediante el usos del suelo, diferentes esquemas o distribuciones agrícolas/pecuarias según las épocas del año y de acuerdo a los ciclos climáticos Albarracín, Fonseca y López, (2019).

En relación con lo antes expuesto, se puede decir que la ‘producción Campesina o Familiar’ resulta ser “...la forma de agricultura predominante en los países desarrollados y en desarrollo” FAO (2014:1). En efecto, los datos aportados por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, señalan que hay “...más de 500 millones de explotaciones agrícolas familiares en el mundo” FAO (2014:1), que engloban a grupos familiares agricultores calificados desde pequeños productores hasta mediana



24303

BA2021000018



escala, cuyas caracterizaciones antropológicas indican a: campesinos, pueblos indígenas, comunidades tradicionales, pescadores, agricultores de zonas montañosas, pastoriles y muchos otros que representan a todas las regiones y biomas del mundo.

Por lo tanto, una nueva concepción de producción campesina o familiar, implica aceptar que las campesinas y los campesinos con sus núcleos familiares, son los que tienen el conocimiento agudo y el respeto de los ecosistemas locales, como fundamento de su trabajo, además de no deslocalizar brutalmente sus capitales dependiendo de las oportunidades de ganancia capitalistas. Entre las teorías referenciales tomadas para el presente estudio, se enuncian la teoría de desarrollo sustentable, partiendo de la necesidad de asumir responsabilidades en cuanto al "...derecho y el deber de cada generación de proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro..." (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999: Artículo 127).

Para ello, se hace necesario apropiarse del concepto de Desarrollo Sustentable, entendiéndole en principio como el proceso de crecimiento de la humanidad, con atención fija, categórica, exclusiva y concluyente hacia el cuidado, conservación y la protección del ambiente. Esta primera noción de desarrollo sustentable, de data reciente: surgió a fines del siglo XX como el resultado de proyectos y exposiciones internacionales que analizaban "...el desgaste y el abuso que el ser humano con su crecimiento económico, tecnológico y social ha generado a lo largo del tiempo sobre el medio ambiente..." Brunnet. Citado por García, (2014:79). Este concepto se fundamenta en principios éticos, como el respeto y armonía con la naturaleza; valores políticos, como la democracia participativa y equidad social; y normas morales, como racionalidad ambiental; que el ser humano sea capaz de crear nuevos métodos de subsistencia que no se basen en el daño al medio ambiente, pero, que tampoco impliquen atraso. Con el fin de conocer las características que resaltan los sistemas de producción familiar, en el sector de Caramacate del municipio San Fernando del estado Apure se desarrolló la presente investigación donde estuvo orientada por los siguientes objetivos:

1. Identificar los sistemas de producción familiar en el sector de Caramacate del Municipio San Fernando del Estado Apure.



24303

BA2021000018



2. Describir la funcionabilidad de las unidades de producción familiar del sector dos de Caramacate del Municipio San Fernando, Edo Apure.
3. Determinar los aspectos socio productivo y tecnológico presentes en los sistemas de producción familiar de la localidad del sector dos de Caramacate.

Materiales y Método

De allí que, el estudio se enfocó bajo el paradigma positivista, la cual permite abordar la realidad a partir de la interacción de los sujetos con el objeto, la verificación y contrastación de los resultados a la luz de los enfoques teóricos que la fundamentan como fuente del saber, los cuales representan según Ramos (2019:14) indica que el “paradigma positivista se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico”. Por tanto, el paradigma positivista sustentará a la investigación que tenga como objetivo comprobar una hipótesis por medios estadísticos o determinar los parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica. El estudio se realizó bajo una investigación descriptiva con un diseño de campo no experimental. Según Meza (2013:12) sustentan que:

los diseños no experimentales o cuasiexperimentales también se manipulan deliberadamente, al menos, una variable independiente para observar su efecto sobre una o más variables dependientes, solo que difieren de los experimentales puros en el grado de seguridad que pueda tenerse sobre la equivalencia inicial de los grupos.

Por otro lado, la recopilación de la información fue a través de un instrumento (encuesta) estructurado en tres aspectos o secciones básica; general y social; económico y técnico; tecnológicos e institucional; conformado por 24 preguntas, estructurado por tres aspectos básicos; generales y sociales, económicos y técnicos, tecnológicos e Institucionales; el cual estuvo dirigido específicamente a los jefes de las unidades de producción o persona encargada de la actividad productiva. La población estuvo constituida por Veinticinco (25) Unidades de Producción del sector dos de Caramacate del Municipio San Fernando del Estado Apure.



24303

BA2021000018



La muestra según Ramírez (2004:91), constituye “un grupo relativamente pequeño de una población que representa características semejantes a la misma”. Para efectos del presente estudio, por ser una población finita, se trabajó con el 52% de la misma, lo que corresponde a catorce (14) Unidades de Producción del Sector en estudio. Las unidades de producción familiar fueron seleccionadas mediante muestreo aleatorio y estratificado según el sector, una vez efectuado el proceso de recolección de la información suministrado por la encuesta aplicada a los productores, se procesó y analizó la información relacionada con la investigación, en base a métodos de estadística descriptiva, con frecuencias relativas y porcentajes.

Análisis y resultados

Aspecto General y social

Dentro de los aspectos generales más resaltante que caracterizan a las UP de Caramacate en el municipio San Fernando del Estado Apure se resumen en el tabla 1. Uno de ellos es quien dirige la Unidad de producción, encontrando que un 77% son atendidos por el propietario y el resto por una persona encargada, donde las mismas son inspeccionadas semanalmente por el dueño. Es decir, la cotidianidad de las unidades de producción en cuanto a la toma las decisiones y el enfrentar las dificultades, lo realizan el propietario y su familia. Así mismo, se observa que el nivel de instrucción que poseen los dueños es satisfactorio, ya que todos como mínimo saben leer y escribir.

En este orden y dirección, de lo antes expuesto afirma lo planteado por la FAO (2006) donde el rol del productor es importante, porque tiene la responsabilidad técnica y económica de la explotación, y puede ejercer todas las funciones directamente. Actualmente los productores que trabajan la tierra en las unidades de producción familiar son personas de edad avanzada y poseen bajos niveles educativos, si bien es cierto que hay un avance en su desarrollo, todavía existen limitantes de índole económica y educativa que se deben superar para tener mayores posibilidades de éxito y esto pudiera ser un factor clave para el nivel de inversión y riesgos que asumen los pequeños productores de la zona.



24303

BA2021000018



Además, por la cercanía a las zonas urbanas, los productores presentan beneficios en cuanto a los principales servicios públicos y esenciales como al agua potable solo el 46% tiene acceso, el transporte público, presencia a instituciones educativas iniciales en un 100%, mientras que el 65% manifestó tener cerca liceo y universidades. Los productores de la zona también consideran que las vías internas de penetración a las unidades de producción son de tierra en un 60%, y solo 40% de las mismas están asfaltadas, están en buen estado y de fácil acceso tanto en época de lluvia como en época de sequía. Aspecto interesante, ya que permite sacar sus productos para ser comercializado en comunidades cercana y también de lograr abastecerse de bienes necesarios para satisfacer sus necesidades.

En relación a la tenencia de tierra, el 85% presenta título de adjudicación, mientras que el 15% aún no poseen titularidad ni documento alguno. De allí el interés que pueden tener las unidades de producción de mantenerse activa y en producción contante en beneficio de la comunidad en general al satisfacer sus necesidades de alimentación. Los productores de la zona consideran que los tres principales rubros de mayor producción en la zona son el Maíz, Frijol y la ganadería bovina a pequeña escala. La experiencia que poseen en el sector agrícola es satisfactorio ya que cuentan con más del 15 años, lo suficiente para desenvolverse en el área productiva.

Así mismo su conocimiento y experiencia se debe a los conocimientos adquiridos por ellos mismos 53%, mientras que un 38% la obtuvo por herencia familiar, estos coincide con lo expresado por Ibáñez, (2016:8) “que el conocimiento campesino también es conocimiento científico, en la medida en que se ha podido demostrar, a lo largo de la historia, su utilidad y funcionamiento”. En tanto, la producción campesina familiar, es una actividad que permite tener alimentos que sustenta el entorno social, sin poner en riesgo la permanencia en el tiempo de los recursos naturales ni la diversidad biológica y cultural de la generación actual.



24303

BA2021000018



Tabla 1. Indicadores de los Aspectos generales que predominan más en las Unidades de Producción del Sector de Caramacate.

| Variables | Descripción | Frecuencias |
|--------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Quien Dirige la Unidad de Producción | Propietario | 77% |
| Grado de Instrucción (Dueño) | Primaria y Secundaria | 61% |
| Servicios Básicos con que cuenta | Electricidad | 100% |
| | Agua potable | 46% |
| | Aguas Servidas | 76% |
| | Transporte | 60% |
| | Medico Asistencial | 53% |
| Presencia de Instituciones Educativas | Escuela | 100% |
| | Liceo | 65% |
| Condiciones de las Vías Internas | Tierra | 60% |
| | Asfaltadas | 40% |
| Propiedad de las Tierras | Propias | 85% |
| Principales Rubros de la Zona | Maíz | 26% |
| | Frijol | 23% |
| | Bovinos | 15% |
| | Otros | 36% |
| Tamaño de la Superficie | 1-5 ha | 37% |
| | 5-15 ha | 14% |
| | 15-25 ha | 21% |
| | 35> | 28% |
| Tiempo de pertenencia en la Unidad de Producción | 5-15 años | 38% |
| | 16-25 años | 31% |
| | 26-36 años | 15% |
| | 37> | 16% |
| Como adquirió su Experiencia | Propia | 52% |
| | Herencia | 48% |
| Disposición de seguir en la Zona | Si | 92% |
| | No | 8% |

Fuente: Propia (2017)

Dentro de las características generales de este sistema de producción, se puede denotar que está constituido en el eje articulador del sus miembros y son los responsables de la toma de decisiones sobre el objetivo y funcionamiento de los diferentes componente que conforman el sistema, poseer una escala de producción pequeña y altamente diversificada, al igual que de transformación de bienes y servicios,



24303

BA2021000018



que se destinan para el autoconsumo y venta de excedente. Los conocimientos son el resultado de experiencias propias y heredadas por familiares, arraigada de un valores inmerso en el respeto por el medio ambiente y la producción sana de alimentos. El tamaño total de las unidades de producción varían desde; pequeñas que poseen entre 1 a 5 hectáreas con un 37%, y de los cuales aprovechan el 35% de su espacio. Esto demuestra que mientras la unidad de producción de la zona es más pequeña se aprovecha más su espacio.

Aspectos Económicos y Técnico

Como se puede observar en el tabla 2. Una de las características más resaltante que presentan, es la presencia de explotaciones agrícolas mixtas el 64%, donde aprovechan el espacio, para producir especies animal y vegetal simultáneamente, dentro de las especies Animal más resaltantes están los bovinos con un 45%, los pollos en un 25% y peces un 18%, en pequeñas cantidades. Se considera que a pesar que la mayoría de las unidades de producción son mixtas aprovechan especies que se adaptan fáciles a la zona. Dentro de las especies Vegetal que más se produce en este sector está el Maíz con un 36%, el frijol con un 27%, Musáceas como el plátano y topocho con un 18%, y encontrando también pequeñas producción de quinchoncho y yuca, productos de gran demanda y de aceptación en la comunidad local donde contribuyen a satisfacción las necesidades alimenticias de la zona.

Por una parte, el manejo de registro que le permita evaluar el funcionamiento de su unidad de producción, solo el 53% considera que lleva pequeñas anotación de algunas de las actividades llevadas a cabo y costos de producción, pero no un registro como tal, esto trae como consecuencia que el productor no sepa con exactitud medir el rendimiento de los productos y compararlos con las metas planteadas sean estas actuales o pasadas a fin de corregir cualquier desviación, y realizar los cambios oportunos de estrategia productiva. También expresan que el 70% de los productos cosechados lo vende directo a los consumidores, mientras que el 30% venden a un intermediario que lo distribuye o vende en otro sitio. De los cuales el 71% de los productos se venden sin procesar ni realizar alguna transformación; es decir que vender



el producto tal cual lo cosecha, mientras que el 29% de los productores realiza algún proceso o transformación de su producto como; queso, salsas, dulces, entre otros.

Por otro lado, la mano de obra que se utiliza en las unidades de producción está representada por un 69% de origen familiar, encontrando mano de obra eventual que es cuando se requiere realizar algún trabajo en particular. Esto coincide con lo expresado por Schneider (2014) considera “que una de las características más restantes en los sistema de producción familiar es utiliza más del 50% de mano de obra familiar en relación con el total de la fuerza de trabajo involucrada en las actividades productivas”. Esto nos indica que cada miembro del grupo familiar es responsable de una actividad específica en la unidad de producción. Asimismo, el 60% de los productores consideran que programan cada actividad agrícola que realizan en su unidad de producción.

Tabla 2. Variables Económicas que presenta el sector dos de Caramacate.

| Variables | Descripción | Frecuencias |
|------------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Tipo de Producción | Mixto | 64% |
| Especie Animal que trabajan | Bovino | 45% |
| | Pollos | 25% |
| | Peces | 18% |
| | Cerdo | 6% |
| | Especie Vegetal que Produce | Maíz |
| | Frijol | 27% |
| | Plátano | 18% |
| | Chinchoncho | 10% |
| | Yuca | 9% |
| Lleva registro de las actividades | Si | 53% |
| | No | 47% |
| Destino de la Producción | Intermediario | 70% |
| | Consumo | 30% |
| Forma de Comercializar el producto | Sin Procesar | 71% |
| | Procesado | 29% |
| Mano de Obra que utiliza | Familiar | 70% |
| Programa las actividades | Si | 60% |
| | No | 40% |

Fuente: Propia (2017)



Aspectos tecnológicos e Institucional

En el tabla 3. Se resalta característica tecnológicas que presentan el sector de Caramacate, donde el 82% considera haber incorporado alguna nueva practica tecnológicas que ayudaría a mejorar su producción, lo que les ha permitido ahorro de tiempo y dinero en la producción de alimentos; mientras que un porcentaje expreso no haber realizado ninguna practica en los últimos 10 años y que continúan aplicando métodos y materiales tradicionales. Lo que ellos consideran como tecnología son pequeños manejos como: abono orgánico, rotación de cultivo, alimentación alternativa a los animales, cultivos asociados, entre otros. Por otro lado, el 82% de los productores no ha recibido asistencia técnica de ninguna institución pública ni privada, lo que trae como consecuencia que el nivel de tecnología que practican y tienen en su unidad de producción son bajo. La existencia de una baja cobertura en la transferencia de tecnología, demanda modificaciones en los métodos tradicionales de transferencia y asistencia técnica aplicadas para mejorar y aprovechar los recursos locales existente en la zona.

Tabla 3. Indicadores Tecnológicos que presenta el sector dos de Caramacate.

| Variables | Descripción | Frecuencias |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| Incorpora nuevas tecnologías | Si | 82% |
| | No | 18% |
| Recibe Asesoramiento técnico | Si | 85% |
| | No | 15% |
| Aspecto que le gustaría mejorar | Animal | 30% |
| | Infraestructura | 32% |
| | Enfermedades | 28% |
| | Otros | 10% |

Fuente: Propia (2017)

Las agriculturas familiares tienen por vocación principal producir bienes agrícolas útiles para la alimentación y en términos generales, para la vida de la familia, y en la medida de lo posible, para abastecer el mercado local o más lejano a fin de obtener un ingreso. Si bien las poblaciones humanas han tratado de instalarse en los ambientes más propicios para la agricultura, no siempre han gozado de esa oportunidad, ya sea por



24303

BA2021000018



razones políticas, sociales o culturales que tienen poca relación con la fertilidad de los suelos. Pero hasta en los lugares más ingratos, las poblaciones agrícolas, organizadas fundamentalmente en familias, han logrado desarrollar técnicas adaptadas a las condiciones locales aprovechando lo mejor posible los recursos disponibles.

Conclusiones

En cuanto, a la identificación de los sistemas de producción familiar del sector de Caramacate, se representan en unidades de producción de tamaños pequeños que pueden conseguirse desde 1 ha hasta más de 36 ha, las mismas están dirigidas por sus propios dueños, como mínimo 5 años de experiencia en las actividades agrícolas donde más del 70% posee estudios del nivel de primario y secundario, lo cual se convierte en un factor clave que ayuda en el desenvolvimiento de las actividades. Su experiencia proviene del aprendizaje adquirido y heredado por algún miembro de la familia, la mano de obra en su mayoría es familiar; ya que todos colaboran en diferentes actividades, solo se contrata mano de obra eventual cuando se requiere hacer una actividad específica. La mitad de la producción es para autoconsumo y la otra mitad es para la venta.

Dentro de las características más resaltantes en el funcionamiento de los sistemas de producción familiar del sector de Caramacate se pudo encontrar que más de la mitad de las unidades de producción son mixtas; ya que producen ambas especies tanto animal como vegetal en su mismo predio, dentro de las especies animal que más se crían están los bovino, pollos traspatio y peces (morocoto) en pequeñas lagunas, en el área vegetal se cultivan más es el maíz, frijol y los plátano; los productos los venden a intermediario en forma natural sin procesar, gran parte de los productores planifican cada actividad que van a ejecutar en su unidad de producción tomando en cuenta alguna experiencias vivida.

En los aspectos socio productivos y tecnológicos que presentan los sistemas de producción familiar del sector; se presentan que las unidades de producción son conucos familiares; que no reciben muchas asistencias técnicas por parte de organismos públicos ni privados, que el nivel de tecnología es medio; ya que a pesar de aplicar nuevas



prácticas a sus sistemas no logran incrementar su producción, buscan mejorar la infraestructura de su fundo, el manejo de los animales, el control de plagas y enfermedades que ataca sus cultivos.

Referencias bibliográficas

Hazael Alfonso (2018) Agroecología y agricultura campesina sustentable en Venezuela. Caso: Sector los Algarrobos, municipio Biruaca, estado Apure, UNELLEZ, Vicerectorado de planificación y desarrollo regional, Apure.

Albarracín Zaidiza, J. A., Fonseca Carreño, N. E. & López Vargas, L. H. (2019). Las prácticas agroecológicas como contribución a la sustentabilidad de los agroecosistemas. Caso Provincia del Sumapaz. Revista Ciencia y Agricultura, 16(2), 39-55. DOI: <https://doi.org/10.19053/01228420.v16.n2.2019.9139>. <http://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/2840>, 2539-0899

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria Número 6.011 del 21 de diciembre de 2010.

FAO. (2006). Informe de políticas, Seguridad alimentaria. Países Bajos. Roma: Dirección de Economía Agrícola y del desarrollo (FAO), con apoyo del programa de cooperación.

FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2012) Marco Estratégico de mediano plazo de Cooperación de la FAO en agricultura familiar en América Latina y el Caribe 2012-2015. Buenos Aires-Argentina.

FAO. (2014). Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de política. Santiago de Chile: FAO.

García, J. (2014). La Agricultura Campesina en el Año Internacional de la Agricultura Familiar. Mac Graw-Hill. México.

Ibáñez, J. (2016). Sostenibilidad y Conocimiento Campesino en África (El Papel de las Creencias Religiosas). Recuperado de: <http://www.madrimasd.org/blogs/universo/2016/03/17/146898> [Consulta, Marzo 24 de 2017]

Meza Borja, A. (2013). Métodos y diseños de investigación en educación. Madrid: UNED. 599 pp. Pérez Juste, R., Galán González, A. & Quintanal Díaz, J. (2012). Propósitos y Representaciones, 1(1), 173-183. doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2013.v1n1.14>



24303

BA2021000018



Organización de Naciones Unidas (2014). *Agenda 21*, capítulo 14, "Fomento de la agricultura y el desarrollo rural sostenible, coordinado por el Foro Rural Mundial.FRM.

Ramírez J. (2004). *Metodología de la Investigación*. Publicaciones UCAB, Caracas Venezuela

Ramos-Galarza, C. (2019). *Fundamentos de Investigación para Psicólogos: Primer Round*. Editorial Universidad Indoamérica. Quito-Ecuador.

Sarpe Mario (2016) *Sistemas territoriales de agricultura familiar*, editorial Sistema de Gestión Estratégica para el Desarrollo Territorial y la Agricultura Familiar y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Salomón Salcedo, Ana Paula De La O y Lya Guzmán (2014) *El concepto de agricultura familiar en América Latina y el Caribe*, Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Santiago (FAO), Chile

Schneider, S. (2014). *Informe Síntesis. La agricultura familiar en América Latina. Un nuevo análisis comparativo*. RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). 36 pp.

Semblanza de los autores

Celia Zhorena Martínez Contreras

C.I. N° 15.359.977

Magister en Sistemas de desarrollo en Producción Animal (UNERG), Ingeniería Agronómica en Producción Animal (UNERG). Investigador del grupo de creación intelectual Zootecnia con Ciencia de la UNELLEZ y, Profesora Asistente a dedicación exclusiva UNELLEZ.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6481-7904>

Correo: celiazho@gmail.com





24303

BA2021000018

**Dailys Enrique Linares**

C.I. N° 13.256.201

Magister en desarrollo de sistemas en producción animal (UNERG),
Doctorante en Doctorado en Ambiente y Desarrollo (UNELLEZ),
Investigador del grupo de creación UNELLEZ, Jefe subprograma del
PNF de Medicina Veterinaria, Apure UNELLEZ, Intelectual Zootecnia
con Ciencia UNELLEZ, Profesor Agregado a dedicación exclusiva

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8141-4381>Correo: dailyslinares@gmail.com**Juliedna Canibay Aponte de Calderón**

C.I. N° 15.998.273

Doctorante de Ambiente y Desarrollo (UNELLEZ), Magister en Ciencias
de la Educación Superior, mención: Docencia Universitaria (UNELLEZ),
Ingeniero Agrónomo de Producción Animal (UNERG). Investigador del
grupo de creación intelectual Tecnología e innovación Sustentable
UNELLEZ, Profesor Asistente a dedicación exclusiva UNELLEZ, Jefe
del Subprograma de Producción Animal Apure UNELLEZ,

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2869-6962>Correo: juliedna@gmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA



ISSN: 2739-0381
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-APURE

PROGRAMA DEL SISTEMA CREACIÓN INTELECTUAL APURE

REVISTA: TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER.

COMITÉ EDITORIAL:

Editor Jefe: Dr. Aristóbulo José Leguizamón Infante, C.I. 9.875.052

Directora: Dra. Militza A. Araque M. C.I. 14.812.884

Editores Principales:

Dra. Migdaliz Molero

C.I. 14.360.289

Msc. Franci Ortiz

C.I. 11.238.850

Msc. Rafael Montenegro

C.I. 16.270.047

Editores suplentes:

Msc. Orlando Villanueva C.I.11.358.684

Msc. Ysaida L. Nuñez C.I.13.948.816

T.S.U. Alberto Amaro C.I.11.756.708

DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA

Nombre de la revista: Transdisciplinaria del saber

Descripción de la revista:

Transdisciplinaria del saber, es una revista científica de publicación cuatrimestral en formato digital y está abierta a todos los investigadores nacionales y extranjeros. Esta revista, está adscrita al programa del sistema de creación intelectual Apure, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"(UNELLEZ), editada en San Fernando de Apure (Venezuela), para promover la divulgación científica de conocimientos, prácticas y saberes.

Temáticas: La revista Transdisciplinaria del saber, considerará para su publicación trabajos cuya temática se vincule con las siguientes áreas de conocimientos y saberes: agro y ambientales, económicas y sociales, educación, ingeniería, innovación, tecnologías, jurídicas y políticas y salud.

Misión: Promover la divulgación, socialización y publicación a través de medios digitales de artículos de Investigación científica, prácticas y saberes populares para la consolidación de la cultura intelectual creativa.

Oficina del Programa del sistema creación intelectual Apure VPDR, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR, San Fernando de Apure.



Correo: programacivpdr@gmail.com Teléfonos: 0426-5441866

PROGRAMA DEL SISTEMA CREACIÓN INTELECTUAL APURE

Visión: Gestionar la publicación del conocimiento científico, las prácticas e innovaciones a través de medios digitales que permitan desarrollar y resolver diversas necesidades de la sociedad.

Objetivos:

- Promocionar la construcción de conocimientos, prácticas e innovaciones y su divulgación a través de medios digitales en la sociedad.
- Explorar una nueva forma de promoción del conocimiento, expandir y crear lazos fuertes y estables entre la comunidad científica y la sociedad.
- Fomentar la publicación de los trabajos investigativos desarrollados bajo cualquier enfoque epistemológico y paradigmático, promoviendo la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

Población objetivo: Investigadores, profesores universitarios, innovadores y estudiantes de pregrado y estudios avanzados.

Portada de la Revista:

Es de considerar que entre los datos de la portada deben destacarse nombre, número, lapso de publicación y edición especial; sin obviar que la imagen de la portada será actualizada de acuerdo al área de las temáticas y líneas de investigación según el número de ediciones que se tengan previstos, conservando los datos esenciales y básicos.

Editorial de la Revista:

- ✓ Se presentará un breve texto preliminar en el cual describirán las ideas más relevantes de los contenidos según el área temática y las líneas de investigación de edición y su importancia en la comunidad científica, filosófica, técnica, humanística y de innovación así como el realce del valor o teología del episteme generado y socializado de manera local, regional, nacional e internacional.
- ✓ Podrán presentar trabajos para su publicación, provenientes de autores interesados en las siguientes áreas de conocimientos y saberes: agro y ambientales, económicas y sociales, educación, ingeniería, innovación, tecnologías, jurídicas y políticas y salud. Los textos deben ser consignados ante el comité editorial de la revista, o en su defecto al correo: transdisciplinariadelsaber@gmail.com, los trabajos deben ser inéditos.

Oficina del Programa del sistema creación intelectual Apure VPDR, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR, San Fernando de Apure.



Correo: programacivpdr@gmail.com Teléfonos: 0426-5441866

PROGRAMA DEL SISTEMA CREACIÓN INTELECTUAL APURE

Tipos de publicaciones:

Artículos originales de investigación:

En contribuciones destinadas a divulgar resultados y avances de investigaciones inéditas. Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las notas al pie de página, tablas, figuras y referencias.

Artículos de actualización:

Es de considerar las comunicaciones descriptivas y analíticas, sobre la base de la literatura reciente en relación con la situación general en la que se desarrolla una temática en particular. Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las notas al pie de página, tablas, figuras y referencias.

Informes de experiencias, prácticas y pasantías:

Las obras de observaciones originales, sustentada bajo alguna metodología praxiológica, seguidas de análisis y discusión. Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las notas al pie de página, tablas, figuras y referencias.

Ensayos:

Los análisis y cuestionamientos de los modelos teóricos existentes. Incluye el desarrollo de hipótesis para futuras investigaciones. Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las notas al pie de página, tablas, figuras y referencias.





La Universidad que siembra

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS ACCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA



ISSN: 2739-0381

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-APURE

PROGRAMA DEL SISTEMA CREACIÓN INTELECTUAL APURE

Reseñas de una obra:

Los textos comentados sobre las publicaciones, contiene el análisis crítico, la interpretación y las conclusiones. Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las notas al pie de página, tablas, figuras y referencias.

Publicaciones divulgativas (Memorias, boletines):

Los eventos nacionales e internacionales. Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las notas al pie de página, tablas, figuras y referencias.

Estudios de casos:

Deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras, contadas con cualquier procesador de texto, incluyendo títulos, resumen, abstract y referencias. Deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial, el resumen con un máximo de 250 palabras, palabras clave (5 máximos) y las notas al pie de página, tablas, figuras y referencias.

Normas para la estructura del contenido

Los manuscritos respetaran la estructura que a continuación se presenta:

- a) Título, Autor, Resumen, palabras clave, Title (Inglés), Abstract (Inglés) y Keywords (Inglés).
- b) Introducción.
- c) Materiales y métodos.
- d) Análisis y resultados.
- e) Discusión y conclusiones.
- f) Referencias bibliográficas.

Oficina del Programa del sistema creación intelectual Apure VPDR, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR, San Fernando de Apure.



Correo: programacivpdr@gmail.com Teléfonos: 0426-5441866

PROGRAMA DEL SISTEMA CREACIÓN INTELECTUAL APURE

Para el caso de publicaciones tipo: artículos de actualización, ensayos y reseña de obras, tienen la estructura que a continuación se presenta:

- a) Título, Autor, Resumen, palabras clave, Title (Inglés), Abstract (Inglés) y Keywords (Inglés).
- b) Introducción.
- c) Análisis y resultados (desarrollo).
- d) Discusión y conclusiones.
- e) Referencias bibliográficas.

Para el caso de publicaciones divulgativas (memorias, boletines), la estructura que a continuación se presenta:

- a) Descripción de la estructura organizativa del Congreso.
- b) Describir la dirección y fecha exacta.
- c) Presentación.
- d) Índice general.
- e) Capítulo I: Ponencias, presentación de carteles y mesas de Trabajos.
- f) Capítulo II: Presentación de las Ponencias.
- g) Capítulo III: Sistematización del congreso.
- h) Capítulo IV: Memorias Fotográficas
- i) Disposiciones Finales.

Normas de presentación, redacción y estilo

- Los textos académicos deben contener entre 5.000 y 6.000 palabras o una extensión entre 10 y 15 cuartillas (incluye toda la estructura), deben estar escritos en un procesador de texto Word 6.0 o superior, tipo de letra arial tamaño 12 puntos.
- Todas las citas irán incorporadas en el texto, no a pie de página, ni notas al final.
- Las citas textuales inferiores a 40 palabras se anotan entre comillas dentro del párrafo y si tiene 40 palabras o más, se ubican en un párrafo separado a un espacio interlineado y con sangría a cinco espacios en ambos extremos inferior a la utilizada, normalmente, en los otros párrafos, sin comillas.
-

Oficina del Programa del sistema creación intelectual Apure VPDR, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR, San Fernando de Apure.





La Universidad que siembra

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS ACCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA



ISSN: 2739-0381

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-APURE

PROGRAMA DEL SISTEMA CREACIÓN INTELECTUAL APURE

- Para citar las fuentes de información textual se escribirá el apellido del autor, año de publicación y página, todo entre paréntesis. Si los datos de la fuente se anotan después de transcribir la cita, pueden ir entre paréntesis los datos del año y página. Ejemplo: Salazar (2014:52) o (Salazar, 2014:52).
- Las citas producto de paráfrasis o planteamientos de carácter general acerca de un documento se pondrán en el texto de la manera siguiente: (Salazar, 2014) o Salazar (2014).
- Si el autor del documento que se cita o se comenta es una institución u organización, en la primera oportunidad se escribe el nombre completo y posteriormente después de haber citado otros autores se utilizan sus siglas. Ejemplo: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (2009); en las subsiguientes oportunidades se escribe: UNELLEZ (2009).
- Para citar en más de una ocasión una misma referencia se procede de la siguiente forma: Salazar (2014) y seguidamente: Salazar (ob. Cit.). Al referir dos o más documentos, publicados durante el mismo año por el mismo Autor, cada cita se diferenciará con un literal en minúscula. Ejemplo: sabino (2001a), sabino (2001b), de igual forma se identificarán en la lista de referencias.
- Cuando el documento, que se cita, posee dos o más autores, en la primera Oportunidad se escriben todos los apellidos y en las sucesivas se empleará: “y Otros”. Ejemplo: Lovera, Zambrano y Rivero (2014) y luego: Lovera y otros (2014).
- Las referencias se presentarán a un espacio interlineado y a espacio y medio entre una y otra. Se utilizara sangría francesa.
- Cuando se requiera enumerar varios elementos dentro de un párrafo se utilizarán las Literales con un paréntesis. Ejemplo: a) los miembros del jurado deberán poseer el Título de magíster; b) los miembros del jurado deben poseer experiencia en Investigación.
- Cuando se requiera enumerar varios elementos fuera del párrafo se utilizarán Numerales con un punto. Ejemplo: los integrantes del jurado deberán:
 - Poseer maestría
 - Poseer experiencia en investigación.

Oficina del Programa del sistema creación intelectual Apure VPDR, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR, San Fernando de Apure.



Correo: programacivpdr@gmail.com Teléfonos: 0426-5441866



La Universidad que siembra

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS ACCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA



ISSN: 2739-0381

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-APURE

PROGRAMA DEL SISTEMA CREACIÓN INTELECTUAL APURE

- **Márgenes y Espacios:** Los márgenes de referencias se medirán a partir de bordes de la página y los mismos deben tener una medida o espacio de 2,54 de cada lado, excepto cuando comienza un capítulo caso en el cual debe dejarse 5.0 cm., y 3.0 cm., en el lado derecho, y en el lado inferior centrados y en mayúsculas.
- **Los títulos:** se harán en mayúscula y dejar dos (2) espacios verticales para escribir centrado el nombre del Capítulo y, finalmente tres (3) espacios verticales para comenzar la primera línea del texto dejando cinco (5) espacios horizontales, a partir del margen izquierdo (sangría). Cada una de las partes del trabajo debe comenzar en una nueva página. La transcripción debe ser a un espacio y medio (1,5) espacios verticales y a doble (2) espacios entre párrafo y párrafo, el tipo de letra debe ser Arial 12
- **Las citas bibliográficas:** Deberán incorporarse al texto, a doble espacio cuando sean un juicio y no ocupen más de cuatro (4) líneas. Al pasar este límite, se colocarán a un espacio vertical, a un (1) espacio sin comillas, dejando ocho (8) espacios horizontales a partir del margen izquierdo para la primera línea (sangría) y luego cinco (5) espacios para las siguientes.
- **Los espacios entre párrafos tomados del mismo trabajo** deben ser simples, pero si son tomados de diferentes autores o trabajos debe dejarse doble espacio. Para comenzar otra línea de texto, después de punto y aparte, hay que dejar los cinco (5) espacios horizontales correspondientes (sangría). Al realizar citas bibliográficas textuales que ocupen más de cuatro (4) líneas, deberán separarse cuatro (4) espacios verticales a partir de la última línea del texto e igualmente entre la última línea de la cita textual y la primera del siguiente texto.
- **Las referencias** deberán ser citadas al final de la última línea colocando el año, una coma y el número de la página. Si son varios autores, se sigue la pauta anterior, agregando la abreviatura et.al., o colocar, los autores y otros, que son equivalentes.
- **Las referencias no textuales** deberán incorporarse al texto, colocando entre paréntesis el apellido, una coma y el año de la publicación.
- **Numeración:** las páginas de los Preliminares tendrán números romanos, minúsculas, los cuales se colocarán en el centro de la parte inferior. La página del índice será la número uno en romano, continuando con ese tipo de numeración hasta terminar los Preliminares.

Oficina del Programa del sistema creación intelectual Apure VPDR, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR, San Fernando de Apure.



Correo: programacivpdr@gmail.com Teléfonos: 0426-5441866

PROGRAMA DEL SISTEMA CREACIÓN INTELECTUAL APURE

- La página de introducción tiene el número uno, en arábigo, (no se escribe); las otras páginas del texto y del material de referencia deben seguir el mismo tipo de numeración, el cual se colocará en la parte superior derecha, excepto para las primeras páginas de cada Capítulo, en las cuales no aparece el número correspondiente. Las referencias deben colocarse al final de la oración o a juicio al cual se aplican.
- Presentación de Gráficos, Ilustraciones y Diagramas: la reproducción podrá hacerse por el sistema “offset” o laser, fotografía directa, impresión por contacto o electrostática. No deben usarse tecnologías que producen imágenes de poca durabilidad. Las tablas deberán hacerse siguiendo los márgenes establecidos y se identificarán con números romanos en mayúsculas. Es muy importante el criterio de uniformidad.

LEGISLACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:

Aspectos que todo escritor debe considerar en sus productos de creación intelectual, para evitar cualquier dilema en su publicación en el Portal de la UNELLEZ.

- Analizar el marco jurídico de la propiedad intelectual del Artículo, recuerden que el mismo será de consulta a nivel Local, Nacional e Internacional, para que los participantes valoren la importancia de las producciones intelectuales y artísticas
- Reconocer los aspectos generales del Derecho de la Propiedad Intelectual.
- Identificar la importancia que tiene la Propiedad Intelectual y la necesidad de respetar e incentivar el desarrollo de creaciones intelectuales.
- Distinguir los elementos del Derecho de la Propiedad Intelectual, en particular, las semejanzas y diferencias entre los derechos de autor, derechos conexos, marcas, patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales.
- Distinguir la importancia del Depósito Legal de las publicaciones académicas/científicas para la divulgación en las comunidades.

Oficina del Programa del sistema creación intelectual Apure VPDR, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR, San Fernando de Apure.



Correo: programacivpdr@gmail.com Teléfonos: 0426-5441866



La Universidad que siembra

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS ACCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA



ISSN: 2739-0381

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-APURE

PROGRAMA DEL SISTEMA CREACIÓN INTELECTUAL APURE

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE ARBITRAJE:

La Comisión de Arbitraje estará constituida por investigadores activos de reconocido prestigio y credibilidad en las temáticas que versará cada artículo de la revista tanto de la UNELLEZ como de otras universidades u organismo de investigación nacionales e internacionales, quienes serán seleccionados por el comité Editorial.

Árbitros:

| | |
|-----------------------------|-------------------|
| Dra. Yudilis Vizcaya | C.I.Nº 15.683.309 |
| Dr. José Francisco Castillo | C.I.Nº 08.618.777 |
| Dr. Ángel R. Gómez D. | C.I.Nº 04.669.421 |
| Dra. Saida Castillo | C.I.Nº 08.167.032 |
| Msc. Norelis Jiménez | C.I.Nº 12.323.578 |

Perfil de los árbitros:

- ✓ Poseer formación como investigador
- ✓ Poseer competencias epistemológicas y metodológicas
- ✓ Tener formación académica de quinto nivel
- ✓ Experiencia como profesor universitario a nivel de cuarto y quinto nivel

Funciones de los árbitros:

- ✓ Recibir los trabajos que aspiren ser publicados
- ✓ Realizar la evaluación epistemológica
- ✓ Elaborar las observaciones respectivas a los trabajos
- ✓ Verificación de las correcciones realizadas por los postulantes a publicar
- ✓ Emitir el veredicto de aprobación, no aprobación del artículo según el caso.

Procedimientos administrativos como evaluadores:

- ✓ Evaluación de forma del artículo, ajustado a la normativa establecida por la revista.
- ✓ Revisión teórica, consiste en los sustentos del asidero teórico que soporta al estudio.

Oficina del Programa del sistema creación intelectual Apure VPDR, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR, San Fernando de Apure.



Correo: programacivpdr@gmail.com Teléfonos: 0426-5441866

PROGRAMA DEL SISTEMA CREACIÓN INTELECTUAL APURE

- ✓ Revisión metodológica según paradigma, enfoque y aspectos metodológicos.
- ✓ Evaluar integralmente el artículo científico sometido a su consideración, bajo la modalidad conocida como “a doble ciego”, donde los autores no saben quiénes son los árbitros y viceversa.
- ✓ Los árbitros deben presentar el resultado de su evaluación al término de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibido el artículo a arbitrar. El formato de evaluación se hará llegar anexo al artículo y debe ser totalmente completado con la información requerida:

Publicable:

Cuando, según el criterio de los árbitros asignados, el contenido, estilo, redacción, citas y referencias, evidencian relevancia del trabajo y un adecuado manejo por parte del autor, como corresponde a los criterios de excelencia editorial establecidos; es decir, el trabajo está Aceptado.

Publicable corrigiendo modificaciones:

Cuando a pesar de abordar un tema de actualidad e interés para la revista y evidencian un adecuado manejo de contenidos por parte del autor, se encuentren en el texto deficiencias superables en la redacción y estilo, las cuales deben ser incorporadas en el plazo de tiempo establecido.

No Publicable:

Cuando, según el juicio de los árbitros el texto no se refiera a un tema de interés de la publicación, o evidencien serias carencias en el manejo de contenidos por parte del autor; así como también en la redacción y estilo establecidos para optar a la publicación en una revista arbitrada. Es decir, que no cumple con las normas exigidas en el baremo de evaluación.



PROGRAMA DEL SISTEMA CREACIÓN INTELECTUAL APURE

El arbitraje se basará tanto en la forma como el contenido de los trabajos. Los criterios de evaluación a considerar serán los siguientes:

- ✓ Pertinencia o aportes del artículo.
- ✓ Nivel de elaboración teórica y metodológica.
- ✓ Claridad, cohesión, sintaxis, ortografía en la redacción.
- ✓ Adecuación del resumen.
- ✓ Actualidad y pertinencia de la bibliografía.
- ✓ Presentación de citas bibliográficas.
- ✓ Relación de citas del texto con las indicadas en referencias.
- ✓ Adecuación del Título con el contenido.
- ✓ Organización (introducción, desarrollo y conclusiones).
- ✓ Presentación de gráficos y tablas (si las hubiere).
- ✓ Claridad de objetivos y posición del autor

DETERMINAR PROCEDIMIENTOS/MECANISMOS DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS PARA SU PUBLICACIÓN

El proceso de evaluación de los trabajos sometidos para la publicación contempla un proceso de aceptación inicial por parte del Comité Editorial, quien verifica el cumplimiento de los parámetros editoriales, y una evaluación por el procedimiento metodológico de doble ciego. El tiempo que toma para decidir sobre la aceptación de un trabajo nunca supera los tres (3) meses a partir de la fecha de recepción. Con el fin de garantizar el anonimato en la revisión por pares, deben remitirse simultáneamente dos archivos: 1) Presentación y Portada y 2) Manuscrito.

Oficina del Programa del sistema creación intelectual Apure VPDR, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR, San Fernando de Apure.



Correo: programacivpdr@gmail.com Teléfonos: 0426-5441866

PROGRAMA DEL SISTEMA CREACIÓN INTELECTUAL APURE

DISPOSICIONES FINALES

Responsabilidades éticas de los autores (as)

No se acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad del autor/es. Los autores deben mencionar, en caso de investigaciones con personas, especialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.

Dr. Aristobulo Leguizamón
Editor jefe

Dra. Militza A. Araque M.
Directora



Oficina del Programa del sistema creación intelectual Apure VPDR, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR, San Fernando de Apure.



Correo: programacivpdr@gmail.com Teléfonos: 0426-5441866